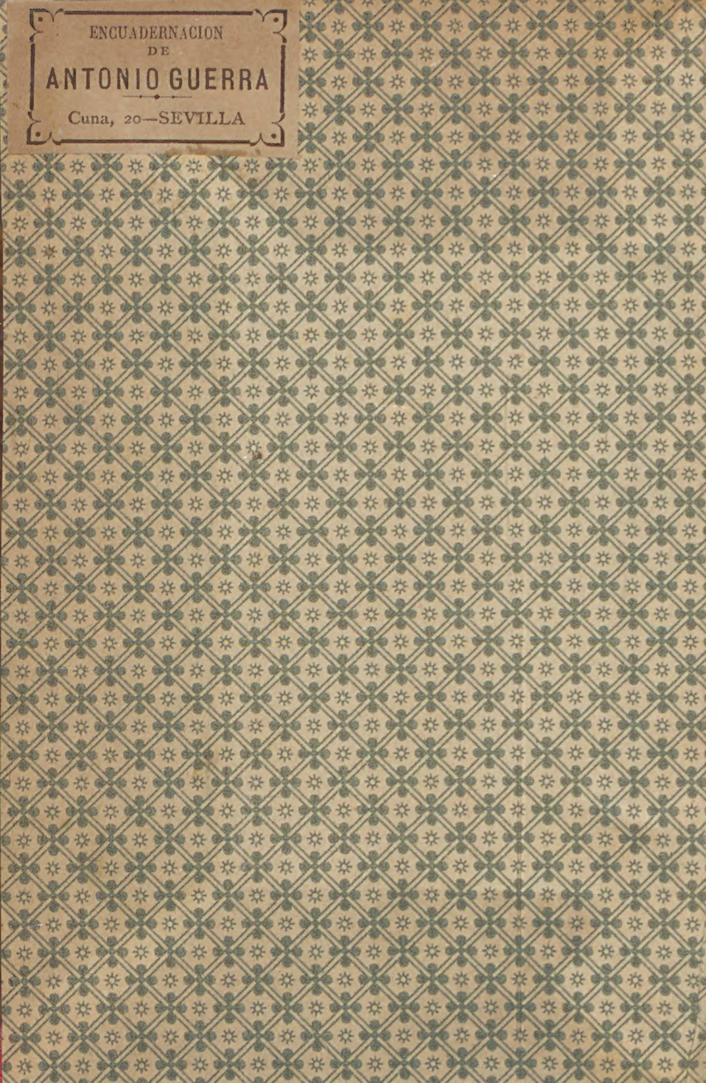



ENCUADERNACION
DE
ANTONIO GUERRA
Cuna, 20—SEVILLA

C/2a

DEL SANTO REY

D. FERNANDO

Y

DE LA SANTISIMA Virgen de los Reyes.

LIBRO

Eſcrito por Hipolito de Vergara Depoſitario general que fue, y Receptor de penas de Camara de Seuilla.



Impreſo con licencia en Oſuna, por Manuel de Payua, año de 1629.

A coſta del Licenciado Geronimo de Pareja Aranda, Capellan de ſu Mageſtad, en la Capilla Real de la Virgen de los Reyes, perſona oneſta del ſanto Oficio de la Inquiſicion, Notario Apoſtolico, y nõbrado para la informacion ſumaria de la vida, y de los milagros del ſanto Rey don Fernando.



CON interuencion del Procurador general, Diputado por los Cabildos, y por la Real Capilla, para las informaciones de vida, y milagros del santo Rey don Fernando: fue suplicado al Ilustrisimo señor don Diego de Guzman, Patriarca, Arzobispo de Seuilla, fuese seruido de dar licencia para imprimir este libro, atento, a que en el se comprueua la santidad del Rey glorioso, y se exorta su canonizació, cuyos sumarios, medios, y su publicació; tocan a su Ilustrisima, asi por estar en su Iglesia el santo cuerpo, como por los particulares ordenes Reales que para este efeto tiene. Y para dar licécia su Ilustrisima (por decreto ante Ioã de Berrozano su Secretario) cometiò el examé al Padre Maestro Fr. Francisco Guerrero de la Orden de san Agustin (que le vió, y aprouò) y al Padre Matheo Rodriguez de la Compañia de Iesus, por cuya indisposicion, y escusa (y por la ausencia de su Ilustrisima) el señor Doctor don Luys Venegas de Figueroa su Lugartenie-te, Gouernador, y Vicario general deste Arzobispado, nombrò (en lugar del Padre Matheo Rodriguez) al Padre Hernando de Morales de la misma Compañia. En 13. de Deziembre de 1628. Ante, mi.

Christoual de Miranda
Notario.

¶ 2 APRO-

APROVACION.

HE visto este libro que se intitula del santo Rey don Fernando, y de la santissima Virgen de los Reyes, por comision del Ilustrisimo Patriarca Arzobispo de Seuilla: no he hallado en el, dotrina alguna contra nuestra santa Fê; o que merezca calidad, o mala nota en Theologia; antes es todo, muy conforme a la dotrina de la santa Iglesia: y ay que agradecer al cuydado, y estudio del Autor, que juntò tantas cosas en honrra y reuerencia del santo Rey; y assi juzgo que salga à luz, para consuelo y deuocion de los fieles. En el Conuento de nuestro Padre san Agustin de Seuilla en 12. de Deziembre de 1628.

Fr. Francisco
Guerrero.

APRO-

APROVACION.

HE Visto, y leydo con atencion todo este libro, intitulado, del santo Rey don Fernando, y de la santisima Virgen de los Reyes, por decreto, y comisiō del señor don Luys Venegas Gouernador deste Arzobispodo; y no he aduertido, ni hallado en el, cosa contra nuestra santa Fè Catolica, ni contra las buenas costumbres; antes, mucha piedad, licion de historias, y deuocion al santo Rey, y a la santisima Virgen: y de que se estampe, se excitará el afecto a tan gran santo, y se conocerán los grandes fauores, y mercedes, que la Virgen le hizo, y hará a sus deuotos, por medio del recurso a tan acreditado, y milagroso retrato; y de quien España toda, y en especial esta Ilustrisima Republica ha experimentado, y goza beneficios, dignos de condignos retornos. En la casa profesa de la Compañia de Iesus de Seuilla en 27. de Deziembre de 1628.

Hernando de Morales.

LICENCIA.

EL Doctor don Luys Venegas de Figueroa, Gouernador, Prouisor, y Vicario general de Seuilla, y su Arzobispado, por el Ilustrisimo y Reuerendisimo señor don Diego de Guzman mi señor, Patriarca, Arzobispo de Seuilla, del Consejo de su Magestad, &c. doy licencia para que este libro intitulado, del santo Rey don Fernãdo, y de la santisima Virgen de los Reyes, se pueda imprimir. Dada en Seuilla a 5. de Enero de 1629.

El Doctor don Luys
Venegas.

Christoual de Miranda
Notario.

ERRA-

ERRATAS.

FOlio 11. linea 16. poderaſo, diga poderoſo, fol. 13. pag. 2. lin. 4. Maſteſtad, diga, Mageſtad, fol. 19. pag. 2. lin. 12. afectan, diga, afecten, fol. 20. lin 14. peuinole, diga preuiniole, fol 44 pag. 2. hahallarâ, diga, hallarâ, fol 66. lin 17. tendrá diga, tendria, fol. 66, pag. 2. lin. 9. glorio, diga, glorioſo, fol. 67. lin 1. e auia, diga, le auia, l. 21 teſquicio, diga, reſquicio, y lin. 25 preueuido, diga, preuenido, fol. 80. lin. 8. FerFernandos, diga, Fernãdos, fol. 8?. lin. 20. perſeguir, diga, proſeguir, fol. 85. pag. 2. lin 18. ſentenciados, diga, ſentidos, fol. 87. lin. 24. atroxado, diga, arroxado, fol. 88. pag. 2. lin. 9. corteſpondiente, diga, correſpondiente, fol. 111. pag. 2. lin. 3. compañia, cõpañia, fol. 129. pag. 2. lin. 17. los, diga, de los, fol 136. lin. 21. comomo, diga, como, fol. 140. pag. 2. lin. 12. Heracio, diga Horacio, fol. 146. col. 2. lin. 17 abundaure, diga abundante, y pag. 2. lin. 24. a tu, diga, a tus fol 163. col. 1. li. 8. Rubitilla, diga, Rubitella, fol. 167. pag. 2. lin. 13. ha, diga, q̃ ha, fol. 168. lin. 22. ciudod, diga, ciudad.



PROLOGO.

AViendo lamentado largo tiempo la dilatada omiſsion (que pudiera llamar ingratitud) de los Reynos de Caſtilla y de Leon, en preuenir al ſanto Rey don Fernando, el deuido lugar en el numero de los demas ſantos: me pudo conſolar en el año de 1623. y en el mayor oluido, vn caſo notable, y extraordinario, perſuadiendome, que en la Era preſente (por tal cauſa dichoſiſsima) ha de ſer el glorioſo Rey canonizado. Eſte caſo (oy mas acrecitado de miſterioſo) ha violentado mi igorancia a ſu publicacion, y a incitar con atreuida humildad, los felizes ingenios de Eſpaña, a que deſcubran con mas delgados penſamientos, y leuantado eſtilo, el teſoro de las heroycas virtudes, y marauillas innumerables del ſanto Rey: a cuya amiſtad, y deuociõ, deſeo incitar al Lector Chriſtiano, y

no, y piadoso, para que con experiencia de los fauores de su intercesion, ayude quanto le fuere posible al justo y glorioso intento de la canonizacion, y a la celebracion de tan deuida honrra. Espero ver con breuedad, vigilias de otro talento mas caudaloso, que con superior espiritu satisfagan al mas deuoto: si bien ninguna humana satisfacion, podrà igualar a los meritos, y a las excelencias del asumpto. Por no defraudar a la antigua, y recibida costumbre, los versos que en el principio de los libros, suelen alabar a sus Autores; trasladarè aqui algunos que diferentes Poetas antiguos, y modernos (aunque con breuedad, y diuersos intentos) han escrito en alabanza del Rey santo, que por sus auxilios ha sido Autor en lo tolerable deste libro. Y por no interrumpir adelante con alguna prolixa digresion, los discursos que hã de hazer las

pruevas

prueuas de ſu ſanta vida, feliciſsima muerte, y de ſus cotidianos milagros: preſentarè deſde luego los teſtigos, que con poca diligencia he podido hallar, antiguos, y modernos, naturales, y eſtrangeros, libres de toda excepcion, los quales dando como dan, a nueſtro Rey glorioſo el renombre, y la veneracion de ſanto: teſtifican, y aſeguran la notoriedad, y conſtante opinion, que de ſu ſantidad ha auido en todos tiempos, y por toda la Chriſtiandad. A dezir, nueſtro Rey ſe adelantô la pluma, ſin auer yo merecido nacer en alguno de ſus dichoſos Reynos: circumſtancia baſtante a deſmentir qualquier ſoſpecha de paſsiõ. Plegue a Dios, que ſin eſtorbarlo mis demeritos, ſe logren mi intencion, y mi eſperanza: para honrra y gloria de ſu eſcogido y amado ſieruo, y para total reformacion, y proſperidad deſtos ſus Reynos, Amen.

IOAN

Lisongeando al Rey don Ioan el Segundo con pronostico de esclarecida fama: desde la 281. hasta la 284. de sus trecientas.

NO tan nombrado será don Fernando,
en quien se hizieron los Reynos mas jũtos,
Rey, y Corona de Reyes difuntos,
que tanto su mano ganò batallando:
este conquiso por fuerza ganando
el Reyno de Murcia, con toda su tierra;
este conquiso por fuerza de guerra,
allende de quanto dirè relatando,
conquiso las villas de Castro y Baena,
Cordoua, Ezija, Palma, y Estepa,
tanto que no se nombraua do quepa
la su fortaleza con gran dicha buena,
ganò sobre todo a la gran Seuilla,
Cadiz, y Arcos, Beger, y Lebrixa:
y porque no sea mi habla prolixa
callo hazañas de gran marauilla.

EL PADRE D. PAYO DE RIBERA.

En los triumfos de los doze Apostoles, que se intitulan del Cartuxano, impresion de Seuilla del año de 1521. Triumfo 5. Signo de Leon:

Aqui

AQui ſe nos mueſtra muy mas radiando
en ſilla mas alta de mazoneria,
digno de otra mayor monarquia,
el muy Chriſtianiſsimo Tercio Hernando.
Gozate noble Seuilla, mirando
eſpejo de Reyes muy marauilloſo,
el qual de captiua con don poderoſo
sacò tu preſencia; del cielo ſuflando
la gracia que hizo ſu cuerpo dichoſo.

EL POETA

De la Suma de virtudes, citado en vna antigua hiſtoria de Seuilla manuſcripta, que eſtá en la libreria del Excelentiſsimo Duque de Alcalá.

DExaron exemplo tambien en ſeguilla
a Reyes, la franca perfeta ganancia,
el alto Luys Rey ſanto de Francia,
y el ſanto Fernando gran Rey de Caſtilla:
aquel que por fuerza, la fuerte Seuilla
ganò de los Moros, trayendo conſigo
la Imagen de bulto, porque el enemigo
al ſanto dexaſe, la ſanta ſu villa.

DON FRANCISCO DE CASTILLA,

En la Pratica de virtudes de los buenos Reyes de España.

EL Rey don Fernãdo de nõbre el Tercero,
que goza glorioſo Corona de Santo,
precede a los Reyes paſados, en quanto
de excelſas virtudes vſaron primero:
las honrras del ſiglo, y oficio guerrero,
que mal compadecen conſigo humildad,
aſi conformaua con ſu ſantidad,
que junto ſe mueſtra Leon, y Cordero.

HERNANDO DE HERRERA

Poeta Seuillano, llamado el diuino, en la Canciõ que hizo el año de 1579. quando ſe trasladò el cuerpo ſanto del glorioſo Rey, a la Capilla nueua donde oy eſtà.

PEro en tan altos triumfos, y victorias,
la que mas te ſublima, y eſclarece
(de Chriſto, o excelſo Capitan Fernando)
y remata la cumbre de tus glorias
con que a la eternidad tu nombre ofrece;
es, que peligros mil ſobrepujando
boluiſte al ſacro vando,
y a la Chriſtiana Religion traxiſte

eſta

esta insigne ciudad, y generosa,
que en quanto Febo Apolo de luz viste,
y ciñe la grande orla espaciosa
del mar ceruleo: no se vè otra alguna
de mas nobleza, y de mayor fortuna.
Tu despues que tu espiritu diuino
de los mortales nudos desatado,
subiò ligero a la celeste alteza,
con justo culto (aunque en lugar no digno
a tu inmenso valor) fuyste encerrado:
hasta que aora la Real grandeza
con heroyca largueza
en este sacro Templo, y alta cumbre,
transfiere tus despojos, venerados
de toda esta deuota muchedumbre;
y sublimes varones humillados,
honrran tu santo nombre glorioso,
tu Religion, tu esfuerzo belicoso.

IVAN DE LA CVEVA,
En la conquista de la Betica.

QVe yo las armas, y la gloria canto
del Santo Rey, a quien el cielo inspira, &c.

BAL

BALTASAR DEL ALCAZAR:

Cauallero de Seuilla, en el principio de la Betica.

SAlgan a luz los hechos ſoberanos
del inuicto, y Catolico Fernando,
glorioſiſſimo Rey de los Hiſpanos, &c.

LOPE DE VEGA CARPIO.

En ſu Ieruſalen conquiſtada en el libro 7. pronoſtica al Rey don Alonſo, abuelo materno del Rey ſanto.

TEndràs dos hijas, Berenguela, y Blanca;
dos nietos te daràn eſclarecidos,
ſantos, y Reyes, vno en la Lis Franca,
y otro de los Caſtillos no vencidos:
vno pondrà con la vandera blanca,
el Lirio celeſtial en los temidos
confines de Aſia, y otro con la roxa
el Leõ de Eſpaña, en quãto cerca, y boxa.
Vno ſanto Luys, ſerà llamado,
y otro el ſanto Fernando, aquel diuino,
que de Iſidro, y de Leandro honrado,
darà a Seuilla eſcudo hõrrado, y digno, &c.

EL MAESTRO VALDIVIESO.

En ſu Sagrario de Toledo, libro 25.

Miar

MIra adelante al ſanto Rey Fernando
en ſangre azicalada la cuchilla,
al arrogante Moro deſpojando
de Cordoua, Iaen, y de Seuilla, &c.

DON FERNANDO DE BALBVENA.

En la de Ronceſvalles lib. 28.

SOldarà eſte dolor Fernando el ſanto,
en cuyo Reyno, y ſiglo venturoſo, &c.

HIPOLITO DE VERGARA.

FErnando electo para Rey glorioſo,
Preanunciado por ſanto, y por Tercero
que auia de aplacar a Dios ſeuero
ayrado contra Eſpaña, y riguroſo;
eſpejo que diò el cielo piadoſo,
al Principe Chriſtiano, al cauallero,
al humilde, al caſado, y al ſoltero,
exemplo al mas perfeto Religioſo:
alcanzadme de Dios, con piadoſa
interceſion (de mi mal merecida)
que a imitar vueſtra ſanta vida acierte;
y ſino ay fuerza humana poderoſa
para imitar (Rey ſanto) vueſtra vida:
alcanzadme que imite vueſtra muerte.

NOTO-

NOTORIEDAD,

Y OPINION CONSTANTE (EN TODOS TIEMPOS, Y EN TODOS LOS REYNOS Catolicos) de la ſantidad del glorioſo Rey don Fernando, comprobadas con los Autores, y teſtimonios ſiguientes: que le han dado y dan por ſus heroicas virtudes, el deuido renombre de Santo.

GIlberto Genebrardo, Frances, Obiſpo de Dax, en ſu Chronologia, año đ 1254 le llama ſan Fernando.

Sebaſtian Verronio Teolego, Aleman, en ſu Chronica de las Monarquias, lib, 8. ſæculo 13. cap. 25. le llama, ſan Fernando.

Iacobo Gualtero, Frances, de la Compañia de Ieſus, en ſu tabla Chronographia, ſæculo 13. le llama, ſan Fernando Tercero.

Iacobo Gordono, de la Compañia de Ieſus, Eſcoces, en ſu Chronologia, año 1253. le llama ſanto.

MIra adelante al ſanto Rey Fernando
en ſangre azicalada la cuchilla,
al arrogante Moro deſpojando
de Cordoua, Iaen, y de Seuilla, &c.

DON FERNANDO DE BALBVENA.

En la de Roncesvalles lib. 28.

SOldarà eſte dolor Fernando el ſanto,
en cuyo Reyno, y ſiglo venturoſo, &c.

HIPOLITO DE VERGARA.

FErnando electo para Rey glorioſo,
Preanunciado por ſanto, y por Tercero
que auia de aplacar a Dios ſeuero
ayrado contra Eſpaña, y riguroſo;
eſpejo que diò el cielo piadoſo,
al Principe Chriſtiano, al cauallero,
al humilde, al caſado, y al ſoltero,
exemplo al mas perfeto Religioſo:
alcanzadme de Dios, con piadoſa
interceſion (de mi mal merecida)
que a imitar vueſtra ſanta vida acierte;
y ſino ay fuerza humana poderoſa
para imitar (Rey ſanto) vueſtra vida:
alcanzadme que imite vueſtra muerte.

NOTO-

NOTORIEDAD, Y OPINION CONSTANTE (EN TODOS TIEMPOS, Y EN TODOS LOS REYNOS Catolicos) de la ſantidad del glorioſo Rey don Fernando, comprobadas con los Autores, y teſtimonios ſiguientes: que le han dado y dan por ſus heroicas virtudes, el deuido renombre de Santo.

Gilberto Genebrardo, Frances, Obiſpo de Dax, en ſu Chronologia, año d 1254 le llama ſan Fernando.

Sebaſtian Verronio Teolego, Aleman, en ſu Chronica de las Monarquias, lib, 8. ſæculo 13. cap. 25. le llama, ſan Fernando.

Iacobo Gualtero, Frances, de la Compañia de Ieſus, en ſu tabla Chronographia, ſæculo 13. le llama, ſan Fernando Tercero.

Iacobo Gordono, de la Compañia de Ieſus, Eſcoces, en ſu Chronologia, año 1253. le llama ſanto.

La Letania impressa en Monachio de Bauiera, que se intitula, por el poderosissimo Reyno de España, dice, san Fernando, Rey muy grato a Dios, rogad por nosotros.

Lucio Marineo Siculo, lib. 5. de las cosas de España, dice, que se deue contar entre los santos.

Luis Nuñez en su España Latina, cap. 16. le llama, san Fernando.

Don Martin Carrillo, Abad de Montaragon, en su Chronologia, año de 1252. le llama santo, y al margen, san Fernando.

Iuan Sedeño, en la suma de Varones ilustres, tit. 6. cap. del Rey don Fernando el santo, dice, que es contado en el numero de los santos.

Gonzalo de Illescas, lib. 5. de la Pontifical, dice, que es contado en el numero de los santos.

Fray Bernardo de Bargas, en la Chronica Latina de su Orden de la Merced, lib. 1. año de 1248. le llama santo.

El libro original del Archiuo de Seuilla, en q̃ se registran los priuilegios cõ antiguedad de trezientos años, en el primero le llama muy santo.

El

El Rey don Alonſo ſu hijo, en el prologo de las Partidas, y en el primer priuilegio que dio a Seuilla, le llama, muy bienauenturado.

El indice Latino de los hechos de los Reyes de Aragon, ſin nombre de Autor, año de 1252. dice, que es de los mayores, y mas principales ſantos.

Alonſo Garcia Matamoros, en la defenſa por la erudicion de Eſpaña, llama a don Alonſo, hijo del Rey ſantiſsimo.

Gregorio Lopez en la gloſa 7. del prologo, le llama ſantiſsimo.

Lucio Marinèo Siculo, en la hiſtoria Latina, lib. 5. dice, que reſplandecio en ſuma ſantidad.

El Licenciado Madera; cap. 9. le llama ſantiſſimo.

Thomas Bocio Eugubino, tomo. 2. de las ſeñales de la Igleſia, lib. 20. cap. 8. ſigno 89. dice, Fernando a quien tienen por ſanto.

Fray Abrahan Bzouio, Polaco, en el tom. 13. que proſigue a Baronio, año 1252. dice, q̃ ſe duda; ſi fue tan grande ſu valor, y ſu felicidad, como ſu ſantidad.

El Padre Iuan de Mariana en ſu Vulgar,

lib.13.cap.8.dice;muchos dudaron,si fuesse mas fuerte, o mas santo, o mas afortunado.

Gomez de Miedes,lib.15.cap.1.le llama santo.

Don Sancho de Castilla, en la declaracion q̃ hizo a la pratica de virtudes,manuscripta, dice;Sabemos,que hizo Dios por el,y hace milagros, y que le està gozando en su gloria.

Iuan Vaséo, en el catalogo de los Reyes de Castilla,año 1252.dice, que es tenido por santo famoso,y esclarecido por milagros.

Alvar Gomez de Toledo, en el lib.1. de los hechos del Cardenal don Fray Francisco Ximenez,dice, que por sns virtudes entre todos los Reyes de España alcanzò el renombre de santo.

Fernan Perez de Guzman, en su Valeriana, cap.7.dice, que fue santo,y que asi es justo darle este nombre.

El Maestro Pedro de Medina, lib.2. de las grandezas de España,cap.16.dice,a quiẽ llaman el santo.

Argote de Molina,lib.1.de la nobleza de Andalucia, cap.121, dice, que es tenido por

ſanto, y que aſsi es llamado de todos los hiſtoriadores antiguos, y modernos, y que ſu ſantidad de vida es conocida, y reuerenciada.

Micer Iuan Tarcañota, en la parte 2. de la hiſtoria del mundo, lib. 13. dice; ciertamente fue tenido por ſanto.

Franciſco de Piſa, en la hiſtoria de Toledo, lib. 4. cap. 19. dice; Eſte bienauenturado Principe es tenido por ſanto.

Garibay, en el compendio de los Reyes de Caſtilla, lib. 12. cap. 42. y lib. 31. cap. 6. le llama bienauenturado, y dice, que es tenido por ſanto.

El Abad de Montaragon en ſus Annales, año 1252. dice, que merecio el nombre de ſanto, y que ſe le dàn los Autores eſtrágeros.

El Licenciado Gregorio Lopez Madera, en la Monarquia de Eſpaña, cap. 3. dice, que ſe le ha dado meritiſsimamente el nóbre de ſanto.

El Doctor Salazar de Mendoza, lib. 4. de las Dignidades, cap. 5. dice, que por ſus virtudes es llamado ſanto.

Fray Iayme Bleda, lib. 4. de la reſtauracion de Eſpaña, cap. 17. dice, que es tenido por ſanto.

 Iulian

Iulian del Castillo, y fray Geronimo de Castro su hijo, lib. 4. de lo Reyes Godos, discurso 6, dicen, que de todos es llamado santo.

Lo mismo don Ginès de Rocamora, en la esfera del vniuerso, año 1217.

Y fray Diego de Coria Maldonado, en la historia general de su orden del Carmen, cap. 17.

Y fray Antonio de Yepes, en el Apendix de la primera Centuria de su orden de san Benito, escritura 27.

Iuan Sedeño, Suma de Varones ilustres, tit. 6 le llama, Catolico, Bendito, Bienauenturado, Santo gloriorioso.

Fray Alonso Venero, en su Valerio cap. 5. dice, que se puede llamar Bienauenturado en toda bienauenturanza.

El Padre Francisco Escudero, de la Compañia de Iesus, en la vida, y milagros de san Iulian, cap. 2. le llama bienauenturado, y santo.

El Comendador Fernan Nuñez, en el Comentario de Iuan de Mena, copla 285. dice bienauenturado y glorioso Rey.

La historia general del Rey don Alonso, le lla-

llama, amado cierto de Dios, y verdadero amigo de Dios.

Los Autores antiguos, y modernos, naturales, y estrangeros (casi vniuersalmēte) quādo le nombran, le llaman el santo Rey, y el Rey santo, como los siguientes.

El suplemento de la historia del Arzobispo don Rodrigo, cap. 103.

Mosen Diego Valera, Chronica de España, cap. 113. y 114.

Fray Alonso Venero, en el Enquiridion de tiempos, donde trata de los cinco Reyes Fernandos.

Fernan Perez de Guzman, en su Valerio, lib. 7. cap. 5.

Alvar Gomez de Toledo, de los hechos del Cardenal, lib. 1.

Ambrosio de Morales, tomo 3. lib. 17. c. 48.

Fray Prudencio de Sandoual, en la descendēcia de los Osorios, y de las casas de Castro, Manrique, Padilla, Tovar, y Ponce de Leon, y en la historia de los tres Obispos, fol. 253. y 364.

Recopilacion de las Ordenanzas de Seuilla, impresa el año 1527.

Regla de la Orden de Santiago, impresa en

Iulian del Caſtillo, y fray Geronimo de Caſtro ſu hijo, lib. 4. de lo Reyes Godos, diſcurſo 6. dicen, que de todos es llamado ſanto.

Lo miſmo don Ginès de Rocamora, en la eſfera del vniuerſo, año 1217.

Y fray Diego de Coria Maldonado, en la hiſtoria general de ſu orden del Carmen, cap. 17.

Y fray Antonio de Yepes, en el Apendix de la primera Centuria de ſu orden de ſan Benito, eſcritura 27.

Iuan Sedeño, Suma de Varones iluſtres, tit. 6 le llama, Catolico, Bendito, Bienauenturado, Santo gloriorioſo.

Fray Alonſo Venero, en ſu Valerio cap. 5. dice, que ſe puede llamar Bienauenturado en toda bienauenturanza.

El Padre Francisco Eſcudero, de la Compañia de Ieſus, en la vida, y milagros de ſan Iulian, cap. 2. le llama bienauenturado, y ſanto.

El Comendador Fernan Nuñez, en el Comentario de Iuan de Mena, copla 285. dice bienauenturado y glorioſo Rey.

La hiſtoria general del Rey don Alonſo, le lla-

llama, amado cierto de Dios, y verdadero amigo de Dios.

Los Autores antiguos, y modernos, naturales, y estrangeros (casi vniuersalmẽte) quãdo le nombran, le llaman el santo Rey, y el Rey santo, como los siguientes.

El suplemento de la historia del Arzobispo don Rodrigo, cap. 103.

Mosen Diego Valera, Chronica de España, cap. 113. y 114.

Fray Alonso Venero, en el Enquiridion de tiempos, donde trata de los cinco Reyes Fernandos.

Fernan Perez de Guzman, en su Valerio, lib. 7. cap. 5.

Alvar Gomez de Toledo, de los hechos del Cardenal, lib. 1.

Ambrosio de Morales, tomo 3. lib. 17. c. 48.

Fray Prudencio de Sandoual, en la descendẽcia de los Osorios, y de las casas de Castro, Manrique, Padilla, Tovar, y Ponce de Leon, y en la historia de los tres Obispos, fol. 253. y 364.

Recopilacion de las Ordenanzas de Seuilla, impresa el año 1527.

Regla de la Orden de Santiago, impresa en

Leon,cap.2.

Otra Regla de la misma Orden, por don Garcia de Medrano, en el Catalogo de los Maestres, cap.5.num.14.cap.7.

Definiciones de la Orden, y Caualleria de Calatrava, en los Maestres, y vnion del Pereiro, num.9.y 11.

Don Frey Pedro Gutierrez, en las definiciones de la Orden de Alcantara, nu.1. Maestre 6.

Pedro Beutèr, en la historia general de España, part.2, cap.45.fol.256.año 1252.

Alvaro Gutierrez de Toledo, en el Sumario de las cosas marauillosas del mundo, impresion de Toledo del año 1524.

El Maestro Pedro de Medina, en las grandezas de España, lib.1.cap.16.

Alvaro Garcia de Toledo, en el prologo de la Chronica del Rey don Iuan el Segundo

Argote de Molina, lib.1.de la nobleza de Andalucia, cap.64.y 72.y al principio del lib. de la Monteria, y en la vida del Infante don Manuel, en la descendencia de los Manueles.

Fray Diego de Ahedo, historia de Argel, dialogo 1. tratando del monasterio de la Santissima

tissima

tiſsima Trinidad de Seuilla, fundacion del Rey ſanto.

Manuel Correa en la tabla de los Reyes de Eſpaña, impreſion del año de 1587.

Fray Domingo Baltanàs, en las vidas de algunos ſantos, impreſion de Seuilla, del año de 1555. fol. 134.

Garibay, tomo 2. lib. 12. cap. 42. año 1217. lib. 13. cap. 6. año 1252.

El Padre Iuan de Mariana, hiſtoria de Eſpaña, Latina, y Vulgar, año 1252. y lib. 12. cap. 7.

El Padre Pedro de Ribadeneira, de la Religion, y virtudes del Principe Chriſtiano, cap. 16.

Fray Fernando del Caſtillo, en la Chronica de ſanto Domingo, part. 1. lib. 1. cap. 22. fol. 93. cap. 43. fol. 98.

Fray Rodrigo de Yepes, en la hiſtoria de la virgen ſanta Florentina, en el diſcurſo de los Reyes de Eſpaña.

Alonſo Morgado, en la hiſtoria de Seuilla, lib. 3. cap. 3.

El Maeſtro Gomez de Miedes, en el prologo de ſu hiſtoria Latina, y Vulgar del Rey don Iayme, lib. 5. cap. 1.

El Licenciado Gaspar Escolano, Decada 1.
del Reyno de Valencia, lib. 3. cap. 5. y 8.
Lorēzo Calvete, lib. 4. de la vida de san Fruc
tos, cap. 4.
Francisco Vicente de Tornamira, señor de
Mora, en su Chronographia de los Reyes
de Leon, y de Castilla.
El Maestro Francisco Sanchez, Brocense, en
las anotaciones sobre Iuan de Mena, co
pla 285.
Iuan Sedeño, Suma de Varones ilustres, tit. 6
cap. del Rey don Fernando el santo.
El Licenciado Luys de Molina, lib. 3. de los
mayorazgos de España, cap. 7, num. 23.
El Doctor don Martin Carrillo, en sus Memo
rias Chronologicas, año 1252.
Fray Iuan de Marieta, lib. 22. de las fundacio
nes de la orden de santo Domingo, y en la
vida de san Raimundo, en los confesores
de Reyes, num. 4.
Fray Alonso Remon, historia general de la
Merced, lib. 4. cap. 10.
Diego de Valdés, de la dignidad de los Reyes
de España, cap. 21. num. 12.
El Doctor Salazar de Mendoza, de las digni
dades seglares de Castilla, y Leon, lib. 1
cap.

cap.18 lib.2.cap.13.

Pedro de Alcocer, hiſtoria de Toledo, lib.1. cap.84.

Iulian del Caſtillo, de los Reyes Godos, diſcurſo 6.impreſion del año de 1582.

Fray Geronimo de Caſtro, la miſma hiſtoria, lib.4.año.1252.

El Doctor Geronimo Gudiel, en ſu hiſtoria de Eſpaña, y Girones, cap.8.10.11.

El Maeſtro Rodrigo Zamorano, en ſu Reportorio de tiempos, catalogo de los Reyes de Eſpaña.

El Licenciado Gregorio Lopez Madera, en ſu Monarquia de Eſpaña, cap.3.fol.28.c.6 num.4. fol.42.cap.7.fol.5.cap.9.fol.63.

Fray Iuan de la Puente, en la Concordia de las dos Monarquias, lib.2.cap.1.y 28.

Luys Cabrera de Cordoua, hiſtoria del Rey Filipe II. lib.12.cap.18. donde trata de la translacion del ſanto Rey.

Luys del Marmol, en la deſcripcion de Africa, parte 1.lib.2.cap.38.

Fray Iayme Bleda, en la hiſtoria de los Moros de Eſpaña, año 1217.lib.4.cap.3.10.15 16.17 18 y en la vida de ſan Iſidro Labrador, lib.1.cap.3.y 29.

Rades

Rades de Andrada, en la Chronica de las tres ordenes, en la de Santiago, fol. 26. 29 31. 32. y en la de Calatrava, fol. 41. 42. y en la de Alcantara, fol. 9.

Pedro Mariz, en los Dialogos de varia hiſtoria, del Reyno de Portugal, cap. 15. fol. 18. citando a Garibay, en la vida de Fernãdo el ſanto.

Don Pedro Lopez de Ayala, en la hiſtoria del Rey don Pedro, cap. 1.

Duarte Nuñez de Leon, primera parte de las Chronicas del Rey don Iuan el II.

Fray Alonſo Fernandez, de la Orden de Predicadores, en ſu Concertatio prædicatoria, en el catalogo de los Confeſores de ſu orden, que han tenido algunos Reyes, y Emperadores, quando trata del Beato Pedro Gonzalez Telmo.

Alonſo de Vlloa, en la vida del Emperador don Fernando el Primero, comparandolo con el ſanto; en lengua Toſcana, impreſiõ de Venecia, año 1565.

Don Franciſco de Moſquera Barnueuo en ſu Numantina.

Don Gonzalo de Ceſpedes, hiſtorias peregrinas, 1. parte, cap. 19.

Alvar

Alvar Garcia de Santa Maria, en el prologo de la Chronica del Rey don Iuan el II.

El Padre Francisco Portocarrero, en el libro de la descension de nuestra Señora a la santa Iglesia de Toledo, cap. 32.

Auberto Mirèo Dotor Antuerpiense, en su Chronica Latina, de los sucesos del mundo, año 1217.

El Licenciado Iuan de Robles Corvolan, en la historia de la santa Cruz de Caravaca, cap. 6.

Micer Iuan Tarcañota, parte 2. de la historia del mundo, lib. 13.

Las Iglesias, y los Monasterios, fundaciones del santo Rey, guardan y celebran el nombre de santo, y algunas antiguas Cofradias, como la de nuestra Señora de los Reyes, sita en el monasterio de san Francisco de Seuilla, que dicen fundò el santo Rey en vn hospital.

La Cofradia de las Animas, que està en el mismo monasterio, tiene memoria de festiuidad al santo Rey don Fernando, a san Iuan Paptista, y a san Iosef, en el num. 64. del Protocolo.

Las executorias de los Apellidos de Camino,

no, Santander, y Guemes, le llaman santo, q̄ les dio por armas Aspas de san Andres, en cuyo dia ganò a Baeza. Argote Molina lib. 1. cap. 120.

El antiquissimo Letrero de la puerta de Xerez en Seuilla, tiene seys versos, y el vno dize; VN REY SANTO ME GANO. Y en la inscripcion de versos Latinos de la puerta de la Carne, le llamarō HEROE

Los Titulos, y las Cedulas Reales tocantes a la Capilla donde està el santo cuerpo, siē pre le han llamado, y llaman Santo.

La Colectoria de su Capilla, en que se registran las Missas (aunque no se hallan mas de diez libros, por auer consumido el tiē po y perdido los demas) tiene escritas once mil Misas, pocas mas, o menos; en esta forma. Misa al santo Rey, del santo Rey, al santo Rey, y a la Virgen, de la Virgen, y del santo Rey. y a este modo, sin que aya alguna por el santo Rey, porque todas se las han mandado decir como a santo.

El Almirante don Christoual Colon, quādo afirmaua alguna cosa con juramento, jurava por san Fernando. Asi lo afirma Antonio de Herrera en la historia de las Indias decada

decada 1.lib.6.cap.15.

La inſcripcion antigua del ſepulcro del Rey don Iuan el Segundo, dice, que es auido por ſanto.

El Conde Lucanor, eſcritor antiguo, le llama bienauenturado, y ſanto, cap. 2.

Geronimo Heninges, enla hiſtoria delos Principes de Europa, en el tomo 4. le llama glorioſiſsimo, muy amado de Dios, y de los hombres.

En la frontera de Africa ay vna plaza fuerte conjunta a la Mamora, que a deuocion del ſanto Rey fue llamada, y ſe llama ſan Fernando.





SIETE DISCVRSOS

DE HIPOLITO DE VERGARA,

QVE COMPRVEBAN LA SANTIDAD, Y EXORTAN LA CANONIZACION DEL SANTO REY DON FERNANDO.



DEDICACION DEL DISCVRSO PRIMERO.

A LA CATOLICA MAGESTAD del Rey de las Españas Don Felipe IIII. nuestro señor.

EL año de 1623. (muy poderoso señor) por los medios que me fueron posibles, propuse, y exortè la Canonizacion del santo Rey don Fernando, auiendo ido con este intento, de la ciudad de Seuilla a vuestra Corte: si bien callè la superior causa, que con apremio me incitaua: auergonzandome la notoria indignidad, para declararme por mensagero de la Reyna de los Reyes. Hame inquietado porfiadamente, el escrupulo deste silencio, hasta que puesto en juizio de personas espirituales, y doctas, parecio, q̃ es tal vez mas culpable, callar lo que se deue decir, q̃

decir lo q̃ se deue callar: y asi sentenciando por esta causa en fauor de mi escrupulo, me condenaron a la verguenza de hazer notorio vn fauor juzgado por particular de la soberana Virgen, si bien indignamente recibido. El vltimo destos Discursos, es el de mi obediencia, los seys antecedentes, son de mi deuocion; el primero (con la humildad que puedo) dedico a V. M. asi por la materia de que trata, como porque el fin de tan justa y gloriosa empresa, consiste en el principio, pues los medios son tan eficazes, que la aseguran. los consiguientes Discursos, por sus varias Direcciones seràn como lineas Esfericas, que desde la circumferencia, igualmente irán a parar al punto; q̃ està en la deuocion, y liberalidad de V. M. Sol que alũbra la mayor parte del mundo, y como tal, puesto entre nuestros Catolicissimos Filipes, en el mismo lugar q̃ el Sol entre los Planetas, cõ cuya luz, los Protectores

res de los demas Discursos (si Planetas en el numero) podrân ser medios en la disposicion deste glorioso intento, y aun remedios contra el olvido, que la grauedad de tantos cuidados causa, y nuestro comun enemigo (en odio deste glorioso Rey) procura. Suplico humildemēte a V. M. mereciba, y ampare como a mēsagero, y como a tal me perdone, sin estrañar (pues es costūbre de la Reyna del cielo) el embiar tan alta embaxada con vn hombre ignorante, y rustico, preuiniēdo ansi, que el Rey mas podaroso oiga, y crea al mas humilde vasallo. Y si es cierto, como en Seuilla se dice (y yo no lo dudo) q̄ V. M. desde el año pasado de 1627. deue la vida que goza al santo Rey don Fernando (en cuyo sepulcro se pidio con oraciones, sacrificios, y lagrimas, a tiempo que V. M. estaua desafuciado de los medicos, y remedios humanos, y quando estaua (si asi decir se puede) tañida ya la campana, que por se-

mejante muerte, y desgracia de España, se suele tañer) bien se puede esperar, que obligada con efecto su santa intercesion: ha de eternizar a V. M. con inopinados aumentos, ilustres vitorias, y felicissimos sucessores, pues el darlos es prerogatiua muy particular de este santo (acreditada con innumerables experiencias milagrosas) por auer deseado en la vida temporal Christiana, fecundidad en las mugeres, contra la multitud de los enemigos de la Fè. Esta puede saluar mi atreuimiento, y empeñar a V. M. por el santo Rey, con fè de quedar por el desempeñado, y tan poderoso como la Christiandad ha menester, y desea.

Hipolito de Vergara.

Humilde, y fiel vasallo de V. M.

DIS-

QVando es justo, y forzoso castigar seueramente al hijo q̃ tiernamente se ama, suele el padre piadoso, y enternecido, preuenir, que algun grande amigo, enmedio de su justo rigor, le detenga el brazo, y haga las amistades: y hechas, suele descubrir al hijo el secreto de su amorosa preuencion, para prouocar su correspondencia, y agradecimiento. Traza enseñada desde el principio del mundo, y continuamente vsada, del infinitamente piadoso, y eterno Padre de los hombres. Pecò Eua, y a su persuasion Adan, y en el todos sus descendientes: cuya culpa fue mortal, y necesitada de infinita satisfacion, por ser cometida contra Dios infinito. Leuantô el Padre eterno su poderoso brazo, y en el la espada de su diuina justicia, para executar en el genero humano el merecido castigo: mas como verdadero padre del hombre, preuino piadoso, y enternecido, que su Vnigenito Hijo, enmedio del justo rigor, le detuuiese el brazo, y hiziese las amistades. Y preuiendo adelante nuestra natural fragilidad y por ella nuestra cotidiana reincidēcia en sus ofensas: preuino con paternal amor

a la Virgen santisima nuestra Señora, para q̃ cotidianamente, con sus meritos, y intercession, y como nuestra abogada, y intercesora, detuuiese la espada de su diuina justicia. Y para hazer notoria esta paternal, y amorosa preuencion, y preuenir el humano agradecimiẽto: mandò su Magestad escriuir en el libro de su misericordia el felicisimo nombre de Maria, y que los Profetas, y las Sibilas, la preanunciasen, y escriuiesen que el hijo de Dios encarnado en sus purisimas entrañas, padeceria, y moriria, satisfaciendo infinitamente por el genero humano, y que la Virgen santisima, con su pureza de espiritu, ptofundisima humildad, y singular obediencia, detendria la espada de la diuina justicia, y quebrantaria la cabeza a la infernal serpiente, que pudo causar inobediencia, y soberuia en la primera muger. Premiò su Magestad à los santos Profetas con celestiales dones, prendas de su saluacion, el descubrimiento, y la publicaciõ de su paternal misericordia: cuyas nueuas, llenando el mundo de regozijo, resplandecieron en las escuras carceles del Imbo, infundiendo en los santos Padres, cier-

ta, y felicissima esperanza de su libertad.

Hizo matar don Rodrigo (vltimo de los Godos que fueron Reyes de España) al Rey Vuitiza, su antecesor, en venganza de auer Vuitiza sacado los ojos a Theodofredo, padre de don Rodrigo. Por esta muerte, y por su astucia y maña, sucedió don Rodrigo en esta Monarquia, no obstante, que del Rey Vuitiza quedaron dos hijos: los quales temiẽdo la misma desgracia de su padre, y perseguidos del nueuo Rey, huyeron a Africa. Estauan en España muy estragadas las costũbres, la Fè de Iesu Christo tibia en los corazones, y deslustrada cõ algunas heregias; perdidas, la veneracion a Dios, y la obediencia al Papa; los deleytes y vicios, validos, y generalmente vsados: y el Rey don Rodrigo, tratando de vengar propias injurias, no castigaua las que se hazian a Dios: y no solamẽte las permitia, sino que las animaua con su exemplo, despeñandose en vno, y otro vicio, hasta que incontinente, y deshonesto, forzò la hija del Conde dõ Iulian: cuya honestidad estaua debaxo de su Real proteccion. Siguieronse a los pecados (como es ordinario) los desacier-

tos: entre los quales fue vno, quebrantar, y abrir (contra el parecer, y la voluntad de ſus vaſallos) los cerrojos y fuertes candados, con que de tiempo inmemorable eſtaua cerrada vna cueua en las peñas de Toledo, con tradicion de padres a hijos, de que en abriendola ſeria deſtruyda Eſpaña. Entrò en ella el Rey, mas oſado que prudente, creyendo, que aquella amenaza auia ſido pueſta por guarda de algun grande teſoro: hallò vna arca, y en ella (ſegun el Arzobiſpo dō Rodrigo, y muchos graues Autores) vn lienzo, en que eſtauan pintados hōbres de ferozes roſtros, y trages extraordinarios (Moros al parecer) y vnas letras Latinas, que dezian: *Por eſta gente ſerà cō breuedad Eſpaña deſtruyda.* Era el Rey aborrecido de Dios, y de los hombres, y todos perſuadidos de ſus malas conciencias, creyeron ſer aquellas letras deſpachadas por el Tribunal de la diuina juſticia: cuya eſpada, con juſtiſſima ira, eſtaua leuantada para la execucion del caſtigo merecido, y ya notificado.

Permitiò Dios, que los Moros enemigos ſuyos, hollaſen, y borraſen ſu ſanto nombre,

profanasen, y destruyesen sus Templos, escupiesen, y quemasen sus sagradas imagenes; antes que sufrir la ingratitud, y las ofensas de vn Rey Christiano, a quien auia permitido alcanzar la suprema dignidad de Vice-Dios en la tierra, y tierra la mejor del mũdo. Mas para ocasion de tan justa ira (porq̃ ofensas de Rey pedian satisfacion de Rey) como piadoso y enternecido Padre, tenia preuenido, con particular prouidencia al santo Rey don Fernando, para que con sus meritos, y intercesion, y con fuerza de virtudes, heroycamente exercitadas, y opuestas a los vicios del Rey don Rodrigo, detuuiese, enmedio del rigor, la espada de su diuina justicia. Y para hazer a España notoria esta amorosa y paternal preuencion, y preuenir su agradecimiento: mandò escriuir, y preanunciar en el libro de su Misericordia, el nombre deste felicisimo Rey, y dexò en don Pelayo viuas las esperanzas de su desenojo. Pero como tal vez el padre suele algun tiẽpo encubrir al hijo (por conuenir assi) el cordial amor, con exterior seueridad: el Padre eterno quiso ocultar el libro de su misericordia, y su total desenojo,
hasta

haſta la venida del ſanto Rey, preuenido para tercero, que auia de hazer las amiſtades, y quebrantar los enemigos de la Fè. Mandò ſu Mageſtad depoſitar, y ocultar el libro de ſu Miſericordia en el corazon de vna peña, y que fueſſe peña de Toledo, porque alli donde en aquel lienzo auia de ſer, y fue notificada ſu indignaciõ: alli miſmo en eſte libro fueſſe notificada ſu Miſericordia, quando llegaſſe el tiempo de ſer merecida por meritos, y intercesſion de aquel, que para eſte fin, con particular prouidencia eſtaua preuenido.

Don Rodrigo Sanchez de Areualo, Obiſpo de Palencia, en el capitulo vltimo de ſu tercera parte, refiriẽdo lo de Martin Conſentino. Fray Alonſo de Eſpina en ſu Fortalitium Fidei, antes del fin del libro tercero, citando la hiſtoria Martiniana. El Cartuxano en ſu antiguo libro, intitulado Faſciculus temporum al año 1224. Marco Guazo en ſu hiſtoria Toſcana. Franciſco de Piſa en la de Toledo, libro 4. cap. 16. Y otros muchos autores hacen memoria deſte libro, depoſitado miſterioſamente en el corazon de vna peña de Toledo, con el nombre del ſanto Rey don Fer-

nando;

nando: y dicen, que sus hojas eran como de madera delgada; señal por la qual parece auerse escrito en la Era de Adan; porque segun Estrabon de Situ orbis, en aquella primera edad se escriuia en cortezas de arboles, que desbastadas y pulidas, quedarian como hojas delgadas de madera. Dizen que en el estaua escrito por profecia, que el hijo de Dios humanado en las purissimas entrañas de la Virgen Maria, padeceria, y moriria por la salud del genero humano. Esta es la causa porque yo llamo a este libro, libro de la misericordia de Dios: porque por Anthonomasia, la redencion del hombre es su misericordia. Fue hallado, segun los referidos Autores, por vn Iudio de Toledo, que rompió la peña para quadrar vna viña; el modo es notoriamente misterioso, porque auiendo llegado el tiempo en que el santo Rey don Fernando electo de Dios, estaua ya actualmente acreditando su diuina eleccion, con singular perfeccion, y rara santidad, deteniendo la espada de la diuina justicia, con agradable intercesion, y fuerza de virtudes, heroycamẽte exercitadas, y opuestas a los vicios que prouo-

prouocaron el enojo: entonces el Padre eterno infundiò en vn Iudio, contra su natural codicioso y miserable, vn corazon generoso y liberal, para que por la curiosidad de quadrar vna viña, rompiese, como rompiò a gran de costa, y trabaxo, la entera y intacta peña, en cuyo corazon hallò el prodigioso libro, y que sus vltimos renglones decian, que auia de ser descubierto en tiempo del santo Rey don Fernando. Con esta diuina notació, quiso su Magestad dar a entender a España (preuiniendo, y prouocando su agradecimiento) que quando se mostrò juez seuero, y riguroso, por los pecados del Rey don Rodrigo: como piadoso, y enternecido Padre, y con particular, y infinitamente sabia prouidencia, tenia tan con tiempo preuenido al Rey santo, para que le detuuiese el poderoso y airado brazo, y hiziese las amistades. Premiò su diuina Magestad al Iudio descubridor, y publicador de su Misericordia, con celestiales dones, prendas de su saluacion, admitiendole, con toda su familia, al gremio de la Iglesia, mediante el santo Sacramento del Baptismo, que todos recibieron,

com-

como lo testifican las ya citadas historias.

Dizen, que en este libro, con tres lenguas; Hebrea; Griega, y Latina, estauan profetizadas tres edades del mundo. La primera desde Adam, hasta el diluuio: la segunda, desde Noe, hasta la Encarnacion del Hijo de Dios: y la tercera, y vltima, desde Christo nuestro bien, hasta la venida del Anti Christo, y Iuyzio final. Y supuesto que en el misterioso caso, y descubrimiento deste libro, no se puede poner duda, asi por la inmemorial, y comun tradicion de la ciudad de Toledo, y destos Reynos, como por los muchos, antiguos, y fidedignos Autores que lo escriuen: y que en el notoriamente están encerrados diuinos, y considerables misterios: bien puede la natural curiosidad, a titulo de lo mucho q̃ toca a nuestro asumpto, rastrear, y inquirir cõ el discurso, quatro cosas, que me parecen muy notables, y dignas de aduertir. La primera es, y la principal, el intento que tuuo Dios, escriuiendo este libro en el principio del mundo: (que estar desde entonces escrito, parece, con euidencia, de su hechura, y de hablar en profecia de la primera edad, hasta el diluuio)

diluuio.) La segũda es, porque causa quiso su Magestad, que se descubriese este libro por mano de vn Iudio, y no por mano de algun Christiano. La tercera, porque se hablò en profecia de las dos primeras edades, si se auia de hallar, y descubrir el libro en tiempo del santo Rey quando esta profecia ya no lo era por estar cumplida. Y la quarta y vltima es porque se depositó este libro en España, y lo preuino en el, que auia de ser hallado, y descubierto en tiempo del santo Rey don Fernando, sin querer su Magestad que se descubriese en tiempo de otro Rey. Pareceme que tengo atento, y suspenso al discreto letor, y al cielo tan afecto a los meritos del Rey santo, que por esta parte ha de alumbrar mi confuso entendimiento, para que descubra cõ certeza el misterio deste prodigioso libro.

Quanto a lo primero, no deuemos presumir, que su causa final fuese la conuersion de aquel Iudio que le halló, y descubrió; pues vn Iudio, que no fue persona señalada, ni santo de la Iglesia, no auia de poner a Dios en cuydado desde el principio del mundo, pudiendo conuertirle sin tan dilatado medio,

dema

demas, de que si esta fuera la causa final, estuuieran ociosas en el libro las dos profecias, primera y vltima, pues la que al Iudio tocaua, era la que decia, que Iesu Christo Hijo de Dios, humanado en las purisimas entrañas de la Virgen Maria padeceria, y moriria por la salud y el remedio de los hombres. Y asi lo cierto parece, y lo que tengo por sin duda, q̃ el intento de su diuina Magestad en este libro, fue fortalecer la Fè en el Articulo del juycio final, para mas fuerte freno en la rienda que damos a sus ofensas; y mostrarnos el amor paternal que los Españoles le deuemos, pues desde el principio del mundo, con particular prouidencia, tenia preuenido al santo Rey, y escrito en este libro, para que cō sus meritos y intercesion, detuuiese la espada de su diuina justicia, tinta en sangre de España por los pecados del Rey don Rodrigo. Fue necesario acreditar este libro, y que todos entēdiesen, y creyesen ser libro de Dios, puesto de su diuina mano en el corazon de aquella peña: y asi para darle este general credito, tomò por instrumento al Iudio: el qual viendo la antiguedad del libro, y su

mara-

marauilloſo ſitio, donde no pudo ſer pueſto por mano de hombres, dando credito por el a la venida y Paſion del Meſias: ſe conuirtiò a la verdadera Fè, y ſe Bautizó con toda ſu familia, publicando las marauillas de Dios, y acreditando generalmente con ſu conuerſion, el diuino libro, y ſu marauilloſo ſitio, y deſcubrimiento: lo qual no tuuiera efeto, ſi ſe hallara por mano de algun Chriſtiano. Preuino ſu Mageſtad el fin de ſu principal intento, con auer dexado paſar el tiempo de las dos primeras profecias, deſde Adam al diluuio, y deſde Noe a Chriſto nueſtro Saluador: para que hallandoſe predichas en el libro, y ya cumplidas, y ciertas, y viendo cumplirſe la profecia, de que ſeria hallado, y deſcubierto en tiempo del ſanto Rey don Fernando: no ſe pudieſe poner duda en la que eſtaua por cumplir, y pretendia eſtablecer, que era la del juyzio final, y fin del mundo. Depoſitoſe el libro en vna peña de Toledo, porque (como ſe ha dicho) alli donde en las letras de aquel lienzo fue notificada al Rey don Rodrigo, la diuina indignacion, y perdida de Eſpaña; alli miſmo, en las vltimas letras deſte

libro

libro, fuese descubierta la diuina gracia, y paternal Misericordia, preuenida en los meritos del santo Rey: para cuya dichosa Era reseruò su Magestad èl fortalezer la Fè; porque el la defendiese con ardentissimo, y singular zelo; y en su defensa, y exaltacion, se opusiese a continuos y excessiuos trabajos, y a cotidianos peligros de la vida. Algunos escritores dizen, que aquel Iudio desbaratô la peña con noticia y esperanza, de que auia en ella vn tesoro; no le engañaron, si hallò el tesoro de su saluacion. He considerado, que entonces, en aquellas peñas de Toledo, enseñaua el demonio Nigromancia (y alli la aprendiò; y fue su dicipulo, san Gil de Portugal) y que sin duda, teniendo noticia deste libro, y no teniendo licencia de quitarlo, inspirô al Iudio que auia tesoro, para que le sacase, y estorbase su efecto. Y auiendo vsado deste arbitrio tan a mal tiempo, y salidole tan mal: lo procuró despues desaparecer, y ocultar, pensando quitar asi al santo Rey (como siempre lo ha procurado) la accidental gloria de veneracion que deste libro le puede resultar.

Discurriendo deuota, y atentamẽte, sobre

el amor reciproco, continuo, y conſtante, del ſanto Rey don Fernando, y de la Virgen ſantiſima, halla mi deuocion entre ambos muy notable ſimpatia: por la qual, remontado el diſcurſo, ha fabricado vna deuota, ſi fundada aluſion. Ambos fueron preuenidos con particular prouidencia, para detener la eſpada de la diuina juſticia, impidiendo con ſus meritos nueſtro merecido caſtigo. La Virgen ſantiſsima quebrantò la cabeza a nueſtro comun enemigo: y el ſanto Rey quebrantò, y deſtruyò los enemigos de la Fe. (Aſi eſta grauado en el marmol de ſu ſepulcro.) Sus dos feliciſimos nombres, deſde el principio del mundo fueron diuinamente eſcritos, y preanunciados en el libro de la peña de Toledo. Predixo vn Angel a los glorioſos ſan Ioachin y ſanta Ana, el nacimiento de ſu hija la Virgen ſantiſima, y ſus virtudes y merecimientos: y vn Angel predixo al Rey don Alonſo el Octauo, que ſu deſcendencia y ſucceſion en el Reyno, ſeria por ſu hija doña Berenguela, que fue madre del ſanto Rey: y vna eſclaua Griega predixo, y pronoſticò a doña Beatriz hija del Emperador Filipo, ſiendo niña, que

caſaria

casaria con vn Principe, que en virtudes y trofeos resplandeceria sobre todos los Principes de la tierra. Esta señora fue la primera esposa del santo Rey, y en ella tuuo por hijos a don Alonso Decimo, que le sucediò, a Federico, Fernando, Enrico, Felipe, Sancho, Manuel, Leonor, y Berenguela. Segunda vez casò en Francia con doña Iuana, hija del Conde de Potiers, de la casa Real; y tuuo a Fernando, Leonor, y Luys. El pronostico de la Griega escriue Iuan Sedeño en la Suma de varones ilustres, titulo 6. cap. 6. y la predicion del Angel al Rey don Alonso, abuelo materno del Rey santo, se halla en la quarta parte de la historia general de don Alonso Decimo, cap. 8. y la escriuen don Gonzalo de Castilla, Gariuay, Mariana, y otros; y con antiguedad se lee en vn manuscripto de antiguedades de España, que està en la libreria del Excelentisimo Duque de Alcala.

Dispuso Dios a la Virgen santisima, para la criatura mas perfeta, para soberana Reyna y Madre del Rey del cielo; con siete preuenciones, que fueron Magistrales documentos para los Reyes de la tierra: y fue seruido de

preuenír con las miſmas al Rey ſanto, que tenia eſcogido, para dechado, y eſpejo de Reyes. La primera preuencion que ſu Mageſtad hizo en la Reyna del cielo, fue preſeruarla de pecado, ſignificando quan particularmente parece fea, y es abominable a ſus diuinos ojos la mãcha del pecado en las perſonas que le ſon inmediatas. La ſegunda fue, preuenirle generoſa y Real ſangre, haziendola deſcendiente del Real Tribu de Iudà; ſuperior a todos, en nobiliſima grandeza: aduirtiendo con eſte exemplo las grandes, y mayores obligaciones, de aquellos a quien ſu Mageſtad ſingulariza, y engrandece con dignidad y ſangre Real. La tercera fue, preuenír, que la glorioſa ſanta Ana criaſe à ſus pechos a la Virgen ſantiſima, aduirtiẽdo, que en la leche ſe maman las virtudes, y los vicios, las calidades y coſtumbres de las amas, y el particular cuydado que los Reyes deuẽ tener, en preuenir la buena calidad, y preciſamente la cierta virtud de las amas que han de dar el pecho a ſus hijos. La quarta preuencion fue, dotarla perfetiſima y ſuperiormente, de todas las virtudes, y de los dones del

Eſpi-

Espiritu Santo, con vnica, y jamas vista hermosura espiritual, y corporal: exemplificando en la que fue escogida para Reyna de los Angeles, la hermosura y perfeccion espiritual, y corporal, interior, y exterior, que deue resplandecer en los que fueron escogidos para Reyes, y para exemplo y dechado de los hombres. La quinta fue (sobre la enseñanza de las virgines del Templo) darle por Aya y Maestra a su santissima Madre, a quien humildisima obedeciò siempre, transformada por los sobrenaturales dones, su santa niñez, en madura y perfecta edad: significãdo quãto importa para la buena educacion y enseñanza de los Principes, la cuydadosa y desapasionada eleccion de Ayos y Maestros benemeritos. La sexta preuencion fue, que auiendo de tener, como tuuo la Virgen santissima (como exemplar cabeza de los Apostoles) incomparable afecto al Martirio, y vn inimitable deseo de morir por amor, y a imitacion de su Hijo, para boluer a verle glorioso por el atajo de esta muerte: y no siendo la diuina voluntad, que la Reyna del cielo, y Madre de Dios: cuyo glorioso cuerpo estaua

destinado para celestial tesoro, fuese entregada, y muerta a manos de infieles, ni que dexase de gozar, como goza, en superior grado, la gloria de todos los bienaucuturados: su diuina Magestad le preuino en la suprema dignidad, los trabajos y dolores mas fuertes que ha padecido, ni puede padecer alguna criatura, para gloriar justificada, y superiormente su singular afecto de Martir: y para amonestar a los Reyes con tal exemplo, que no huyan el cuerpo a los trabajos propios, y dependientes de su obligacion, y dignidad, y que afecten el padecer muchos, y morir quando importe, por la honra de Dios y exaltació de su Fè. La septima, y vltima preuenció fue, darle por compañia en su soledad y desamparo, a los sagrados Apostoles: enseñando a los Reyes la principal calidad que deuen tener las personas que de cerca comunican, y las que cotidianamente les asisten. Con estas preuenciones salio Dios del empeño de su infalible, y diuina eleccion, cantandose al fin la gloria por acordes vozes de sus santos Angeles, que asistiendo al glorioso transito de la Virgen, en cuerpo y alma la lleuaron de

entre

entre aquella ſanta compañia, que enjugò las lagrimas para ver los cielos abiertos, y el diuino, y alegre recebimiento que la Corte celeſtial hizo a ſu ſoberana Reyna.

Ajuſtemos eſtas ſiete preuenciones a nueſtro glorioſo Rey, pues Dios fue ſeruido de ajuſtarle con ellas. Quanto a la primera, aunque Chriſto nueſtro Saluador, y ſu ſantiſsima Madre, no tuuierõ tercero en la preſerua del pecado original: tengo por cierto, y ſe puede creer (con certeza de que no ay quien lo pueda contradecir) que el ſanto Rey don Fernãdo fue preſeruado de culpa mortal, y que jamas la cometiò. Peuinole ſu Mageſtad generoſa y Real ſangre, haciendole deſcendiente de Chriſtianiſsimos, y eſclarecidos Reyes: hijo legitimo del valeroſo, y muy Catolico dõ Alonſo Nono, Rey de Leon; y por eſta parte, nieto de don Fernando el Segundo, Rey de Leon y Galicia, y biſnieto del Rey y Emperador don Alonſo. Diole por madre a la prudentiſsima (y tan ſanta como prudente) doña Berenguela, hermana de don Enrique Rey de Caſtilla, hija primogenita del Rey don Alonſo el Octauo, fauorecido de Dios con

marauilloſas vitorias, ſeñaladamente en la batalla de las Nauas de Toloſa. De ſuerte, que cõ la generoſa y Real ſangre, por padre y madre, preuino Dios el inuencible valor del ſanto Rey, y con tan Catolicos, y glorioſos progenitores: ſu feruoroſiſima Fè, y excelentiſimas virtudes. Criòle a ſus pechos ſu ſanta madre, preuencion, notoriamente diuina, por no auer auido otra Reyna en Eſpaña que aya criado a ſus pechos hijo alguno; cauſa de que algunos Autores de hiſtorias lo ponderan mucho: y las de aquel tiempo dizen, que le criaua ſu madre con leche de virtudes, y de buenas coſtumbres, agradables a Dios, y a los hombres. Luciò tanto eſta crianza, preuenida por Dios, y la enſeñanza y doctrina de ſu ſanta madre (a quien ſiempre fue obedientiſimo) que afirman las antiguas Coronicas, que quanto yua creciendo en edad, tanto yua aprouechando en virtud y exercicio de buenas obras. Que ſe exercitaua en guardar los Mandamientos de la Ley de Dios, y en aprender buenas letras. Que a la hermoſura del alma correſpondia la ſingular belleza y gracia del cuerpo, acompañado

pañado de superior ingenio. Que jamas pareció niño, y que en su tiempo no auia cosa mas bendita, ni mas santa que el Infante don Fernando. Doña Blanca, hermana menor de la Reyna doña Berenguela (atribuyendo la temprana santidad del Infante don Fernando, a la que mamò en la leche) con santa inuidia criò a sus pechos su hijo primogenito, que fue San Luys Rey de Francia, a quien sin descuydo (culpando el nuestro) puso la piadosa, y agradecida deuocion de aquel Reyno, en el numero de los demas santos.

Algunos sin justificado fundamento han dudado, que doña Blanca fuesse menor que doña Berenguela, y sin atender, a que doña Berenguela, como hija primogenita del Rey don Alonso su padre, fue jurada tres vezes por Reyna de Castilla. La primera quando nació (que no la juraran, si doña Blanca huuiera nacido primero.) La segunda, en las capitulaciones de su casamiento (que no tuuo efecto) con el Principe Conrado, hijo del Emperador Federico: y la tercera y vltima, quando sucediò en el Reyno, por

muerte

muerte del Rey don Enrique su hermano. El docto Padre Iuan de Mariana, auiendo tropezado en esta duda, enterado de la verdad, la escriuiò en la tabla de los Reyes de Castilla, que añadiò en la segunda impresion, a la primera parte de su vulgar, donde dice estas palabras. *Don Alonso Tercero de Castilla, que llaman Octauo, respeto de los de Leon, casò con doña Leonor hija de Enrique Segundo de Inglaterra, de quien tuuo a Berenguela, la mayor de sus hijos y hijas.* Esto mismo se halla en tres antiguas Coronicas manuscriptas, que estàn en la insigne libreria del Duque de Alcala (Principe doctisimo en diuinas y humanas letras) las palabras de la primera (que es de los Reyes de Castilla, dasde don Fruela, hasta el santo Rey don Fernando) son estas. *Muerto don Enrique de vn tejazo en Palencia, dieron la obediencia a doña Berenguela su hermana en Valladolid, del Reyno de Castilla, fija mayor del Rey don Alfonso, porque no auia otro fijo heredero, y reconociendo el omenage, que quando naciò le ficierõ, porque fue la primera fija, ni fijo, que el Rey don Alfonso tuuo.* Lo mismo dicen las otras dos Coronicas, y en la suya el Arzobispo don Rodrigo

testigo de vista, y libre de toda excepcion, dize lo mismo. Y en las citadas capitulaciones (cuyo traslado està en la dicha libreria) ay expresa condicion, diciendo, que si el Rey dō Alonso tuuiere hijo varon legitimo (que aun no auia nacido don Enrique) este tal suceda en el Reyno: y si no le tuuiere, que le suceda su hija doña Berenguela, y Conrado su marido. Estas capitulaciones (como por ellas parece) se hicieron en la Era 1226. y dos años despues, por no quererse alexar doña Berenguela, casò con el Rey de Leon, y su hermana doña Blanca, segun la comun opinion de los historiadores, casó en la Era 1240. y ansi quando los Embaxadores de Francia viniero a escoger esposa para su Rey en las hijas del Rey don Alonso: no les fue mostrada doña Berenguela, que auia doze años que era casada. Y viendo a doña Vrraca, y a doña Blanca, desecharon por el nombre a doña Vrraca, siendo la mayor, y mas hermosa de las dos, y escogieron a la menor, que era doña Blanca: como todo parece por la historia que Mosen Diego Valera escriuiò por mandado de la Reyna Catolica. Y consta la memoria de doña

Blanca

Blanca, con indubitable euidencia, de muchos priuilegios, en que el Rey su Padre, nõbrando a sus hijas, la pone, como a la menor, en vltimo lugar, y en el primero a doña Berenguela, como a primogenita, dexãdola, como a tal, por heredera del Reyno en su vltima voluntad. Mucho me he diuertido por lo q̃ esto puede tocar a nuestro asumpto, si bien callo mucho por parecerme, q̃ no pide mayor satisfacion el flaco fundamento de la duda.

El soberano Señor, que con particular prouidencia tenia preuenido al Infante don Fernando para Monarca perfetissimo, y santo, glorioso: preuiẽdo su feruoroso afecto al martirio, y no auiẽdo su diuina Magestad de permitir q̃ fuese entregado, y muerto a manos de infieles, vn tan esclarecido Rey, y tan importãte a la Christiandad (cuyo santo cuerpo estaua destinado para tesoro y patrocinio destos Reynos, y para obrar en el sepulcro innumerables marauillas, y ser con su incorrupciõ y entereza, pregonero de las marauillas, y omnipotencia de Dios) le preuino en la suprema dignidad de Rey, excesiuos, y continuos trabajos, y cotidianos riesgos de la vida, para

que

que su entrañable, y feruoroso afecto de martir, tuuiese de su parte exercicio, y merito, y de la de Dios, justificado, y auentajado premio. Esta piadosa, y amorosa preuencion, le fue misteriosamente notificada, quando por muerte del Rey dō Enrique su tio, heredò su bienauenturada madre doña Berenguela, el Reyno de Castilla, y conciendo (como a hijas de su sangre y enseñanza) las singulares partes de capacidad, perfeccion, y santidad, que en su hijo resplandecian, y supliendo sobrenaturales dones la falta de la edad (q̄ apenas llegaua a diez y ocho años) le renūció el Reyno, tan sedicioso vandolero, y aluorotado, q̄ solo vn Rey escogido, y amado de Dios, le pudo pacificar. Hizose la ceremonia de su recibimiento y coronacion, con grande aplauso y solenidad, pero fue coronado debaxo de vn olmo; notificandole el cielo con este inusitado, y misterioso sitio, que auia de Reynar en el campo, donde cotidiana, y continuamente, de dia, y de noche, armado de fuertes, y pesadas armas (significadas por la fortaleza, y grauedad del olmo) auia de andar expuesto a la inclemencia de las
lluuias

lluuias, escarcha, y nieue, y al malicioso rigo[r] de la Canicula, sin mas defensa, ni reparo, [que] vna debil tienda (significada por las debile[s] hojas del olmo, que le hazian sombra) auen[turando] turando por horas, y ofreciẽdo su vida por [la] honra, y por la Fé de Iesu Christo. Este fu[e] muy celebre dia, porque no solamente se re[go]gocijò la tierra, pero parece, que el soberan[o] Rey del cielo, por hazer demostracion de [su] alegria, quiso que sus cortesanos viesen, y ce lebrasen su diuina y acertada eleccion: y co mo si los justos tuuieran auersion al Real Pa lacio, o sus texados y techos, les pudieran im pedir la vista: preuino su diuina Magestad, p[a] ra esta celebracion, sitio que fue capaz de c[ie] lo y tierra. Solamente fue dia triste y aziag[o] para los moros, que acabaron de dar credit[o] al temor que sus sabios supersticiosos les a[uia] puesto con el nombte de Fernando: y lo cie[r] to es, que el demonio, grande Astrologo, li[n] ce, y zahori sin gracia, que penetra el c[ent]ro y los abismos de la tierra, y que en aquel[la] sazon estaua enseñando Nigromancia en [las] peñas de Toledo: introduxo en las supe[rs] ticiones Moriscas el asombro que el te[m]

del preanunciado nombre que auia visto.

El Obispo de Tuy dize, que temblauan los Moros del nombre de Fernando, o Ferrãdo, que asi se solia pronunciar y escriuir en aquel tiempo, como parece por el primer priuilegio que el santo Rey dio a Seuilla, que comienza. *Nos el Rey don Ferrando, seruidor, y Cauallero de Iesu Christo, &c.* y por el primero que dio el Rey don Alonso su hijo, y se halla en otros: de los quales refieren algunos, Fray Hernando del Castillo, y el Obispo de Monopoli, en las historias de santo Domingo, y el Obispo de Pamplona, en la descendencia de Sandoual. Fray Antonio de Yedes en la primera centuria de la Orden de san Benito, llama Ferrãdo al Infante hijo del santo Rey, y deste nombre se vsa ordinariamente en la historia general que mandò escriuir el Rey don Alonso. Ha sido vulgar, y comun tradicion entre los Moros, que vn Español Fernando ha de ser la total ruyna y destruycion de su secta: y en el año de 1609. haziendose fiestas en el Reyno de Valencia por el feliz nacimiento del Señor Infante don Fernando, (oy Cardenal y Arzobispo de Toledo) vn

Alfaqui de gran credito entre aquellos Moros, les causò general tristeza, afirmandoles que vn Felipe los auia de expeler, y vn Fernādo auia de destruyr toda la gente Mahometana de la otra parte del mar. Dios acredite si pronostico, aunque sea por mano Eclesiastic de nuestro esclarecido infante. Este caso, y pronostico escriue el Padre fray Marcos de Guadalajara, en el capitulo 29. de la expulsiō de los moriscos.

Pudo entonces aumentarse el temor de los Moros, con ver hecha la Coronacion debaxo de vn olmo, porque tenian por cierto (y por tal lo tienen, y escriuen los naturales) q̄ quando el dia es mayor que la noche, en el mismo punto que el dia ha de comenzar a menguar el olmo buelue la hoja de otro lado. Vulgarmente se dize, que buelue la hoja el dia de san Bernaue, y assi lo escriue Alonso de Herrera en su Agricultura, por estar recibido en el vulgo, que este es el mayor dia del año; y la verdad es (conforme a la reformacion del calendario, por Gregorio Decimo tercio que el mayor dia del año es onze dias despues de san Bernaue, a veynte y dos de Iunio

quando

quando el Sol llega al Tropico de Cancro. Pudo persuadir a los Moros la soberuia, que ellos eran el dia, y los Christianos Españoles la noche, y que el dia era mayor, pues ellos poseian la mayor parte de la tierra; y lleuauan la mejor parte en los mas de los encuentros: y que mediante el Fernando, temido, y ya coronado; auia llegado la hora de menguar, y declinar su poder, que era el dia; y de boluerse la hoja. Y que assi los hierros de sus lanzas (figuras en la hechura de las hojas del olmo) y sus alfanjes y espadas) que tambien se llaman hojas) auian de ser bueltas: ya contra si mismos, con guerras y sediciones ciuiles; ya bueltas por el valor del nueuo Rey, y sangrientas batallas, de vencedoras, en vencidas: y vltimamente bueltas por fuga y destierro, al natiuo y originario suelo: discurso, que justamente les pudo entristecer y desmayar. Concluyrè el mio en la vltima preuencion, con que Dios dispuso à nuestro glorioso Rey: la qual fue, que auiendo muerto el Rey su padre (por cuya muerte heredò el Reyno de Leon, que por meritos deste santo, nunca mas se ha apartado del de

Castilla) y auiendo muerto su santa madre, à quien siempre obedeciò humildissimo: en tan triste soledad le preuino su diuina Magestad por compañia, sino los sagrados Apostoles, alomenos varones Apostolicos y santos, haciendo su dichosa edad en esta parte, la mas florida que se ha visto; pues en ella florecieron, los gloriosos Patriarcas santo Domingo, y san Francisco, venerados con su Fè, y fauorecidos con su caridad: otro Domingo milagroso y santo, Confesor del santo Rey; de quien adelante se harà mas mencion, Frayle Dominico: y de la misma Orden san Mamès, hermano de santo Domingo, y san Pedro Gonzalez Telmo, tambien Confesor del Rey santo, que le hizo primer Prior del monasterio de san Pablò, que fundò en Seuilla, y desta sagrada Religion, san Gil, san Anselmo, san Pelayo, y san Miguel. San Pedro Nolasco, primer General de la Orden de nuestra Señora de las Mercedes, que para morir embiò por la bendicion del santo Rey. San Antonio de Padua, santo Thomas de aquino, san Buenauentura, san Pedro Martir, santa Clara, san Raymundo, santa Isabel de Vngria, san Engelverto,

gelverto, Obiſpo de Colonia, ſan Iuan Preſbitero en Bretaña, ſanta Lutgarda en Brauāte, ſanta Heduvida Ducqueſa de Polonia, ſan Alberto Carmelita, ſanta Iverta en Leodio, ſan Cadimundo en Conturbel de Inglaterra, y ſan Stanislao Obiſpo de Cracovia. Con eſtas preuenciones ſaliò Dios del empeño de ſu infalible y diuina eleccion, cantādoſe al fin la gloria, por acordadas, y publicas vozes de Angeles, que en el dichoſò tranſito del Rey glorioſo, baxaron a recibir ſu eſpiritu, como lo afirman muchos graues y fidedignos Autores: de los quales ſe citaràn algunos en el ſexto diſcurſo.



DEDICACION DEL DISCVRSO SEGVNDO.

A LA CHRISTIANISIMA Reyna de España Doña Isabel, nuestra señora, Infanta de Francia, &c.

LA Reyna Catolica, tan parecida a Vuestra Magestad, en virtud, prudencia, y valor, como en el nombre; fue (a mi parecer) entre todas las personas Reales que han sucedido al glorioso Rey don Fernando; la que mayores beneficios ha recibido de su santa intercesion, como lo fundarè en el quarto discurso. Y parece sin duda, que la quiso fauorecer, y prosperar el cielo por medio del santo Rey; para que agradecida le procurase la suprema y general veneracion, deuida a su

perfeccion y ſantidad: pues auiendoſe oluidado deſta obligacion (ſin ſaberſe otra culpa) caſtigó Dios ſu oluido, como ſi fuera ingratitud, y le quitò el hijo vnico que tenia para ſuceſor, librando las eſperanzas de la Canonizacion del Rey ſanto, en la piadoſa, y ſanta caſa de Auſtria, y en el cuydado, y la deuocion de otra Iſabel, mas agradecida, ſi menos obligada. Auiendo dado Fé (con baſtantes cauſas) a eſte penſamiento, y auiẽdo ſabido el año de 1624. que graues cuydados del Rey nueſtro ſeñor, ſuſpendian el que ſe deuiera anteponer a todos: mi compañera, inſtada de mi particular obligacion, y de muchas que reconoce al ſanto Rey; eſcriuiò a V.M. en dos ocaſiones, dos cartas de recordacion, que leydas por la Condeſa de Oliuares, fueron con ſanta benignidad, y miſterioſa alegria oydas, infundiendo en la Chriſtiana piedad

de

de V. M. nueua, y mas feruorosa deuocion, que ha podido causar los alegres efectos que estamos viendo. Iuntase, sin duda, al diuino feruor que el cielo infunde, el feruor de la sangre que V. M. tiene de la esclarecida Reyna doña Iuana, esposa del santo Rey: siendo mayor incentiuo, como mayor obligacion en V. M. la sangre del glorioso Rey san Luys, primo hermano de nuestro Rey santo. Quanto importe al bien de estos Reynos ver el fin de tan justo, y glorioso intento, significa mejor que otros, este segundo Discurso: causa de dedicarlo a V. M. en quien miro el mas eficaz medio, y para qualquier intermision; el mas feruoroso cuydado. Este ha de dar a V. M. el hijo que allà quitô el descuydo, aunque lo dilate el escarmiento: plegue a Dios, que en el veamos con breuedad, otro Fernando en nombre, y valor, felicidad, y

*perfeccion y santidad: pues auiendose ol-
uidado desta obligacion (sin saberse otra
culpa) castigó Dios su oluido, como si fue-
ra ingratitud, y le quitò el hijo vnico que
tenia para sucesor, librando las esperanzas
de la Canonizacion del Rey santo, en la
piadosa, y santa casa de Austria, y en el cui-
dado, y la deuocion de otra Isabel, mas
agradecida, si menos obligada. Auiendo
dado Fé (con bastantes causas) a este pen-
samiento, y auiẽdo sabido el año de 1624.
que graues cuydados del Rey nuestro se-
ñor, suspendian el que se deuiera anteponer
a todos: mi compañera, instada de mi par-
ticular obligacion, y de muchas que reco-
noce al santo Rey; escriuiò a V.M. en dos
ocasiones, dos cartas de recordacion, que
leydas por la Condesa de Oliuares, fueron
con santa benignidad, y misteriosa alegria
oydas, infundiendo en la Christiana piedad
de*

de V.M. nueua, y mas feruorosa deuocion, que ha podido causar los alegres efectos que estamos viendo. Iuntase, sin duda, al diuino feruor que el cielo infunde, el feruor de la sangre que V. M. tiene de la esclarecida Reyna doña Iuana, esposa del santo Rey: siendo mayor incentiuo, como mayor obligacion en V. M. la sangre del glorioso Rey san Luys, primo hermano de nuestro Rey santo. Quanto importe al bien de estos Reynos ver el fin de tan justo, y glorioso intento, significa mejor que otros, este segundo Discurso: causa de dedicarlo a V. M. en quien miro el mas eficaz medio, y para qualquier intermision; el mas feruoroso cuydado. Este ha de dar a V.M. el hijo que allà quitô el descuydo, aunque lo dilate el escarmiento: plegue a Dios, que en el veamos con breuedad, otro Fernando en nombre, y valor, felicidad, y

virtudes, ỹ que ſu dichoſo nacimiento ſea anuncio, y principio de la mayor proſperidad daſta Monarquia, que V.M. goze infinitos años.



DIS-

DISCVRSO SEGVNDO.

BIen certifica el misterioso libro, hallado en el corazon de vna peña, que el santo Rey don Fernando fue con particular prouidencia escogido, y preanunciado: pues la malicia de vn Iudio, no pudo hallar replica a su desengaño, ni como euadirse de tan marauillosa vocacion: y bien lo confirman las extraordinarias, y misteriosas preuenciones, cō que Dios dispuso, y labrò al glorioso Rey, como a vaso de su diuina eleccion. Agora resta aueriguar, o comprouar, que fue escogido, y preanunciado para Rey santo; y aunque los efectos son la mas cierta prouanza de las causas, y aunque està puesto en razon y en justicia, q̄ se preuiniese vn Rey santo, para deshazer el enojo que prouocò vn Rey pecador: con todo eso nos ha de certificar el mismo Señor, que lo escogiô, y preanunciò. Y pues los viuientes en carne no somos dignos de hablar a su Magestad cara a cara, ni de oyr de su misma boca lo que deseamos saber; contentemonos con oyr su voz. Oygamos la voz del pueblo (que sin duda, quando

es vnanime, y conforme, es voz de Dios) ſea el pueblo Seuilla, a quien el ſanto Re llamò ſu ciudad. La voz deſte pueblo, ſin ex cepcion de perſona alguna, deſde ſu glorioſ tranſito le llama ſanto, ſin interrupcion, ni ce ſacion: en ſus lugares publicos, en altares d Igleſias, en eſtampas, y libros de grande an tiguedad, le veremos pintado con diadema y reſplandores de ſanto, y entre los ſantos ca nonizados, y como tal venerado con fieſtas, capellanias inſtituydas a ſu ſanto nombre. Su cuerpo veremos, deſde el miſmo tiẽpo conti nuamẽte viſitado, y reuerenciado como cuer po ſanto, pueſto en lugar eminente, cõ altar, donde la general deuocion, como a ſanto, le enciẽde luzes, y le dice innumerables Miſas, ya en hacimiento de gracias, por beneficios recibidos, y ya implorando ſu ſanto auxilio para diuerſas neceſidades, y aflicciones, con tradicion inmemorial, y general apro uacion. Los ciegos en ſu ſepulcro, le acla man por ſanto, rezandole oraciones, a inſ tancia, y eſtipendio de los deuotos, que no pueden con mayor limoſna obligar ſu ſan ta interceſion. Y aunque la voz deſte di

choſo

choso pueblo (donde cotidianamente han gozado, y gozan sus fauores) es verdadera, y viua voz de Dios, digna de credito, y veneracion: oygamos a los Reynos de Castilla, y de Leon; y si pueden parecer apasionados, oygamos a Nauarra, Aragon, Cataluña, Valencia, y Portugal; que en todos, y cada vno de estos Reynos, y Señorios (sin repugnancia de persona alguna) oyremos llamarle santo, y el mismo renombre oyremos que le dan, en las Indias, y nueuo mundo despues de su reduccion a la Fe. Salgamos de la Corona de España, y oygamos a Francia, Alemania, Italia, Escocia, Polonia, y en fin a todos los Reynos Catolicos, que de todos han escrito innumerables escritores, libros de aprouacion Eclesiastica, y secular, dandole el renombre, y la veneracion de santo, dudando algunos, si su felicidad tan conocida, y su valor tan raro pudieron ygualar a su santidad. Oygamos la Letania que en la ciudad de Monachio de Bauiera se canta, donde no solo le inuocan por santo, sino por santo muy grato a Dios: de manera, que no
sola-

ſolamente nos certifica la voz del pueblo, ſi. no la voz del mundo.

Y ſi oymos otra voz, que es la de ſus milagros: no ſolo nos certificará que fue electo, y preanũciado para ſanto, ſino para ſanto muy milagroſo. Eſta voz tiene la miſma calidad, porque no ſolamente es voz de Seuilla, y de Eſpaña, ſino voz de todos los Reynos Catolicos, cuyos eſcritores la publican, ſin contradicion, ni repugnancia alguna: y los que mas biẽ ſientẽ, dicen, q̃ por ſer innumerables no ſe expreſan en particular los milagros del ſanto Rey dõ Fernando. Oygamos otra vez la voz de Dios, q̃ es la voz de ſu Teniente y Vicario en la tierra, y oyremos confirmar, y aprouar dos vezes el renõbre de ſanto, q̃ dan al glorioſo Rey, las Igleſias de Toledo y Seuilla, en el rezo de ſus dedicaciones: vna vez por voz de Sixto V. y otra vez por voz de Gregorio Decimo tercio. Y ſino baſtan las vozes que en la tierra ſon vozes de Dios: oygamos por vltima, y total ſatisfacion las vozes del cielo, que en ſu glorioſo tranſito le publicaron, y aclamaron por ſanto, certificando la cauſa final de ſu diuina eleccion. Algun eſcrupuloſo

podrá

choso pueblo (donde cotidianamente han gozado, y gozan sus fauores) es verdadera, y viua voz de Dios, digna de credito, y veneracion: oygamos a los Reynos de Castilla, y de Leon; y si pueden parecer apassionados, oygamos a Nauarra, Aragon, Cataluña, Valencia, y Portugal; que en todos, y cada vno de estos Reynos, y Señorios (sin repugnancia de persona alguna) oyremos llamarle santo, y el mismo renombre oyremos que le dan, en las Indias, y nueuo mundo despues de su reduccion a la Fe. Salgamos de la Corona de España, y oygamos a Francia, Alemania, Italia, Escocia, Polonia, y en fin a todos los Reynos Catolicos, que de todos han escrito innumerables escritores, libros de aprouacion Eclesiastica, y secular, dandole el renombre, y la veneracion de santo, dudando algunos, si su felicidad tan conocida, y su valor tan raro pudieron ygualar a su santidad. Oygamos la Letania que en la ciudad de Monachio de Bauiera se canta, donde no solo le inuocan por santo, sino por santo muy grato a Dios: de manera, que no sola-

ſolamente nos certifica la voz del pueblo, ſi-
no la voz del mundo.

Y ſi oymos otra voz, que es la de ſus mila-
gros: no ſolo nos certificará que fue electo, y
preanũciado para ſanto, ſino para ſanto muy
milagroſo. Eſta voz tiene la miſma calidad,
porque no ſolamente es voz de Seuilla, y de
Eſpaña, ſino voz de todos los Reynos Cato-
licos, cuyos eſcritores la publican, ſin contra-
dicion, ni repugnancia alguna: y los que mas
biẽ ſientẽ, dicen, q̃ por ſer innumerables no ſe
expreſan en particular los milagros del ſanto
Rey dõ Fernando. Oygamos otra vez la voz
de Dios, q̃ es la voz de ſu Teniente y Vicario
en la tierra, y oyremos confirmar, y aprouar
dos vezes el renõbre de ſanto, q̃ dan al glorio
ſo Rey, las Igleſias de Toledo y Seuilla, en el
rezo de ſus dedicaciones: vna vez por voz de
Sixto V. y otra vez por voz de Gregorio De-
cimo tercio. Y ſino baſtan las vozes que en
la tierra ſon vozes de Dios: oygamos por vl-
tima, y total ſatisfacion las vozes del cielo,
que en ſu glorioſo tranſito le publicaron, y
aclamaron por ſanto, certificando la cauſa fi-
nal de ſu diuina eleccion. Algun eſcrupuloſo
podrá

podrà decir, que està bastantemente aueriguado, que el glorioso Rey fue con diuina, y particular prouidencia electo, y preanunciado, y que tierra, y cielo le tienen declarado, y aclamado por santo: pero que no està aueriguado, que fuese esta la final causa de su eleccion, y que pudo ser escogido, y preanunciado, para que por su valor, y felicidad, fuese azote, y castigo de los Moros. Y aunque se puede responder, satisfaciendo a esto: que el valor, y la felicidad del santo Rey, fueron ramas, y meritos de su santidad: con todo eso, para mas honra, y gloria del santo, quiero buscar otra nueua, y concluyente satisfacion.

A ningun Rey en España (bien puedo decir en el mundo) ha perdonado la murmuracion; la imperfeccion mas leue, ni el pecado mas escandaloso. Que como los Reyes estàn en preeminente lugar, todos les miran, notan, y descubren las faltas exteriores, sin poderse encubrir las mas secretas culpas: porque los complices (que siempre los ay) andan buscando por descubrirlas, y las descubren por el ayre: por la vanidad de hazerse

(como

(como dicen) a par del Rey. Ouidio moraliza bien esto, con lo que ingeniosamente finge del Rey Midas. Dice, que Iupiter le nombrò por juez Oydor, en el pleyto de Musica, pendiente entre Apolo y el dios de los Pastores, llamado Pan, sobre qual de los dos tañia y cantaua mas diestra y suauemente: y que auiendo ambos (en oposicion) dado muestra ante el Rey Midas, en los Estrados del mōte Imolo (Apolo con superior destreza y suabidad, en excelentes, y sonoros instrumentos) parece q̃ el juez deuia ser aficionado a gayta Zamorana, y sentenciò en fauor del dios de los Pastores. Querellose Apolo, y apelò (hablando a nuestro modo) con las mil y quinientas: y Iupiter juez supremo, reuocando el auto del Rey Midas, declarò por bestial su voto: y atento a que auia tenido oydos de bestia, le condenò a traer toda su vida orejas de asno. La notificacion desta sentencia, fue nacer al Rey las orejas de Asno a faz crecidas: estauase haciendo la barba, y el barbero (que estaua a solas con el) viendo aquella repentina, y tremenda fealdad: turbado, y mudo, le puso en las manos el espejo. Reconociò

el Rey en la nueuas orejas, su mal voto, y justo castigo; y que pues estaua executado sin notificación, no tenia replica, ni suplica. Encargò al barbero el secreto, con pena de muerte, y sin ser visto de otra persona, tapô las bestiales orejas con vn rebozo, rematandolo en el turbante que le seruia de corona. Saliò el barbero absorto; asentosele el secreto en el estomago: no podia comer, ni reposar, bascaua por decirlo, temia la muerte: quisiera yr fuera del Reyno, y desde alli escriuirlo; no se podia desarraygar de su patria: en fin, salio al campo, y mirando primero, que nadie le pudiese ver, hizo vn hoyo en el suelo, y metiendo en el la cabeza, dixo a vozes muchas vezes: *El Rey Midas tiene orejas de asno*. Descansò con esto algun tanto su corazon: tapò el hoyo, y fuese. Dize Ouidio, que en aquel hoyo nacieron vnas cañas, y que el ayre que las tremolaua, decia las mismas palabras que el barbero auia sembrado: significando, que ninguna falta de los Reyes, puede ser oculta, porque es fuerza, que la sepa alguno, y este ha de bascar

por

R

por descubrirla, y al fin ha de ser descubiert
por el ayre.

No solamente los mal intencionados ha
murmur[illegible], y descubierto las faltas de lo
Reyes: pero los historiadores mas modesto
y circumspectos, las han escrito con toda li
bertad, sin callar el pecado mas graue, y e
vicio mas escandaloso: disculpando el desca
so de su coraçon, con el bien que se puede se
guir a los Reyes venideros, viendo presente
en la historia los daños, y malos sucessos, qu
nacieron del pecado de sus antecessores. So
mos de tal natural, que en el Rey que ma
se desvela por el biẽ de sus vasallos, y que de
uieramos estimarle, y alabarle por mucha
causas: notamos, y murmuramos, vna mot
de omision, sin perdonar la imperfecciõ ma
leue: y esto se ha continuado sin duda, desd
que Adan pecò. Plutarco en su Politica, dic
que pudiendo alabar los Atenienses el valo
de Simoniades, que venció la batalla Mar
tona: le notauan, y murmurauan, que habla
muy alto. Y auiendo Paniculo rescatado
Thebas: le menospreciauan los Thebano
porque escupia mucho. Licurgo dio leye
lo

los Lacedemonios, y reformó el Reyno; y hazian burla del, porq̃ andaua cõ la cabeza inclinada al suelo. Y pudiendo los Romanos hazer Elogios en alabanza del valeroso Scipion, que venciò a Cartago: notauan, y murmurauan que dormia roncando. Los Vticenses afearon en el sabio, y prudentisimo Catõ, que comia con dos carrillos. De Pompeyo, en quien concurrieron tantas partes de valor, dignas de alabanza: murmuraron, que se rascaua con vn dedo. Los Cartaginenses, siẽdo su Annibal de inmortal animo, le menospreciauan, porque andaua desabrochado: Y en Iulio Cesar, a quien pareciò poco ser señor del mundo, notaron, y murmuraron, que andaua mal ceñido: que aun estos inculpables descuydos, no ha perdonado a los Reyes la murmuracion de sus mismos vasallos.

La excepcion de està regla general, ha sido el santo Rey don Fernando, a quien entre todos los Reyes priuilegiò Dios, cõ particular prouidencia, librandole de la humana murmuracion, que no ha perdonado a los Santos, ni aun al mismo Dios. Discurriendo con atencion, y admiracion, sobre la causa

deſte ſingular, y miſterioſo priuilegio, ſe me ofreció a la memoria vn caſo que vi en Madrid; del qual (aunque es humilde y caſero) me valdrè, por ſer a propoſito: ſupueſto, que atraer a Dios a nueſtra humildad, ni ſerà dificultoſo, ni nueuo. Eſtaua de ſecreto en la Corte vn muy famoſo, y eminente Pintor, y ſaliendo en publico algunas excelentiſimas pinturas de ſu mano; vn mal Pintor, con mortal inuidia, las ponia faltas, y las afeaua. El otro, que las eſtimaua, y amaua, como a hijas de ſu entendimiento; preuino vna perſona, que en la ocaſion deſcalabró, y quebrò la cabeza al mal Pintor: el qual concibiò tan notable miedo de eſta perſona, que con deſatino huìa de ſu preſencia y viſta. Quiſo deſpues el buen Maeſtro ſacar a luz vna tabla, en que auiendo trabajado con particular cuydado y guſto, tenia pueſtas muy grandes eſperanzas; y para que no ſe pudieſe poner en ella falta alguna, hizo dos preuenciones. La primera fue, declararſe por dueño, y autor, poniendo en ella ſu nombre; para que viendo ſer de tan eminente, y conocida mano, en ninguna perſona pudieſe tener duda

ſu

su rara perfeccion. La segunda fue, preuenir que asistiese siempre con esta tabla, la persona que auia descalabrado al malo y perjudicial Pintor: para que no solamente no le pudiese poner falta, pero ni aun llegar a verla de muy lexos, como sucediò en conformidad del pensamiento, y en muy grande honra, y vtilidad de aquel famoso Maestro. Hagamos la aplicacion a nuestro proposito.

Sacò a luz aquel famoso, y supremo Pintor del cielo, el perfectisimo, y deleytoso, lienzo del Parayso terrenal, hermoseado de vistosos, y bien matizados Payses, y cõ aquellas dos figuras de nuestros primeros padres, sacadas de su mente diuina, con suma perfeccion, y hermosura: pusoles falta, y afeolas (lleno de venenosa inuidia) aquel mal pintor, que nos pinta el trabajo por descanso, la afliccion por deleyte, el carbon por tesoro, y la pena por gloria: y el soberano Artifice (que estima, y ama sus hechuras, como a hijas de su diuino entendimiento) preuino vna persona, que en la ocasion descalabrò, y quebrãtó la cabeza al mal pintor. Esta persona fue la Virgen santissima; a quiẽ cobrò el infernal

maeſtro tan notable miedo, que cō deſatino huye mil leguas de ſu viſta y preſencia. Quiſo pues el ſoberano, y ſapientiſimo Pintor, manifeſtar al mūdo vna tabla, en que auia pueſto particular cuydado, y guſto, y en que tenia pueſtas muy altas eſperanzas (eſta tabla es aquel libro de madera, detenido en el corazon de vna peña, donde eſtaua prenunciado, y pueſto de la diuina mano, el ſanto Rey don Fernando, con ciertas eſperanzas, de que en el auia de luzir de manera la gracia del ſobe-rano Artifice, que auia de reſplādecer en ſuma perfeccion) y para que nadie la pudieſe deſdorar, ni poner falta en ella: hizo ſu diuino Autor las miſmas dos preuenciones referidas. La primera fue, declararſe por dueño, y Autor deſta perfetiſsima pintura, depoſitandola miſteriosamente en lugar marauilloſo, y poniendo en ella ſu diuino nombre, donde decia, que auia de encarnar el Hijo de Dios: para que viendo el mundo, por eſta firma, ſer el ſanto Rey hechura, hecha con particular cuydado, y prouidencia de tan eminente, y conocida mano; en ninguna perſona pudieſe tener duda ſu rara perfeccion.

La segunda fue, preuenir que asistiese siempre con esta tabla, y pintura, la persona que auia descalabrado, y quebrantado la cabeza al infernal pintor: para que no solamente no le pudiese poner falta, pero, ni aun de mil leguas llegar a mirarla. Y asi estaua puesta la Virgen nuestra Señora en aquel misterioso libro, a la vista del santo Rey, y toda la vida le asistiô por su diuino retrato, y despues de muerto, ha asistido siempre, y assiste a la vista de su santo cuerpo, poniendo para siempre, con esta perpetua y misteriosa assistencia, destierro, y mordaza al induzidor de todos los maldicientes.

Bien ha permitido Dios, por sus secretos juyzios, que nuestro comun enemigo (en odio del Rey santo) aya inspirado omission y oluido, para dilatarle la general honra, y veneracion que oy se le procura; y que aya infundido pereza, y descuydo en escriuir sus milagros, a titulo de excesiuo trabajo, por ser cotidianos, y innumerables, y que auiendose escrito muchos por algunos ministros de su Real Capilla, aya desaparecido

estos quadernos. Y que aya inspirado en vn antiguo Capellan mayor, que quitase (como quitó) de su antiguo sepulcro, la muchedumbre de votiuas, y milagrosas memorias, que lo tapizauan, y honrrauan, y que no se pusiessen otras de nueuo, a titulo, de que era indecencia, que la Capilla Real estuuiese embarazada con grillos, y cadenas, cabezas, piernas, y brazos, muletas, cabellos, y mortajas, tablas, y lienzos de mala mano (como si fuera mas honra ser Capilla de Rey, que ser Capilla de santo, ò no se compadeciese.) Pero no ha permitido su diuina Magestad, que este euiterno maldiciente aya podido jamas, cō alguno de sus innumerables sequazes (natural, ó estraño) que escriua, ò que diga cosa alguna contra las virtudes, y santidad deste glorioso Rey; por auer sido escogido para perfetisimo, y glorioso santo. Porque si huuiera sido electo, y preanunciado meramente, para azote y castigo de los Moros; no fuera de daño, ni perjuycio para este efecto, la humana murmuracion, atajada con tan cuydadosas, y misteriosas preuenciones; que no solo fue

priuilegiada su gloriosa alma; pero su santo cuerpo fue diuinamente preuenido con toda perfeccion;porque alguno de los Bachilleres mal intencionados, no se hiziese Licenciado, a inferir de la imperfeccion del cuerpo, imperfeccion en el alma.

Quiso Dios certificarnos esta verdad,ordenando, que las antiguas historias(aunq̃ omitieron muchas cosas importantes) no oluidasen los renombres, que generalmente dauan, y auia puestos al santo Rey, que los vasallos suelen ponerlos, en conformidad, y para declaracion de los defectos,y de las virtudes de los Reyes. A qual llamaron el cruel, a qual el brauo,a qual el enfermo,a qual el impotẽte,el gordo,el caluo,el ceremonioso;y a qual el emplazado. Y para que veamos quan priuilegiado fue el santo Rey don Fernando de toda falta espiritual, y corporal, y de toda murmuracion; le llamaron,y llaman los antiguos,y modernos, naturales, y estrangeros: Augusto,glorioso, gloriosisimo, excelentisimo, gran Rey, Rey de Reyes, potentisimo, piisimo,felicissimo, sin reprehension, nobilisimo,Magno, deuotisimo, humildisimo, Ca-

 tholi-

tholiciſsimo, bienauenturado, amigo de ami-
gos, ſanto, ſantiſsimo, verdadero amigo de
Dios, agradable a Dios y a los hombres; y
en opoſicion del Rey don Rodrigo, que di-
ximos (y aſsi lo afirman graues Autores, y es
cierto) que fue aborrecido de Dios, y de
los hombres: llamaron al ſanto Rey, ama-
do de Dios, y de los hombres. Veamos ſi al-
guno le dio eſtos renombres por temor, y en
la muerte del ſanto Rey, holgandoſe della, ſe
moſtrò arrepentido de auerſelos dado. Las
hiſtorias de aquel tiempo dizen, que no ay
ingenio humano, ni palabras que puedan ſig-
nificar el general, y extraordinario ſentimien-
to que ſe hizo, y q̃ no ſe ha viſto otro ygual
por la muerte de algun hombre. No me pare-
ce eſcuſable poner aqui las miſmas palabras
q̃ hallo en don Lucas de Tuy, en el ſuplemen-
to de la hiſtoria del Arzobiſpo don Rodrigo,
y en la general del Rey don Alonſo, que ſon
eſtas: *Quien podria dezir, ni contar la marauilla
de los grandes llantos que por eſte ſanto, e noble, e
bienauenturado Rey fueron fechos por Seuilla, dõ-
de el ſu finamiento fue, e donde el ſu ſanto cuerpo
yaze, e por todos los lugares de Caſtilla, e de Leon:*

Quien

Quien vió tanta dueña de alta guisa, e tanta donzella, andar descabeñadas, e rasgadas rõpiendo las fazes, e tornãdolas en sangre, e en carne viua? Quiẽ vió tanto infante, tanto rico hom. e, tanto infanzon, tanto cauallero, tãto home de prestar, andãdo valadiando, dando vozes, mesando sus cabellos, e rõpiẽdo las fruẽtes, e faciẽdo en si, muy fuertes cruezas? Los pueblos corriẽ a tropeles, e aiũtados de diuersas Prouincias llorauan sin cesar, e dando vozes temiã para adelante el daño del Pastor q̃ perdiã. E vllauã al cielo cõ gemidos, y sollozos de lagrimas. Quãto es te lloro, e quã sin cuento el luto de los pueblos, e quã grãde fue el gemido de los clerigos, e legos, aunq̃ tuuiese mil lenguas nõ podria decir; porq̃ tanta fue la angustia delos pobres, e clerigos, e religiosos, caualleros, cibdadanos, de su Reyno. q̃ con vozes, e grã aullido entrarõ a Palacio. q̃ aunq̃ alguno tuuiese el corazon de fierro, en punto le soltaria en lagrimas, y lloro. E todos lo amauan, asi como a su padre, lo querian con gran corazon, e afeccion, todos lo deseauan siempre ver. Faciese corrimiento de pueblos, clamondo vozes al ciele, dicientes: Porque Principe, y padre, nos desampara? Y al pueblo a ti encomendado de los Españoles? Parece (y fue sin duda) que a estas vozes que clamauan al cielo,

reſpondieron las vozes del cielo, oydas en ſ
glorioſo tranſito, que ſegun el antiguo Obiſ
po de Palencia decian: ***El Iuſto muere, y ningu***
no lo conſidera: palabras con que Dios nos cer
tifica, y aſegura, que eſte ſanto Rey, por par
ticular priuilegio, tuuo, y ha tenido ſiempr
fauorables, no ſolo las lenguas, pero los cora
zones de todos los hombres: pues en ſu muer
te, y en mudanza de Monarquia (quando po
lo menos, los deſvalidos ſe ſuelen alegrar co
la eſperanza de mejor fortuna) no vuo vn
que conſideraſe que moria el Iuſto: que quie
re decir, no vuo alguno que dexaſe de llorar
conſiderando lo que el ſanto Rey ganaua (ge
neralidad milagroſa, y nũca antes, ni deſpue
viſta.) La general del Rey don Alonſo dice
que aun los Moros ſintieron ſu muerte, qu
tan raras virtudes, aun a los enemigos obli
gan.

Dixe en el precedente diſcurſo, que el glo
rioſo Rey fue con particular prouidencia e
cogido, para que ſus virtudes heroycament
opueſtas a los vicios del Rey, que prouocò
ira de Dios, hicieſen las amiſtades, y detuuie
ſen la eſpada de la diuina Iuſticia teñida

ſangre de Eſpaña: y para proſeguir la compro uacion de eſte penſamiento, yré oponiendo las virtudes del Rey ſanto, a los pecados, y vicios del Rey don Rodrigo. Auia en Eſpaña (ſegun diximos) tibieza en la Fè, comunicada del cuerpo a la cabeza, y declarada con inobediencia al Papa, y con la permiſion de algunas heregias: cauſa de grauiſimos pecados. A eſta tibieza ſe opuſo heroycamente, el ardentiſimo, y ſingular zelo de la Fè Catholica, que el ſanto Rey tuuo: primera, y vltima cauſa de todas ſus jornadas, y conquiſtas, y de todos ſus trabajos, y continuos ofrecimientos de la vida, y deſeos de trocarla por la corona del Martirio. Y como el Señor que le auia eſcogido (ſatisfecho, y enamorado de eſte ardiẽte celo) era ſabidor de eſta verdad: dice el Obiſpo de Palencia, q̃ en vna ocaſion el ſanto Rey leuantó los ojos al cielo, y puſo a Dios por teſtigo de ſu deſeo, que no era de honor, ni acrecentamiento propio, ſino de el de la Fé, y Religion Chriſtiana. Y preguntandole la cauſa de auer dilatado la Corona de Eſpaña, mas que todos los Reyes ſus progenitores dice el Obiſpo, que reſpondió eſtas

palabras

palabras: *Porque pudo ser, que los otros fu[...] con intento, o mezcla de deseo de acrecentar su [...]rona, mas que de plantar la Fè, y la honra de D[...]* Esta virtud fue la rayz de todas las ot[...] que resplandecieron en el glorioso Rey [...] el fundamento de muchos honorificos ti[...]los, y renombres que se le dieron, como el [...] Dilatador de la Fé, y Aumentador del R[...]no de la Iglesia.

De este ardentissimo celo de la Fè, te[...]mos muchos autenticos testimonios: vno [...] el priuilegio primero q̃ dio a Seuilla, referi[...] en otro del Rey dõ Alonso su hijo: en el q[...] el santo Rey hizo vna confesion del inefa[...] misterio de la santisima Trinidad, con sob[...] natural luz, y superior conocimiento, y cõ [...] circũstancias, propiedades, y precision de [pa]labras, y con la razon formal de creer po[r] autoridad diuina; q̃ el mas sabio Theolo[go] pudiera hazer. Y no es menor testimonio [...] que dan sus historias, y la general del R[ey] don Alonso, don Lucas de Tuy, Garib[ay] Mariana, y Alonso de Palencia, en sus a[...]guedades: de que fue tan deuoto, y tan [...]uo en la Fè del Santissimo Sacramento, q[ue]

quan-

quando le vuo de recebir por viatico: estando muy flaco, y cercano a la muerte, se arrojò de la cama en el suelo, y hincado de rodillas, y postrado cõ los codos y brazos en tierra, lo adorò cõ profundisima humildad, y grande reuerencia, dandose recios golpes, y hiriendose fuertemente en los pechos; y haziendo muy feruorosos actos de contriciõ, y de viua Fè y esperanza en la pasion y sangre de Iesu Christo; resoluiendose en sollozos, y lagrimas, y causando el mismo efecto en todos los circũstantes. Tãbien dan testimonio de su feruoroso celo de la Fè, su deuota asistẽcia al sacrificio de la Misa (q̃ exagera el Obispo de Palencia) y su continua oracion en todos tiempos, y en el de mayores peligros, y su deuociõ a las sagradas imagenes de Christo, y santa Veronica, y a las imagenes, y retratos de la Virgen santisima, y a la santa Cruz, que enarbolaua sobre su Estandarte, en la torre mas alta del pueblo que conquistaua, y bien confirma su ardentisimo celo, la Fè con que fundò, y enriqueciò tãtos Templos: que se tiene por cierto, q̃ pasaron de dos mil, y entre ellos, el de la ciudad de Toledo, que

es vna de las grandezas de Eſpaña, y ſac
dole de cimiento (como albañi, ò cantero
lo Fè, y de la Igleſia) puſo, y aſentò de ſu
no la primera piedra.

Contra la inobediencia, y rebeldia al P
que las hiſtorias notan, y culpan en el Rey
Rodrigo; fue el Rey ſanto tan vtil, obedi
y grato a la Sede Apoſtolica, que ſabiend
muerte el Papa Inocencio Quarto, motu
prio (coſa no viſta otra vez) concedió ve
dias de indulgencia a todas las perſonas
viſitaſen ſu ſepulcro, haciendo oracion p
alma; dando a entender ſu Beatitud, q̃ a
lla conceſion, era mas ſeñal de amor, y
agradecimiento que la Igleſia tenia a ſus
uicios; que preſuncion de que tuuieſe ne
dad de ſufragios: diciendo en el Breue,
creia, ſegun ſu vida y virtudes, que eſtau
zando de Dios: y anſi, abrazando el Re
eſta parte, ſe guardò lo demas, por exce
ria de la grata obediencia del glorioſo R
de ſus muchos ſeruicios vtiles a la Ig
aclamandole los vaſallos deſde luego, y v
randole por ſanto; implorando, y alcanz
ſu glorioſa interceſion para diuerſas nece

des y afliciones, como adelante se compro-
uara. Y si el Rey don Rodrigo amparò, o no
castigò a los Arrianos, y a otros hereges: el
Santo Rey en oposicion, aborreciò de mane-
ra toda heregia, supersticion, y secta reproua-
da: que no se contentaua con mādar, que sus
ministros las castigasen, sino que el mismo
por su mano, pegaua el fuego para quemar
los hereges, y les arrimaua la leña: y asi està
pintado con antiguedad, en el colegio de Sā-
to Thomas de la ciudad de Auila, en vn Altar
de Santo Domingo: y en Madrid en el claus-
tro de nuestra Señora de Atocha, en vn qua-
dro junto al Capitulo, poniendo, y atizando
la leña, en vn auto de la Fè, que en su tiempo
celebrò el glorioso Patriarca Santo Domin-
go: demas de afirmarlo graues, y fidedignos
Autores; y entre ellos, don Rodrigo Obispo
de Palencia, el Padre Iuan de Mariana, y el
Obispo de Tuy testigo de vista. Esta accion,
si bien es demostracion de feruoroso, y ardē-
tissimo zelo de la Fé Catolica: es a mi parecer
muy misteriosa, digna de atencion, y de que
en ella repare, y se detenga el discurso: por-
que si este glorioso Rey satisfacia a Dios, y a
los

los hombres, y cumplia bastantissimame
con la obligacion de Rey Catholico y san
mandando castigar, y quemar con efecto
rebeldes, y pertinazes hereges: que ne
sidad auia de hazer aquella inaudita (y al
recer indecente) nouedad de humillar la
gestad de vn Rey tan poderoso, a vn ofi
que aun el berdugo no se digna de hacer
suele tener vn picaro mas infame, que at
y arrime la leña a aquellos miserables, y d
uenturados cuerpos? Es opinion de perso
muy cuerdas (y se echarà de ver en el pro
so deste libro) que el santo Rey don Fern
do tuuo espiritu de profecia: y yo me con
mo con la verdad de esta opinion, porq
creo con certeza, que aquella accion mi
riosa, y nunca vista, de arrimar, y encende
leña para quemar los enemigos de la Fè;
hecha con espiritu profetico, y preuiendo
causa de los daños (a nuestro parecer irre
diables) que oy padecen sus Reynos: y q
el santo Rey, como verdadero, y piadoso
dre, en aquella notable accion, preuenirle
remedio. Confio en su santa piedad, que
gado, y agradecido a la afectuosa deuoc

del Rey nuestro señor, ha de orar en la presencia del señor que le escogiò, y a cuyos ojos es tan agradable, diziendo en fauor nuestro: *Señor, si estando en aquellos vuestros Reynos apr. estada, y junta la leña para quemar los enemigos de vuestra santa Fè; tal vez la pudo apartar la codicia, o la necesidad, desconfiada, prouocando vuestro enojo, y mereciendo por castigo la mayor perdida, que despues de su total ruyna han tenido, y q̄ a ella se siguiese vn tan nociuo desacierto, que como cancer ha ydo contaminando el cuerpo de aquella Monarquia, cuyo remedio està reducido a vuestra sola clemencia: acordaos Padre eterno para vsarla, y para oluidar el enojo que os pudo causar el apartar la leña: de las muchas vezes, que yo por mi persona, y por mi mano la juntè, encendi, y arrimè, haziendo oficio de mozo de berdugo, para quemar los enemigos de vuestra Fè santa: adquiriendo*

deſde entonces para agora, alguna accio meritoria, para ſer tercero de aquello Reynos, donde lo fuy por vueſtra ſantiſſima piedad, y diuina eleccion. Quien podra dudar el buen efecto de tan eficaz interceſsion? y mas haziendoſe en preſencia de la Reyna de los Reyes, aficionada, y continua fauorecedora del glorioſo Rey? No permita Dios, que nos deſmerezca eſte fauor, alguna intermiſion, en la accion con que ſe procura merecer.

El Rey don Rodrigo, vengando ofenſas propias, permitia las de Dios, y las animaua con ſu exemplo: y en opoſicion el Rey ſanto ſiendo clementiſsimo perdonador de las ſuyas, fue acerrimo caſtigador de las ofenſas de Dios. Por no alargar el diſcurſo, comprouarè eſta verdad con ſolo vn exemplo, anteponiendole vnas palabras del Obiſpo de Tuy, Autor de aquel tiempo, que ſon eſtas. *Tenia derecha crueldad contra los malos que los feria: y en la juſta crueldad, tenia humildad miſericordioſa, y clemente, pa-*

la qual perdonaua a los enemigos vencidos: asi q̃ fue visto, que folgò sobre el el espiritu de fortaleza, y clemencia. Los Condes de Lara le hizieron muy grandes ofensas, y desacatos, y le talaron, y vsurparon sus tierras: y auiẽdolos el santo Rey, cõ su inuencible valor, rendido por las armas, y teniendolos presos: quando se aguardaua el efeto de la ira, y la rigurosa, y extraordinaria muerte que de justicia se auia de seguir a tan graue crimen de lesa Magestad; entonces, con santa clemencia los perdonò: y de la misma vsò con muchos vasallos, que auian incurrido en el mismo crimen. Pero a vna muger de las perdidas que seguian su exercito, sentenciò a quemar, porque se atreuiò a incitar a vn Religioso, que el santo Rey traìa en su cõpañia. De este exemplo se puede colegir, quan facilmente perdonaua sus mas graues ofensas, y con quanta seueridad castigaua las ofensas de Dios. El Maestro Vmberto, y fray Hernando del Castillo en sus historias de Sãto Domingo, y fray Iuan de Orche en la de san Fructos, dizen, que esta mugercilla fue

induzida de algunos soldados, que deseauan desdorar, y desacreditar la virtud de vn Religioso de su Orden, llamado fray Domingo, Confesor del santo Rey, que les predicaua, y reprehendia: y que no pudiendo el santo Religioso, con muchas persuasiones, reducir a enmienda aquella perdida muger (que con deshonestidad le pretendia incitar) la dixo, que si se atreueria a dormir cō el en la cama que el señalase, y estando con esto la muger muy alentada, pareciendole que ya tenia vēcido al santo: el llegò donde estaua grande fuego encendido en vna chimenea, y diciendo, Esta es la cama, se arrojo en el fuego: y que a las vozes que diò la muger, acudieron sus inducidores, que estauan en centinela; y viendo que el fuego, ni aun la ropa le empecia, se echaron a sus pies, y le pidieron perdon, y se enmendaron, y la muger condenada por el Rey a la hoguera; por intercesion del santo Religioso fue perdonada.

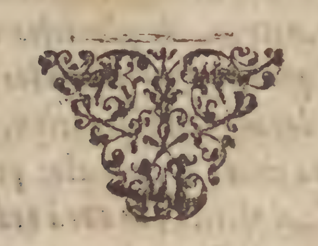
Vltimamente a la incontinencia, y deshonestidad del Rey don Rodrigo, se opusieron la honestidad, y castidad heroyca del Rey santo. Parece en alguna manera, que desdora

la alabanza deſta excelente virtud, la cauſa final del matrimonio, con el efecto de doze hijos: y eſto es tan al rebes, que ſi no pareciera aficion, afirmara, que fue eſta virtud en el ſanto Rey (por el grande afecto que a ella tuuo) mas meritoria, y mas digna de alabanza, que en muchas perſonas continentes, y virgines: y no ſe para que hablo con recato, ſi Santo Thomas. 2.2.q.152.art.4. y ſan Auguſtin, libro de Bono coniugali, ygualan en merito de caſtidad, al ſanto Patriarca Abrahan, que fue caſado, y a ſan Ioan Euangeliſta, que fue virgen: porque tal afecto puede tener el caſado a la caſtidad, que exceda en merito al virgen. Yo confieſo, que hablando generalmente de los caſados que acuden a las obligaciones de ſu eſtado, ſin otro requiſito, ni otra circumſtancia: que no es tan excelente en ellos eſta virtud, ni tan digna de alabanza, como en continentes, y virgines: pero en nueſtro glorioſo Rey, milita particular razõ, porque demas de auer ſido violentado al eſtado del Matrimonio, por la falta de ſuceſor: es de conſiderar, q̃ al voto, ò firme intencion del virgen, ò continente, ayuda mucho la

 coſtum-

costumbre que se conuierte en otra naturaleza, y que si el santo Rey estaua vn mes en su Palacio, estaua vn año, y dos en el campo (causa de llamarle montesino) y que salia del regalo, y de las caricias de su esposa, a vna larga priuacion (causa de tan fuerte apetito, que fuera irresistible, sin soberano auxilio, y sin las armas defensiuas, de que andaua continuamente apercebido (que segun don Lucas de Tuy, la general de don Alonso, Mariana, Botero, y Argote de Molina, eran ayunos, cilicios, rallos, y puntas de acero) con estas armas se defendiò de los enemigos espirituales, en perpetua castidad, y con ellas en sus mayores conquistas, ofendiò, y venció a los enemigos de la Fè: para la conquista de Seuilla dicen que se armò pechos y brazos cõ vn cilicio de menudas puntas de acero: benigno a todos, y riguroso para si, le llaman fray Abrahan Bzouio, y el Padre Mariana. Los marauillosos efectos destas causas, son muy notorios, y a nuestro presente proposito se pueden colegir destas palabras que el Obispo de Tuy dice, como testigo presente: *De todo en todo, sin reprehension, quanto*

nos es dado saber: y nunca, poco, ni mas, ensuciô el lecho conjugal. Auiendo primero exagerado su castidad en la primera edad antes de casado. Iamas se le notò vn asomo de deshonestidad, y todas las virtudes exercitò heroycamente, contra todos los vicios que se pueden presumir en el Rey don Rodrigo, que por no hallarlos expresos, passarè a otro discurso, sin proseguir la oposicion.



DEDICACION DEL DISCVRSO TERCERO.

AL SERENISIMO INFANTE don Carlos, hermano del muy poderoso Rey de las Españas, Don Felipe Quarto, nuestro señor.

MVchos exemplos hallará Vuestra Alteza, de gloriosos difuntos, que han aparecido a los viuos, ya para acordar alguna obligacion, y ya para dar alguna nueua de consuelo: pero no hallará V. A. escrito, ni avrà oydo, q̃ para este, ni otros efectos, alguna vez aya sido apremiado el viuo, a yr, y parecer ante el difunto: caso es nunca oydo, pero V. A. lo ha visto, quizà sin atender a las circumstancias con que yo lo tengo obseruado. El año de 1623. (soberanamente inspirado, y

apre-

apremiado por mi deuocion, y particular obligacion a la Virgen de los Reyes) fuy a Madrid, para acordar la obligacion que el Rey nueſtro ſeñor tiene (por la dignidad, y por la ſangre) de pedir, y procurar, que la Sede Apoſtolica ponga al ſanto Rey don Fernando en el numero de los demas ſantos; y auiendoſe propueſto mi embaxada, mediante vn memorial que ſe dió al sereniſimo Cardenal Infante, hermano de V. A. moſtrò ſu Mageſtad, con extraordinaria alegria, que eſtaua celeſtialmente preuenido, y propuſo acudir con veras a eſta obligacion. Pero nueſtro comun enemigo (continuando ſus ordinarias diligencias) procurô luego, y pudo, que ſe interpuſieſen (y aũ ſe antepuſieſen) a eſte, otros cuydados: cauſa (al parecer) de q̄ en los principios del año ſiguiente de 1624. la Reyna de los Reyes embiaſe vna inſpiracion de apre-

apremio, para que el Rey nuestro señor,
reciese luego en la ciudad de Seuilla, an
el glorioso Rey don Fernando, para que
difunto y santo cuerpo, acordase mas viu
mente esta obligacion, y su vista fuese nu
ua de consuelo, que anunciase (como anu
ció) a su Magestad, prorogada, y larg
vida, llena de la felicidad que por sus me
ritos y intercesion se espera. Temo q̃ fal
el credito a este pensamiento, por ser mi
pero no sè conque razon se le pueda negar
quien viò al Rey mas poderoso del mun
do, partir tan a la ligera, con impulso ta
ineuitable, que ni los ruegos de la Rey
nuestra señora, ni las amenazas del tiem
po, ni la proposicion de muchos graues in
conuenientes, pudieron ser parte para de
tenerle vn dia. Y como podrà negar q̃ fu
diuino apremio, quien viò llegar a su Ma
gestad al insigne Monasterio de san Gero

nimo,

nimo, extramuros de Seuilla, cansado, y quebrantado, libre marauillosamente, de crecidos arroyos, y peligrosos pantanos, y entrar aquella misma noche de secreto, y sin descansar, a visitar el sepulcro, y santo cuerpo del glorioso Rey? accion notoriamẽte demonstratiua, de que vn Rey viuo fue superiormente apremiado, a yr, y parecer ante vn Rey muerto, para que viuamente acordase la obligacion de tantos Reyes oluidada: cuyo cumplimiento tiene sin duda remitido el cielo, a la generosa deuociõ del Rey nuestro señor, y al cuydado menos diuertido de V. A. pues quiso, y preuino, que a todo se hallase presente: porq̃ siendo medio para tan glorioso fin, lo sea tambien para el premio que se le ha de seguir, añadiendo (mediante la gracia del santo Rey) al valor de Carlos, valor, y felicidad de Fernando, para ensalzar, y estender la Fè

de Iesu Christo, aumentando, y engrand
ciendo esta Corona, y ciñendose con inm
tal nombre, la que prometen tantos mer
tos, de santidad, liberalidad, y letras: no
contradice el anuncio deste discurso, que
caydo en suerte, y dedico a V. A. pues tra
de la grande prosperidad que España go
por la vida, y intercesiõ deste glorioso Re
Todo suceda en conformidad de mi pe
samiento, que será de mi deseo, y en larg
y dichosa vida de V. Alteza.



DIS

DISCVRSO TERCERO.

POr auerſe dicho en los precedentes diſcurſos, que el ſanto Rey don Fernando fue eſcogido, y preanunciado con particular prouidencia para ſanto glorioſo, cuya fuerza de virtudes (heroycamente opueſtas a los vicios del Rey don Rodrigo) auia de ſer poderoſa para detener la eſpada de la diuina Iuſticia, y para aplacar, y deſenojar totalmente a ſu Mageſtad, y hacer las amiſtades con Eſpaña: parece forzoſo aueriguar, ò comprouar eſtos efectos, pues auiendo ſido ciertos, no pueden las cauſas padecer duda, aun quando eſtuuieran deſamparadas de los grandes fundamentos que las acreditan. Deſde la mayor ruyna de Eſpaña, y muerte del Rey don Rodrigo, fue Dios continuando ſu caſtigo, apoderando a los Moros de toda eſta Monarquia, impidiendo cō la guerra la labor de los campos, para que los aſombrados, y acorralados Eſpañoles padecieſen (como padecieron) crudiſsima hambre, a la qual (como es ordinario) ſe ſiguiò cruel peſte: y ſi bien con interpolacion de tiempo, eſtos dos miniſtros

del

del diuino rigor, dauan fieros asaltos, y a
gian. Y aunque el Padre eterno, como ver
dero Padre, con algunas alegres demos
ciones, acreditaua la esperanza puesta en
santo Rey, dãdo a algunos de sus progeni
res (sin duda porque lo erã) milagrosas vic
rias: siempre los Christianos Españoles pa
cierõ temores, inquietudes, y extorsiones,
solamente de los enemigos, sino tambien
las intolerables cargas, y imposiciones de
Reyes, cuya necesidad no perdonaua los
soros Eclesiasticos, ni la plata dedicada
culto diuino. Los Moros ocuparon siem
la mayor parte de la tierra, y muy superio
en numero, en los mas de los encuentros
uauan la mejor parte: hasta el felicisimo a
nimiento del santo Rey don Fernando, t
cero preanunciado, que pudo aplacar, y d
enojar a Dios, y quebrantar los enemigos
su santa Fè.

Como a culpas, y ofensas de Rey, auiã
satisfacer virtudes, y meritos de Rey; par
que estaua destinada la detencion del po
roso, y ayrado brazo de Dios, para el dia
la coronacion del Rey santo, que con ce

tial sabiduria, y agradecido impulso, luego que recibió la Corona mandò guiar en procesion a la Iglesia, para dar a Dios las gracias en su casa, de la suprema dignidad a que le auia leuãtado: y para acordarle que auia llegado la ora de su total desenojo, y de asentar la paz, y amistad con aquellos Reynos, que con tan dilatada paciencia la auian esperado. Las histonias antiguas, y muchos historiadores modernos, ponderan la presteza con que el santo Rey fue a la casa de Dios, a darle las gracias; sin dexarse ocupar, ni detener vn punto, de los parabienes; y de la general aclamacion del Reyno, celebració de la Corte, y de las Cortes q̃ entonces se celebrauan; y notan vna accion que yo tengo obseruada por misteriosa. Dicen, q̃ antes de partir a la Iglesia, en el mismo lugar de su Coronacion, alzò los ojos, y las manos al cielo. Considerò sin duda el glorioso Rey, que la procesion era muy larga, y que en la dilacion de llegar al Templo, a pedir a Dios el perdon general, y contramandamiento que esperaua, podria la diuina Iusticia (en daño de sus vasallos) proseguir la cometida exe-

execucion de su rigor, y alzò las manos p
detenerle la espada, acordandole que a
llegado ya el tiempo de la misericordia.

No solamente pudo este dia el glori
Rey detener la espada con que la Iusticia
uina castigaua a España; pero parece que l
quitò de la mano, y que es esta la inuencib
y milagrosa espada que el santo Rey ceñi
lleuaua a sus conquistas; la qual vener
ciudad de Seuilla, y guarda su santa Igle
como reliquia y tesoro de in estimable va
y la sacan en solene procesion cada año a
de Nouiembre, dia del glorioso Papa, y M
tir san Clemente, y dia en que al santo R
se le rindiò aquella insigne ciudad. Lle
el Asistente desnuda, cogida por la punta
vn rico paño, y leuantada la guarnicion,
hace forma ne cruz; precediendo para sa
garsela, ceremonias, y juramentos, que
notan la estimacion, y veneracion en qu
tiene: y han sido siempre de manera, que
llandose en aquella ciudad el Rey don F
nando el Catolico el año de 1508. la ven
y adorò, y por su misma persona la lleu
la procesion, como parece por los nota

dice estas palabras: *Este Rey era ardiente en el amor de Dios, y de la siempre Virgẽ su santisima Madre, y del bienauenturado Apostol Iacobo, Patrono, y defensor de todos los pueblos Christianos*. Decia el santo Rey, que el era Alferez del glorioso Santiago: y con este titulo se honrò toda la vida, como parece por el primer priuilegio que dio a Seuilla, donde nombrandole dice: *Cuyo Alferez Nos somos*. Y alli le reconoce muchas obligaciones; y es cierto, que las reconoceria entonces con su acostumbrada liberalidad, que escurece, y oculta la falta que ay de papeles y escritores de aquel tiempo. Solo se sabe, que luego que ganò la ciudad de Cordoua, mandò lleuar el santo Rey a la Iglesia de Santiago de Galicia las campanas que el Rey Almanzor le auia quitado, y seruian de lamparas en la mezquita de Cordoua: y que los Moros las lleuassen acuestas, en ygual pena de su atreuimiento, y desacato. Asi como en la opuesta batalla, en este mismo lugar quedaron los Christianos certificados de la ira de Dios, y consiguientemente amedrenta-

drentados, y fugitiuos: asi los Moros queda ron en esta, llenos de miedo, y asombro, te niendo al santo Rey por prodigioso, y cre yendo, que el cielo milagrosamente le fauo recia: y la Christiandad de España quedò ce tificada, de que por sus meritos, y intercessi estaua ya en la gracia de su Dios.

Parece por los efectos, que el felicissim dia, en que el glorioso Rey fue coronado, se notificò a los Moros su total ruyna, luego se les cayò el corazon, y (hablando vulgarmen te) nunca mas alzaron cabeza, ni aun ape nas los brazos. A la hambre, y a la peste, se notificò preciso destierro por treynta y cin co años; a los Elementos, y a las segunda causas, que por este tiempo trocasen en fa uor de los Christianos Españoles, el rigo de sus operaciones, y influencias. Lueg la tierra, sin impedimento, ni temor (con e tar tan descansada) recibiò a muy grand logro las menesterosas semillas, y por trey ta y cinco años continuos, retornò abun dantissimos frutos, innumerable caza, y nu merosos ganados. La agua fue puntual e ayudarle, sin que en esta dichosa Era hiz

se alguna falta : y sin ser perjudicial, ni salir de sus limites , ofreció siempre, general, y abundante pesca ; y en seruicio del Rey santo lleuô en sus ombros (de Vizcaya al Rio Guadalquiuir) vna Armada de nauios, para la conquista de la ciudad de Seuilla . No parezca que implica contradicion , decir en la comedia de la Virgen de los Reyes (en conformidad de la antigua, y comun tradicion) que el santo Rey vio a nuestra Señora, en ocasion que tardaua la agua : pues demas de auer en el Reyno trigo para mas de dos años; aquel año llouiò, y fue abundantisimo , por la oracion del Rey santo. Y el andar a cuchilladas por el pan en años abundantes , se vee muchas veces en la Corte , por varias causas, y es muy vrgente la tardanza del agua para retirar el trigo , y imposibilitar el exercicio de los panaderos , y afligir los pobres mientras se remedia . El fuego , sugeto, y obediente, siruió en lo menesteroso , sin causar incendios, ni daños : y queriendo los Moros quemar los nauios del santo Rey , negò su natural oficio , y costumbre, para que descubierta

la trayciõ, se librasen della. El ayre, purificado, y saludable, viuificò, y alegrò siempre a los naturales, y con su templanza, les abundò de regaladas, y sabrosas aues: y obediente al deseo, y a la Oracion del glorioso Rey; impeliò con extraordinario, y milagroso impetu, dos nauios, que quebrantaron, y derribaron la puente de Seuilla a Triana, rompiendo primero vna gruesa cadena, que la resguardaua: vltima causa de rendirse aquella insigne ciudad. Los Planetas, y el estrellado firmamento, influyendo salud, y alegria, fructificaron la tierra, y la abundaron de todos los menesterosos animales. Y el Sol, para dar a entender, quien causaua esta mudanza, y que era sobrenatural: se paró en en fauor del santo Rey, y detuuo su curso, porque la cercana noche no quitase a su exercito vna importante victoria.

Las historias de España cuentan (por diuino, y particular priuilegio concedido a este santo Rey) que en los treynta y cinco años de su reynado, jamas vuo en su tierra hãbre, ni peste: y que siempre gozaron sus vasallos abundãcia, prosperidad, y seguridad. El caso mila-

del Capellan Christoual Nuñez, testigo de vista. Es tan milagrosa, que no teniendo mas de vna vara de largo, alcanzò innumerables victorias en España, y a poner terror, y asombro en toda Africa, sin ser jamas vencida: y despues de la muerte del glorioso Rey, hizo milagrosos efectos, lleuandola (mas por reliquia que por arma) a dificiles conquistas. El Infante don Fernando, que despues fue Rey de Aragon; fue por esta espada a la ciudad de Seuilla; y con grande Fè y reuerencia, y felicissimo suceso, la lleuó a la conquista de Zahara: y auiendo otra vez (por su forzosa asistencia) embiado por ella, y lleuandosela el Adelantado Perafan de Ribera, para la conquista de Antequera; la saliò gran trecho a recibir, y apeandose del cauallo, la veneró, y adorò con muy grande deuocion, y reuerencia particular, y general; como parece por la historia del Rey don Iuan el Segundo; y lo afirma el Padre Mariana en su Vulgar. Parece, que para recibir la Corona de Rey, armó Dios cauallero a nuestro santo, y le ciñò esta prodigiosa espada; que asi lo hazen creer, la confianza, y el impulso irresistible, con que

luego saliò a conquistar la tierra de los Moros, sin ser posible detenerle su prudente madre; que por la tierna edad temia su muerte, y por el mal estado en que el Reyno quedaria con su falta: respondiale con vnas palabras de Dauid, que desde entonces muy ordinariamente repetia: *Dios và en mi ayuda, y no ay que temer el poder de los hombres.* Era tan cierto que Dios yua en su ayuda, que a ninguna ciudad puso cerco que no la ganasse, a ninguna gente mouiô guerra, que no la pusiesse debaxo de los pies; y lo que vna vez trazò, y emprendiò, milagrosamente lo acabò con el diuino socorro: con estas mismas palabras lo afirma el antiguo Obispo de Palencia.

La mayor demostracion del enojo de Dios con el infeliz don Rodrigo, fue junto al rio Guadalete, donde España y Africa se dieron la batalla de poder a poder: y auiendo peleado ocho dias; quando ya los Moros yuan de vencida, permitiô Dios, por los pecados del Rey, que el Arzobispo dõ Oppas, cuñado del Conde don Iulian, se pasase, y ayudase a los Moros con gran numero de

gente que a su cargo lleuaua: desmayando a los nuestros, y animando, y dando la victoria a los enemigos, con muertte del Rey don Rodrigo, y de innumerables Españoles, y deshonor, y ruyna de toda España. Tengo notado para comprouacion de mi intento, que ca este mismo sitio, donde Dios mostrò su ira, dando a los Moros tan señalada victoria: alli mismo quiso mostrar tambien, que estaua ya desenojado, por los meritos, y la intercession del santo Rey don Fernando, dandole contra los Moros otra insigne, y milagrosa victoria, a tiempo que su exercito estaua (como dicen) cogido entre puertas, atajado por la retaguardia con el Rio Guadalete, y por la auanguardia con innumerable morisma, tan satisfecha de que no se les podia escapar vn hombre; que tenian ya aprestados cordeles para maniatar a los Christianos, porque para cada vno auia mas de diez Moros. Los nuestros auiendose confesado; y pedido perdon vnos a otros; reconociendo el ineuitable peligro; inuocaron al glorioso Apostol y Patron de España Santiago, y embistieron a los enemigos, con animo de vender bien sus vi-

 das;

das; y fue Dios seruido, por los meritos, y las oraciones del santo Rey; que en oposició del sacrilego Arzobispo, que en este mismo sitio ayudò con su gente a los Moros: aqui apareciese en fauor de los Christianos, el glorioso Apostol Santiago, en vn cauallo blanco, con vn pendon blanco en la vna mano, y vna espada en la otra, y con el vna legion de Angeles, en figura de caualleros, vestidos de blanco, haciendo tal estrago y matanza en los enemigos, que los pocos que escaparon de muertos, ò cautiuos, se encerraron huyendo, en Xerez con su Rey y caudillo Abenuc, el qual fue tan asombrado, que con ser Xerez ciudad fuerte, no se tuuo por seguro, y denoche por otra puerta, se escapo huyendo: sin costar esta victoria al santo Rey, mas que solo vn hombre, que las historias dicen, q̃ se llamaua Pedro Miguel, y que era natural de Toledo; y atribuyen su muerte, a auer entrado a pelear sin querer perdonar a otro soldado. Christianos, y Moros vieron el milagroso fauor del glorioso Apostol, deuido a la feruorosa deuocion que el santo Rey le tenia, de quien don Lucas Obispo de Tui, Autor de aquel tiēpo

dice

sentido; de que el glorioso san Isidro fauoreciese al santo Rey, pero segun consta de vn antiguo pergamino, que està en el Archiuo de la Capilla Real de Seuilla, y de las lecciones de la dedicacion de aquella santa Iglesia (que se leen con aprouacion Apostolica) en otra ocasion le embiò su Magestad vna embaxada con el glorioso san Isidro, que le apareciò, y le dixo, que pusiese cerco, y conquistase a Seuilla. Y aunque al parecer de todos los hombres, esta conquista, por entõces, era imposible, y parecia temeridad intentarla, por la grandeza, y fortaleza de aquella ciudad, y por la innumerable gente que la habitaua y defendia, y por la poca que el santo Rey podia juntar, respeto de la mucha que estaua repartida, para guardar las ciudades, y plazas conquistadas: con todo eso diò tãta Fè a la celestial embaxada del glorioso san Isidro que se resoluiò a obedecerla. Y la primera diligencia fue, yr en romeria a la ciudad de Leon a visitar el cuerpo del santo en su santa Iglesia: donde en voz alta (segun el Arzobispo don Rodrigo, y el Obispo de Tui) le pidiò su fauor para esta conquista, y

le prometiò ſu parte en los deſpojos. Es
ponderar mucho la Fè deſte glorioſo R
que ſe fue con muy poco numero de gent
conquiſtar vna ciudad, cercada de fuer
muros, donde ſe encerrauan mas de cien
hombres de guerra: Coronica antigua
que afirma que marchô contra Seuilla cō
los mil y quinientos ſoldados: y lo q̃ mas
de eſpantar es, que prometiò no deſiſtir
ta demanda, ni apartarſe de ſus muros, ni
zar el cerco, haſta rendirla: confianza no
ble, que no pudo eſtribar en humano fa
Toda eſta conquiſta fue milagroſa, por q̃
go le acudieron de ſus Reynos; y de los
uecinos, y eſtraños, muy luzidas cōpañias
ſoldados: y le ayudaron haſta los miſmos
ros contra los de ſu nacion y ſecta: y auie
eſtado en el cerco diez y ſeys meſes pe
nalmente, padeciendo exceſiuos trabajos
cotidianos rieſgos, y pareciendo a ſus C
tanes inexpugnable la ciudad; hizo nu
promeſa de morir en la demanda, con ce
za de que no puede Dios faltar a ſu pala
aſi lo afirma el ſuplemento de la hiſtoria
Arzobiſpo don Rodrigo, Mandò viſ

de la Inuencion de la Cruz, poner dos Cruzes en dos naos, que estauan aprestadas para derribar la puente, por donde entraua a la ciudad el bastimento: y auiendo pasado toda aquella noche en feruorosa oracion, ante la Virgen de los Reyes que traia en su exercito; y auiẽdo mucho tiempo que las dos naos aprestadas (por falta de viento) no hacian efecto: sobreuino el dia siguiente (que era el de la santa Cruz) tan recio viento de Poniente, y las impelió cõ tal impetu, q̃ quebrãtaron y derribaron la puente; rõpiendo primero la gruesa cadena, q̃ en su resguardo atrauesaua el Rio: todos los hõbres q̃ entienden la nauegacion afirman, q̃ solo Dios pudo hacer esto.

Cada dia los Christianos Españoles, teniã nueua satisfacion (con nueuos fauores) de la gracia de Dios grangeada por los meritos de su santo Rey; y para q̃ se eche de ver la prosperidad que gozauan; es de notar, q̃ auiendo el glorioso Rey fundado de nueuo tãto numero de Iglesias, y auiendolas ilustrado cõ gruesas rentas, y cõ todo lo necesario al culto diuino; y auiendo asi mismo enriquecido las Iglesias q̃ hallò fundadas, y pobres, por la desgraciada

nece-

necessidad de algunos Reyes (como lo t
can las historias antiguas, celebrando por
chosa aquella Era, en que los Prelados,
diante la piadosa liberalidad del santo R
hazian nuevas fabricas, y costosos aumen
en sus Iglesias, con particular memoria d
liberalidad que vsó con las Iglesias de T
do, Burgos, Valladolid, Osma, Astorga, O
se, Tui, Zamora, y despues Baeça, Iaen
Cordoua) y con auer demas desto suste
do continua guerra tantos años, y vltima
te (con excesiuos gastos) el grueso exer
que se juntò para la conquista de Seuilla
pidió cosa alguna a las Iglesias, ni agrau
sus vasallos con vn marauedi de imposic
antes ofreciendo los Prelados que le ac
pañauan (en caso que el cerco se dilatase)
darle con los tesoros de sus Iglesias, para
no peligrase la reputacion del exercito C
tiano: les respondió con diuina sabiduri
confianza: *El socorro que yo espero de las Igl*
no es su oro, ni su plata, sino sus oraciones, y s
ficios. El Padre Iuan de Mariana dice,
desta confianza, y deste respeto a las Ig
sias, fue milagroso premio rendirsele lue
aqu

milagroso de parar el Sol, consta de antiguos manuscriptos, y lo escriuen, don Garcia de Medrano, el Padre Mariana, y mas extensamente don frey Francisco Rades de Andrada en la Coronica de Santiago, citando papeles antiguos de su orden, que lo certificã; y se halla en el libro sin nombre de Autor intitulado, Iacobi Parænesis. Dicẽ, que peleando en la Calera junto a Segura (con vn grueso exercito de Moros) el exercito del santo Rey don Fernando, cuyo General era don Pelayo Correa Maestre de Santiago: estaua el santo Rey en Seuilla, impedido con achaques de su continuo trabajo, y quebrantamiento; y que sabiendo por correos que se daua aquel dia la batalla (que era dia de nuestra Señora) estaua en cuydadosa y feruiente oracion: quando al poner del Sol, yuan los Moros tan de vencida, que era cierta la victoria si la noche no la atajara: y que don Pelayo, afligido de perder tal ocasion, alzó los ojos al cielo, y (acordandose sin duda, de quã agradable era el santo Rey a la gloriosa Virgen, y de quan obligada la tenia) dixo: *Santa Maria deten tu dia*: dicẽ, que se detuuo el Sol

cono-

conocidamente, haſta que los Chriſtia
conſiguieron enteramente la victoria
muy conſiderables deſpojos; y que en aq
ſitio fundô vn Templo don Pelayo Corr
cuya memoria permanece oy con nombre
Santa Maria deten tu dia, auiendo el tien
corrompido el acento. Y para que ſe
quan reducidos tenian eſtos Reynos a la
uina gracia, los meritos del ſanto Rey
quan fauorable les era el cielo por ſu in
ceſion: referiré por milagroſo otro caſo q
las hiſtorias cuentan por venturoſo; y es, q
auiendo ſalido a correr la tierra quare
ſoldados que el ſanto Rey tenia de guar
cion en la peña de Martos, y eſtando ſola
el Caſtillo la Condeſa, muger del Gen
Aluar Perez de Caſtro, con ſus doncel
fue cercada eſta importante fortaleza po
Rey de Granada, y Arjona, con exercito (
gun algunos Autores) de tres mil Moros
eſta afliccion, y en tan manifieſto peli
la Condeſa, y ſus doncellas, inuocaron el
xilio de la Virgen ſantiſima, que les dió
lor, para que viſtiendoſe en habito de ho
bres, tomaſen armas, y hicieſen aparien

y oi

y ofensa a los Moros, sin que echasen de ver la falta de los soldados: los quales quando boluieron, y hallaron la fortaleza en tan irremediable riesgo (viendo que la culpa de perderse era suya, por auerla desamparado) estimaron en menos las vidas, que lleuar a su Rey tan triste, y vergonzosa nueua. Y llamando a vozes en su ayuda al glorioso Apostol Santiago, embistieron a todo el exercito de los Moros: y marauillosamente subieron los mas dellos a los Aduares, ô muros, por las escalas que los Moros tenian puestas. Y viendo el Rey Moro, que quarenta hombres auian tenido tal atreuimiento, y tan feliz suceso; alzò luego el cerco, juzgandolos por inuencibles y prodigiosos.

Con muchos prosperos sucesos mostrò Dios a España su total desenojo: y para acreditar con los efetos la causa final de su diuina eleccion; fue seruido de que algunos santos, y la Virgen santisima, en diferẽtes ocasiones, y diuersos peligros, milagrosa, y visiblemente fauoreciesen al santo Rey. El Obispo de Tui, Autor de aquel tiempo, y Alonso de Palẽcia

en

en sus antiguedades, escriuen, que quando el santo Rey, por muerte de su padre fue a tomar la posesion del Reyno de Leon, lo hallò amotinado por parte de su hermana doña Sancha, cuya voz auia tomado vn Cauallero llamado Diego, y se auia apoderado de la Torre de san Isidro: pero que Dios, y san Isidro, milagrosamente, tomaron la demanda por el Rey don Fernando, y pelearon por el, hiriẽdo al Cauallero Diego de mal de muerte, y de vn mortal dolor, que parecia que le arrancauan los ojos; entendiendo todos, que san Isidro lo queria matar en fauor del Rey don Fernando; y assi se lo decian sin saber quien, con vna voz milagrosa: hasta que arrepentido de su pecado, y rebelion, juró sobre los santos Euangelios, restituyr, y satisfacer los daños que auia hecho: y luego repentinamente sanò, y saliò de la ciudad, dexandosela al Rey Fernando pacifica, y libre, que entrò con grande alegria, a gusto, y deseo de todos los Obispos, y de todos los Eclesiasticos y seglares, que entendian, que Dios, y san Isidro peleauan por el Rey: hasta aqui estos Autores. No solo en esta ocasion fue Dios

seruido

aquella insigne ciudad: y he notado, que aunque se le rindiò a 23. de Nouiembre, se dilatò la entrada triumfante (que fue solenisima) hasta los 22. de Deciembre, dia de la translacion del glorioso san Isidro; que sin duda lo escogiò el santo Rey en hacimiento de gracias, por auerle este santo aparecido, y animado a esta conquista, a cuya Iglesia de Leon (en cumplimiento de su Real promesa) repartiò de los despojos liberalisimamente.

Pareciò en vna ocasion, a las personas que al santo Rey asistian, que seria buena razon de estado echar, para la necesidad eminente, alguna imposicion al Reyno, porque alguna vez no fuese causa la falta de dinero prompto, de que los Moros alcanzasen alguna victoria, y cobrasen nueuo aliento: a cuya proposicion dice fray Domingo Baltanas en su Flos Sanctorum, que respondiò estas palabras: *Mas temo yo las maldiciones de las viejas de mi Reyno, que a todos los Moros de España y Africa.* Cartas de excomunion deuian ser las viejas de aquel tiempo, pues vn Rey tan valeroso las temia tanto; ya deuen de estar muy enmendadas. Siempre fueron los vasa-

llos amados como hijos; y no solo no fueron con cargas, ò imposiciones apremiados; pero fueron premiados continuamente con franqueza, y liberalidad, y con libertades y franquezas: asi lo afirma su Coronica, y la general del Rey don Alonso dice estas palabras: *Ca les nunca despechò, ni tomò de sus algos, aunque tantas guerras tuuo, e por el eran tenidos, e recelados, e dubdados entre todas las gentes, asi mismo, por el su gran buen afortunamiento, qual Dios daua, como a su amado.* Don Lucas de Tuy, testigo de vista, en el capitulo 68. de su Vulgar, dice: *O quan bienauenturados estos tiempos, en que se ensalza la Fè, se corta la maldad heretica, los Obispos, los Abades, y Clerecia edifican Monasterios: y los labradores, sin miedo, labran los campos, crian ganados, gozan de paz, y no ay quien los espante.* Fray Alonso Venero: *O bendito Rey, y tierra bienauenturada, por el gouernada: ò bien*

o benditos vasallos que tal Rey merecieron. Garibay dize, que con su amparo, piedad, y liberalidad florecieron en su tiempo todas las Ordenes, Monasticas, Mendicantes, y Militares: esto fue con tan estendida fama, que hallandose en diminucion la Religion Militar de santa Maria de los Theutonicos; por la perdida de Ptolemayda (manto blanco, y Cruz negra) se valiò de la piedad del santo Rey, suplicandole intercediese con Federico Segundo, Emperador de Alemania, para que diese a sus Religiosos Caualleros la conquista de la Prouincia de Prusia, que les auia negado. Y el santo Rey, como tercero escogido de Dios, y para Dios: preuiẽdo, sin duda con espiritu profetico, el bien, y el aumento que desta terceria se auia de seguir a la Christiandad; la hizo tan apretadamente, y con tã santo afecto, que reduxo al Emperador. Lo que desta terceria resultò fue, que los Caualleros Thoutonicos conquistaron, y ganaron aquella amplissima Prouincia de Prusia, y la conuirtieron a la verdadera Fè: seruicio muy digno de que se cuente entre los muchos que

nuestro glorioso Rey hizo a Dios en extension, y exaltacion de su Fè santa.

He reparado con cuydado, en que algunas Coronicas antiguas dicen, que el santo Rey don Fernando conquistó, y ganó toda España: y deuiendose, y dandose a estas historias entera fè, y todo credito, por la sencillez de la antiguedad, y por hallarlas en todo verdaderas; parece que en esta parte contienen notorio error: porque este santo Rey halló muy grande parte de España conquistada, y restaurada; y que en ella auia ya cinco Reyes Catolicos, en los Reynos de Leon, Castilla, Nauarra, Aragon, y Portugal: y en su tiempo, y despues de su muerte, hicieron algunas conquistas y ganancias. Y siendo esto tan cierto, y tan notorio: ninguno de los antiguos Coronistas lo pudo ignorar, ni siendo tan legales, se les puede imputar malicia. Lo primero que se me ofreciò en su disculpa, fue, que quisieron con aficion gozar la licencia de tomar la parte por el todo, por auer el santo Rey conquistado, y ganado tan grande parte de España, y acabadola de sujetar: que

aunque

aunque dexò en poder de los Moros el Reyno de Granada; lo dexò sujeto, y su Rey Alhamar besó la mano al Rey santo, como su vasallo, y como tal le pagò quantiosos feudos cada año, y le siruió con su persona, y gente contra los de su misma nacion y secta. Y dexarame vencer de este verisimil discurso, sino hallara la misma opinion destos Autores, esculpida, y grauada muy de proposito en el antiguo marmol, que es dichoso sepulcro del glorioso Rey; donde con letras mayusculas, y palabras expresas està escrito, que este santo Rey conquistó toda España. Y siendo, como es cierto, que el epitafio de su sepulcro se puso con muy maduro acuerdo, y grande fundamento: y que vna tan insigne, y prudente ciudad como Seuilla, no auia de mandar, ni consentir grauar en marmol para eterna memoria, cosa, no solo que se pudiese arguir de falsa tan notoriamente; pero q̃ pudiese tener duda: vengo a inferir con certeza, q̃ el principal pensamiento que he seguido en estos discursos, y que hasta aqui ha parecido mio, fue de aquella antiguedad, que segun esta inscripcion, le tuuo comprobado, y por indubitable.

Con bastantes causas, y por los efectos vistos, podemos decir, y creer, que el auer Dios preanunciado este santo Rey, desde el principio del mundo, fue para hacernos publico, y notorio, que estaua preuenido en la eternidad con virtudes y meritos, para que en la futura indignacion diuina contra España por los pecados del Rey don Rodrigo; pudiese detener la sangrienta espada de su justicia, y hacer las amistades: y consecutiua, piadosamente podemos creer, que todas las victorias de los Reyes de España, sus progenitores, y predecesores, desde don Pelayo, fueron vislumbres, y señales del futuro y tal desenojo de Dios, y que las diò obje a su amorosa y paternal preuencion, y com remirandose, y deleytandose en la perfecci de su hechura: dando estas victorias, antici das al aduenimiento del Rey santo, con guna alusion a la gracia, que su diuina M gestad diò, anticipada al aduenimiento nuestro Saluador Iesu Christo; cuyos meri y trabajos preuistos (segun santo Thomas la 3. parte quæst. 83. art. 1. San Bernardo e epistola 150. San Augustin en el libro de

teq

tequizar los rudos, tom. 4. cap. 19. y la comũ opinion de los santos) començaron a obrar anticipadamente en genero de causa final, y como motiuo que Dios tomaua, para dar gracia a aquellos padres de la ley natural y escrita: causa de llamarles Christianos san Iustino Martir, en la Apologia 2. a Antonio Pio, y de que san Ioan en el cap. 13. del Apocalipsis diga, que Christo nuestro bien fue cordero sacrificado desde el principio del mundo. Y aunque es cierto, que para la gracia de aquellos antiguos padres, huuo en todo rigor, justificada causa, y para las anticipadas victorias de nuestros Reyes, mera gracia, y voluntad de Dios: si consideramos que fueron dadas por causa, y a contemplacion del Rey santo; y que fueron efectos de sus meritos, y de su intercesion, todas las demas victorias consequentes contra los Moros (siendo las de su espada casi innumerables, y muchas dellas tã milagrosas) bien pudo decir la antiguedad, y escriuir el docto Obispo de Palẽcia, que todo quanto fue perdido en España por el Rey dõ Rodrigo, fue restaurado, y cobrado por este santo Rey. Y tengo por sin duda, que tuuierõ

los antiguos certificada la verdad deste pensamiento, con algunas reuelaciones, o con otros milagrosos fundamentos que ha podido ocultar la injuria del tiempo; pues no solamente inscriuieron, y grauaron a este santo, en el marmol de su sepulcro por restaurador, y cobrador de todo lo perdido en España: sino que desde su glorioso transito le escogieron, y aclamaron por abogado, y intercesor, para cobrar las cosas perdidas. Esta deuocion, y vniuersal aclamacion, se ha continuado sin interrupcion hasta nuestros tiempos, con tradicion inmemorial de padres a hijos; causando las innumerables, milagrosas experiencias, tanto credito, y tan afectuosa confianza: que en perdiendose algo considerable (mas particularmente en la ciudad de Seuilla) la eficaz, y primera diligencia es acudir al santo Rey don Fernando.

Prosiguiendo la alusion a la Virgen Santissima, que fue el medio para redimir el genero humano, y librarle del captiuerio, y de la esclauitud de Satanàs: nuestro Rey glorioso redimiò, y libró a España del captiuerio,

y de la esclauitud de los Moros. Y assi por esta causa, como por auer redimido, y libertado, con su piedad, y con su espada, innumerables Christianos que los Moros tenian presos en rigurosas carceles, y escuras mazmorras, y auer fauorecido tan señaladamente, las Ordenes de redencion de captiuos, con tesoros, y riquezas, opulentos, y reales edificios de Monasterios, como lo testifican entre muchos; el de la Santisima Trinidad, y el de nuestra Señora de las Mercedes, de la ciudad de Seuilla, insignes fundaciones deste santo Rey: le escogieron, y tienẽ por su intercessor, y abogado los cautiuos, y encarcelados. Fray Bernardo de Vargas, en la historia de su Ordẽ de la Merced, año 1248. dize, ꝗ rescatò el santo Rey, y sacô del poder de los barbaros Berberiscos, y de la tirania de los Moros Sarracenos, infinita muchedũbre de Christianos. El Flos Sanctorum Seuillano, dõde entre las vidas de otros santos, està escrita la del santo Rey, cõ algunos de los milagros, que a aquel Autor fuerõ mas notorios; despues de quexarse dela negligẽcia ꝗ auia en escriuirlos, dize, ꝗ este glorioso Rey (y lo mismo dize el Capellã

Christo-

Christoual Nuñez en sus notables) tiene pr[illegible] rogatiuas de tres santos: de san Antonio [illegible] Padua, en lo perdido, a el encomendado, [illegible] S. Domingo, en los cautiuos y encarcelado[illegible] y de san Nicolas, en los pobres, peregrinos [illegible] desamparados. Amparó el Rey santo, y fau[illegible]reciò de manera los pobres: que para da[illegible] entender, la Real defensa, y el caritatiuo [illegible]uor que en el tenian, le solian pintar (y a[illegible]tà pintado en el dicho Flos Sanctorum) con [illegible] cetro Real en la vna mano, y con moneda [illegible] la otra, que la està dando a dos pobres me[illegible]digos, que de rodillas se la pidẽ. Y Iuan Bo[illegible]ro, en la primera parte de los Principes Ch[illegible]tianos, dize del santo Rey estas palabr[illegible]

En la administracion de la justicia, po[illegible] la mira, en que los pobres no fuesen op[illegible]midos, ni hollados de los grandes y pode[illegible]sos: de donde los necesitados, no solo ten[illegible] libre entrada a su Tribunal, mas aun [illegible] puerta abierta para la recamara Real. [illegible] la verdad, este es el principal oficio [illegible] Principe, y su mayor grandeza, dar lib[illegible]

tad a los oprimidos, fauor a los desamparados, refrigerio a los afligidos, &c. Los peregrinos que venian en romeria a Santiago de Galicia, y a otros Santuarios, cierto es, que por la natural caridad del santo Rey, y por la afectuosa deuocion, y por las obligaciones que tenia al glorioso Apostol Santiago, y por forasteros, hallarian piadosa, y liberal acogida; cuya fama sin duda penetró los cielos, pues auiendo de venir dos Angeles (segun la comun tradicion) a hazer el retrato de la Virgen, que el santo Rey deseaua (y de que se tratarà en el septimo discurso) para grangear su gracia, y hallar prompta, y piadosa acogida: vinieron como peregrinos. Bien puedo añadir a estas tres prerogatiuas (con experiencia, y certeza en causa propia, y con certeza de la general experiencia, y de general aplauso) la prerogatiua de fecundidad en las mugeres esteriles. Confieso mi culpa, que por flexedad, y descuydo (sabiendo donde la podia hallar) no escriuo aqui vna oracion, que de tiempo inmemorable rezan al santo Rey don Fernãdo las mugeres esteriles, con innumerables efectos milagrosos. Vltimamente, el pecado

de

de Eua, vino a ſer ventura del linage huma-
no, y en daño de la Serpiente que lo procurò,
pues la Virgen ſantiſima le quebrantò la ca-
beza, y humanò a Dios para nueſtro reme-
dio, y para dexarnos eterno antidoto contra
ſu infernal veneno: y aſi las culpas del Rey
don Rodrigo, que metieron a los Moros en
Eſpaña; vinieron a ſer ventura de los Eſpa-
ñoles, y total ruyna de los Moros, mediante
eſte glorioſo Rey, pues por ſu cauſa, y por ſus
meritos, y intercesion (como ſe ha dicho)
auiendoſe deſpòblado Africa: todos ſus Mo-
ros (que pocos boluieron) perecieron en Eſ-
paña, muriendo muerte eterna: y los felices
Eſpañoles (deſpues de auer alcanzado ſus
paſados innumerables, y eternas laureolas
de paciencia, y de Martirio) gozaron ri-
cos de contrarios deſpojos, en-
tera, y felizmente, ſu ama-
da patria.

DEDICACION DEL DISCVRSO QVARRTO.

AL SERENISIMO CARDENAL Infante de España, hermano del Rey nuestro señor.

EN EL dichoso nacimiento de Vuestra Alteza, los aspectos, y las influencias de las segundas causas, llenaron a España de felicisimas esperãças, acreditadas en el baptismo, con nombre de Fernando (terror de los Moros) y despues con el natural valor, que en su niñez dio muestras de oposicion al habito y Principado Eclesiastico. Buscando con diligencia el origen, al nombre de Fernando; le hallê vsado en la Christiandad de Africa, quatrocientos años antes que en España: nueua, a mi parecer, que puede

confir-

confirmar nueſtras eſperāças, y ſer a V. A.
de muy grande conſuelo. Marco Maximo
Obiſpo de Zaragoza, eſcritor doctiſsimo
de muy grande autoridad, y de mil y
años de antigüedad: en la proſecucion
hizo a la omnimoda hiſtoria de Flauio
cio dextro; dice, que el año de nueſtra
uacion, de 506. en la ſilla Arzobiſpal
Toledo, a Pedro, ſucedió Ferrando,
ral de Africa, que tambien ſe llamó
tor, y que antes auia ſido Obiſpo de Car
gena. Deſte ſanto Prelado, anteceſſor
V. A. hacen memoria algunos concilios
que ſe halló, y ſan Iſidoro en ſus varones
iluſtres, Ceſar Baronio en el tomo 7.
larmino en el año de 504. y el P.
Marquez en los Ermitaños de ſu Orden
de ſan Auguſtin. Parece que quiſo el
darle extraordinaria, y miſterioſamente
dos nombres, para ſignificar con
Hi-

Hector, el valor infuso en el de Fernando; y para dar a entender, que no son incõpatibles, la dignidad Eclesiastica, y el Marcial valor contra los enemigos de la Fè: y que pues vn Africano pudo ser Arzobispo de Toledo; bien puede vn Arzobispo de Toledo ser Africano; en la forma que lo fue el inuencible Scipion, a quien dieron renombre de Africano, por auer vencido en Africa al valeroso Anibal, y conquistado, y rendido la poderosa ciudad de Carthago. Y para que la principal dignidad Ecclesiastica, no pueda hallar estoruo, ni tropiezo: parece que quiso Dios con antiguedad exemplar, tener llano este camino; sacando de la Iglesia de Toledo vn gastador que le allanase; y tener desde entonces (en señal de futura posesion) marcada, y señalada la Prouincia de Africa con vn Cardenal, que permanece eterno en su

frente,

frente, o frontera, que es la fuerte plaz
ciudad de Oran. El santo Rey don Fe
nando (preanunciado en las peñas de T
ledo, y quizá por tal causa, aficionado fa
recedor de aquella ilustre ciudad; cuya i
signe Iglesia fabricó de nueuo, ponien
en el cimiento con sus Reales manos, y si
gular demostracion, la primera piedra,
honrandola, para mayor consuelo de V.
con que sus dos hijos, don Filipe, y d
Sancho, siruiesen en ella de Clerizone
Canonigos) sin duda con su inuencible v
lor huuiera buelto a plantar en toda Af
ca (con la Fè de Iesuchristo, y con gene
asombro) el desterrado nombre de Fern
do, a no atajarle enmedio de sus dias, y
esta santa pretension, el celestial prem
de sus trabajos y merecimientos: cuyo n
uo galardon (en abono de su santo inte
y para estimulo, y esperanza de V. A.

sido ordenar Dios, que a deuocion del Rey glorioso, se llame san Fernando vna plaza ganada en Africa a los Moros, conjunta a la Mamora. Si el cielo (como se cree) ha reseruado al valor de V. A. accion tan gloriosa; mucho ayudarà para su efecto, alcanzar enteramente la gracia del Santo Rey, que V. A. comenzó a merecer el año de 1623. poniendo la primera piedra en el fundamento de su canonizacion: y para no descuydarse hastá ver el fin; puede seruir de recuerdo este quarto Discurso, que dedico, humilde, a V. A. porque en el se puede ver la particular obligació, que en este particular corre a los Fernandos (y mas a los constituidos en dignidad) cuya omission, parece que ha reputado, y castigado el cielo por ingratitud: y pues esta es incapaz del generoso, y piadoso pecho de V. A. con certeza espero ver en el fin de la generalmẽte

 deseada

*deseada Canonizacion; el felicissimo pri-
cipio de nuestras concebidas esperanzas, i
yguales medios, y fines: todo lo dispong
Dios, y para todo guarde a V. A. infinito
años.*



DIS

DISCVRSO QVARTO.

ESTando cercano a la muerte el ſanto Rey don Fernando; quiſieran ſus afligidos vaſallos, en la diſpoſicion del entierro, dar mueſtras de ſu incomparable amor, y del reconocimiento de tantas obligaciones. Traìan a la memoria los oſtentoſos ſepulcros, que auian ſido marauilla del mundo, para imitar alguno: y conſiderando los ſingulares meritos de ſu Rey ſantò; les parecian humildes las Piramides ſoberuias delos Macabeos, eſtrechò el Ouelifco del gran Ciro, poco oſtentoſa la Polimita de Semiramis, pequeña la Columna de Auguſto, y de corta grandeza el Molemagno de Adriano, y el Rubico del ambicioſo Alarico. Conſideraron, que vn Rey tan ſabio, y prudente, que moria con tan grāde preuencion; tendrà mejor penſada, y trazada alguna honorifica y oſtentoſa grandeza, que eternizaſe ſus hechos, y ſu nombre: llegaron a la cama, y preguntaron, como dexaua ſu Mageſtad ordenado que ſe hicieſe ſu ſepulcro, y ſe puſieſe, y adornaſe ſu eſtatua: Dicen el Obiſpo de Palencia, y el de Tui,

eſcritor de aquel tiempo (y conſta de Rafael Volaterrano) que les reſpondiò eſtas palabras: *Mi vida ſin reprehenſion, ni culpa, de la manera que he podido, y mis obras, eſas ſean mi ſepulcro, y mi eſtatua*. Palabras notables, y miſteriosas, como lo ſon todas quantas hallo deſte ſanto Rey. Si en los ſantos pudiera auer deſgracia, pudieramos decir, que eſte Rey glorioſo es ſanto deſgraciado; pues auiendo vn ingrato oluido dilatado ſu Canonizacion 376. años: el deſcuydo de tantos doctos antiguos, y modernos, ha dexado el eſcrutiñio, y la expoſicion de ſus prodigioſas obras, y miſterioſas palabras, en manos de mi rudeza, y de mi ignorancia. Aquella reſpueſta del ſanto Rey, parece ſoberuia, nacida de juzgarſe, y eſtimarſe por ſanto de inculpable vida; y por lo menos parece reſpueſta mal conſiderada: eſto vltimo repugna a ſu clariſsimo y ſingular ingenio, y a ſu conocida prudencia, y tan ſuperior ſabiduria; que el Obiſpo de Tui dice de ella en la hiſtoria Latina, y en la vulgar, que mas pareciò ſobrenatural, que adquirida: y quien dudarà, que el ſoberano Señor diò ſobrenatural ſabiduria, a qu-

le auia de edificar, y consagrar tanto numero de Templos: si la diò al Rey Salomon, que le auia de edificar vno? La soberuia tambiē està desmentida con su profunda, y conocida humildad, rayz, y fundamento de la humanidad; y santa llaneza, que siempre vsò con propios, y estraños, la qual le hizo amado de Dios, y de los hombres; que por ella le dierō, y mereciô titulo, y renombre de humildissimo, y el de muy homildoso, que està grauado en el marmol de su sepulcro. Y aunque parece, que pudiera la vanagloria, tener facil entrada, por la alteza de su estado, por la grandeza de sus hazañas, excelencia de sus partes, y perfeccion de sus virtudes: siempre estuuo tan lexos della; que teniendo a Dios por Autor de todo lo bueno; jamas tuuo sus vitorias por premio de sus meritos; antes decia, q̄ eran castigo de la impiedad, y rebeldia de sus enemigos. Y porque el inuentor de la soberuia, la suele entrar por vn pequeño resquicio en la recamara del mas perfeto Rey con mas cuydado y diligencia en la hora de la muerte: estuuo el Santo Rey en aquella hora tan vigilante, y preuenido; que imitando a Iesu

 Christo

Christo en el azote, con que auyentó los pr
fanadores de su santo Templo: pidiò vna so
ga, y con ella amedrentó, y desterrò la sobe
uia, del Tẽplo de su espiritu, dedicado a Dio
y acompañado de sus santos Angeles. A e
misteriosa soga, que el santo Rey se echo
cuello, llaman las antiguas coronicas, Dog
nombre que tenia (y oy tiene en algunos l
res) la soga que lleuan al cuello los que mu
ren por justicia. No pudo inuentar el inge
humano otro azote, que mas temiesse, y de
mas huyesse la soberuia: porque demas de b
ñallo con ternisimas, y copiosas lagrimas,
memoria, y contẽplacion de la sagrada mu
te y pasion de Iesu Christo; en su diuina, y s
cramental presencia, con este dogal al cue
arrojandose de la cama, arrodillado, y post
do en el suelo, con profundisima humilda
mostrò, y reconociò, reo, y delinquente se
tenciado, y condenado a muerte por sus de
tos, poniendo toda su esperanza en la san
y misericordia del señor q̃ le auia redimi
Soga fue esta, q̃ pudo, no solo auyentar la
beruia, pero pudiera (a ser capazes) en he
zar los celestiales espiritus q̃ estauã esperã

el suyo: que viendolos, dice vna de sus antiguas Coronicas, que se despidiò con muy alegre demonstracion, diciendo, que ya le estaua esperando la santa compañia.

Supuesto con toda certeza, que la profunda humildad, y sobrenatural sabiduria del santo Rey, abonan su respuesta, y la libran de soberuia, y de ignorancia: será bien que penetre el discurso, el alma de sus palabras, que verdaderamente son muy misteriosas, dignas de atencion, y nacidas, sin duda, del entrañable amor que tuuo a sus vasallos: el qual fue tan grande, q̃ le pudo auenturar a parecer cõfiado, a los q̃ ignorañ su maciza, y acrisolada perfeccion. Sentiã todos su falta con extraordinarias demonstraciones; llamauanle Padre, y llorauanle como a Padre, y el, q̃ les amaua como a hijos; sentia, y lloraua su desamparo, y en profecia, los daños, y las tribulaciones, q̃ por su muerte les esperauan. Deseaua cõ afectuoso amor, y como Padre verdadero, remediarlos; y preuinoles el remedio en aquellas misteriosas palabras: *Mi vida inculpable, y mis obras, seã mi sepulcro, y mi estatua.* Como si mas claramẽte les dixera: hijos mios yo no merez

co por mis hazañ as (ni pretendo, ni quiero) eternizar mi nombre cõ oſtentoſo, y admira- ble ſepulcro, ni con ſoberuia, y mageſtuoſa eſtatua: porque todas mis vitorias, y todos mis triumfos han ſido efectos de Dios, y de la ſereniſima Reyna de los Angeles; y yo no he ſido mas, que vn inſtrumento que toma- ron para tales obras (eſtas ſon palabras forma- les del ſanto Rey, que ſe leen con autoridad Apoſtolica en la dedicacion de la ſanta Igle-
n ſia de Seuilla) lo que yo querria, y lo que co- mo verdadero Padre deſeo, es poderos fauo- recer, y conſolar, mediante la diuina gracia, en las tribulaciones, y afliccionesque os eſ- peran. Y para que mi deſeo, y vueſtro reme- dio, puedan tener efecto, ſon meneſter dos coſas: la primera, que voſotros acepteys, y querays el fauor de Dios, y vueſtro remedio por medio de mi interceſion: la ſegunda que para ſeguridad de vueſtra confianza, y oviar todo eſcrupulo; pidays licencia, y apro- uacion, para que mis obras, y mi vida incul- pable, ſean mi ſepulcro, y mi eſtatua: como ſi dixera, pedid licẽcia, a la Sede Apoſtolica pa- ra leuantarme ſepulcro, y eſtatua de vida in-

culpa

culpable, que sin escrupulo alguno puedan ser el recurso de todas vuestras afliciones: que yo, como Padre, en la diuina presencia procurarè eternamente vuestro consuelo.

Admirable es la fuerza del amor, pues pudo reuelar la diuina certeza, que el santo Rey tenia de su saluacion: la qual sin duda fue reuelada con souerano acuerdo, y diuina licencia, pues luego con mayor certeza, y publicidad, fue diuulgada por vozes de Angeles, para mas honra y gloria del santo, y mayor culpa de la omision de sus vasallos: los quales no ignoraron (antes parece, que penetraron, y entendieron) el sentido, y el alma de aquellas amorosas, y misteriosas palabras: pues en cōformidad de nuestro pensamiento las pusieron en execucion, faltando solamente al principal requisito de pedir la aprouacion, y licencia Apostolica. Luego la ciudad de Seuilla leuantò al difunto, y glorioso Rey estatua de inculpable y santa vida, y con mas deuocion que autoridad, le puso entre los Santos: entre san Isidro, y san Leandro, con diadema y resplandores de santo: pintandole asi en los juzgados, y lugares mas publicos, como a su

Patron

Patron, y abogado; concurriendo a su sepul-
cro a encenderle luzes, y ofrecerle oraciones
y sacrificios, para alcanzar por su santa inter-
cesion, consuelo, y remedio en sus aflicciones,
y trbajos. Demas de la inmemorial, y gene-
ral tradicion, consta de muchas pinturas an-
tiquissimas, que permanecen, de talla, y pin-
zel en los escudos de armas de la ciudad de
Seuilla, y en Tiendas publicas de sus oficia-
les, y en los escudos de plata que tiene el li-
bro antiguo de la fieldad de la entrada de
vino, y en la puerta de Xerez, donde està
con diadema de oro, y resplandores, y en la
antigua mesa redonda del Cabildo, donde
està con vn letrero que dice san Fernando. En
antiguas estampas, y en las vulgares, y moder-
nas, y en la que tiene el Flos Sanctorum Seui-
llano, aprouado por Alcala de Henares, y por
el Doctor Gonzalo Millan, Prouisor de Seui-
lla, impresion del año de 1529. y en antiquissi-
mos pendones, y en el Monasterio de santa
Maria de las Cueuas de la Cartuxa està pin-
tado como santo entre otros santos, en la Ca-
pilla vieja que fundó el Arzobispo don Gó-
zalo de Mena, mas ha de 230. años, y en el
prote-

protocolo de la antigua Cofradia de las animas, sita en el Monasterio de san Francisco de Seuilla, se hallan fiestas instituydas al santo Rey. En el libro de los milagros de S. Isidro (Autor el Obispo de Tui) impreso en Salamanca el año de 1525. por el Bachiller Iuan de Robles, Prior de san Iuan de la calzada, y Vicario de nuestra Señora de la Vega: donde por mayor hace memoria de los muchos milagros del santo Rey don Fernando; se puede ver, que no dilatò por su muerte el continuar mercedes a su vasallos, ni ellos dilataron el merecerselas, por el reconocimiento de sus esclarecidas virtudes: pero no obstante esto, quiso Dios que sintiesen su falta, y que echassen de ver en la mudanza de Monarquia, que la prosperidad pasada (y nunca mas vista) auia sido milagrosa, y de por vida del glorioso Rey, que la mereciò, y alcanzò por sus heroycas virtudes.

Sucediole su hijo mayor dō Alōso decimo, a quien llamaron el Sabio, renombre que se le diò muy justamente: pero hizo en la sabiduria mas cōfianza, y detencion, q̃ la que sus precisos cuydados consentian; pareciēdole,

sin

ſin duda, que ſabiduria, valor, y felicidad, er
las partes que componian vn perfecto Rey:
que la ſantidad, y los milagros ajuſtauan ma
y engrandecian, a vn ſolitario, ô Religioſ
humilde. Eſta opinion (en que pudo tener pa
te el demonio) moſtrò con el deſcuydo qu
tuuo en preuenir la Canonizacion de ſu glo
rioſo Padre, en tiempo que los ſantos tan no
torios, a dos años, y aun el miſmo año de ſ
muerte eran canonizados. En aquella Er
Canonizò el Papa Gregorio Nono a ſan Frã
ciſco, a dos años, y a ſan Antonio de Padua
a vn año de ſu muerte, y a ſanto Domingo
los treze. Y el Papa Inocencio Quarto Cano
nizò a ſan Edimundo de Conturbel, a lo
dos años, y a ſan Pedro Martir, a vn año, y
ſan Vuillelmo Obiſpo Briocēſe a los doze:
el Papa Alexandro Quarto Canonizò a ſant
Clara a los dos años de ſu muerte. El Re
don Alonſo entregado totalmēte a las letra
humanas; no ſolamente oluidò la Canoniza
cion de ſu ſanto Padre, pero ſiendo don Alõ
ſo el Rey ſolo, que deſde Salomon ha tenido
el renombre de Sabio: no pareciò al ſabio
Salomon, en preuenir al cuerpo ſanto de ſu
Padre

Padre ostentoso, y sumptuoso sepulcro: pues venido el segundo Salomon don Felipe Segũdo nuestro señor, a visitar el sepulcro del santo Rey, y viendo la cortedad de la incompetente Capilla, y la muchedumbre de la gente que la frequentaua; le mandò labrar la magestuosa y Real, adonde el año de 1579. fue solenisimamente trasladado.

Quiso Dios dar a entẽder al Rey don Alõso, quanto le es mas agradable, y quanto mas estima la virtud que la sabiduria (y a el, y a sus vasallos, que era ingratitud, el descuydo que tenian, en preuenir qne el santo Rey fues se venerado en la vniuersal Iglesia, donde todos los fieles pudiesen gozar de sus meritos, y intercesion) permitiendo, que vn Rey tan sabio errase en todo quanto propusiese, y dispusiese; y que sucediendo todo al rebes de lo que pensaua; le afligiesen sus errores cõ apretada, y insufrible necesidad: y que con ella los remisos vasallos fuesen agrauados, y molestados. El Rey, y el Reyno son la mano derecha, y la mano yzquierda; y si la derecha se tizna por tocar a escuras, ò con poca luz, algo que deuiera escusar: la yzquierda, que en a

salua

ſin duda, que ſabiduria, valor, y felicidad, er
las partes que componian vn perfecto Rey:
que la ſantidad, y los milagros ajuſtauan ma
y engrandecian, a vn ſolitario, ô Religioſ
humilde. Eſta opinion (en que pudo tener pa
te el demonio) moſtrò con el deſcuydo qu
tuuo en preuenir la Canonizacion de ſu glo
rioſo Padre, en tiempo que los ſantos tan no
torios, a dos años, y aun el miſmo año de ſ
muerte eran canonizados. En aquella Er
Canonizò el Papa Gregorio Nono a ſan Fra
ciſco, a dos años, y a ſan Antonio de Padua
a vn año de ſu muerre, y a ſanto Domingo
los treze. Y el Papa Inocencio Quarto Cano
nizò a ſan Edimundo de Conturbel, a lo
dos años, y a ſan Pedro Martir, a vn año, y
ſan Vuillelmo Obiſpo Briocẽſe a los doze:
el Papa Alexandro Quarto Canonizò a ſant
Clara a los dos años de ſu muerte. El Re
don Alonſo entregado totalmẽte a las letr
humanas; no ſolamente oluidò la Canoniz
cion de ſu ſanto Padre, pero ſiendo don Alõ
ſo el Rey ſolo, que deſde Salomon ha teni
el renombre de Sabio: no pareciò al ſab
Salomon, en preuenir al cuerpo ſanto de ſu
Padre

ſalua, y limpia, ſe ha de tiznar para labarla.
No pudiendo ya los vaſallos remediar tanta neceſidad; fue arbitrio del Rey Sabio, labrar vna muy grande cantidad de Burgaleſes, moneda de oro muy baxo, y pregonar que corrieſe por el miſmo valor que los Pepiones, moneda de oro fino: y deſpues otra moneda de plata reſpectiuamente, y la moneda que llamaron negra; dandoles excesiuo valor. Deſte arbitrio reſultò ſubirſe los precios de todas las coſas, y los ſalarios, y jornales, en conformidad del mas valor que auia dado a la moneda, ſin ſalir el Rey de necesidad. Puſo (para remediar eſte daño) taſa, y precio a todo, con graues penas: cauſa de cerrarſe las tiendas, y el comercio, y de no hallarſe coſa alguna, aun de las muy forzoſas para el ſuſtento de la vida humana; y de hacerſe el Rey (ſegun afirma el Padre Iuan de Mariana) muy mal quiſto, y odioſo, y de que con ſediciones ciuiles padecieſe muchos deſayres, y trabajos, ſin poder tomar la poſeſion del Imperio en que fue electo, antes perdiendo caſi la de todo ſu Reyno, que ſe la vſurpò, y quitó ſu miſmo hijo
baxa-

baxando los vasallos de vn cielo sereno, y fauorable, a vn infierno de tribulaciones, y desdichas.

El mayor recuerdo que el Rey don Alonso tuuo de su glorioso Padre, fue llamar Fernãdo a su primero hijo, pareciẽdole sin duda, ꝗ el valor, y la felicidad del Rey santo, auian consistido en el nombre: y para su desengaño, no quiso Dios que este hijo reynase, antes permitió, que auiendo muerto dexando dos hijos; se reuelase, y alzase con la mayor parte del Reyno, el hijo segundo del Rey don Alõso, llamado don Sancho, causando a su padre inquieta, y penosa vejez, con las molestias, y tribulaciones que se pueden cõsiderar en los vasallos. Este Rey don Sancho (a quien llamaron el brauo) enmedio de sus inquietudes ciuiles, con vezinas, y estrañas; aspiró a la felicidad con el mismo pensamiento que su padre, y llamó Fernando a su hijo primogenito: el qual le sucediò en el Reyno, siempre sedicioso, y afligido. Y auiendo llegado este Rey don Fernando (que fue el Quarto) a estado de casarse, y de tener hijos; y auiẽdose descuydado, como los demas, en el cumplimiẽto de aque.

aquellas vltimas, y miſterioſas palabras de ſ
ſanto viſabuelo, y de pedir a la Sede Apoſto
lica ſu general veneracion: parece que quiſ
el cielo dar a entender, que por el dicho
nombre de Fernando, con que auia mereci
do reynar; le corria particular, y mayor obli
gacion qu a ſus progenitores: y hizo con eſt
Rey (demas de continuar tātas turbacione
vna particular, y muy notable demonſtraci
y fue, que hallandoſe en la peña de Martos
auiendo ſentenciado a deſpeñar de aquell
peña dos Caualleros Carauajales, llamad
Pedro, y Iuan, por entender que auian mue
to en Palencia, al ſalir del Real Palacio, a
Cauallero de los Benauides; quando ya l
querian deſpeñar, proteſtaron en altas voz
que morian ſin culpa: y dixeron, que pues l
oydos del Rey eſtauan ſordos, y cerrados
ſus deſcargos, y quexas, apelauan para a
el ſupremo Tribunal de Dios, y citauan
Rey, para q̄ en el pareciesſe dentro de trey
ta dias. Sin hazer caſo deſtas palabras, ſe
el Rey ſobre Alcaudete, donde eſtaua
exercito, y alli le ſobreuino vna enferme
lleuaronle a Iaen, y aunque alli ſe le agra

se alentó, y alegrò, con la nueua de que la villa de Alcaudete estaua rendida: y maquinãdo nueuas conquistas; a los treynta dias de la citacion, y muerte de los Carauajales, Iueues siete de Setiembre, auiendose retirado despues de comer a reposar, lo hallaron muerto.

Desde el Rey don Fernando el Quarto (a quien por este caso llamaron el emplazado) hasta los Reyes Catolicos, don Fernando, y doña Isabel (donde ha de hazer alto el discurso) huuo siete Reyes poseedores de los Reynos de Leon, y Castilla, que el santo Rey dexò tan aumentados, y prosperos: estos fueron don Alonso Vndecimo, en cuyo tiempo comenzò el Imperio del Turco; y casa Othomana, y la alcauala en Castilla. Don Pedro el Cruel, don Enrique su hermano, que le matô a puñaladas. Don Iuan el Primero, vencido en la batalla de Aljubarrota, y muerto de la cayda de vn cauallo. Don Enrique Tercero, llamado el Enfermo. Don Iuan el Segundo, que mandô degollar a don Aluaro de Luna su gran priuado. Y don Enrique Quarto, llamado el Impotente, por cuya muerte

heredò estos Reynos doña Isabel su herma-
na, que casò cõ don Fernando el Catholico
hijo del Rey don Iuan el Segundo de Ara-
gon. En todos estos siete Reyes se fue conti-
nuando el oluido de preuenir la Canoniza-
cion a su glorioso ascendiente, y de escriuir
los cotidianos milagros que Dios por su in-
tercesion obraua: y de la misma suerte pare-
ce que fue su diuina Magestad continuando
el castigo, asi por la ingratitud con el Rey
santo, como por la falta de reconocer a Dios
en su Teniente, y Vicario por Autor, y prime-
ra causa de los particulares fauores que cada
dia recibiã por intercesion del glorioso Rey.
Todos estos siete Reyes, viuieron inquieta
y penosa vida, con incesantes sediciones ci-
uiles, y continua guerra: ya con el resto de los
Moros de España, y ya con los de Africa; ya
con Nauarra, Aragon, y Portugal, y ya con
Inglaterra, y Francia: sin tener los vasallos ho-
ra de quietud, ni hazienda segura. No me de-
tengo a particularizar esta verdad en cada
Rey, por no hacer historia lo que ha de ser
discurso; y porque a los pocos que no es
muy notoria, será menos trabajo creer, que

Apadrinó siempre el santo, y glorioso Rey don Fernando todas las conquistas, y todas las acciones de los Reyes Catholicos contra hereges, Iudios, y Moros; y allanò las voluntades de los vasallos discordes en sus principios, sin oluidar su santa intercesion; el darles Principe heredero (que a deuocion del Abuelo Rey de Aragon, fue llamado Iuan) entre quatro hijas, que todas fueró Reynas, y para que no pudiessen (ni nosotros podamos) ignorar, que Dios les prosperaua, y prosperó por meritos, y intercesion del Rey glorioso: quiso su diuina Magestad, que auiendoles nacido las quatro hijas en diferẽtes lugares destos Reynos; el hijo vnico que tuuieron (como hijo de los ruegos, y de la intercesion del santo Rey) fuese solo concebido, y nacido en la ciudad de Seuilla. Y estando por la conquista de Granada, con tã apretada necesidad, que pudo obligar a que tã Catholicos Reyes despojassen a las Iglesias de sus tesoros: les diò el santo Rey clara, y conocidamente los tesoros innumerables, y la inopinada posesion de las Indias, y nueuo mũdo. Comprouarémos esta verdad, para q̃ por este tã grande, y señalado

beneficio, se puedan colegir con certeza, los que se han referido, y los que por euitar prolixidad se pasan en silencio. Tenia el santo Rey en aquel tiempo (como oy los tiene) en España, y fuera della, innumerables deuotos; por los muchos, y continuos milagros q̃ Dios auia obrado, y obraua cada dia por su santa intercessiom: y en la ciudad de Lisboa, como en las demas, tenia muchos aficionados, porque en ella auia muy particular, y cierta noticia, y experiencia de sus marauillas: entre las escritas en el Flos Sanctorum Seuillano, ay vna sucedida en Lisboa, que por ser notable, la pondrè a la letra, como la escriuiò aquel Autor, que dice asi. *Vn Patron de vna Nao Seuillana, teniendo guerra con Portugal hizo mucho daño, e a su dicha, el y otros muchos fueron por los Portugueses presos, y en crueles, y obscuras carceles metidos, en las quales no veian claridad alguna: y a este Patron metieronlo solo, e su muger desque lo supo, siendo deuota del Rey Fernando, fue a su Capilla, e a vna imagen*

imagen en que el Rey bienauenturado grã deuocion tenia; grande oracion comenzò a hazer, e rogar al Rey don Fernãndo, quisiese ser intercesor a nuestra Señora, cõ que su marido fuese remediado de tan grã afrẽta en que estaua: e hizo voto de treinta dias decir cada dia vna Misa a aquella imagen, e ofrecer al glorioso, pan, y vino, e cera encendida: e asi comẽzô la primera Misa aquel dia, y el vino, pan, e cera. Su marido estando en aquella tenebregura, muy muerto de hambre, y sed, vido vna candela de cera delante de si encendida, y el pan, y el vino que su muger ofrecia; de lo qual su cuerpo fue abastado, y su anima mucho alegre: y ella continuando su oracion, y sacrificio cada dia, aquello que ofrecia en Seuilla, su marido en Lixbona, en las carceles obscuras era alumbrado, y mantenido: que vna guarda que lo guardaua, vido

la candela dentro, e como no le faltaua nada. Hizolo ſacar, e quiſolo atormentar, a que el dixo el miſterio que le acaeciera ocho dias auia: lo qual vino a oydos del Rey de Portugal, e informado deſto (aunque le tenia condenado a muerte, que bien merecia) hizole tomar juramento, y omenage, que viniese a Seuilla, e ſe informaſe de lo que acá por el auian hecho: y eſtando ſu muger en ſu continuo ſacrificio, le vino nueua que auian juſticiado a ſu marido; y ella, no por eſo dexó de proſeguir lo que auia prometido, y a cabo de veynte dias paſados, viniendo la buena muger de Miſa de celebrar ſu ſacrificio, halló en ſu caſa a ſu marido: la qual lo tomò por la mano, e vinieron a la Capilla deſte Rey don Fernando, e alabaron a nueſtro Señor, e a ſu Madre, e al glorioſo Rey: y repoſo en ſu caſa algun dia, e tornó a lleuar

las

las nueuas en Portugal de lo que su muger acá hiciera, e de todo el misterio como acaeciera.

No dice en que tiempo sucediò este tan grande milagro; solo por decir que auia guerra entre Portugal, y Castilla, se sabe que sucediò antes del año de 1479. porque en este año se hicierõ las vltimas pazes (sin auer mas guerra) entre estos dos Reynos. Era dõ Christoual Colon vecino de la ciudad de Lisboa (de nacion Genouès) deuoto muy aficionado del santo Rey don Fernando, cuya deuocion mereciò, que el glorioso Rey le eligiese para descubridor de las Indias, y por medianero para darlas, y enriquecer con ellas a los Reyes Catholicos, infundiendoles animo, y credito contra la general opinion; y quando ningun Rey lo tuuo de lo que Colon prometia; y bien se echa de ver, que fuerõ diuina, y particularmente inspirados, y animados, pues en su mayor necesidad, se empeñaron, y buscarõ 17. mil ducados, fuera destos Reynos porque en ellos no huuo quien los prestase: asi por el mal credito que ocasionauã sus necesidades,

como

como porque a todos parecia dinero perdido en vna inuencion ſin fundamento. En fin con los diez y ſiete mil ducados que preſtó Cataluña, armaron a don Chriſtoual Colon: y por los años de nueſtra ſaluacion de 149[illegible] ſe deſcubrieron, y ganaron las Indias: y por los meritos, y la intercesiõ del glorioſo Rey tan innumerables almas para el cielo. Quien creyera que tan Catholicos Reyes, obligados con tantos, y tan grandes beneficios, oluidaran de honrar a ſu ſanto anteceſor, y bienhechor? y de ponerle (para bien de España, y de toda la Chriſtiandad) en el numero de los demas ſantos? tengo por mas a propoſito el tiempo de la aflicion para cumplir tales obligaciones, que el de la proſperidad. No les puede librar de culpa, el oluido que ſuelen cauſar los cuydados, ni en ſu defenſa ſe puede alegar ignorancia; pues tienen contra ſi, los recuerdos que don Chriſtoual Colon les hacia, particularmente en las cartas que les eſcriuia de las Indias: en las quales ordinariamente, para afirmar algo, juraua por San Fernando (aſi lo afirma Antonio de Herrera en ſu hiſtoria, Decada 1. lib. 6. cap. 15.) acordando

dandoles, mediante aquel juramento, quien les auia dado aquellos tesoros, y que era santo, digno de vniuersal veneracion. Ni esto vltimo ignorauan los Reyes, pues tenia la Reyna en el sepulcro de su padre el Rey don Iuan el Segundo, grauado en marmol, y puesto al santo Rey entre los santos Canonizados, diciendo, y afirmando, que era tenido, y auido por santo: como parece por la inscripcion deste sepulcro, que trasladò fray Geronimo de Castro y Castillo, en el libro tercero de la historia de los Reyes Godos. Y el Rey Catholico (como se ha dicho) no solo venerò, y adoró el cuerpo santo del glorioso Rey; pero su espada por preciosa, y santa Reliquia; la sacò el mismo en la procesion del dia de san Clemente: y hallandose en aquella ocasion presente vn Embaxador del Emperador Maximiliano; le dio el estandarte, que fue del Rey santo, diciendo, que si su nieto Carlos Quinto estuuiera en Seuilla; se auia de hõrar con lleuarle; y que pues faltaua, recibiese el en su lugar aquella honra. Y el mismo Capellan Christoual Nuñez (que cuenta esto en sus notables) dice como testigo de vista,

contra

contra el oluido del Rey Catholico; que a[...]
tiendo personalmente el año de 1511. a l[...]
obsequias del santo Rey (que se hacian, y l[...]
cen con ricos y vistosos paños de brocado,
solene, y alegre musica, donde los Predi[...]
dores, la Aue Maria que en el fin del Serm[...]
suelen encargar; piden que se diga al san[...]
Rey por las presentes necesidades) el Pr[...]
dicador, que fue en aquella ocasion don fr[...]
Frãcisco de Cordoua, Obispo de Velãdia; [...]
xo al Rey Catholico estas formales palabr[...]
*A Vuestra Alteza, mas que a ningun ot[...]
pertenece Canonizar a este glorioso R[...]
por tres causas; la primera, porque teneys [...]
nombre, la segunda, porq̃ venis de su lin[...]
ge, y la tercera, porq̃ heredasteys la tierr[...]
el ganò*. Estas mismas palabras conuien[...]
oy, y es razõ, que las apliquemos, y digam[...]
al Excelentisimo señor don Fernando E[...]
quez Afan de Ribera, Duque de Alcala, [...]
ra que pues se acerca a la Sede Apostolic[...]
por el Virreynado de Napoles, recono[...]
con actual demonstracion estas tres obli[...]

por este descuydo, conocida, y particularmẽte castigados; y con mayor demonstracion, la ciudad de Seuilla, por auer sido actualmente redimida por el santo Rey, del captiuerio de los Moros, amada sobre todas las ciudades de sus Reynos, honrada con tantas libertades y franquezas; con su dichosa muerte, y santo cuerpo, y continuamente fauorecida con su gloriosa intercesion en lo espiritual, y temporal, haciendola Receptora general por su caudaloso Rio de todos los tesoros de las Indias, y del comercio vniuersal del mundo.

Quien vió a Seuilla (no salgamos de nuestros tiempos, porque aya mas testigos) tan abastada, y varata; no solamente de lo necesario para el sustento de la vida humana, sinó de lo muy superfluo, que su prosperidad hazia vendible: y quien la vió tan abundante, y rica de tesoros, de piedras preciosas, perlas, oro, y plata, que era menester dar premio, y por lo menos agradecimiento, a quien diera bellon por plata, v, oro. Que viendola aora tan trocada en todo (y tan empeñada, que los juezes que van a su desempeño, lo juzgan,

y dexan

y dexan por impoſible) no pienſe, y crea qu
es caſtigo de ſu oluido. Tengo obſeruado (p
ra que no ſe pueda en eſto poner duda) qu
las dos muy grandes, y ſeñaladas perdidas, y
ruynas, con que Dios ha caſtigado los vezi
nos de Seuilla; han venido con diuina preu
cion, en tiempos, que interpoladamente ha
gouernado aquella inſigne ciudad, dos Re
Fernandos; vno en lo eſpiritual, y otro en l
temporal; eligiendoles Dios, para que obli
gados del nombre, acordaſen, y notificaſen c
cumplimiento deſta oluidada obligaciõ, acu
ſando la rebeldia; por la qual el dichoſo nom
bre del ſanto Rey, pueſto en las cabezas, y
a viſta de todos; publicaſe la cauſa de la diui
na indignacion: y en el juſto, y actual caſtigo
fueſe pregonero de la culpa. Y para que cre
mos que la ira del cielo, por eſta cauſa, es pa
ticular con los Reynos de Caſtilla y Leon: h
permitido, y permite las graues perdidas, y
penas tolerables incomodidades que ha ſ
decido, y padecen originadas de la moneda
de bellon; ſin que ſean participantes los de
mas Reynos de la Corona de Eſpaña. Teng
muy grande confianza de q̃ ſe và aplacan

el diuino rigor, viendo ya poner en execu-
cion, el cumplimiento deſta obligacion; deſ-
tinado diuina, y claramente, a la generoſa
deuocion del Rey nueſtro ſeñor, y que del
ſe han de ſeguir milagroſos agra-
decimientos.



DEDICACION
DEL DISCVRSO
QVINTO.

AL EXCELENTISIMO señor don Gaspar de Guzman, Conde de Oliuares, Marques de Heliche, Duque de Sanlucar la Mayor, y de Medina de las Torres, Gran Canciller, Cauallerizo mayor, y Sumilier de corps del Rey nuestro señor, &c.



L puesto preheminente, y merecido de V. Excelencia, y el mio tan humillado, y tambien merecido; pueden persuadir al necio vulgo; que son lisonxas las verdaderas alabanzas, que con licencia de la antigua, y recibida costumbre, pudiera, y quisiera escriuir, en esta dedicacion: y en exageracion de los acendrados, y soberanos dones de naturaleza

graci

gracia, que con tan subido s quilate ... esmalte de tan esclarecida sangre, en ... na edad resplandecieron en V. Excelencia a la sombra de otro hermano; y oy mas agradables al Sol de España, y a los ojos del Mundo, resplandecen con superior luz. Temiendo al monstruoso vulgo, y ofender la modestia de V. Excelencia, y aun a la misma verdad, con la cortedad de mi limitado ingenio; (y sabiendo con certeza el vigilantisimo deseo con que V. Excelencia viue de prosperar al Rey nuestro señor, y de engrandecer su Real Corona, sin agrauio, ni diminucion de sus leales vasallos) reprimirè las justas alabanzas, y en su lugar (para ser mas agradable) darè a V. Excelencia, vn arbitrio, a medida del deseo; y juntamente con el, vna buena nueua. El arbitrio es, proseguir afectuosamente, sin omision, ni intermision; la comenzada

diligencia, hasta ver Canonizado al santo Rey don Fernando, y puesto en el numero de los demas santos; para bien vniuersal de la Iglesia, y particular prosperidad, y grandeza desta Monarquia. Pareceme Excelentissimo señor, que quando el glorioso Rey, no fuera Rey natural, restaurador, y Redentor, y viuo, y muerto, tan grande, y continuo bienhechor destos Reynos; sino que fuera vn santo particular, y estrangero: por ser como es (con tantas milagrosas experiencias) intercessor, y Abogado, para restaurar, y cobrar lo perdido: el Rey nuestro señor, por buena razon de estado le auia de grangear, mediante su Canonizacion; para restaurar, y cobrar, lo perdido en estos sus Reynos: que de pocos años a esta parte es tanto; que pudiera tener destruyda, y aniquilada otra de las Monarquias menos poderosas. La principal causa de no

estar

eſtar Canonizado eſte ſanto Rey; a mi parecer, es que entre todos los ſeñores que hã ſido amigos priuados de los Reyes ſus deſcendientes; ninguno ha ſido natural de la ciudad de Seuilla: pues ninguno huuiera tan ingrato al Rey muerto, y al Rey viuo, que enmedio de los mayores torbellinos de tribulaciones, no diera para ſoſegarlas, eſte ſeguro arbitrio, que con general aclamacion oy eſtá començado a executar. Quando me pudo perſuadir el notable caſo, contenido en el vltimo deſtos diſcurſos; a que en eſta Era ha de ſer el glorioſo Rey Canonizado: lo que mas me certificò fue ver a V. Excelencia en la gracia del Rey nueſtro ſeñor, preuenida ſin duda, miſterioſa, y diuinamente para eſte efecto: y gracia, cuyo extraordinario, y dichoſo principio fue la gracia diuina; bien puede con ſeguridad, eſperar extraordinario, y feliciſsimo fin.

Auiendo dado lo que he prometido, porqu
mi Arbitrio no pueda (con eſcarmiento d
otros) parecer inexecutable, dedico humil-
demente a V. Excelẽcia eſte quinto Diſcu
ſo, que con toda certeza aſegura la execu
cion; pues certifica, y aſegura el primero,
principal fundamento en que conſiſte: quã
do la glorioſa piedad del ſanto Rey, aſegu-
ra tambien el agradecimiento: plegue
Dios que ſea la felicidad de Eſpaña con
forme al deſeo de V. Excelencia.



DISCVRSO QVINTO.

VAnas fueran mis exortaciones, si faltara en el santo Rey don Fernando alguno de los requisitos que pide el derecho para su Canonizacion: porque serà forzoso hacer sobre ellos particular discurso, aũque se recuerde sumariamente algo de lo que con extension se ha dicho. El primero y principal requisito para la Canonizacion; es vida inculpable y santa, exercitada heroycamente en todas las virtudes. El segundo, trabaxos padecidos por fines superiores, y el tercero, notoriedad, y fama de santo, confirmada con milagros, y acreditada con afectuosa deuocion. A estos tres requisitos està reducido todo lo esencial, y lo q̃ pidẽ los mas graues, y rigurosos Autores: mas son de ciẽto y veinte los citados enel principio de este libro, y muchos los que despues he hallado, antiguos, y modernos, naturales, y estrãgeros, a los quales se deue, y se dà entera fè, y todo credito por sus letras, calidad, virtud, religion, y dignidad: que con dar todos al Rey glorioso, el renombre que le dan de santo; presuponen, y testifican enel,

los necessarios requisitos para serlo. Con este pensamiento hace nouedad a la gente plebeya, el ver tratar agora de esta Canonizacion; porque creia, que el santo Rey estaua Canonizado, pues con tolerancia, y aprouacion continua se havenerado siempre, y aclamado por santo con oraciones, y sacrificios, y cō experiencia de tantos milagros; y aun muchos de sus deuotos (personas muy entendidas presumen, que está vna, y dos vezes Canonizado; porque las Iglesias de Toledo y Seuilla en el Rezo de sus Dedicaciones le llamā santo con aprouacion, y licencia de dos Sumos Pontifices, Sixto Quinto, y Gregorio Decimotercio; y parece que licenciando, y aprouando la Sede Apostolica dos vezes el nombre de santo; tacitamente aprueua, y dà por notorios, y aueriguados todos los requisitos para serlo. Pero pues oy está reducida la santidad del glorioso Rey, a las canonicas ceremonias, y acostumbradas prueuas que se han de fundar en los tres referidos requisitos: serà bien aueriguar quan perfecta, y auentajadamente concurrieron todos, y cada vno, en nuestro santo Rey.

El

Este discurso cõprouarà, el primero y principal requisito de vida inculpable, y santa, exercitada heroycamente en todas las virtudes: si bien todo quanto yo puedo decir, cifraron, y dixeron las antiguas Coronicas, llamando al santo Rey, agradable a Dios, y a los hombres, y amado de Dios, y de los hombres; pues no pudiera ser agradable a Dios sin vida inculpable, y aun con ella tengo por don particular, el auer sido amado de los hombres: y el Obispo de Tui (que le llama inreprehensible en todo) tiene por vno de sus mayores milagros la inculpable vida, en las obligaciones, y en los peligros de la Monarquia. Dase al Rey la embestidura del Reyno, y admitese a la Real y suprema dignidad; cõ calidad, y condicion, de q̃ ha de tener el coraçon en la mano de Dios, donde cõtinuamẽte le ha de estar mirando, y notando; no solo la mancha del pecado, sino la mota del pensamiento distraido, y de la mas leue omision: genero (a mi parecer) de residencia, o visita, tan extraordinario, como riguroso: las que se toman a los demas juezes, no son cõtinuas, y quando en ellas se les hace cargo de algunos delic-

delictos, tal vez, y aun muchas vezes ſe encu-
bren los mas, y los mayores; y para aque-
llos de que ſon acuſados, tienen, y hallan ami-
gos, que por particulares obligaciones y reſ-
petos les abonan, y libran de la pena: pero el
Rey no tiene algun recurſo deſtos, porque
miſmo juez de ſu viſita, es el teſtigo, y teſtigo
de viſta, y de viſta continua, y infalible. Y aũ
que es verdad, que a los ojos de Dios eſtà pre-
ſente el penſamiento oculto de la mas remo-
ta criatura: quiere tener en ſu mano el cora-
zon del Rey, para darle a entender (con eſta
particular demonſtracion) que es ſu ſegunda
perſona, y que es Dios en la tierra; y la obli-
gacion que tiene de parecer Dios, teniendo
en Dios ſu corazon, y en continua viſita; cu-
yos cargos han de ſer particularmente mira-
dos, y ſentenciados, y con particular rigor
caſtigados.

El Eſpiritu Santo en el capitulo 21. de los
Prouervios, dice que eſtà el corazon del Rey
en la mano de Dios, como las diuiſiones de
las aguas: parece que le quiere comparar a
vn almacen, de cuyos repartimientos, y diui-
ſiones, tiene ſu diuina Mageſtad la llaue, para

repar-

repartir a su voluntad las aguas, en que se figuran las dignidades, y riquezas: y en el capitulo 11. del Eclesiastico, compara el corazon a vn vaso; y reduciendo lo mas a nuestra capacidad, y a nuestro vso: parece que quiere Dios (para traerle en su diuina mano) que sea el corazon del Rey, vn pomo de vidro cristalino, resplandeciente, y agradable, lleno de agua de Angeles (de puro espiritu) y de la boltiza de todas las virtudes, que exale precioso, y diuino olor, sin vn pelo de omision, ni vna mota de imperfeccion. A mucho se atreue quien se atreue a Reynar; y mas quien Reynando se atreue a manchar con mortales culpas el resplandeciente, y soberano Pomo, en que Dios tan de intento tiene puestos los ojos: atreuiose a mancharle el Rey Dauid con dos grauisimos pecados; mas luego arrepentido, intentò, y procurò labar, y quitar las manchas: considerose con profundisima humildad, indigno por sus culpas, del nombre de Rey, y vn poco de poluo, y tierra; bañola con abundantes, y feruorosas lagrimas, destiladas del mismo manchado corazon, a fuego amoroso del mismo Dios ofendido:

agua

agua la mas a proposito para labar, y qui
semejantes manchas; pero auiendolas pue
con esta agua, y con la tierra de su humild
a los rayos del diuino Sol de justicia: no le
recia q̃ estaua el pomo de su corazon tan li
pio, y resplãdeciente, q̃ fuese digno de la m
no, y de los ojos de Dios, y asi cõ temor, y
ternisimo afecto, le pedia, y suplicaua q̃ cri
de nueuo en el, otro corazon limpio para
nerle dignamente en su diuina mano, c
firmeza de no boluerle a manchar jamas.

Es el corazon, origen y fuente de la vi
que no puede ser herido, ni quebrado, si
el hombre muera: y asi tener Dios el coraz
es tener la vida del Rey en la mano; y da
entender, que asi como es facil, y ordinar
arrojar de la mano vn pomo sucio, y asq
roso; asi es facil, y de temer que arroje D
el inmundo corazõ del Rey, a los gusanos
vna sepultura. Dormia en pecados, y a su
suelto el Rey Baltasar: y gastando el tiẽpo
holguras y bãquetes, deleytes, y vicios; no
nia dolor, ni arrepentimiento de las ofen
de Dios, ni le hacia escrupulo, ni recuerdo
sacrilega indecencia de tener a sus diuinos

Dios,y en ſu celeſtial mano,el manchado, y aſquerofo pomo de ſu corazō:arroxóle Dios de la mano,y en el miſmo inſtāte(eſtādo el Rey en vn bāquete beuiēdo largo,cō los vaſos del Tēplo,y con ſus aliados,y concubinas)le moſtró la mano,q̄ en lugar de ſu corazō tenia vna pluma:ſaeta enherbolada cō la ira de Dios,o, pluma de eſcriuano,q̄ con mortal odio le ſentenció a muerte,y perdimiento de ſu Reyno, q̄ auia de ſer diuiſo,y repartido entre Perſas y Medos. Eſcriuió la diuina mano,en la pared, y en tres palabras,la difinitiua ſentēcia,y aun no la entēdiò el Rey(pues fue meneſter interprete) deſde luego ſe tuuo por muerto, viēdo la mano de Dios deſocupada del pomo de ſu corazon,que por manchado,y aſqueroſo le auia arroxado, y quebrado. Fue traydo el ſanto Profeta Daniel a declarar las tres palabras q̄ en la pared dexò grauadas la diuina mano;el qual (antes de notificar al Rey la juſta, ſi riguroſa ſentencia) le dixo que no auia tomado eſcarmiento en el Rey Nabuco Donoſor ſu padre, cuyo corazon auia Dios echado,y arroxado entre las beſtias,por hauerle manchado con ſoberuia, y idolatria;

fue

fue creida, y premiada luego la expoſició d
ſanto Profeta, y aquella miſma noche fu
muerto el Rey Baltaſar, diuidiendoſe ſu Rey
no entre los Perſas, y los Medos.

Recibiò el ſanto Rey don Fernando la e
beſtidura del Reyno de Caſtilla, y el gra
peſo de la Real Corona, en edad de die
ocho años; auiendo ocupado haſta entonce
los de razon y diſcrecion, en guardar inuio
blemente los Mandamientos de la ley de
Dios, y en heroyco, y continuo exercicio
todas las virtudes, como lo teſtifican las hi
torias de ſu tiempo, afirmando que no a
coſa mas bendita, ni mas ſanta, que el Infa
don Fernando: y en la primera parte del Pr
cipe Chriſtiano, en conformidad de las an
guas Coronicas dice Iuan Botero eſtas pa
bras: *Vianſe en Fernando, quando come
çò a Reynar, grandiſimas mueſtras de R
ligion, y de toda virtud, particularme
de honeſtidad y modeſtia, las quales ta
mas reſplandecian, quanto el era de m
bello ingenio, y de mas florida, y agra*

ble vista. En el instante que fue Coronado, leuantandose en pie, leuantó los ojos al cielo, y ofreció a Dios su corazon, puro, y limpio, y con profundisima humildad, le puso en su diuina y celestial mano, sin mancharle jamas con culpa mortal, ni con alguna mota de omision, o imperfeccion, conseruandole tan resplandeciente, y agradable a los diuinos ojos, que en oposicion de la perdida y diuision del Reyno de Baltasar; mereciò tantos milagrosos aumentos en su Reyno de Castilla, y que a el se vniese, y agregase el Reyno de Leon, sin ser jamas diuidido, ni apartado.

Es el Rey en lo temporal, la persona inmediata a Dios, su Teniente, que representa su misma persona. (Dioses llama a los Reyes el Rey Profeta en el Psalmo 94.) Cuestanle muy particular cuydado, su creacion; sus auxilios, y su conseruacion; y asi es Dios muy amante de los Reyes: es amante tan perfecto, que se digna de parecer celoso; y como amante celoso, quiere tener en su mano el corazon del Rey, para estar en el atalayando, y mirando si le ofende con el menor pensamiento: y asi como se sienten mas graue, y particularmen-

larmente los agrauios, y las ofensas de la per
sona amada, y obligada; asi su diuina Mage
tad siente, y castiga con particular demostra
cion los agrauios, y las ofensas del Rey, por
ser la persona que mas le deue, y a quien mas
ama. La causa de auer sido nuestro glorio
Rey tan agradable a los ojos de Dios, fue
su diuino amor hallò en el Rey santo, amo
correspondiente: dice el Obispo de Tui, que
ardia en amor de Dios, y de la siempre Vir
gen su santisima Madre. Encubrese tan ma
el amor, que con poco cuydado que atenda
mos, cogeremos al santo Rey (como dice
cō el hurto en las manos, y le hallaremos fer
uorosisimo amador de Dios, y galan muy en
morado de la Virgen santisima.

En el acto de mayor ostentacion, y com
postura, se le van los ojos al enamorado tras
del òbjeto amado; y asi en el acto de su Co
ronacion, si miramos los ojos del santo Rey
(quando auia tanto que ver en la tierra) los
hallaremos en el cielo, ofreciendo a Dios su
corazon, que es la primera, y principal ofer
del mas fino, y perfecto enamorado. Y la
mayor fineza de vn amante es auenturar
qu

qualquier trabajo, y a qualquier peligro de la vida, en seruicio de la persona amada: hallaremos al santo Rey expuesto (meramente por el amor de Dios) a innumerables, y excesiuos trabajos, y en continuas batallas, y asechanzas de los Moros, auenturado a cotidianos riesgos de la vida: pero auiendose auenturado por tan alta causa; no se nos puede negar la licencia de llamarle bienauenturado. No es la menor señal de enamorado (antes el mundo la tiene por la mayor) el ser liberal con el objecto amado, y con sus ministros, y criados: si por esta señal se ha de juzgar el amor que el santo Rey tuuo a Dios, y a su santisima Madre; pienso que no hallaremos en la Iglesia otro santo mas enamorado: el mas franco le grauaron en el marmol de su sepulchro. Todo quanto conquistò, y ganò, fue meramente por Dios, y para Dios, todo lo gastò en erigir, y enriquecer Templos a Dios, a la Virgen, y a los santos, y en instituyr para su diuino culto copiosas rentas a los Sacerdotes, y Religiosos de todas las Ordenes, y en fauorecer con liberales, y continuas limosnas a los pobres: hasta sus hijos

 ofreció

ofreciò a Dios, dos en la Iglesias de Toledo y Seuilla, y vna hija en la Huelgas de Burgos. Parece que en seruicio de la Virgen, fue vn continuo Mantenedor de justas (que justas fueron todas sus jornadas, y cõquistas) y que estando siempre en la Tela contra los Moros, todos los premios que ganò por punta de lanza, los ofreciò como galan amante, a la Reyna del cielo. Ninguna señal de perfecto enamorado dexarèmos de hallar en el santo Rey: porque si el enamorado dispone, y hace fiestas, ya para obligar, y ya para agradecer; suele dar musicas, y aun cantar el mismo, para ser mas agradable: hallaremos, que continuamente disponia, y hacia fiestas a Dios, y a la Virgen, con magnifica solenidad de Missas, sermones, y musicas, y de ostentosas, y deuotas procesiones, donde entre los Prelados, Religiosos, y Clerigos, el mismo (para mayor demostracion de su amor) cantaua Hymnos de alabanza a Dios, y sus Cantares a la Virgen, como està escrito en la toma de la ciudad de Cordoua. Vltimamente, si el enamorado ausente procura tener, y trae consigo el retrato del amado original, para entrete-

las esperanzas de la vista: hallaremos, que el santo Rey procurô afectuosamente, y traia siempre consigo vn retrato de Christo nuestro bien, y otro de su santisima Madre; este de la Virgen (segun la comun, y recibida tradicion) hecho por mano de dos Angeles: y tengo por sin duda, que el de Christo nuestro Señor, fue tambien milagroso; y no se sabe con claridad, porque el glorioso Rey tuuo esta parte de finisimo amante; que fue muy grande encubridor de los fauores que recibió.

Lucio Marineo Siculo, en el libro de las cosas de España, en el capitulo que intitula del Rey don Fernando el santo, dice q̃ traia siempre consigo la santa Veronica, y que cõtinuamente la adoraua: persuadome a que es esta la santa Veronica que tiene la ciudad de Iaen, venerada, y frequẽtada del mundo por sus innumerables milagros: y que asi como el santo Rey dexô a la Iglesia de Seuilla el milagroso retrato de la Virgen santisima de los Reyes que traia siempre consigo: dexô tambien a la Iglesia dela ciudad de Iaen (que tan deseadamente ganò) el precioso tesoro de la

ſanta Veronica, verdadero retrato de Chriſ-
to nueſtro bien: y aunque ſe dice que la dexo
vn Obiſpo de Iaen, llamado don Nicolas; no
hallo paradero de la ſanta Veronica, q̃ el glo-
rioſo Rey traia conſigo, ni que tengan certe-
za, ni autoridad algunas coſas q̃ la plebe dize
de aquel Obiſpo: ſi ay a cerca deſto en aque-
lla ſanta Igleſia algunos autenticos eſcritos,
yo ſujeto mi parecer a la verdad que ellos di-
xeren. Es el Rey en lo temporal, la ſuprema
criatura; cauſa de querer Dios ver en el Rey
la ſuprema perfeccion, que conſiſte en andar
continua, y eſpiritualmente en ſu diuina pre-
ſencia: eſo ſignifica querer tener ſiempre en
ſu mano, y a ſus ojos el corazon del Rey. El
Rey Profeta ſuplicaua a Dios afectuoſamen-
te que no le arrojaſe, ni apartaſe de ſu cara:
dando a entender, que la ſuprema perfeccion
que en eſta vida ſe puede alcanzar, y deſear,
y a la que el Rey deue aſpirar; es andar ſiem-
pre en la diuina preſencia, para aſegurar to-
das ſus acciones. Eſte eſtado de perfeccion
hizo la vida de nueſtro glorioſo Rey felicíſſi-
ma, inculpable, y ſanta, porque no ſolamen-
te anduuo ſiempre eſpiritualmente en la pre-
ſen-

sencia de Dios: pero porque no pudiesen las cosas terrenas diuertir vn punto por los corporales sentidos, las potencias de su espiritu; andaua tambien corporalmente en la presencia de Dios, y de su santisima Madre, trayendo siempre consigo, y a sus ojos, sus verdaderos retratos. Dice Galeno, que las costumbres, y señales exteriores del cuerpo tienen correspondencia con las del alma: opinion de nadie contradicha, y que es tambien de Aristoteles, y de Homero, y la siguieron Proclo en su libro de Magia: y Rasis en el libro que escriuiò al Rey Almanzor: y estando como està confirmada por el Espiritu Santo, en los capitulos 19. y 26. del Eclesiastico; biē podemos inferir con toda certeza, que el santo Rey asi como andaua siēpre corporalm̄, andaua tambien espiritualmente en la presencia de Dios, y de su santisima Madre: es mucho de ponderar, q̃ tenia hecha de marfil vna imagen pequeña de la Virgen (que oy està guardada, y venerada en su Real Capilla; y quando caminaua a cauallo, la encaxaua en vna espiga que salia del arzon de la silla, y quando en aquella diuina Imagen clauados

los ojos; yua adorando en ella a Ieſu Chriſto y a la ſiempre Virgẽ ſu ſantiſsima Madre: que aun en tal ocaſion hallò traza para no apartarſe vn iſtante de ſu diuina preſencia.

De andar ſiempre el ſanto Rey en la preſencia de Dios; parece que ſe endioſò: y que como Dios ſe hallaua, y aſiſtia en todo lugar. Quando miro las Igleſias, las Ermitas, y ca[illegible] de oracion que fundò, y edificó a Dios nueſtro Señor, a la Virgen ſantiſsima, y a particulares ſantos, y ſantas: parece vn Rey muy deuoto, y poderoſo, aficionado a la Arquitectura, que con el vicio de edificar, y labrar, gaſtô ſus teſoros, y todos los treynta y cinco años de ſu Reynado en eſtas fabricas: y aun parece corto tiempo para tanto numero de Templos. Quando conſidero el gouierno de ſus Reynos; la atencion, y el maduro y prudente acuerdo con que inſtituyó el Conſejo ſupremo, eligiendo para ſus reſoluciones, y [illegible]ſo, entre todos ſus vaſallos doce, los mas [illegible]tos, y virtuoſos; y que a ſu Real, y particular cuydado deue la Iuriſprudencia la mas [illegible]tre obra, que es la recopilacion de las [illegible] partidas, que eſte ſanto Rey mandó ha[illegible]

y ha[illegible]

y hecha en su tiempo, saliò a luz despues de su glorioso transito: quando miró en su dicho sa Era la ygualdad de su justicia, y de su clemencia, el limite, y freno tan cuydadosamente puestos a la soberuia, y al poder de los poderosos, y ricos: el amparo, y el fauor de los desualidos, y pobres; la ygualdad (debida a su Real cuydado, y vigilancia) con que todos aumentaron sus bienes, y el descanso cō que los gozaron: parece que todo el tiempo de su Imperio, gastò en atender sólamente al buen gouierno, y a la recta administracion de la justicia, pues ninguno de los Monarcas que han atendido a solo este cuydado, le ha podido ygualar. Quando miro los Reynos, lugares, y castillos; las ciudades, villas, y fortalezas que por su persona ganò, y quitó a los Moros: no hallo tiempo bastante en treynta y cinco años, para tantas, y tan dificiles conquistas. Quando considero el particular, y continuo cuydado que tuuo, del premio de la virtud, y de las letras: no parece que tuuo lugar de atender a las armas, ni que jamas tuuo guerra. Por su fauor, y cuydado, afirman graues Autores, que resucitaron la Teologia,

y las demas ciencias: y assi en su dichosa Era, parece que huuo auenida de varones señalados, y doctissimos en todo genero de letras: florecieron entonces, el Arzobispo de Toledo dō Rodrigo Ximenez, el Cardenal Hugo Barcelonés, el Cardenal Hugo de Santocaro, insigne comentador de la Escritura, el Papa Inocencio Tercio, Bernardo Presbitero Cōpostelano, grā Iurista, Vincencio Belouacēse, Alberto Magno, Alexandro de Ales, S. Raymundo de Peñaforte, gran Teologo, y Iurista, Helinando Frāces, Nizetas Griego, Honorio Presbitero, San Antonio de Padua, Doctor Eclesiastico, el Papa Inocencio Quarto, San Edimundo du Conturbel, Iacobo de Vtriaco, Guillermo Parisiēse, y los dos ilustrissimos Doctores S. Thomas de Aquino, y S. Buenaventura. Tuuo el santo y sabio Rey, tan grāde estimacion de las letras, que para mayor comodidad de los Catedraticos, y de los estudiantes (con muy particular desvelo, trabajo, y gasto) trasladò a la ciudad de Salamanca la Vniuersidad, que su abuelo auia fundado en Palencia, y asi amò, y honrò la virtud: y a su imitaciō se animaron todos a seguirla de ma-

pera: q̃ la tierra parece q̃ brotaua santos. En conclusion, yo hallo en vn mismo tiẽpo al santo Rey en el Trono Real dando Audiẽcia, y gouernãdo, en la batalla peleãdo, erigiẽdo tẽplos, y poniẽdo de su mano la primera piedra, premiãdo, y honrãdo al virtuoso, y al letrado, perdonãdo al rẽdido, y castigãdo al soberuio, arrimando, y atizando la leña para quemar al herege, amparando las Religiones, redimiẽdo los cautiuos, fauoreciẽdo, y ayudando al desualido, y al pobre: acudiendo a cada vna de estas partes, con la puntualidad q̃ si cada vna fuera sola el blanco de todos sus cuydados. Y como si fuera vn hombre particular muy desocupado, le hallo en el Conuẽto de las Huelgas de Burgos, asistiendo al velo de su hija doña Berenguela, consolando aquellas Religiosas, y animãdo con tal honra las donzellas de su Reyno al estado de virginidad, y Religion. A tã diuersa, y milagrosa asistencia, bien ajusta el nombre de santo, que antiguamente le grauò la ciudad de Seuilla en el marmol que permanece sobre la puerta de Xerez: pero mas ajusta a nuestro proposito el renombre de Heroe, q̃ oy se lee en dos versos

Latinos

Latinos Pentámetro, y exàmetro, grauados en marmol en la antigua inscripcion de la puerta de la carne: porque Heroe quiere decir semi Dios, ò vice Dios, que parece se le grauò este renombre, porque como verdadero vice Dios, asistiô continuamente en toda parte, sin que en alguna hiciese, ni huuiese falta jamas.

En todo genero de personas, es parte principal de vida inculpable, el cumplir con las obligaciones de su estado; y en el Rey (por ser mayores, y tan graues los peligros) es parte de vida santa, y milagrosa. No sé qual; no digo de los Reyes, sino de las personas inferiores, y de menos obligaciones, aya acudido a las suyas, con tan santo celo, con tan feruoroso amor de Dios, y del proximo, con tan continuo desvelo y trabajo espiritual, y corporal; posponiendo siempre su salud, y su vida al seruicio de Dios, y al bien de sus vasallos. El Amor de Dios, en que este glorioso Rey tanto resplandecia y ardia; y el amor del proximo, que anteponia al amor propio, y a la propia vida; son los dos Polos en que estriba el cielo: pues en el amor de Dios, y en el amor

amor del proximo, se cifra, y encierrá la ob-
seruancia de todos los diuinos Mandamien-
tos; y en esta obseruancia estriba el cielo, por
ser el fundamento de la inculpable, y santa
vida. Sus pensamientos estuuieron siempre
(como sus ojos) puestos en Dios: sus palabras
fueron siempre limitadas, graues, prudentes,
afables, compendiosas, y honestas, sin que ja-
mas se le oyese vn juramento, vna mentira,
vna palabra maldiciente, descompuesta, ni
superflua: el mas leal, y el mas verdadero, està
grauado en el marmol de su sepulchro. Sus
obras, sus conquistas, y todas sus acciones,
fueron deuotas, justas, y santas: a todos am-
paró, y defendiò, sin ofender a alguno; y en
medio de sus dias, y en su mayor poder, per-
donò a sus enemigos.

Viendo el demonio vn tan inexpugnable,
y macizo obseruador de la diuina ley; y que
no hallaua algun vacio por donde poderle
acometer, y entrar: trazò vna diablura, para
ponerle en grauissima (y a su parecer precisa)
necesidad de quebrantar vn Mandamiento
de la ley de Dios: inspirò en el Rey de Leon
su padre, que auia sido falta de respeto, y
sobra

ſobra de atreuimiento, coronarſe ſu hijo en Caſtilla, ſin ofrecerle, como a padre, el gouierno de aquella Corona: y que la podia, y deuia conquiſtar por las armas, aſi para tomar enmienda de aquel deſacato, como para poſeer otro Reyno, a titulo de la venganza, y de la paternal tutela. Armole de tan mortal rencor contra ſu miſmo hijo, q̃ le hizo entrar con grueſo exercito, y hacer graues daños en las tierras de Caſtilla; pretendiendo el eterno inuentor de diſcordias obligar al ſanto Rey con tan preciſa ocaſion, a perder el reſpeto a ſu padre, y a tomar cõ tra el las armas: pareciendole q̃ podria por eſte camino, y por la voz de la fama, deſdorar ſu perfecciõ, y ſantidad. publicando con algun color, que auia quebrantado el quarto Mandamiento de la diuina ley. En eſte tã graue, y diabolico aprieto, fue parecer de los hombres doctos, y eſpirituales, que el ſanto Rey podia, y deuia (ſin ofenſa de Dios, ni eſcrupulo de ſu cõciencia) tomar las armas contra ſu padre, y defenderſe de aquella injuſta guerra, y conſeruarſe en el Reyno q̃ juſtiſimamẽte poſeia por volũtad y renunciacion de ſu ſãta madre a quien pertenecia.

Era tan temeroso de Dios el santo Rey, q̃ en tan graue tentacion, y afliccion; estimó en menos auenturar su Reyno, y su vida, que oponerle cõ las armas, y perder el respecto a su padre, contra lo que Dios en su santa ley tenia dispuesto; el que mas temie a Dios, le grauaron muy justamente en el marmol de su sepulchro; y este temor fue el principio, y fundamẽto de su sobrenatural sabiduria. Estimó su diuina Magestad en tãto este respeto: q̃ contra aquella diabolica traza le inspirò, q̃ escriuiese vna carta a su padre; y sin duda la notô el espiritu Santo, pues siendo carta llena de soberana humildad; pareciò carta de excomuniõ, que le ligó, y atò de pies, y manos, sin que mas pudiese tomar las armas cõtra el, ni dar paso en su ofensa. Este es, a mi parecer, vno de los grãdes milagos q̃ Dios obrò en vida por el santo Rey; porq̃ estãdo cõtra el permanẽte el rencor en el corazõ de su padre: le atò Dios milagrosamẽte las manos, para q̃ no pudiese tomar mas las armas cõtra su hijo, ni contra el Reyno de Castilla. El Padre Iuan de Mariana en el libro duodecimo de la historia de España en el capit. 15. hablando de el Rey,

el Rey, Padre del ſanto, en conformidad de las antiguas Coronicas dice eſtas palabras: *El odio que tuuo a ſu hijo don Fernando (de cuya virtud, y ſantidad ſe debiera honrar mas que de otra coſa) fue grande, y durò por toda la vida, tanto, que en ſu teſtamento nombrò por ſus herederas a las dos Infantas ſus hijas mayores.* Pudo el demonio dilatar el rencor en el padre contra grandes ſumiſiones, y ſeruicios que el hijo ſanto le hizo; pero no pudo conſeguir de nueuo la tentacion de la injuſta guerra, con que pretendia inquietar, y deſdorar la perfeccion de ſu ſantidad, defendida por Dios milagroſamente.

No ſè qual de los Sãtos, cõ mayor perfeccion aya ſatisfecho los requiſitos de inculpable, y ſanta vida, que el que cumpliendo con deſvelo, y trabajo inimitables, y continuo amor de Dios, todas las obligaciones de ſu peligroſo, y ſupremo eſtado: tã puntual, y rigoroſamente guardò los preceptos de la ley de Dios, en cuya preſencia anduuo ſiempre

ama-

amandole ardentisimamente sobre todas las cosas, y al proximo mas que asi mismo: anteponiendo siempre el amor de Dios, y del proximo, y el bien de la Christiandad a su bien propio, y a su misma vida; como lo testifican todas las antiguas historias, y el Padre Iuan de Mariana, que deduciendolo dellas en el libro doce, y capitulo quince de su Vulgar, dice del santo Rey estas palabras: *Principe esforzado, y valeroso, que no sabia reposar, ni miraua por su salud, a trueque de adelantar el partido de los Christianos.* Y en el cap. 8. del lib. 13. dice del santo: *Fue varon dotado de todas las partes, de anima, y de cuerpo, que se podian desear, de costumbres tan buenas, que por ellas ganó el renombre de santo; el qual le dió no mas el fauor de el pueblo, que el merecimiento de su vida, y obras excelentes: muchos dudaron si fuesse mas fuerte, o mas santo, o mas afortunado; tan seuero consigo, exorable para los otros; en todas las partes de la vida templado, y*

que

que en conclusion cumpliò con todos los oficios de vn varon, y Principe justo, y bueno. Sobre el oro finissimo, acendrado, y puro de su inculpable, y santa vida, asentó el diuino Artifice las piedras preciosas de todas las virtudes, tan ajustadas con su gracia; que el mismo Artifice resplandeciò, y se mirò en su hechura. El Obispo de Tui en el Chronico, y en el capitulo 67. de la Vulgar dice, que ninguno le ygualó en las virtudes mas propias de Rey: y lo mismo dice don Sancho de Castilla en la declaracion a la pratica de virtudes manuscripta, por estas palabras: *Ningun Rey huuo antes, ni despues de la destruycion de España, mas adornado de todas las virtudes.* Y la Coronica del santo en el capitulo 75. dize: *Fue siempre este bienauenturado Rey dado al vso de toda virtud.* Y el Obispo de Palécia en su 3. parte: *Nunca desamparò el exercicio, y obras de las virtudes.* Gomez de Miedes en el prologo de la historia del Rey dõ Iayme, dize del santo

santo Rey don Fernando: *Quien todas las virtudes aya tenido mas al viuo, ni para mas tiempo, ni se lee, ni se dize.*

La Fè de Iesu Christo, tan heroyca en este santo Rey, como se ha prouado; tuuo por su ardentisimo celo, marauillosa extension, y su mayor exaltacion en España: y la esperanza tuuo en el tan gran certeza, que por la hōra y por el amor de Dios, puso la vida innumerables vezes en las manos y en las asechāzas de sus enemigos, esperando solo en Dios su defensa, y el premio en la sangre y pasion de Iesu Christo. A qual santo deuen los hōbres de todas suertes, naturales, y estrangeros, amigos y enemigos, Eclesiasticos, y seglares (y particularmente los afligidos, captiuos, encarcelados, y pobres) tā feruiente caridad; y por ella tan general amparo, tan eficaz cōsuelo, tan santa, y exemplar enseñanza, y tan magnifica liberalidad? En la profundas, y estendidas rayzes que en este santo Rey echó la humildad, rayz dē todas las virtudes; se echa bien de ver que fue tierra continuamente quebrantada con voluntarios trabajos, y labrada con perpetua mortificacion: pues no

ſolamente fue humildiſimo a Dios, a quien atribuía, y rendia toda ſu perfeccion, y felicidad: y no ſolo fue pacientiſimo, y humilde al rencor, y a los agrauios de ſu padre; pero a todo genero de gente: y ſiendo Rey poderoſo, y agrauiado, perdonò, y ſe humilió a ſus miſmos vaſallos enemigos, quando, ya los tenia rendidos, y preſos. Es de ponderar, que ſiendo el Rey mas poderoſo que tuuo Eſpaña deſpues de ſu rayna, y el Principe mas eſclarecido que tuuo el mundo, por ſus meritos, por ſus hazañas, y ſingulares dones de naturaleza: alcanzò, y mereciò el renombre de humildiſimo, y el de muy homildoſo, que grauó en ſu ſepulchro: pero no es mucho, por Dios, y por el ardiente celo de ſu ſanta Fé, ſe humillò a hacer oficio de mozo de berdugo; y ſi acabando proſperamente la nauegacion de la vida, para tomar con felicidad el puerto de la ſaluacion, acordandoſe en trance de la muerte, de la afrentoſa que padeció nueſtro Saluador; y acordandoſe con mas profunda humildad, de la infamia meritoria que puede hazer bienauẽturados a los que en la horca mueren por juſticia; que

(en el modo que le fue posible) humillarse a esta infamia para ser ensalzado con superiores grados de gloria: y en execucion de tan inaudito, y santo pensamiento; quando entrò por su recamara, el supremo Iuez sacramentado, en manos de el Arzobispo; en presencia de la justicia, y nobleza de su Reyno, despojado de las Reales vestiduras, y con las humildes, y viles que suele lleuar el que va à morir por justicia; con el dogal al cuello, y vna Cruz delante (quando ya queria resonar a sus oydos la trompeta del juycio) el mismo en alta voz, fue pregonero de sus delictos; y humillado, y postrado en tierra, deshecho en feruorosas lagrimas, pidiô perdon a Dios, y à todos los circumstantes. Yo confieso para honra y gloria de su diuina Magestad, y del glorioso santo, que despues que escriuo estos Discursos, he medrado vn soberano, y eficaz impulso de enmendar mis costumbres, y que me enternece, y me confunde, el ver, y considerar en vn Rey de vida tan inculpable, y santa, tā santo desprecio de sus propios meritos; y vna tan extraordinaria, y tan heroyca accion de humildad; que pudiera por ella la di-

uina Misericordia absoluer, y glorificar a vn muy grande, y escandaloso pecador arrepentido.

Auiendo sido heroyco el santo Rey, en abrazar perfectisimamente la humildad, rayz de todos los bienes: fue tambien heroyco, y singular en aborrecer la codicia, rayz de todos los males. Quando pregunta el Espiritu Santo en el capitulo 31. del Eclesiastico, qual es el hombre totalmente libre de codicia, que jamas puso la esperanza en los tesoros de la tierra; y dice que lo pregunta para alabarle el mismo, sin fiarlo de otra lengua, ni de otra pluma; le podemos responder con seguridad que la persona por quien pregunta es el santo Rey don Fernando, pues solo desta manera podrà tener el glorioso Rey en esta parte las merecidas alabãzas: y bien parece que supo el Espiritu Santo, que la persona por quien preguntaua era el santo Rey, pues mas adelante en el mismo capitulo nos dá sus señas, y dice, que la persona por quien pregunta obrò en la vida muchas marauillas, y que està gozando la eterna gloria. Todo quanto conquistô, y ganò, fue por Dios, y para Dios

para sus ministros y pobres. Dō Lucas de Tui en el capitulo primero de la Vulgar dice, que su Real corazon jamàs se pudo inflamar de auaricia; y el suplemēto de la historia del Arzobispo don Rodrigo en el capitulo 42. dice: *Non le forzando codicia maligna, la qual nunca ende ouo.* Su paciencia, y su fortaleza tuuieron superior excelencia, asi en no desistir jamas, por la honra de Dios, en los mayores trabajos, como en conformarse siempre con su diuina voluntad; mostrando alegre rostro y corazon, en las ocasiones, que sin la perfeccion de estas virtudes, le pudieran perturbar, y causar sentimiento, y tristeza, como la falta, y muerte de su santa madre, y la de algunos amigos, y Capitanes; a quien amaua, y a quien auia mucho menester: cuyas nueuas dicen las historias, que recibia con alegre semblante; causa sin duda de auerle grauado en su sepulchro, el mas esforzado. Su prudencia, y su templanza fueron raras, porque no solo fue prudente, y exemplarmente templado en todas sus acciones; pero como testificā el Arzobispo don Rodrigo, y el Obispo de Tui; supo su sobrenatural

prudencia, templar de manera el rigor de la recta justicia con la piedad, y clemencia: que siendo virtudes, al parecer contrarias, se hallaron continuamente juntas en aquel santo sujeto, exercitadas con ygualdad agradable al cielo, y a la tierra, y con la mayor vigilancia que en otro Monarca se aya visto.

Todas las obras de Misericordia, corporales, y espirituales, exercitò siempre con singular liberalidad, y superior espiritu, venciendose heroycamẽte en la mas dificultosa, que es perdonar las iniurias. La historia general del Rey don Alonso en el capitulo 19. de la 4. parte dice, que todos hallauan en el obras de Misericordia: y para que mas bien se conozca la perfeccion de su espiritu, es de notar, que quando vinieron a España los gloriosos Patriarcas Santo Domingo, y san Francisco, se le fueron los ojos, y el corazon tras de su santidad, y aspereza de vida de manera, que quiso trocar su Reyno por ellas; y sin duda le renunciara, y fuera Religioso, a no entender con euidencia, que seruia mas a Dios en el estado de Rey, y en estender, y ensalzar su santa Fè. Argote de Molina fidelissimo

mo, y diligente descubridor de la antiguedad, hablando de la venida de los gloriosos Patriarcas, en el Elogio que hizo del santo Rey dice:

Quantas vezes la purpura y brocado
trocar quisiste por sayal grosero,
y seguir de los dos el santo estado,
postponiendo el regalo al voto austero?
mas quedara tu Reyno despojado
de vn Rey clemente, justo, y limosnero,
y ofreciste bastante sacrificio
en leuantar primero este edificio.
Quien vido los cilicios escondidos
debaxo del brocado rozagante,
los ayunos santisimos seruidos
en mesa de oro, y plata rutilante,
la contricion, los llantos, y gemidos
con el sarao alegre, y el discante;
y en absoluta y poderosa cumbre,
no dexarse lleuar de la costumbre.

Esto tiene conformidad con lo que se sabe

por tradicion, y por el antiguo pergamino de su Real Capilla, donde se lee, que cada semana tomaua tres recias diciplinas, con que dexaua el suelo salpicado de sangre: y que quando auia de salir a la batalla, se armaua pechos, y brazos, con vn interior cilicio de menudas puntas de acero. Su oracion feruorosa, y continua, era su refugio, y su consuelo; y en ella los tuuo del cielo muy particulares: el Obispo de Palencia le llama gran rezador, y la general del Rey don Alonso, fol. 334. dice: *Era gran rezador, y gran amigo del Señor Dios.* Quiso su diuina Magestad que fuese espejo, y dechado a Principes Christianos, y a todos estados seculares: y aunque le atajó, y apagò los inflamados afectos, y deseos de ser religioso; quiso que fuese tambien exemplo a los Religiosos mas perfectos, enseñando a todos el vigilante, y puntual cumplimiento, en las obligaciones de su estado. Fue raro exemplo de obediencia, auiendo nacido para mandar, no solamente, en la que tuuo a Dios, y a su Vicario, que es solo el superior, que reconocen los Reyes: sino en la q̃ tuuo a sus Consejeros, y particularmente a su santa madre,
que

que le gozò Rey los mas años de su Reynado. El Arzobispo don Rodrigo hace muy grandes ponderaciones de su obediencia: y el Obispo de Tui en el capitulo 67, de su Vulgar, dice estas palabras: *Asi obedecia a la muy sabia Berenguela su madre, aunque era ensalzado en la alteza del Reyno, como si fuese muy humilde mozo, so la palmatoria el Maestro.* Su honestisima castidad (como mas largamente se ha dicho) fue exemplar, y heroyca, como lo fue tambien, su pobreza de espiritu; no en corta fortuna, donde es mas facil reducir a voluntad la fuerza, y a virtud la necesidad: antes en la mayor Monarquia que otro Rey alcanzó desde la perdida de España. Quiero concluyr este Discurso, y el primero requisito para su santa Canonizacion, con las vltimas palabras del capitulo 75. de su Coronica, que son estas: *Finalmente fueron tantas las virtudes, y noblezas deste bienauenturado Rey, que seria imposible ningun hombre humano poderlas contar, ni escriuir.*

(:?:)

DEDI-

DEDICACION
DEL DISCVRSO SEXTO.

A LA MVY NOBLE, Y MVY leal ciudad de Seuilla.

NOtorio es a V. Señoria lo mucho que a Dios nuestro Señor aplace la veneracion que la Iglesia y sus fieles hacen, a los santos, y la frequente reuerencia que se hace a sus sagrados sepulcros: pues cada dia alcanza nuestra deuocion, por esta causa, milagrosos, y agradecidos fauores; asi del Señor que tanto la estima, como de los mismos santos, por la gloria accidental que desta veneracion, resulta a sus almas en el cielo: y para mas incitarnos a ella; su diuina Magestad que conoce nuestro codicioso natural, en algunas

ocasio-

ocasiones ha dado a entender, que en los sepulchros de los santos tiene depositados muy grandes tesoros: y asi lo reuelò a la bienauenturada santa Brigida, como parece por el capitulo 114. del libro 4. y por el capitulo 4. del libro 7. de sus reuelaciones. Y el sabio Salomon, auiendo puesto el cuerpo del santo Rey Dauid su padre, en muy sumptuoso, y ostentoso sepulchro: para mas incitar la vniuersal veneracion, y frequencia; hizo labrar dentro (segun la escolastica historia) ocho apartados de admirable fabrica, y en cada vno puso, y encerrò vn grande tesoro. En este sepulchro entrò el Rey Herodes Ascalonita, y por su codicia, y propio interes (sin atender a la veneracion debida al santo Rey Dauid) abriò, y sacò vno de aquellos ocho tesoros: y dice Iosefo en el libro septimo de sus antiguedades, que vna llama de fuego abrasò a los

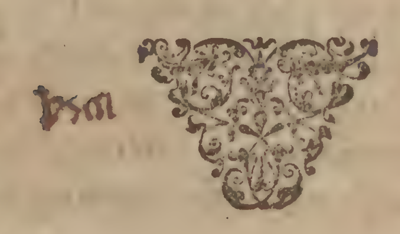
p. ime-

primeros que llegaron a ſacarlo, y que el Rey, temeroſo, y arrepentido: para alcançar perdon de ſu deſacato; labró de nueuo, y a mucha coſta, lo interior de aquel ſepulchro. Cuenta aſi miſmo en el capitulo doce de aquel libro, que en otra ocaſion el Pueblo de Iſrael (eſtando en vna muy apretada neceſidad, y afliccion) acudiò al Sumo Sacerdote, llamado Hircano; el qual con tan juſtificada cauſa, y haciendo la debida veneracion, y reuerencia al ſanto Rey David; sacó de ſu ſepulchro, atra de aquellos ocho teſoros, con que el Pueblo fue totalmente remediado. Del ſepulchro del ſanto Rey don Fernando ſe han ſacado muchos, y grandes teſoros, de tutela, de propagacion, de ſalud, de abundancia, de ſeguridad, de grandeza, de proſperidad, y los teſoros innumerables de las Indias: pero parece que han ſido abraſados cō llama del

cielo,

cielo, pues dellos apenas ay rastro, ni memoria, por auerlos sacado la codicia del bien, y interes propio, sin preuenir la veneracion debida a la santidad del glorioso Rey. El Ascalonita, que sirue de exemplo en el daño, dexò tambien exemplo en el remedio; que es labrar de nueuo, y sumptuosamente lo interior deste sepulchro, esto es el santo cuerpo del Rey glorioso. A V.S. singularmente toca labrar el santo cuerpo; que es la estatua de inculpable, y santa vida, que el mismo santo en sus vltimas, y misteriosas palabras dexò preuenida: y à esta preciosa estatua (para mayor satisfacion) se deue labrar funda de Magestuoso Templo, ygual a la grandeza de V.S. que haciendose estas labores con el debido celo: este sepulchro, que es fuente perenne de tesoros (interuiniẽdo el sumo Sacerdote) librarà a V.S. de su mayor aflicciõ, y necesidad,
con

con tal deſempeño, y tal proſperidad: qu
de V.S. que es la cabeza deſtos Reynos (
por tal eſtá grauada en el marmol deſta ſa
grada fuente) ſe comunique a todo el cuer
po, y todo quede lleno de eſpiritual, y tem
poral felicidad. Para eſta fabrica ofrezc
a V.S. en eſte ſexto Diſcurſo dos piedras
fundamentales, q̃ ſon dos de los requiſitos
que pide la Canonizacion del ſanto Rey
no las ofrezco por bien labradas, aunqu
las ofrezco por firmes: ſuplico a V.S. reci
ba, y ampare mi buen deſeo, con ſu acoſtu
brada benignidad; y con ſeguridad, de qu
en el ſe hallarà ſiempre la eterna grand
za de V.S.



DIS

DISCVRSO SEXTO.

A Este discurso pertenecen, el requisito de trabajos padecidos, por fines superiores, y el de notoriedad, y fama de santo, confirmada con milagros, y acreditada con afectuosa deuocion. Los innumerables trabajos que el santo Rey don Fernando padeciò por el amor, y honor de Dios, y por la exaltacion de la Fè; fueron tanto mas conocidos, y mayores, que los de muchos santos, quanto fueron mas vtiles a la Christiandad: y quanto fue en ellos mas dilatado, y continuo el riesgo de su vida. Todos los treynta y cinco años de su Reynado paso en continua batalla con los Moros; y si tal vez lo impedia, alguna enfermedad ocasionada de los mismos trabajos: peleaua su exercito, y vencia por su cuydado y feruorosa oracion. Su Coronica en el capitulo 75. dize: *Nunca jamas estuuo ocioso, mas ocupodo en conquistas.* Y en la historia general que mandò escriuir el Rey don Alonso, se hallan estas palabras: *Este buen Rey, era tal, que quando alguna conquista*

auia

auia hecho, ya tenie cuydado. Otra de facti por no comer pan folgado, por bien al gran juez dar cuenta como despendiera su tiẽpo, como debe facer qualquier Principe Christiano. De los innumerables Pueblos pequeños que conquistò; muchos por su fortaleza de sitio, y por la resistencia de los Moros, le costaron tantos trabajos, como si fueran grandes ciudades: porque no desistia de los Asedios, y porque siempre fue el primero en la accion mas trabajosa, y en el mayor peligro: animando con su exemplo los soldados, a intolerables trabajos, y a marauillosas hazañas. No solamente tuuo en poco, por el amor, y por la honra de Dios, el trabajo personal, y continuo de la guerra, y el riesgo de las armas, y asechanzas enemigas: sino que se oponia al mayor rigor de los tiempos, pasando constantemente los excesiuos calores, que derribauan al mas robusto labrador; y los yelos, pantanos, y crecidos arroyos, que amedrentauan, y detenian, al soldado mas atreuido,

Cogiò al santo Rey en Benauẽte, la nueua de

de que era entrada la ciudad de Cordoua, y del peligro en que los suyos quedauan (por ser pocos) si luego no los socorrian: y luego al instante, auisando que todos le siguiesen, partiò a Cordoua, sin temer los peligros con que amenazaua el rigor del tiempo: y hablãdo deste caso el Obispo de Tuy en el capitulo 76. de la Vulgar dice estas palabras: *Y como supiesen auerse puesto el Rey en tanto peligro, aquexauanse todos de acorrer a tan gran señor, mas embargauanles los rios, que yuan llenos de la tempestad de las lluuias. Mas el Rey Fernando estaua fuerte, y no espantado, y feria fuertemente à los Moros.* Y auiendo ordenado a sus Capitanes, que no desistiesen de combatir la ciudad de Iaen hasta rendirla; y estando ellos desconfiados de aquella conquista, por ser la ciudad inexpugnable: dice la general del Rey don Alonso lo siguiente: *Empero veyendo el Rey que non se facie a su voluntad, nin estauan tan firmemente como el mandara,*

fueſe parallá, echoſe ſobrella, cercola, y comenzò eſtar hi, atoradamente con muy fuerte tiempo que facie de frio, e de grandes aguas, ca era enmedio del inuierno, e los frios eran a tales, e las aguas tan afortunadas, e la coſta tamaña, que las gentes ſe veièn en grandes peligros, e perdienſe muchos, e ſufrieron hi muy gran laceria en razon del fuerte tiempo, ſin las otras afrentas grandes, otro ſi, que ſufrieron, en combatimientos, e en torneos, en velares, e en otras grandes lacerias. E veyendo el Rey Moro tan afiucadamente eſtar el Rey don Fernando, temiendo que nunca dende ſe leuantarie faſta que el tomaſe; acordoſe de traer preiteſia con el Rey don Fernando, e de le dar a Iaen, e de meterſe en ſu merced.

El entrarſe cotidianamente con valeroſo y ſanto deſprecio por las armas, y traiciones de los enemigos de Dios, y ſin temor algu-

por los mayores, y mas peligrosos trabajos, y rigores del tiempo: atribuye el Obispo de Tuy al afectuoso deseo que el santo Rey tuuo siempre de padecer martirio, y en el capitulo 77. de la Vulgar dice estas palabras: *Trasnochando cadaldia venia al Andaluzia toda, y al Algarbe, en singular batalla con los Moros, como buen arremedador de Dauid, por el nombre del Señor; porque pasase martirio.* No se puede poner duda, en que el feruoroso afecto que el santo Rey tuuo a ser Religioso, fue para poder (renunciadas las obligaciones de Rey) entregarse licita, y libremente en manos de los infieles; y cumplir el deseo de padecer martirio, con el rigor que en aquel mismo tiempo escriuiò Santo Thomas (cuya opinion siguè la comun de los Theologos) pues no le impedia la dignidad Real, el ser como fue siempre Religiosissimo en su aspereza de vida. Fue este santo Rey purisimo en la intencion; y su afectuoso, y cōtinuo deseo del martirio, fue meramente fineza de amor, y deseo de pagar a Dios en la forma que le era posible, el auer

 muer-

muerto por el. Tal vez (como se ha dicho) le puso por testigo puestos los ojos en el cielo, diciendo que su Magestad sabia quan libre de interes, y honor propio, auenturaua su vida por su diuino amor, y por la exaltacion, y extension de su santa Fe: palabras que siempre confirmò con todas sus acciones, pues todo quãto ganó lo atribuyò al fauor de Dios; y lo depositó en su Iglesia para su culto, y honra; y en los agradecidos corazones de los pobres, anteponiendolos a sus mismos hijos; a los quales no dexó tesoro alguno de los muchos que pudiera, antes bien con su acostumbrada verdad dixo en la hora de la muerte: *Desnudo naci del vientre de mi madre, y desnudo me ofrezco a la tierra.*

El feruoroso afecto al Martirio que el santo Rey tuuo, fue singular; porque aunque muchos santos le pudieron igualar en el feruor, y en la calidad deste afecto; no se sabe de alguno que le aya igualado en la continuacion de treynta y cinco años, que lo exercitò con innumerables trabajos, y cotidianos ofrecimientos de la vida, meramente por el amor, y por la honra de su Dios. Y es cierto, que pudo

pudo merecer mas en consistir obediente en el estado de Rey, y en tan notaria, y grande vtilidad de la Christiandad: que si huuiera caminado al Martirio (como quiso) por el atajo del habito, y estado religioso. Y aunque su santo cuerpo, perfecionado con particular prouidencia para funda, y relicario de tan gloriosa alma (por estar destinado diuinamente, como se ha dicho, para ser en el sepulchro honra, y patrocinio destos Reynos, y pregonero de las marauillas, y omnipotencia de Dios) no auia de ser entregado, ni muerto a manos de los Moros, indignos desta temporal gloria que procuraron con todas sus fuerzas, y con tantas trazas, promesas, y dadiuas, como afirma el Obispo de Palencia: cierto es que su diuina Magestad reputó, y recibiò por obras los deseos, de parte del Rey santo tan executados: y que tuuieron, y tienen la gloria cō las ventajas de su singular efecto, y con las que hace la obediencia al sacrificio.

Y aunque el Angelico Doctor Santo Thomas, no nos dà licencia de llamar martir, a q̄ no padeciò martirio efectiuamēte entregado

en manos del tirano; ni le podemos pedir, que declare al ſanto Rey (con las dichas cauſas) por excepcion de ſu regla general: bien podemos, empero pedirle licencia para decir y creer (pues es creible) que el feruoroſo, y ſingular afecto del ſanto Rey, excedió en meritos al efecto de muchos martires: y eſta licencia nos tiene dada el ſanto Doctor en nueſtro ſegundo Diſcurſo, afirmando con ſan Aguſtin; que puede ſer tal el afecto del caſado, que exceda en meritos de caſtidad al virgen: y conſiguientemente puede ſer en el martirio, tal el afecto de vno, que exceda en meritos al efecto de otro. El docto Obiſpo de Tuy en el capitulo 88. de ſu Vulgar, pone al glorioſo Rey entre los martires, por auer muerto en continuacion, y execucion de ſus deſeos, quebrantado de los trabajos de la guerra, cuya cauſa final fue la honra de Dios y exaltacion de ſu Fé. Y que el ſanto Rey tenga en la gloria auentaxado premio por ſu afecto, ſegun lo referido parece juſto, y conſecutiuamente cierto: y aun parece, que deſta certeza tenemos diuina declaracion, y aprouacion, con muchas notables, y miſterioſas

circun-

circumstancias: porque a la muerte del santo (en que don Lucas de Tuy funda la execucion de sus deseos, y efecto de su martirio) antecediò voluntad expressa, y mandato precisso de Dios; que por medio de los gloriosos san Isidoro, y san Leandro, le mandò conquistar la ciudad de Seuilla, en cuyo largo, y trabajoso cerco (con inmutable cõstancia) aguardó, y resistiò dos veces en campaña, al malicioso rigor de la Canicula, siendo entonces tan extraordinario, que afirman las historias, que el ayre (en quien se suele en tal tiempo librar el general refrigerio) parecia venir del mismo infierno, abrasando, y destruyendo mucha parte del exercito. Y es muy cierto, que el infierno se oponia al mãdato de Dios, y a la incontrastable obediencia con que el santo Rey animaua, y exercitaua su deseo feruoroso de morir por su amor, padeciendo cõ firmeza y alegria, las inclemencias de los inuiernos, el vltimo de los quales entró en la ciudad a 22. de Deciembre. En las mas de las antiguas Coronicas ay capitulo particular, de los inexplicables trabajos que el santo Rey padeciò en este prolixo cerco, donde la infer-

nal sequedad de dos veranos, las importunas inclemencias y humedades de dos inuiernos, el desamparo, y desabrigo de la campaña, la continua y obediente asistencia personal, la falta de regalo (y a vezes de mantenimiento, por las inundaciones de los pasos) el beuer tal vez aguas turbias, y encenagadas, el continuo peso de las armas, y la cotidiana agitacion en las escaramuzas (sobre el grauissimo cuydado del gouierno) pudierõ en diez y seys meses causar al santo Rey vna mortal flaqueza en el higado, que fue la total causa de su muerte.

No permitiò Dios que el santo Rey fuesse muerto, cautiuo, ni vẽcido de los Moros, ni q̃ con la ofensa le diesen vn flechazo, o vna lançada: pero permitiò (para exercicio de su afecto, y de su Fè) que con la resistencia de diez y seys meses le diesen vna herida mortal de Hidropesia; para que con mas dilatada, y meritoria muerte tuuiese glorioso cumplimiento su deseo de morir por Iesu Christo, y en defensa de su santa Fé. Con esta herida mortal entrò en Seuilla, y quando pudiera cuydar su salud, su descanso, y su regalo: inflamado en

su

su santo, y feruoroso afecto, como herido Leõ embistió de nueuo a los que le auian herido de muerte; y en los tres años largos que con la Hidropesia viuiô muriendo, quitò a los Moros con nueuos y grandes trabajos, cõside table numero de ciudades, villas, y lugares, q̃ segun su Coronica, y otras historias fueron, Xerez, Medina Sidonia, Cadiz, el Puerto de santa Maria, Lebrixa, Arcos, Alcala, Bejel, Sanlucar de Alpechin, Astnalfarache, Rota, y Tribuxena. Y auiẽdo puesto debaxo de su señorio todo lo desta parte del mar: quãdo preuenia gruesa armada de Nauios y gente, para conquistar la prouincia de Africa; la herida mortal de Hidropesia, irritada con estas nueuas acciones, le diò la muerte, y la vida eterna Iueues 30. de Mayo año de nuestra saluacion de 1252.

Parece que quiso su diuina Magestad manifestar al mundo, que del santo Rey auia recibido la voluntad por las obras, embiandole publicamẽte en su glorioso trãsito, los Angeles q̃ suelen traer la corona, y laureola a los martires; y ordenãdo, q̃ por auersele ocasionado la muerte, y el cũplimiẽto de su deseo,

con los inmenſos trabajos del cerco de Seui-
lla: ganàſe aquella inſigne ciudad en dia de
martir, y que murieſe tambien en dia de mar-
tir, y martir de dichoſo nombre, dia de ſan
Felix, ſanto Pontifice, el primero que mandò
por eſcrito, decir Miſa ſobre los ſepulcros de
los martires. Y en correſpondencia de morir
miſteriosamente en dia de ſan Felix, he nota-
do, que ſiendo nombre tan raramente vſado;
inſpirò Dios en perſona deſte nombre la Ca-
nonizacion del glorioſo Rey, y que dieſe, co-
mo diò (exortandola) vn memorial el año de
1623. a los Procuradores que aſiſtian las Cor-
tes por Seuilla; del qual reſultò ſuplicar el
Reyno al Rey nueſtro ſeñor, en los princi-
pios del año ſiguiente de 1624. intercedieſe
con ſu Santidad, para que el ſanto Rey fueſe
pueſto en el numero de los demas ſantos: y
proſiguiendo eſta miſterioſa correſponden-
cia; en la informacion ſumaria que ſe ha he-
cho de la ſantidad y milagros; para Procura-
dor general en ella, fue electa, y nombrada
por los Cabildos, y por la Capilla Real, eſta
miſma perſona, que es Felix Eſcudero de Eſ-
pinoſa Iurado de la ciudad de Seuilla, Con-

tador

tador Diputado de la Aueria por su Mageſtad, a quien en eſte particular, por ſu afectuoſa deuocion y ſolicitud incanſable, deuen eſtos Reynos particular agradecimiento.

Fue ſepultado el ſanto Rey debaxo del Altar de la Virgen ſantiſsima de los Reyes; y tambien parece, eſta miſterioſa, y diuina aprouacion, declarada en profecia por el glorioſo Euangeliſta ſan Ioan, que en el capitulo 6. del Apocalipſis, dice que vio los cuerpos de los martires debaxo del Altar. El Cardenal Pedro Damian en la hiſtotia de ſan Romualdo, dice auer quedado aquel ſanto Canonizado, con ſolo dar licencia la Sede Apoſtolica, para que ſu cuerpo fueſe colocado debaxo del Altar: y el Cardenal Ceſar Baronio en el año 1027. dice ſer eſta antigua ceremonia de Canonizar. A la aprouacion diuina, parece que correſpondió la aprouacion humana, porque deſde el dia de ſu feliciſima muerte (ſin aguardar aprouacion Apoſtolica) dierõ a ſu ſanto cuerpo la inmediata veneracion q̃ ſe acoſtumbra dar a los martires, encendiendoſele luzes, y celebrandoſe los diuinos oficios en Altar particularmente erecto en

ſu ſepulcro, y diciendoſele Miſas por diuerſas neceſidades. En ſu dichoſa muerte (termino que con certeza aſegurò las acciones de ſu vida) quiſo la diuina y poderoſa mano echar la raya, y ſumar cierta, y compendioſamente, todos los requiſitos neceſarios para ſu Canonizacion. En eſta ſanta muerte dieron teſtimonio de la vida inculpable y ſanta, y del heroyco exercicio de todas las virtudes: las generales demoſtraciones lamentables, que en ningun eſtado pudieron ſer contenidas por el reſpecto, ni por la autoridad: aſi le lloraron todos, como ſi ſu muerte fuera perdida de cada vno; y eſta es ſin duda la mayor, y mas cierta aprouacion de vn Principe juſto, y ſanto, con la qual certificò, y declarò Dios al mundo la ſantidad del Profeta Samuel, cuya muerte fue generalmente llorada. Sobre la virtud de la humildad (que es la rayz, y el fundamento de todas las demas virtudes) reſplandecieron todas en aquella hora con ſuperior luz, y feruoroſiſimo afecto. Y la notoriedad, y fama de ſanto, tan acreditada, con general y afectuoſa deuocion; fue entonces confirmada

con

con el mas importante milagro: que fue embiar el soberano Señor, santa compañia del cielo, que recibiese su gloriosa alma, y la acompañase, y lleuase al premio eterno de su soberana presencia.

Don Diego Lopez Arcidiano de Seuilla, en la Coronica que intituló del santo Rey dõ Fernando, impresa el año de 1515. dice que en la libreria de aquella santa Iglesia, entre otras escrituras halló la historia del santo Rey, de la qual sacó la suya, enmendando algunos vocablos antiguos que ya no se vsauan. Esta Coronica hallè entre los curiosos libros de vn criado de la Virgen de los Reyes, Ventiquatro de aquella ciudad, cuyo nombre será fuerza decir en el septimo discurso: y pienso que la causa de auerse hecho este libro extraordinario, es vn error notable, y notorio que su Autor tiene en perjuycio del milagroso fauor q̃ Dios hizo al santo Rey en su glorioso transito, embiandole santa cõpañia del cielo, que recibiese, y acompañase su gloriosa alma. El error consta manifiestamente de las mismas palabras del Arcidiano, q̃ son estas:

Quando

Quando llegò la hora en que eſte ſanto Rey dio el anima a Dios que la crió, vido la ſanta compañia que le eſtaua atendiendo, y moſtrò grande alegria, dando gracias a Dios, e demandò la candela, juntó las manos, y alzó los ojos al cielo, &c. Creyò eſte Autor (no ſin interuenció de nueſtro comun enemigo) que eſta ſanta compaña, eran las perſonas que aſiſtian al ſanto Rey en la hora de la muerte; y en conformidad deſte errado penſamiento, pintó en la eſtampa de aquel capitulo muchos prelados, y Ecleſiaſticos q le aſiſtian; pareciendole, que a eſtos con mas color ſe podia aplicar el nombre de ſanta cõpañia: y la verdad es, que donde el traslado *Atendiendo*, decia el original que cita *Aguardando*, y aſi doy fè de auerlo viſto en otra Coronica del ſanto: y por auerlo viſto aſi don Pablo de Eſpinoſa, dice en ſu libro de las grandezas de Seuilla; que moſtró grande alegria el ſanto Rey quando vio la ſanta compañia q le eſtaua aguardando, y que luego pidió la vela, y ofreciò ſu alma, &c. Sinduda hizo eſte

trueque

trueque el Arcidiano, por estar este verbo, aguardando, significado con algun vocablo antiguo, y ya inusitado, o por parecerle, que aguardando significaua cansancio en los circumstantes, y que era mas a proposito decir atendiendo: pero que se diga atendiendo, ò aguardando, es su engaño manifiesto, porque las personas que asistieron a esta felicisima muerte (como consta de todas las historias, y de la misma del Arcidiano) fueron, la Reyna, el Principe, y sus hermanos, algunos señores, Ricos hombres, Capitanes, Consejeros, y ministros, y el Arzobispo don Ramon de Losana que le dió los Sacramentos: y aunque huuiese otros Prelados, y Eclesiasticos, no se podia llamar a este misto concurso, santa compañia, ni se podia decir que la vió a la hora de espirar, pues mucho antes la auia visto, dando a su hijo mayor santos documentos, y su bendicion a el, y a los demas hijos, y pidiẽdo perdon a todas las personas que estauan presentes, deshechos el santo, y ellas en abundantes lagrimas. Ni se pudiera decir, que viendo esta compañia (con quien estaua llorando) mostró grande alegria, ni de verla se

ocasio-

ocasionaua de nueuo el dar gracias a Dios, ni el santo podia colegir de aquella vista, que era ya llegada la hora de partir, y rendir su espiritu, para pedir apriesa la vela, y alzar las manos, y los ojos al cielo : y este vocablo, compaña, que entonces se vsaua (y de q vsa el Arcidiano por su original) mas propiamente le dice de los que acompañan en algun largo viaje, que de los que se despiden en la hora de la muerte. Y la verdad es, sin que padezca alguna duda, que quando viò la santa, y celestial compañia que le estaua aguardando: co alegre y agradecida demonstracion ofrecio luego el Reyno, con los aumentados talentos, y su gloriosa alma, al soberano Señor, que embiaua por ella. Y en señal del glorioso triunfo que le certificò aquella santa compañia, auiendo mandado antes rezar la Letania, mandò luego, que en lugar de funebres responsos cantasen (como contaron) en alta voz el Te Deum laudamus : asi lo afirman las antiguas Coronicas.

Puedese creer, que la santa compañia fueron algunos santos abogados del santo Rey, que en vida le visitaron, y fauorecierõ; com

los gloriosos Arzobispos de Seuilla san Isidoro, y san Leandro, y el glorioso Apostol y Patron de España Santiago, y la Virgen santissima, acompañada de Serafines, cuyas acordes y celestiales vozes, festejando su Reyna (para mayor honra y gloria del santo) hirieron los oidos de los hombres; como graues Autores lo testifican, y entre ellos don Rodrigo Sanchez de Areualo Obispo de Palencia, en el capitulo 40. de la 3. parte de su historia; por estas palabras: *Auiendo acabado Fernando con felicidad lo que le tocaua, finalmente quiso Dios, que aunque con grauissima perdida de la Christiandad, fuese con ganãcia suya, y rindiese su bienauenturado espiritu a Dios su Criador, oyendose en ese mismo tiempo diuinas, y celestiales voces:* A este Autor se da, y se debe todo credito; por su virtud, y antiguedad, dignidad y letras, y porque para escriuir la historia de España; es cierto que buscaria, y veria con toda curiosidad, y diligencia, los antiguos Archiuos de papeles donde estaua depositada esta

grande, y importante marauilla. Y el miſmo credito ſe deue, y ſe dà, a Argote de Molina Ventiquatro, y de los mas poderoſos de la ciudad de Seuilla, que teniendo tan de ſu mano aquellos Archiuos, y ſiendo como fue, tan curioſo, diligente, y fiel deſcubridor de la antiguedad: eſcriuiò en ſu primero libro de los linages de Andaluzia; que conſtaua por antiguas eſcrituras, que en el glorioſo tranſito del ſanto Rey (y quãdo ſu ſanto cuerpo fue puesto en el ſepulchro) ſe oyeron vozes de Angeles: de los eſtrangeros lo eſcriue tambien el doctiſimo Thomas Bocio en el libro 20. de las ſeñales de la Igleſia. Quanto credito ſe deba a Argote de Molina, ſe puede colegir del compẽdio de los Girones que eſcriuiò el Dotor Geronimo Gudiel, donde hace relacion, de que eſtando el ſanto Rey en el cerco de Seuilla, haciendo vna noche oracion ante la Virgen ſantiſima de los Reyes que traia en ſu exercito; fue en extaſis lleuado a la ciudad donde viô a la Virgen que llaman la antigua y auiendoſele caydo la eſpada; la hallò en el camino: (ſeñal de q̃ aun para orar no ſe desarmaua) para certificar eſte caſo, dice Geronimo

nimio Gudiel, que lo leyò en vna antigua escritura q̃ estaua en poder de Argote de Molina. Destas vozes Angelicas oidas en la dicho sa muerte del santo Rey, se coligiò entonces (y fue comũ opinion) que la santa compañia que vió, fueron Angeles que vinieron a recibir, y lleuar su gloriosa alma: como se infiere de don Lucas Obispo de Tuy, que estando retirado entonces a su Obispado, y dando credito a esta comun opinion (como quien tan bien sabia los meritos del Rey santo, y quan amado y fauorecido era de Dios) en el cap. 88. de su Vulgar dice estas palabras: *Leuantando los ojos, y las manos humilmente al cielo dixo: En tus manos encomiendo Señor el mi espiritu: diciendo esto (como creo) la su anima fue metida en la gloria durable para siempre, por los Angeles del Señor.* Alguno podrà culpar al Rey don Alonso el Sabio, viendo que en la historia general de España que mandò escriuir, no se hace memoria de tan grande y importante marauilla: y aunque es verdad que no tiene discul pa, el descuydo q̃ tuuo este Rey en preuenir la Canonizacion de su glorioso padre, y en escriuir sus milagros: en este particular se puede

disculpar, porque la historia general que mandó escriuir, contiene quatro partes, de las quales el ordenó las tres primeras, y la quarta y vltima, que acaba tratando del santo Rey, fue ordenada muchos años despues de muerto el Rey don Alonso: y quien la ordenò se rigiò por lo que auia dexado escrito don Rodrigo Ximenez Arzobispo de Toledo, el qual no escriuiò, ni alcanzò la muerte del santo Rey: y quien supliò esta historia del Arzobispo don Rodrigo, no fue tan curioso y diligente, como fueron despues el Obispo de Palencia, Argote de Molina, y Thomas Bocio; como todo parece por el sumario que de la historia general del Rey don Alonso, escriuiò el Maestro Florian Docampo. Todas las historias concuerdan en el año, y en el dia de la muerte del santo Rey: y la comun, y recibida opinion, a cerca de los años que Reynò, es que fueron treynta y cinco, y casi todos los historiadores dicen, que començó a Reynar de edad de diez y ocho años; y segũ esta cuẽta parece q̃ murió en los cinquenta y tres años de su edad, que fue enmedio de sus dias: no sè que razon tuuo el Obispo de Tuy

para escriuir en el capitulo 88. de la Vulgar, q̃ muriô de larga edad; sus palabras son estas. *El Rey Catolico, y muy piadoso Fernando, era viejo de larga edad, y apesgado con enfermedad de Hidropesia, que auia por el trabajo de las batallas que siempre ficiera, por el trabajo de los muy malos Moros, cansado de gran lasedad muriò desta enfermedad: y el Señor Iesu Christo por quien tantas pasiones auia sufrido, queria librar a su Cauallero y Vicario de los peligros deste mundo, y darle Reyno para siempre durable entre los gloriosos Martires, y Reyes que legitima y fielmente auian peleado por amor de la Fè, y de su nombre con los muy malos Moros: y recibiolo en el Palacio del cielo, dandole Corona de oro que mereciò auer para siempre.*

La enfermedad de Hidropesia le pudo poner en estado que pareciese de larga edad: esta enfermedad fue en el santo Rey miserioli-

riosissima, porque demas de ser el efecto inmediato de las causas referidas en el cerco de Seuilla, y cõsecutiuamente (segun el Obispo de Tuy) el vltimo efecto de su deseado martirio: quiso Dios, mediante esta enfermedad, hacer con el santo cuerpo, vna muy extraordinaria, y milagrosa demostracion de amor y cuydado; para certificarnos cõ ella el que ab æterno tuuo en la eleccion deste santo, y en la direccion de todas las acciones de su vida. Es de notar, que segun la medicina, y la experiẽcia de la Notomia: la enfermedad de Hidropesia, en vida corrompe al paciente; y la razõ sin la experiencia lo pudiera asegurar: porque si la flaqueza del higado (segun todos los Medicos) en lugar de sangre engẽdra en el hidropico, agua, ventosidad, y crudezas; fuerza es que esta agua (en vaso tan inmundo) estè luego corrompida, y que corrompa lo penetrable del mismo vaso: y asi en la Notomia del Hidropico (como lo afirman los Medicos testigos de vista) no es sufrible el mal olor de la corrupcion: y el cuerpo siendo recien muerto se halla ya desenquadernado, que cada miembro se desata, y le desampara; porque

que el humor aquanoso, y corrupto, corrompe, y deshaze los neruios, y ligamentos con que los miembros están trabados, y vnidos: y por ser esto tan infalible y notorio; quiso su diuina Magestad que el santo Rey muriese desta enfermedad, para que auiendo, como auia de dar desde luego al santo cuerpo, anticipadas y ciertas visiumbres de la impasibilidad que esperan los cuerpos de los santos: fuese mediante esta circumstancia; con mayor resplandor de la diuina omnipotencia, y de los meritos del Rey glorioso.

Aunque no se atendiera a la notable, y misteriosa circumstancia de auer el santo Rey muerto de Hidropesia; es notoria, y diuina marauilla, que auiendo mas de 376. años que este santo cuerpo quedó desamparado de su gloriosa alma: esté como està oy incorrupto, y con tal entereza, ligamento, y vnion de todos sus miembros, (tan flexibles, y tratables) como si estuuiera viuo. Su santo rostro resplandece, santidad, y hermosura, prouocando a deuocion y respeto; tan sin deformidad, que si oy viuiera

alguna perſona de ſu dichoſo tiempo, le pu diera conocer infaliblemente por el roſtro: y ſi eſta perſona fuera el Obiſpo de Tuy ſu cõtemporaneo, juzgara con certeza (porque ſe echa de ver) que muriô de cinquenta y tres años. Los parpados de aquellos ojos, que eſtuuieron ſiempre pueſtos en Dios; eſtàn oy tan conſiſtentes, como ſi eſtuuieran en cuerpo viuo, ſiendo eſta la parte del difunto, que en vn mes ſe cae y perece. Y es mucho de põderar, que el año de 1579. quando fue trasladado a la Real Capilla nueua en que oy eſtà; auiendo 327. años que eſtaua ſepultado, le deſnudaron, y viſtieron de nueuo, ſacandole de la caxa, eſtendiendo, y encogiendole los brazos, y tratando todo el ſanto cuerpo como ſi eſtuuiera viuo: ſin que con tan violenta mocion le deſamparaſe, ni ſe deſunieſe miẽbro alguno. El olor q̃ exala es ſuabiſimo, y notoriamẽte celeſtial; porq̃ le deſconoce, y deſconocerá la perſona mas verſada enlos olores terrenos. Eſte ſanto cuerpo (por la Real coſtũbre, y a imitaciõ del glorioſo cuerpo de nueſtro Saluador) fue embalſamado; y aunque es cierto y notorio, que la fuerça de balſamo

dura poco tiempo, y que no la tiene para preseruar de corrupcion; ni puede consumir la que engẽdra la humedad de las carnes: (que solo se pone en las concauidades del cuerpo) porque alguna persona con mala inteligencia, no pueda atribuir al balsamo, alguna circumstancia desta celestial marauilla: preuino el soberano Señor que la està fomentando; dos testigos autenticos, y fidedignos; que estando mudos publiquen su diuina omnipotencia, y los meritos de su glorioso sieruo; y estando muertos sean viuo desengaño a la ignorãcia, y a la malicia. Estos dos testigos son la Reyna doña Beatriz, y el Rey don Alonso el sabio (muger, y hijo del santo Rey) que auiendo sido de la misma suerte embalsamados, y puestos en el mismo sepulchro: ha tiempo inmemorable, que sujetos a la natural corrupcion, estàn deshechos con deformidad, y mal olor; sin compostura, ni vnion alguna de los miembros. El soberano Señor, que prometió a su Iglesia cuydar de los cuerpos santos, como de cosa propia; y ha cumplido aqui su diuina palabra tan singular y marauillosamente: sea seruido de q̃ sus santos Angeles

(para

(para total consuelo, y remedio de la ciudad de Seuilla) trasladen a este santo sepulcrho (pues ay tan justificada causa) el Epitafio que pusieron en el sepulchro de la gloriosa santa Agueda, con sus formales, y diuinas palabras; que segun el Methafrastes, son estas: *Alma santa, que muy de voluntad honraua a Dios: su cuerpo serà el remedio de la tierra donde està.*

Desde el transito glorioso del santo Rey (como consta de las antiguas Coronicas) se tuuo por cierto el particular, y milagroso cuydado que Dios ha tenido con su santo cuerpo; y se pronosticò la grandeza, y veneración que por tal Reliquia, y tesoro inestimable, auia de resultar a la santa Iglesia, que le merecìo poseer. En el antiguo libro, suplemento de la historia del Arzobispo don Rodrigo, q murió antes que el santo Rey; se hallan estas palabras: *Muy recelada será todo siempre aquella Iglesia, e muy dubdada por el santo cuerpo deste tan alto, tan notable, e tan bienauenturado Rey don Fernando que hi*

yaze, e bien pareciò despues el su recelamiento por las grandes virtudes que Dios quiso por el hi mostrar. Estas virtudes son los milagros que entonces obraua Dios por meritos, y intercesion de su sieruo. La general del Rey don Alonso dice: *Empues que el su fallecimiento fuy, lo metieron en la nobre Igreja de santa Maria de Seuilla, do yaze soterradò, e serà por ende con el su cuerpo esta Igreja muy recelada por todo siempre.* La historia particular del santo: *Su cuerpo fue sepultado en la santa Iglesia de Seuilla, a do està oy dia en gran veneracion, por cuya presencia, esta santa Iglesia es tenida en gran reuerencia.* Si el santo Rey, como intentó, y deseò huniera sido Religioso, a cuya humildad se atreuiera la general y afectuosa deuocion, ò si en su felicisima muerte, la Real autoridad, y el encumbrado y ostentoso Tumulo, no huuieran defendido su santo cuerpo de la popular affeccion: cierto es que carecieramos de tan precioso tesoro;

pues

pues aun teniendole con la poſible vigilancia en cuſtodia de tantas llabes: ha podido la Chriſtiana codicia, hurtarle parte del dedo de vna mano. Notable atreuimiento, y temerario, ſino le apadrinara la Fè, y la deuocion; y la permiſion diuina, que ſin duda ha querido moſtrar que es dedo ſuyo, dandole poder para que como dedo de Dios obre tan grandes marauillas.

Notorio es por la inmemorial, y generalmente recibida tradicion (y por lo eſcrito de muchos graues Autores) que los milagros q̃ nueſtro Señor ha obrado, y obra por meritos y intercesion del ſanto Rey don Fernando, ſon innumerables; y aunque en eſta parte no ſe puede poner duda ſin muy grande temeridad; por la general, y por la Ecleſiaſtica tradicion de la ſanta Igleſia de Seuilla: con facilidad y certeza ſe puede alcanzar eſta verdad por el Diſcurſo. Porque ſiẽdo, como es cierto (por diuina promeſa, y comun opinion de los ſantos) que Dios nueſtro Señor premia en los juſtos, con ſeñalado y correſpondiente premio, aquellas virtudes en que fueron mas ſeñalados, para que eſtas virtudes tengan en

ellos

ellos (por el premio) nueuo y particular resplã dor; y que por esta causa, y para este efecto, con particular demostracion leuanta su Magestad, y ensalza al humilde, y respectiua, y señaladamẽte premia en los justos las demas virtudes en que se auentajan: auiendo sido el santo Rey tan señalado, y singular en la Fè (asi por su ardentisimo celo, como por la grãde, y notoria vtilidad que deste celo resultò a la Iglesia) cierto es que no auia de faltar Dios con el, a su diuina palabra; y que le auia de premiar esta virtud con particular demostracion, y señalada correspõdencia; para que en el, y por sus meritos, tuuiese la Fé mayor confirmacion, y nueuo, y superior resplandor. Y siruiendo los milagros en la Iglesia (segun la comun de los Theologos) para mayor cõfirmacion y resplandor de la Fé: certisimo es que ha obrado, y obra nuestro Señor por este glorioso santo, mas milagros que por otros, para q̃ en el, y por sus meritos, esta fundamẽtal virtud en q̃ fue tan señalado, y vtil: señalada, y superiormẽte se confirme, y resplãdezca cõ multitud de milagros, y general vtilidad de los fieles. Y si baxamos de la endiosada alte-

za deste discurso, al abismo de nuestra natural miseria, y codicia del bien propio: confirmarèmos con toda certeza, la verdad desta superior consideracion. Porque no es possible auer como han curado continuamente por espacio de 376. años la frequencia de aquel sagrado sepulchro; (sin experiencia de innumerables marauillas) los que sin duda se cansaran la tercera vez que boluieran a su casa sin el milagroso remedio que se prometian: y asi es cierto que ha sustentado nuestro Señor la frequente deuocion, con innumerables milagros, para honra y gloria, y por los merecimientos de su amado sieruo.

Mucha parte ha sido, el ser los milagros del santo Rey, tan cotidianos, y notorios, para el general y continuado descuydo que se halla en auerlos escrito: pero mucha parte ha tenido sin duda en este descuydo, el cuydado de nuestro comun enemigo, que lo ha sido, y es muy particular deste santo; y le ha procurado, y procura quitar la gloria accidental de su venèracion, en venganza de las innumerables almas que el le quitò y ha quitado para Dios. Tienese cierta noticia de que el Rey don

don Alonso el Sabio mādô escriuir muy particularmente del santo Rey su padre, a Fray Iuan Egidio de Zamora frayle Francisco, que fue Maestro del Rey don Sancho el Bravo; y aūque se tiene noticia, y ay memoria de que este Religioso dexò algunos escritos (en que sin duda se hallaran muchos de los milagros de aquel tiēpo, y algunos que desde entonces ha mātenido la tradicion) no sé si por falta de buena diligēcia, o por sobra de la diabolica no parecen. Y aunq̄ asi mismo ay noticia de q̄ vn Capellan de aquella Real Capilla hōbre de buena fama y deuoto del santo Rey, llamado Christoual Nuñez (auiendo escrito vn quaderno de las cosas notables de su tiēpo) escriuió otro de milagros del glorioso Rey: este vltimo se ha desaparecido. Pero todas estas trazas del demonio vienē a ser para mas hōra y gloria del santo; porq̄ el Señor q̄ con tan particular cuydado, y cō tantos milagros le ha ilustrado en todos tiempos: viendo que en este, es necesario escriuir algunos; los va continuando de manera, q̄ el ilustrisimo señor don Diego Guzmā Arzobispo de Seuilla, en el tiempo presente tiene autorizados mas

de

de cinquenta, ſin muchos que no ſe han eſcri to: y cada dia và nueſtro Señor obrando tantos de nueuo, por meritos y intercesion deſte glorioſo Rey; que por la plenitud dellos, la informacion que ſe eſpera ſe podrà juſtificadamente llamar plenaria. Y pues ſe ſatisfizo la notoriedad, y fama de ſanto (en que pocos le han igualado) con los teſtigos preſentados en el principio deſte Proceſo: ſerà bien para entera ſatisfació, preſentar aqui algunos que certifiquen deſde la muerte del ſanto, la notoriedad, y fama de los continuos milagros. Sea el primero don Lucas Obiſpo de Tuy, que viuiò en tiempo del ſanto Rey, y le ſobreuiuiò, el qual depone de ſus muchos milagros en el libro que eſcriuiò de los milagros de S. Iſidoro impreſo (como ſe ha dicho) en Salamanca por el Prior de ſan Iulian de la Calzada. En el fin de la antigua hiſtoria, ſuplemento de la del Arzobiſpo don Rodrigo, eſcritor contemporaneo al ſanto Rey; ſe leen eſtas palabras: *Miraglos hizo Dios por el ſanto Rey don Fernando, que yaze en Seuilla deſpues que fue finado.* El Flos Sanctorum

Seuillano en la vida del santo: *Despues de su muerte deste Rey glorioso, por sus meritos, e intercesion de nuestra Señora la Virgen Maria, tantos milagros ha hecho, y hace, que no se podria cõtar, y a causa de poca diligencia, v de gente remisa, o porque quiere Dios, que de tantos bienes, e milagros que por este bienauenturado son hechos, no sean sabidos.* Y adelante dice: *Entre los quales milagros, de algunas personas que oy viuen siendo sabidor, he alcanzado los que aqui adelante oireys.* Los que este Autor escriuiô son quince, y no pienso que se halla otro que por menor aya escrito algunos. Lucio Marineo Siculo, en el libro de las cosas memorables de España, fol. 48: *El Rey don Fernando de las Españas con mucha razon será puesto en el numero de los santos, porque fue muy señalado en sus obras, Religion, santidad, y milagros.* Y luego hablando del cuerpo santo dice, que

ha hecho, y hace muchos, y grandes milagros. Don Sancho de Caſtilla en la declaracion a la pratica de virtudes manuſcripta, anteponiẽdo al ſanto Rey en virtud y ſantidad, a todos los Reyes, dice: *Y en eſto no ſe haze agrauio a ninguno de ſus anteceſores, ni suceſores, pues ſabemos que hizo Dios milagros por el, y los haze oy dia y que le eſta gozando en ſu gloria.* Micer Iuan de Tarcañota en la 2. parte de la hiſtoria del Mũdo lib. 13. año 1199. *Fue de tanta bondad, y religion, y tan amigo de la juſticia, y de la hõra de Dios: que hizo deſpues de la muerte muchos milagros.* Iuan Sedeño en la Suma de varones iluſtres titulo 6. *Ha reſplandecido, y reſplandece eſte Rey deſpues de ſu muerte con muchos milagros.* Thomas Bocio en el libro 20. de las ſeñales de la Igleſia: *Fernando el Tercero tenido por ſanto eſclarecido con muchos milagros.* Argote de Molina en los linages del Andaluzia lib. cap. 121. *El ſanto Rey don Fernando,* cu-

ſanto

santidad de vida es conocida, y reuerenciada por muchos milagros. Iuan Vaséo en el Catalogo de los Reyes de Castilla año 1252. *Fernando Tercero es tenido por santo, esclarecido por los muchos milagros.* El Maestro Florian Docampo en el sumario de la historia general del Rey don Alonso dice: *Su muerte bienauenturada dentro en la ciudad de Seuilla, donde al presente yaze sesepultado con tan grandes milagros qué Dios por el obrá despues de muerto, quanto fueron los esfuerzos y valentias de su persona siendo viuo.* No dà lugar la breuedad seguida, a mas larga informacion: y està es muy bastante quando la està el cielo actualmente acreditando con tantas marauillas. La afectuosa deuocion se deue admitir por notoria, pues no ay milagros sin afectuosa deuocion, y estos han sido incesantes: y oy la tienen hecha generalmente notoria; estos Reynos de Castilla y Leon; sus grandes señores, sus Ciudades, Iglesias, y Cabil-

dos, Ecleſiaſticos, y ſeculares, y todas las Religiones, y Vniuerſidades, con generales, y particulares ſuplicas, y peticiones, encaminadas todas, a que el Rey nueſtro ſeñor, con la debida diligencia a tan antiguo oluido, ſuplique a ſu Santidad ponga al glorioſo Rey en el Catalogo de los demas ſantos, inſtando la breuedad, con la ſolicitud que pide la neceſidad, ſobre tan dilatado deſcuydo: permitido ſin duda diuinamente, para mayor calificacion del ſanto, y para que por la culpa de tan injuſto oluido, ſe vea quan ſin paſion, ni atencion a reſpetos particulares (que es lo que pudiera hacer ſoſpechoſa la cauſa de vn Rey) ſe ſuplica lo que los mas cercanos deſcendientes, y vaſallos mas obligados debieran pedir; ſi es que puede ſer mayor la obligacion de aquellos tiempos, encamine Dios por eſte medio el remedio deſtos, como lo confio en ſu diuina miſericordia.

DEDICACION DEL DISCVRSO SEPTIMO.

AL ILVSTRISIMO SEÑOR don Diego de Guzman Patriarca Arzobispo de Seuilla, del Consejo del Rey nuestro señor, &c.

NO Ay persona (ilustrisimo señor) que siendo natural de los Reynos de Castilla, o Leon, se pueda escusar por alta, o por baxa, de reconocer al glorioso Rey don Fernando, muchas, y grandes obligaciones, generales, y particulares; ni se podria librar de la pena de ingrato, quien se oluidase de reconocerlas: por la continua recordacion, y memoria que dellas se halla en las acciones particulares de cada vno: como V.S. Ilustrisima lo puede

 certi-

certificar, recapacitando breue, y atentamente las acciones propias hasta el presente estado. Porque si V.S. Ilustrisima se cōsidera en la juuentud, ya estudiante, o ya graduado en sacra Theologia en Salamanca: hallará que el santo Rey trasladó de Palencia aquella insigne Vniuersidad, y la puso en el estado que oy tiene, a costa de su desvelo y Real patrimonio, para mayor comodidad, honra, y beneficio, de V.S. Ilustrisima, y de los demas estudiantes: sin que obste la Piedra de aquellas escuelas, que muerto el Rey santo, quiso lisongear al Sabio Rey don Alonso su hijo. Si V. S. Ilustrisima se considera al lado de los Reyes, Capellan mayor de las descalzas, y Capellan mayor de sus Magestades, Abad de Santander, Canonigo de Toledo, y Maestro de la serenisima Infanta doña Ana, oy Reyna de Francia: hallará que el santo

Rey

Rey fue el exemplar Maeſtro que enſeñò a los Reyes, a eſcoger y buſcar para familiares ſuyos, las perſonas mas virtuoſas, y benemeritas, hõrandolas, y aumentandolas con ſemejantes premios. Y ſi V. Iluſtriſima ſe conſidera Limoſnero mayor de los Reyes: hallarà que el Rey ſanto, dexó iluſtrada, y engrandecida eſa Plaza por ſu miſma perſona, ſiendo el Limoſnero mayor de los Reyes, y del mundo. Si ſe conſidera V. S. Iluſtriſima en los Conſejos, ya preſidiendo por antiguedad en la ſuprema Inquiſicion, o ya Preſidente en el ſupremo de la ſanta Cruzada: hallarà eſte honor originado del ſanto Rey, que fue el primero inſtituydor de los Reales Conſejos. Y ſi V. S. Iluſtriſima ſe conſidera Patriarca de las Indias: hallarà con euidencia, que los meritos, y la interceſion del Rey glorioſo las dieron a Eſpaña, y al cielo en ellas tan innumera-

bles almas, como tesoros a esta Monarquia. Y si en el estado presente se considera V. S. Ilustrisima Arzobispo de la nobilisima Ciudad de Seuilla: hallará, que el santo Rey, a costa de su salud, y de su vida, la redimiò de la esclauitud de los Moros, y instituyò, y dotò de nueuo la dignidad Arzobispal, y le diò honorifico, y esclarecido principio, con dar el titulo de primer Arzobispo a vn hijo suyo, que preuiniendo, sin duda, con su espiritu Profetico, el feliz nombre de quien le auia de dar la accidental gloria de su Canonizacion, le llamó Filipe: nombre jamas visto hasta entonces en la casa Real de España. Y si vltimamente retrocede V. S. Ilustrisima al principio de la vida, y se considera Guzman: hallará prendada del santo Rey su Ilustrissima casa con singulares demonstraciones de amor; con el qual tratò, y fauo-

fauoreciô en sus fundaciones (por Guzman santo) al glorioso Patriarca santo Domingo; y para reduzir muchas obligaciones a pocas palabras: hallarà V. S. Ilustrisima, que amò, y estimò de manera a don Pedro de Guzman, Adelantado de Castilla; que le diò titulo de hermano, y cuñado, casandole con vna hermana: premio, sin duda, adelantado a las Ilustrissimas casas deste apellido, por la mucha parte que auian de tener en el processo, y celebres actos de su Canonizacion. Tengo obseruado, que el primero memorial que para este efeto se diò a su Magestad por el Reyno: lo firmò, y lo diò don Iuan Ramirez de Guzman, Ventiquatro de Seuilla, y que la persona que apadrinò, y fomentò el buen despacho deste memorial (como quien tambien sabe lo que importa) fue el Excelentisimo señor

don

don Gaſpar de Guzman: y aſi miſmo, que el Guzman mas adelantado en eſte parti‑cular agradecimiento; ha ſido V. S. Iluſ‑triſima, pues ha calificado, y autorizado con tantos milagros del glorioſo Rey, los requiſitos neceſarios para ſu mayor vene‑racion. Deſpues de auer repreſentado al‑gunas de las notorias obligaciones que V. Iluſtriſima tiene al ſanto Rey don Fer‑nando; quando auia de exartar el agrade‑cimiento, me enmudece el que V. S. Iluſ‑triſima ha moſtrado ſiempre con fideliſſi‑ma, y continua vigilancia en ſeruicio de los Reyes: no ſolamente en la vida, quan‑do las eſperanzas pueden hacer ſoſpecho‑ſos los ſeruicios, ſino en la muerte, que es la prueua mas riguroſa del amor. Teſtimo‑nio baſtãte es el libro, que deſpues de muer‑ta la ſanta Reyna doña Margarita nueſ‑tra ſeñora, eſcriuiò V. S. Iluſtriſima en

alaban‑

alabança de ſus virtudes: las quales teniẽdo eternidad por el premio, la tendrân en el mundo por el libro, y el por ſu Magiſtral, y vniuerſal doctrina. No es eſcuſable (aunque lo es la exortacion del agradecimiento) la dedicacion deſte ſeptimo Diſcurſo: pues tratando como trata de vna (a mi parecer) encubierta, y anticipada reuelacion, del diuino decreto, que ha ſeñalado eſta dichoſa Era para la canonizacion del ſanto Rey: derechamente toca al Prelado, el examen deſta reuelacion; cuya verdad deſnuda de todo genero de ornato, preſento ante V.S. Iluſtriſima, para que viſta ſin atencion a mis demeritos; certifique la diuina aprouaciõ deſte proceſo, para ſu breue, y buẽ deſpacho; hõra, y gloria de Dios, y de ſu amado ſieruo: y para premio tẽporal, y eterno de V.S. Iluſtriſsima, q̃ tan Chriſtiana, y generoſamente fauorece ſu cauſa.

DIS-

DISCVRSO SEPTIMO.

ES de tiempo inmemorable, comun, y recibida tradicion, que el ſanto Rey don Fernando, en la vida temporal, vio a la Virgē ſantiſima, y que deſeando (con inceſante, y feruoroſiſimo afecto) vn retrato ſuyo, que en alguna manera pudiera moderar la ſoledad y triſteza en que le tenia la auſencia del diuino original: ſe erraron algunos que mandò hacer a los mas famoſos oficiales de aquel tiempo; y aun ſe dice, que vno deſtos retratos, es la milagroſa imagen de nueſtra Señora de las Aguas, que eſtá en la Igleſia Colegial de ſan Saluador de Seuilla, muy venerada, y frequentada de aquella Ciudad, y de ſus conuecinos pueblos. Crecia la triſteza en el ſanto Rey, y con ſu profunda humildad, atribuia a ſu mal acierto en ſeruir, y obligar a la Reyna del cielo, el mal acierto de ſu diuino, y deſeado retrato: quando llegaron dos peregrinos, diciendo que eran Eſcultor, y Pintor, y que de muy lexos venian a hacerle: los quales por foraſteros, y por peregrinos (y porque ſin duda el ſanto Rey

conoció

conociò ſu disfraz; fueron benigna, y alegre-
mente recibidos. Pidieron vna ſala aparta-
da, y que en ella ſe puſieſe todo lo neceſario,
para la fabrica del retrato, y comida para
quinze dias, y que el Rey, o la Reyna tuuieſe
la llaue; aſi porque nadie les auia de ver, ni
perturbar, como para dar con eſta clauſura,
entera ſatisfacion de ſu promeſa. Hizoſe to-
do en conformidad de ſu pedimiento, dioles
el ſanto Rey vna memoria con las ſeñas de la
ſoberana Señora que auia viſto: y quando
paſado el plazo que tomaron, fue por los Re-
yes abierta la puerta de la ſala; hallaron he-
cho el diuino retrato, cõforme en todo al ori-
ginal glorioſo que el ſanto Rey auia viſto, y
tenia guardado en ſu idea, y en ſu corazon:
el mantenimiento intacto de la miſma ſuer-
te que lo puſieron; y que los glorioſos artifi-
ces, ſin eſtoruo de las rexas, ſe auian ydo
a preſentar ante ſu ſoberana Reyna, el cum-
plimiento, y efecto de ſu amoroſa, y mila-
groſa miſion. No pudiendo con ingenio hu-
mano ſignificar el gozo eſpiritual del ſanto
Rey, baſtará decir, que el retrato fue tan

verda

verdadero, y tal su estimacion: que como a viuo retrato de la Reyna de los Reyes, y con tal titulo, le puso, y asentò ostentosa famili de criados, guardas, porteros, Reyes de Ar mas, y otros ministros: y siruiendo la Reyna de Camarera, tomò el santo Rey, titulo de sieruo de la Virgen, con que se honrò toda la vida, como parece por el priuilegio primer què diò a Seuilla. Esta familia y casa Real de la Virgen (si bien algo moderada) permane ce en nuestros tiempos, por auerla dotado pa ra siempre el santo Rey en su vltima volun tad; y oy sirue la plaza de Camarera vna se ñora de Titulo de las mas calificadas de Es paña. Fue tal la afectuosa deuocion del san Rey, al milagroso retrato; que jamás le apar tò de su compañia, en la vida, ni en la muer te: a todas sus jornadas y conquistas le lle ua; y segun la comun tradicion, en vna cos sa litera de caualios, los quales (y los de to los criados que la yuan acompañando) e blancos, a contemplacion, y deuocion de pureza, y limpia Concepcion de la Virg santisima: particularmente se tiene not por escrito, de auer lleuado este diuino

trato, a la cōquista milagrosa, de la ciudad de Seuilla; y en la Dedicacion de aquella santa Iglesia se lee con autoridad Apostolica, que atribuyendo el santo Rey aquella tan señalada, y marauillosa vitoria, a la gloriosa Virgen: en la entrada solenisima del triunfo, ordenò que entrase (como entrò) triunfante el Angelico retrato, en ricas andas de plata, curiosa y costosamēte adornadas; y que el Principe, y sus hermanos, descubiertas las cabezas, la fuesen escudereando. Desde entonces pudiera la puerta Real de aquella ciudad, tomar este nombre con mas antiguedad, por auer entrado por ella, con glorioso triumfo, la Reyna de los Reyes, como lo afirma Fray Domingo Baltanás en su Flos Santorum.

Quando supo el santo Rey, que llegaua la hora de su felicisima muerte, por la celestial y santa compañia que mereciò ver en aquella dichosa hora; y que auia de asistir espiritual, y eternamente en la presencia del glorioso original, de la Reyna de los Angeles: por no desamparar (aun en este trance) el diuino y milagroso retrato; mandô por clausula particular de su testamento, sepultar (como está sepultado)

tado) ſu cuerpo al pie del altar deſta Angelica Imagen, llamada comunmente, la Virgen de los Reyes: y aũque es verdad que el cuerpo ſanto del glorioſo Rey, ha eſtado ſiempre, y oy eſtâ en lugar eminente, y venerable, cõjunto à vn altar en que ſe implora ſu auxilio, y intercesion, con gran numero de Miſas: el Tabernaculo de la Virgen, eſtà eleuado ſobre el Santo cuerpo, con algunas gradas, en conformidad de la diſpoſicion, y vltima voluntad del Rey glorioſo; en cuya veneracion, y en reuerencia de ſu milagroſo cuerpo, eſta prohibido con ordenes Reales inuiolables, y con graues cenſuras; el hollar, y piſar aquellas gradas perſona alguna por calificada que ſea, exceptando ſolamente al Sacerdote, y a los inmediatos, y preciſos miniſtros para la celebracion de los diuinos oficios, y al Diputado para el decente ornato de aquel Santuario. La vnion inſeparable del ſanto Rey, y de la Virgen ſantiſima que en el ſegundo Diſcurſo dexamos notada por miſterioſa, lo es tanto, que haſta en los libros de aquella Colectoria, en las Miſas que ſe mandan decir al ſanto Rey (tantas, que auiendo el tiempo

consumido, y desaparecido muchos libros, en algunos q̃ permanecen se hallā dichas mas de once mil Misas) se lee, *Misa al santo Rey, y a la Virgen, Misa de la Virgē y del santo Rey*. El Flos Sanctorum Seuillano, hablando de los milagros del santo, dice que desde su tiempo hasta de presente, los hacia, y hace nuestro Señor, por intercesion de vna muy deuota Imagen de bulto que el santo Rey traia consigo: de manera que la Virgen santissima de los Reyes ha hecho siempre, y hace innumerables milagros por intercesion del santo Rey, y el santo Rey por intercesion de la Virgen. El muy docto Padre Ioan de Pineda de la Compañia de Iesus, dice que parece auer hecho compañia en los milagros, el santo Rey, y la Virgen. En vna cedula del Rey don Felipe Tercero nuestro señor, que santa gloria aya; despachada al Cardenal don Fernando Niño de Gueuara Arzobispo de Seuilla, su data en Madrid a 13. de Febrero del año de 1607. que està en el Archiuo de la Real Capilla, se lee lo siguiente; *Que por guardarse, y venerarse en la dicha Capilla, vna de las mas insignes, y deuotas Imagenes de nuestra Señora que ay en mis*

Reynos, que es la que el ſanto Rey don Fernando mi predeceſor traia conſigo en las guerras, y conquiſta del Andaluzia que gané: y quiſo y mandò, que ſu cuerpo eſtuuieſe ſiempre donde eſta ſanta Imagen, &c. Eſta vnion inſeparable, y el reciproco y conſtante amor del Rey ſanto, y de la Virgen, ſon manifieſta aprouacion de la tradicion que ay deſte Angelico ſantuario.

El auer fauorecido la Reyna del cielo con ſu diuina preſencia, al ſanto Rey en la vida temporal; ſe afirma en el memorial que en nombre deſtos Reynos ſe dió a ſu Mageſtad en las primeras Cortes del año de 1624. para dar principio a la Canonizacion del ſanto: y ſe puede colegir de las Lecciones en la Dedicacion de la ſanta Igleſia de Seuilla. La venida los dos peregrinos, y milagroſa facion del retrato de la Virgen de los Reyes, rezan los ciegos con inmemorial tradicion, y permiſion, en oraciones que ofrecen al ſanto Rey y a la Virgen, a inſtancia de ſus deuotos, aſiſtiendo cotidiana, y continuamente en aquel Santuario, y ſuſtentandoſe de rezar eſtas oraciones. Y quien no fuere muy ciego, verà que la milagroſa Imagen de la Virgen

fue hecha por sobre humano artifice; porque su graue, y afabilisimo rostro, con resplandor de diuinidad, leuanta el corazon mas caido, à la diuina contemplacion, inclinando con imperio, al mas distraido, y libre, a veneracion, y amoroso respeto. Nuestro gran Monarca don Felipe Segundo de gloriosa memoria, sobre muchos singulares dones de naturaleza, tuuo aspecto, y semblante de Rey; y por tal le juzgàra, quien no le conociera: de manera infundia veneracion, y respeto, que muchas veces fue menester, alentar el mismo, a personas graues, y muy entendidas, para que acertasen a hablarle sin turbacion; y à muy diestros barberos, para que le pudiesen sangrar. Este prudentisimo Rey (imitando al inuicto Emperador Carlos Quinto su padre, y, a muchos Reyes sus predecesores) fue a visitar el sepulchro del santo Rey dõ Fernando; y descubriendole el Tabernaculo de la Reyna de los Reyes: aquel que con su Real aspecto suspendia, y enmudecia los hombres; quedò absorto, y eleuado: y despues de vna notable suspension dixo (auiendo visto los mas famosos Santuarios de sus Reynos, y muchos

de los estrangeros) que la Virgen de los Re-
yes, era la Reyna de todas las Imagenes: Y
el Rey nuestro señor, que viua muchos años,
fue tan admirado, y deuoto desta milagrosa
Imagen: que auiendola inuocado con inter-
cesion del santo Rey, en sus peligrosas enfer-
medades: aora en señal de su deuoció, y agra-
decimiento, le ha embiado diez mil ducados
para vn vestido.

De los criados que oy siruen a esta gran
Señora, con titulo de guardas, vno es, Anto-
nio Domingo de Bovadilla Ventiquatro, y
Fiel executor perpetuo de la ciudad de Seui-
lla, y Familiar del santo Oficio de la Inquisi-
cion: que tan calificadas personas, la han ser-
uido siempre, desde la fundacion de su Real
familia; y podràn testificar, y autorizar el no-
table, y marauilloso caso que he prometido,
y pretẽdo hazer notorio en este Discurso. No
me acuerdo bien, si fue en el año de 1620. ò
en el de 1621. quando entrè en casa deste Ca-
uallero criado de la Virgen, y le hallé cõ vna
carta en las manos, y con tan extraordinaria
demostracion de enojo, y tristeza; que a no
interuenir tan llana y antigua amistad, me
pudiera

pudiera obligar a sentimiento: como me obligó a preguntarle la causa. Dixome que con otros Regidores, era Diputado por la Ciudad, para preuenir aquel año, la fiesta del santisimo Sacramento; y que auiendo escrito, y encargado, a Lope de Vega Carpio (famoso y singular Poeta residēte en la Corte) q̃ escriuiese los quatro Autos Sacramētales, q̃ en Seuilla aquel solenisimo dia, se acostumbran representar, en quatro carros triumfales; y auiendole pedido a deuocion de la ciudad, y suya, que el vn Auto de los quatro, fuese de la Virgen santisima de los Reyes: quando ya estaua muy cerca el dia de la fiesta, escriuia en aquella carta, que le era forzoso yr de Madrid al Pardo, y ponia en duda, poder embiar, ni escriuir, el Auto de la Virgen. Pareciome la pesadumbre superior a la causa, y aun me pareciò que se afectaua la demostració, para obligarme a suplir aquella falta, acordandose Antonio de Bovadilla, de que en nuestra jauentud, tal vez contra el ocio, y tal contra el oluido de las letras humanas, me solia entretener el exercicio de la Poesia comica. El tiempo era corto para escriuir yo el Auto,

y prometile (para cumplir con las obligaciões de amiſtad, y corteſia) que ſi Lope de Vega no le embiaua, yo eſcriuiria de eſpacio vna Comedia de la Virgen, donde mas extenſamente que en vn Auto, ſe haria notoria al mundo la tradicion de ſu milagroſo Santuario, quedando aſi ſu particular deuocion, y la de ſu ciudad mas ſatisfechas. Paſò mi amigo, con eſte ofrecimiento, del eſtremo de peſar en que le hallè, a tan grande eſtremo de alegria: que ofreciendome, y dandome (con extraordinarias mueſtras de guſto) corteſes agradecimientos: cõ impulſo al parecer, mas q̃ humano, anunciò a mi corta ventura, inopinada proſperidad, originada del ſeruicio que prometia hazer a nueſtra Señora. Y porque la amiſtad no pudieſe licenciar omiſion ni oluido: cogiendome apretadamente la mano, me obligò a que hicieſe a la Virgen ſantiſima de los Reyes promeſa expreſameete (y yo la hice con mucho guſto) de eſcriuirle vna Comedia, ſi Lope de Vega no embiaua el Auto que ſe eſperaua. Pocos dias auian paſado quando ſupe que el Auto auia venido, y que con prieſa le eſtudiaua la compañia de Alonſo de Olmedo

medo Autor de Comedias; con lo qual olui-
de totalmente, y tuue por ninguna la prome-
sa que auia hecho a la Madre de Dios. Suce-
diò luego que yendo, tres dias antes de la
fiesta del Corpus, los representantes, a dar la
acostumbrada muestra al Cabildo de la Ciu-
dad: el Auto estudiado, y costosamente ador-
nado, fue reprouado, y no se consintiò repre-
sentar, por auer venido, y estar errado en la
parte principal, que es la verdad de la tradi-
cion: y la culpa de este error tuuo vn Capellã
de la Real Capilla, que siendo nueuo en ella,
sin mas fundamento que auer visto dos Flo-
res de Lis en los zapatos de la Virgen, pare-
ciendole que eran insignias de Francia, y que
san Luis pudo embiar al santo Rey aquella
Imagen; lo certificô por vna memoria que
embiò a Lope de Vega. No obstante que el
Auto no fue consentido, ni representado, y
q̃ en su lugar se representô otro de diferente
asumpto: yo prosegui el oluido de mi prome-
sa, con la primera aprehension de auer que-
dado libre della; y verdaderamente no quedé
libre, pues por ella me executô, y a su cum-
miento me apremiò la Reyna de los Reyes,

siendo seruida de satisfacer por mi mano, la deuocion de Antonio de Boyadilla, y de acrisolar con nueuas marauillas la verdadera tradicion de su milagroso, y Angelico Santuario, en honra, y gloria del santo Rey don Fernando.

Auiendo continuado mi oluido (si bien con algunos escrupulosos recuerdos) hasta fin del año 1622. a dos dias del mes de Enero del año siguiente de 1623. vna de las nobles personas de Seuilla (muy particular deuota de la Madre de Dios de los Reyes) me diò secreto auiso, de q̃ en vno de los superiores Tribunales de la Corte, se auia ganado, y despachado con siniestra relacion, vna Prouision contra mi persona: y tomando acuerdo sobre el remedio desta desgracia; determine (con recatado, y reuerencial temor) huyr el cuerpo a la indignacion, y a la molestia; y preuenir la defensa de mi justicia, desde el insigne Monasterio de san Geronimo; cuyos vmbrales auia pasado apenas quando se me representò, que la Virgen santisima de los Reyes (por la obligacion de mi promesa, y por medio del auiso de aquella perso-

persona su deuota) me apremiaua a la soledad y clausura; donde necesitado de entretenimiẽto, en noches de inuierno; y en cumplimiento de mi palabra, la siruiese de indigno Coronista. Luego que huue embiado a Madrid, los papeles, y la instruccion de mi defensa; procurè quitar del alma las tinieblas que pudieron escurecer mi justicia; y a los pies de vn santo y docto Religioso de aquel Monasterio (que reputó por no embiado el Auto de Lope de Vega, por no auer sido publico) tuue orden de cumplir a la Virgen de los Reyes la promesa que le auia hecho. Y haciendo gracias aquel mismo dia a nuestro Saluador Iesu Christo, por la que sin mirar a mis demeritos me auia hecho de su preciosissimo cuerpo: las hice particulares a su santisima Madre, por el fauor que hacia a mi rudo ingenio; y la supliquè feruorosa y humildemẽte, tuiese seruida de inspirarme la puntual verdad de su milagroso Santuario; porque yo la escriuiese sin mezcla alguna de ficcion, y asi la hiciese notoria al Mundo, para honra y gloria suya, y del santo Rey don Fernando su amado sieruo.

Notable

Notable cosa es, que computado el tiempo por las cartas de Madrid, el mismo dia, y a la misma hora que yo comencè a escriuir la Comedia de la Virgen; se mandò en la Corte que no se vsase de la prouision que contra mi se auia despachado. Este auto tuuo suplica, y aunq̃ mis corespondientes asegurarō que dentro de ocho dias estaria confirmado: en mas de quatro meses no pudieron cumplir su palabra, ni el auto se confirmó hasta la misma hora en que yo acabè de escriuir la Comedia. Es marauilla notoria, y de notar, que auiendo parado de escriuir, porque aunque tenia bastante noticia de mi asumpto, quise enterarme de lo que en la Real Capilla de la Virgen se sabia por papeles de su Archiuo, ò, en otra manera; y auiendo en esto algunas dilaciones sin efecto: por vn accidente, fuy con secreto, del Monasterio a mi casa, donde acabè de escriuir la Comedia a doze dias del mes de Iunio del mismo año de 1623. Lunes antes de medio dia, en presencia de mi esposa, y de otras dos personas; tan persuadido a que mi libertad estaua puntualmente asida, y dependiente del cumplimiento de aquella, obligacion;

gacion: que preguntando la hora en que la acabé de cumplir, y diciendome, que el relox acabaua de dar las diez, les preuine, que tuuiesen cuenta, que aquel mismo dia Lunes 12. de Iunio, y à la misma hora de las diez, se auia visto, y despachado en mi fauor el pleyto de Madrid. Fue seruida la Virgen santisima de acreditar mi confianza, y de que este notable caso se acreditase de misterioso: y en la estafeta siguiente tuue carta de vn fidelisimo ministro del mismo Tribunal de mi causa, escrita en Martes 13. de Iunio, con las palabras siguientes. *No ay plazo que no llegue, ayer Lunes se confirmò en fauor de V.m. el auto de vista, mandando que no se vse de la prouision despachada, y sucediò vn caso que dexò admirados los presentes, por no auerse visto otra vez, y fue que auiendo dado las diez, y auiendose el Tribunal leuantado: pidio el pleyto, y se detuuo, hasta verlo y determinarlo.* Mas admirable serà esto, si se considera, que por vna recusacion,

para

para hazer relacion de la cauſa, era forzoſo juntarſe dos Relatores.

Por no canſar al Lector dexarè de eſcriuir algunas conſiderables circumſtancias, refiriendo ſolamente dos q̃ me parecen ineſcuſables. La primera es, que llegando a eſcriuir la venida de los dos peregrinos, y faccion del milagroſo retrato de la Virgen: pareciendome, que no mudando la ſuſtancia de la verdad, no ſeria inconueniente mudar la forma, para adorno de la Comedia: auiendo eſcrito, y guiſado a mi modo eſta ſcena, cõ animo de grangear el popular aplauſo: no pude paſar adelante, ni eſcriuir mas. Y porfiando quinze dias continuos (ſin auer ocupacion que me impidieſe, y ſiendome natural la facilidad) no fue poſible en todo eſte tiempo eſcriuir coſa alguna: haſta que vn Domingo (dudando ſi alguna graue enfermedad me auia ſobreuenido, ó, ſi la Reyna del cielo ſe desſeruia juſtamente de mi corto talento) acudi a Dios; y auiendole, aunque indignamente recibido, y ſuplicado, ſupliese mis demeritos, y alumbraſe mi entendimiento

ſupli-

supliqué asimismo a la Virgen santissima, que pues auia aceptado la indignidad de mi ingenio; lo habilitasse con su intercession y gracia, para que en seruicio suyo, tuuiesse fin la obra comenzada: y estando este mismo dia comiendo; se me representó, que la causa de mi inhabilidad, y impotencia, era auer mudado la forma en la vltima y referida scena: y dando credito a este pensamiento, apressurè la comida, y luego inmediatamente, aunque era tan a deshora, la bolui a escriuir de nueuo con el rigor de la verdadera tradicion, y con muy grande, y extraordinaria facilidad. La segunda es; que auiendo quedado en mi alma, como por de Fè, la tradicion que ay del Angelico Santuario de la Virgen, ò por decir bien, como si hvuiera visto hazer su milagroso retrato a los soberanos artifices: y creyendo consiguientemente, que la Virgen de los Reyes es verdadero retrato de la Madre de Dios, como està en el cielo; por no auer le podido tales oficiales errar: quise, y desee asentar autorizadamente esta verdad, introduciendo vna disputa en la vltima jornada de la Comedia: y estádo suspenso vna siesta, y desa-

desanimado; por hallarme sin libros recluso en vna celda de la hospederia, donde por orden inuiolable, y excomunion de los superiores, no entraua, ni podia entrar Religioso alguno (pareciendo inconueniente la comunicacion con los Seglares que en otro tiempo solian alli asistir, ya huespedes, y ya retraydos) entró en mi aposento vn Religioso que yo no conocia, diciendo que compadecido de mi soledad me traìa vn libro en que leyesse, y poniendole encima de una mesa, sin hablar otra palabra se fue, dandome apenas lugar de responderle: y en esta misma hora entró el hospedero, y con la misma intencion, y compasion, me traxo otro libro recien impresso; q̃ deste por muy nueuo, y del otro por muy antiguo, y extraordinario, yo no tenia noticia: y vistos ambos, parece que se escriuieron de proposito, para solo fundar y autorizar, que la Virgen de los Reyes es verdadero retrato de la Madre de Dios: tuue por suyo este auxilio, y por el la hize particulares gracias.

Para que la narracion destos sucesos, merezca en parte el nombre que se le ha dado de

de diſcurſo: ſerà bien eſcriuir aqui, el que yo entonces hize, y el que aora ſe puede hazer ſobre tan notorias marauillas. Conſiderè: lo primero, que el extraordinario afecto cõ que Antonio de Bovadilla me obligò a hazer aquella declarada promeſa a la Madre de Dios: fue ſin duda impulſo mas que humano. Lo ſegundo, que en virtud de la obligacion de mi promeſa, ſe me apremió a la ſoledad, y clauſura de ſan Geronimo, para que diuulgaſe, confirmada con nueuas marauillas, la verdadera tradicion del Santuario milagroſo de la Virgen; y que a eſte fin mirò aquella accion de no conſentir que ſe repreſentaſe el auto que vino errado contra eſta verdad. Lo tercero, que la que yo eſcriui, fue acepta, y aprouada: pues en eſta parte, aun la mudanza de la forma, ſe caſtigó con ſuſpenſion. Lo quarto, que el ſer la Virgen de los Reyes verdadero retrato de la Madre de Dios como eſtà en el cielo; fue manifeſtado con el auxilio marouilloſo de aquellos dos libros, ſin los quales ſe dudaua poderlo prouar, y autorizar. Luego paſè con el Diſcurſo a querer penetrar qual fueſe la cauſa de auer

eſcogi-

escogido la Reyna de los Reyes, para su Coronista, vn ingenio tan limitado, y de tan pobre caudal, auiendo tantos que la siruieran con tan conocida ventaja, y con superior espiritu: y enmedio desta confusion, vine a hallar en mi vn merito particular, que pudo aficionar, y obligar a la Virgen santisima, que es el deseo de la Canonizacion del santo Rey don Fernando. Atribuyendo a esta causa el efecto de mi ventura, me persuadi con certeza, a que la Reyna del cielo era seruida, de que el glorioso Rey fuese Canonizado, en este tiempo tan necesitado de su auxilio: y que a este fin yuan encaminados todos los referidos misterios: y consecutiuamente crei, que su diuina voluntad era, exortar por mi mano el cumplimiento desta obligacion. Dando firme credito a este pensamiento, añadi contra el vso, vna Loa a la Comedia, exortando la Canonizacion del santo Rey; y por el mes de Iulio del mismo año de 1623. parti de Seuilla a la Corte, fiado en que la Reyna del cielo abriria puerta para proponer a los Reyes su embaxada. Llegué a Madrid de noche, y estando el dia siguiente, debaxo de los por-

tales de la calle Mayor, en su mayor latitud, con vn Clerigo mi paysano (sin auerse ofrecido a mi continua vacilacion, medio eficaz para proponer en Palacio, el celestial intento) pasaua arrimada a los portales contrapuestos, vna Carroza, de la qual dauan vozes al Cochero, mandandole parar: y pareciendo a mi compañero que se hacia aquella parada a mi contemplacion y cortesia, por tener la siesta de Iulio despoblada totalmente la calle: yo lo contradixe, asi porque nadie tenia noticia de mi yda a la Corte, como, porque de donde estaua la Carroza (siendo tan ancha la calle) parecia imposible conocerme; mayormēte auiendo siete años, que yo faltaua de Madrid: apeose vna persona q̄ venia en la Carroza, y viendo que con algunos criados venia hácia donde yo estaua (no sin grande admiracion) di credito a mi compañero, y presuroso y confuso, sali del portal para atajar aquel exceso; y auiendole atajado, enmedio de la calle, fue mayor mi admiracion; quando vi que era persona constituida en dignidad, y que en el Real Palacio tenia grande mano, y estimacion: honrrome con notables

demoſtraciones de amor y corteſia, y retirandole del Sol a ſu Carroza, moſtrò guſto de que en ella le fueſe acompañando; y reuſando yo eſta honra por mi compañero (que era perſona de cumplimiento) deſeô ſaber para honrar mi indecente poſada, y yo prometi agradecido, yr a beſarle las manos en la ſuya.

Pareciome, y pareciô a mi payſano, coſa marauilloſa, el auerme conocido en tanta diſtancia, y en lo eſcuro del portal en que eſtauamos, quien me juzgaua en Seuilla, auiendo muchos años que no me auia viſto: y no ſerá menor eſta marauilla ſi ſe conſidera la longitud que ay del humilde al alto eſtado, donde todos, o los mas ſe hacen cortos de viſta; y ſi ſe añade, que nueſtra amiſtad, y anterior comunicacion, auia ſido tan poca, que quando fuera poſible conocerme, pudiera paſar ſin hablarme, ſin nota de deſcorteſia; (de que le relebaua la Canicula) facilmente ſe juzgara (como yo entonces juzguè) ſer aquella auentura, marauilloſa traza de la Virgen, para que yo por tan cierta y poderoſa mano propuſieſe en el Real Palacio, y exortaſe la Canonizacion

zacion de su amado sieruo. El dia siguiente; viendo en su casa a mi fauorable Cortesano; y hallandole con el mismo agrado; le di cuenta sin oluidar circumstancia, de toda la causa de mi viaje: oyóla con extraordinario gusto, y mostrando estar celestialmente preuenido con afectuosa deuocion al santo Rey don Fernando; me pidiò que le leyera la Comedia de la Virgen, y auiendola corregido con admirable ingenio, y docta noticia de todas letras; juzgó (como yo auia juzgado) que la Era presente estaua diuinamẽte señalada para la Canonizacion del Rey glorioso, la qual prometiò introducir en la Real familia: y juzgando, que el serenisimo Cardenal Infante (por el nombre de Fernando) seria el mas eficaz medio para acordar al Rey nuestro señor; esta obligacion tan dilatada, y perjudicialmẽte oluidada; diò vn memorial a su Alteza; que mediante el fauor de la Reyna del cielo, tuuo el acogimiento, y buen efecto que nos prometimos: pues deste principio han resultado los medios que estamos viendo, y han de resultar con el diuino auxilio los prosperos fines que esperamos.

Pareciendome Christiana, y precisa obligacion, el hazer notorio este Misterioso caso, y haziendome el silencio continuo escrupulo; pretendi declararlo, dos vezes que he sido testigo en las informaciones del santo Rey, hechas con autoridad del Ilustrisimo señor don Diego de Guzman, Arzobispo de Seuilla: pero ambas vezes pareciò a los informantes, que este caso pertenecia al santuario de la Virgen, mas que al santo Rey; y ambas vezes me quedè con mi escrupulo, y con mi contraria opinion; y pienso, que tendrè de la mia al atento lector: porque en este misterioso caso, estàn con notorias marauillas, confirmadas tres cosas, en mayor honra, y gloria del santo, que del santuario. La primera es, que mereciò en la vida temporal ver a la Virgen Santissima: la segunda, que con reciproca correspondencia, y estimacion de su feruoroso amor, le embiò la Reyna del cielo, vn retrato suyo por mano, y ministerio de Angeles: la tercera, que ha dado a entender con toda claridad, que es seruida de que en este tiempo sea su amado sieruo Canonizado; inspirandolo tambien en el mismo tiempo

po (para mayor confirmacion) a Felix Escudero de Espinosa, muy particular deuoto del santo Rey, como en el antecedente Discurso queda notado. Y siendo esta Canonizacion notoriamente encaminada, y apoyada por la Reyna del cielo; cierto es, que Christo nuestro bien, y cabeza de la Iglesia, para el breue cumplimiento de la voluntad de su Madre, tendrá a su Teniente, y Vicario, con especial prouidencia preuenido.

Creo que no careciô de Misterio el escusarse los informantes, de escriuir este largo, si misterioso Discúrso; pues de su escusa, y de mi escrupulo, ha nacido este libro, que no siẽdo excepcion de la regla general dellos, tendrá algo bueno en seruicio (si bien con su auxilio, y luz) del santo Rey; y aun a la resolucion de escriuirio, si no merece nombre de locura, no se le puede negar el de celestial marauilla: pues solo vn insano, o celestial impulso, pudiera resoluer a tan alta empresa, y a escriuir libro tan a los ojos del mundo; a quien viue del tan retirado, tan ageno de esta profesion, versado en tan diferentes papeles, desposeido de los libros que le

pudieran guiar, y de los amigos doctos que le pudieran corregir: ſiendo conſiderables, la forzoſa auſencia que he de hazer a ſu impreſion, y el limitado tiempo que he tenido para eſcriuirlo; pues (por vrgente cauſa) deſde el punto de la reſolucion, haſta la hora de acabarle, no paſaron ſeſenta dias cauales. Eſtas circumſtancias que pueden moderar el rigor de la cẽſura en lo mucho malo: pueden engrãdecer la marauilla en lo algo bueno originado de la deuocion, y luz del ſanto. El caſo deſte Diſcurſo, ha ſido la cauſa deſte libro, y quãdo ya la cauſa eſtâ acreditada cõ los efectos; ſerá teſtigo de abono la Comedia, ordenada, y acepta de la Virgen de los Reyes, que fue el primer efecto deſta cauſa: q̃ pues es vnion inſeparable (como ſe ha dicho) la del ſanto Rey, y de la Virgen; tambien deue ſer inſeparable, la vnion de ſus tratados; ambos eſcritos debaxo de la correccion de la ſanta Igleſia de Roma (a cuya cabeza beſo humildemẽte el pie) y proteſto con el juramento neceſario, y debaxo del que tengo hecho, que no he eſcrito coſa alguna contra la notoria verdad, ni contra mi interior ſentimiento.

DEDI-

DEDICACION DE LA COMEDIA DE LA VIRGEN DE LOS REYES: A LA SANTA Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Seuilla.

AVnque tienen las publicas representaciones tan antigua posesion en los teatros del Mundo; la contradicen (como V. Señoria sabe) muchos varones doctos y espirituales, si bien son innumerables los que la defienden; y los vnos, y los otros hallan, y tienen razon, porque verdaderamente la representacion de las comedias, es acto indiferente; vtil, ò perjudicial por el vso, asi de quien las escriue, como de quien las representa. Quando huue de escriuir para el teatro, por orden y apremio de la Virgen santissima de

los Reyes, la tradicion de su Angelico santuario; considerê con atencion, que la Christiana comedia precisamente deue contener tres partes: la primera es, verdad, que en lo profano, vtil, o licito, tal vez se puede esten der a verisimilitud. La segunda es, honestidad; escusando la diabolica enseñanza, que contra la virginal verguenza, y senzillez, se suele introduzir en lacibos amores: y la tercera es, exemplar vtilidad: con estas tres calidades se deue admitir la parte delectable que ençarga Horacio, y apetece el mundo. Estos requisitos hizieron, sin duda, acepta dela Virgen la comedia q̄ dedico a V.S. pues es cierto, q̄ si le faltara alguno, no tuuiera su diuina acepcion: como se viò cō experiencia, quando faltando la esencial verdad, en el acto sacramental desta tradiciō: despues de estudiado, y a grande costa adornado, fue con diuina inspiraciō reprouado.

Y sien-

Y ſiendo, como es cierto, que tiene acepcion de Chriſto nueſtro bien, todo aquello que la tiene de ſu ſantiſima Madre; y q̃ la Igleſia deue aceptar, y amparar lo q̃ ſu cabeza, que es Chriſto, tiene aceptado: obligacion precisa viene a ſer en V. S. aceptar, y amparar la comedia de la Virgen Santiſima de los Reyes; con cuyo Angelico retrato (teſoro ineſtimable) eſtá V. S. en quanto el ſol rodea, feliciſimamente engrandecida. Y ſiendo, como es, de V. S. la poſeſion; juſtificada, y preciſamente es de V. S. el amparo de lo aceſorio, y perteneciente a ſu marauilloſo, y celeſtial ſantuario. En eſta comedia (toſca en el eſtilo) ofrezco vna marauilloſa executoria, de lo que haſta aqui ha ſido noticia, y tradiciõ: ſuplico a V. S. la reciba, y eternice cõ ſu fauor; como a executoria ganada en cauſa propia, ſin q̃ por la mia menguẽ las ſuperiores cauſas de ſu eſtimacion. Y

pues

pues ha ſido executoria deſpachada por cau ſa del glorioſo Rey dō Fernando (cuyo ſanto cuerpo tāto iluſtra, y engrādece a V.S.) en eſta cauſa deue luzir la eſtimacion, y el generoſo agradecimiento: reconociendo V.S. ſu primer principio, y preſente eſtado, al Rey glorioſo, con ſingular, y correſpondiente demoſtracion de liberalidad, y cuydado, haſta darle la accidental gloria de ſu mayor, y vniuerſal veneracion: de cuya gratitud (como eſpero, y deſeo) reſulte a V.S. eterna felicidad.



CO-

COMEDIA DE LA VIRGEN SANTISIMA DE LOS Reyes. Eſcrita por Hipolito de Vergara.

Repreſentada por Chriſtoual de Auendaño, Autor con licencia de ſu Mageſtad.

LOA QVE HIPOLITO DE Vergara añadiò a eſta Comedia, en los principios del año de 1624. eſtando el Rey nueſtro ſeñor en Seuilla.

EN la Igleſia de Seuilla
tiené ſoberano entierro
los Catolicos Monarcas
deſde Fernando Tercero.
Eſte a quié llamã el ſanto,
y a quié deuẽ eſtos reynos
ſu mayor reſtauracion,
y ſus mayores aumentos:
Dexò vn retrato diuino
de la Virgen, q̃ en el Regio
ſepulcro, ſiẽpre eſtá obrã-
(do
marauillas, y portentos.
Yaze a los pies deſta imagẽ
del Rey Sãto el ſanto cuer
iluſtrado cõ milagros, (po,
y oy incorrupto, y entero.
Alli le importuna ſiempre
la pia deuociõ del pueblo,
ya con afliccion y llanto,
ya con agradecimientos.
Alli aſiſte vn Colector
continuamente eſcriuiẽdo
Miſas,

Misas, q̃ a este santo Rey
dicen por casos diuersos.
Alli se oyen mil prodigios
de su intercesion efectos,
sin otros que de su vida
le están rezãdo los ciegos.
El poderoso sin hijos
alcanza alli (intercediendo
este santo) sucesion
de felices herederos.
El q̃ perdió alguna prenda
de estimacion, y de precio
con decir allı vna Misa
al sãto Rey, la halla luego.
El enfermo halla salud,
el afligido consuelo,
y vida el desafuciado,
dexado ya de los Medicos.
Fue en sus acciones vn An(gel
tã sãto, tãpuro, y recto,
q̃ solo vna acciõ de hõbre
veren su historia me acuer(do.
Y fue, q̃ gustò de oir
por leal, y por discreto,
a vn truan llamado Paja,
mas tã misterioso fue esto
que quãdo ganò a Seuilla,
la boluiera a perder luego
si con el truan no hablara
q̃ desto naciò el remedio.
En su transito glorioso,
que yo con lagrimas leo,
aprouando Dios su vida
se oyò musica đl cielo.
De Alhamar rey đ Grana(da
fue tã grãde el sentimiẽto,
que quãdo supo su muerte
vistiò de luto su Reyno,
y despues embió ciẽ moros
cõ cien achas, q̃ en el tiẽpo
de las exequias, cada año
junto al tumulo asistierõ.
Santo le llamaron uiuo,
y santo le pintan muerto
cõ la diadema y los rayos,
q̃ en los demas sãtos vemos
vn Flos Sanctorũ antiguo
de Seuilla (refiriendo
sus milagros) cõ los santos
de España le tiene puesto.
Esto he dicho por decir,
aũq̃ cõ verguẽza y miedo,
que no está canonizado
gran descuydo, pero tẽgo
por sin duda q̃ se guarda
tal accion para este tiẽpo,
de que resulten a España
felicisimos sucesos,
El Rey, que viua mil años
con celestial mouimiento
honra a la noble Seuilla,
de su lealtad justo premio,

mas

mas antes q̃ en ella entrase
publicamente, en secreto
quiso ver al santo Rey,
no careciò de misterio.
Por S. Luis Rey de Fràcia
(q̃ primos hermenos fuerõ
ambos santos) a la Reyna
toca tan dichoso empleo.
Del gran Carlos, que em-
bidiando (chos
deste inuicto Rey los he-
va heredãdo sus virtudes:
q̃ esperanza no tẽdremos?
a su hermano por ser Prin
cipe
de la Iglesia, y en efeto
por la sãgre, y por el nõbre
hallo cõ forzoso empeño.
El Atlante que oy sustẽta,
desta Monarquia el peso,
hijo ilustre es de Seuilla:
altamente està dispuesto.
No represẽto oy milagros
del santo Rey, porq̃ espero
por biẽ destos reynos verle
Canonizado muy presto.
La tradicion de la Virgen
de los Reyes, represento,
sin inuencion, sin amores,
sin casamientos, sin zelos,
sin lacayo, y sin fregona:
si esto aplaciere por nueuo
serà gloria del asunto,
y gusto y prouecho nr̃o.
Mas si la verdad desnuda
no halla buen acogimiẽto,
yo procurarè el perdon
cõ la enmiẽda desteyerro.

Fin de la Loa.



Co-

Comienza la Comedia.

Retirandose Paja truan [illegible] la espada desnuda, de quatro hõbres vulgares, que desnudas las espadas, le quieren quitar vna canasta de pan que trae.

Pa. En palacio aueis entra
do, [illegible]
y aurà quiẽ al rey lo diga,
1. La hambre q̃ nos obliga
no reconoce sagrado.
Pa. El pan q̃ es para los re
quereis quitarme? (yes
Sale Nuño de Lara.
Nu. Ay maldad
ygual?
2 La necesidad
deroga todas las leyes,
y asi aunq̃ sea contra ley,
del pan hemos de lleuar.
Nu. mõstruo indomito vul
ese pã es para el Rey, (gar
y aũq̃ de vno al otro polo
viniera aqui el mũdo ente
del pã q̃ defẽder quiero (ro
no lleuàra vn pan tan solo.
1 En lo que dices repara,
q̃ aunq̃ a enojo prouocado
a mucho te has obligado,
Pa. No veis q̃ es Nuño de
Lara?
1. Sea, si me ha de matar
la necesidad infame,
Nuño mi sangre derrame,
pues la suya me á d̃ hõrar.
Dexa q̃ algũ pan lleuemos
o preuente a la defensa.
Saca Nuño la espada.
Nu. Miente el villano que
comerlo, (piensa
2. Aqui moriremos;
Pa. mirad q̃ la reyna viene,
*Sale la Reyna, y arrodi-
llanse.*
R. Que es esto?
1. Poner la boca
en tus plantas, vna loca
pasion, que castigo tiene,
pues desta suerte nos ves.
R. Nuño decid, como es
esto, (to?
vos airado y descompues-
Nu. humillado a vr̃os pies
antes de daros respuesta,
pido señora perdon:
Rey. Sepa yo q̃ es la ocasiõ
de

de vna locura como esta.
R. Hãbre, señora, no llueue
logreros guardan el trigo,
y a los q̃ aqui estã comigo
urgente causa les mueue,
estando desde antier
sin comer, este truan
passaua con ese pan;
quisimosle detener
para que alguno nos diese;
sacò la espada: ocasion
de que aqui con tal passion
Vña Magestad nos viese.
Nuño qual veis defẽdiolo;
este es el caso, estas son
nuestras vidas, la razon
de procurarlas, es solo
por darlas de buena gana
a Fernando nuestro Rey,
por justa, y guardada ley
de la lealtad Castellana.
R. Biẽ acertó a ponderar
de vna Corona el desvelo,
quien hallãdola en el suelo
no la quiso leuantar.
El reyno, de varios modos
repartido, està ocupado
cada vno en su cuydado,
pero el rey en los d̃ todos
vela, porque vos durmais:
porq̃ vos comais trabaja;
y porque el al moro ataja
vos vña hazienda gozais.
Aqui entrais desesperados
porq̃ la hambre os fatiga,
quãdo el Señor nos castiga
quizà por vños pecados.
El Rey por vosotros llora
a Dios ruega penitente,
y ha muchos dias q̃ siente
lo que aqui sentis agora.
En todo el Reyno se hacẽ
rogatiuas; processiones
de sãgre, por si en acciones
tales, a Dios satisfacẽ, (no
y el triste pueblo importu
viendose en aflicion tanta,
no ha dexado imagẽ santa
en Tabernaculo alguno.
Tres dias ha que no veo
al Rey mi señor, que son
los q̃ ha q̃ està en oracion,
cuyo feruiente deseo,
viendo de Dios los enojos
los pretende mitigar,
y agua le piensa sacar
con el agua de sus ojos.
Ved como son diferentes
de los reyes los cuydados:
2. Señora nuestros pecados
causan los daños presẽtes.
Nunca mereció Castilla
tal

tal Rey, que por el decoro
de su valor, tiëbla el Moro,
el mũdo se marauilla. (no
No ha auido como el algu
en Castellanos, ni Godos,
pues siendo amparo de to-
es padre de cadavno; (dos
y enfin es sãto:
R. Oyd agora,
hazed Nuño pregonar,
que vengan a declarar
en termino de vna hora
todos losque tienen trigo,
sin q̃ me ocultenvn grano,
pena de la vida:
Nu. Es llano,
que ay mucho.
R. Haced lo que os digo:
estando de manifiesto
comerá la pobre gente,
q̃ es quien esta falta siẽte;
Nu. Luego á de sobrar cõ
Vase Nuño. (esto.
2. Trigo ay bastãte y sobra
para sembrar y comer, (do
pero pasa sin llouer
Enero, y hanlo ocultado.
R. Reparte tu entre esta
el pan: (gente
Pa. Todo?
R. El que truxiste,
Pa. pues yo é de comer ar-
piste?
*Paja esconde algunos pane-
cillos.*
1 Señora, aunq̃ lo cõsiente
la necesidad, no es justo:
R. Daselo, no repliqueis,
1 La gran Seuilla ganeis,
y é ella os goceis cõ gusto.
*Leuantase, lleuan el pan,
y vanse.*
2. que piadosa, y q̃ discreta
Pa. Hagales muy mal pro
uecho,
no me veré satisfecho (ta.
si rumor đ ãbre me inquie
del estomago el ahinco
es tal, que comer solia
con tres hogazas vn dia,
y oy auré menester cinco.
R. Buelue al panadero:
Pa. A que?
si las raciones ha dado,
R. Otras dará,
Pa. A lo guardado
me atẽgo, yo boluerè (rez
De vn piadoso y noble alte
requerirè la guarida,
que me regala y combida
por mi amo Garciperez.
Paja me llaman, y espero,
segun

segun se estrecha el comer,
que lo he de venir a ser
en lo vano, y lo ligero. (re,
Yo piẽso andar (no es donay
de veras hablo) entre tanto
q̃ esto durã, atado a vn canto
porque no me lleue el ayre.

Vase Paja, y queda sola la Reyna.

R. Ya deseos, y ansias mias,
que entrè a ver mi Fernando
me estais persuadiẽdo, quãdo
se acaban ya los tres dias;
tres siglos han parecido,
y aunque no se dexa ver,
serè confiada Hester
que es amor muy atreuido.

Corriendo la Reyna vna cortina parece el santo Rey don Fernando en vn retrete, arrodillado en el suelo delante de vn Crucifixo que està en vn altar, y en vn coxin la Corona y el Cetro.

Con silencio quiero abrir
por si reposa: eleuado
en la orcion, se ha quedado,
no le quiero diuertir;
antes en este retrete,
hasta que salga esperarè:
gran Rey, gran santo, tu Fè
altas cosas nos promete.

Vase la Reyna, y tocando chirimias aparece la Virgen de los Reyes asentada dela misma suerte que està en su Tabernaculo: en vna nuve.

Virg. Fernãdo enojado estauã
Dios cõ tu Reyno: el perdon
alcanzó tu intercesion,
que todo con Dios lo acabã.
Yo por gloriar tu cuydado
en aflicion tan terrible,
traygo a Dios niño apacible
quando era Dios enojado.
Tristeza y temor destierra;
pues en mi fiado estas;
que mientras viuas, jamas
faltarà el agua en tu tierra.

Tocan, y desaparece la Virgen.

Fer. Valgame Dios, si es verdad
lo que he visto, si fue sueño?

Leuantase el Rey, ponese la gorra, y sale la Reyna.

R. mi Fernãdo, amado dueño?
milagrosa nouedad,
logrose vuestra esperanza;
ved q̃ agua abundãte y recia
riega la tierra:
Fer. Fue necia
siempre la desconfianza,

y mi Dios muy piadoso,
mil gracias os doy Señor,
pues venciò al justo rigor
oy vuestro pecho amoroso.
℟. Por mi y por toda Castilla
los pies os quiero besar,
pues Dios ha querido obrar
por vos tan gran marauilla.
Fer. Alzad señora del suelo,
que este fauor soberano
q̃ os humilla ante vn gusano,
es de la Reyna del cielo:
quien al Señor aplacô
fue la Rayna de los Reyes,
y quien no guarda las leyes
de agradecido, soy yo.
Transportado en la oracion
vi a la Virgen asentada
en vna silla, cercada
de gloria: en tal suspenpẽsion
me dixo, pierde el cuydado,
que en aflicion tan terrible
traygo a Dios niño apacible
quando era Dios enojado.
A Iesus niño tenia
en sus rodillas; viô el alma
el cielo en gloriosa calma:
luego oí que me decia,
tristeza y temor destierra,
pues en mi fiado estàs,
que mientras viuas, jamàs
faltarà el agua en tu tierra.
℟. Gran fauor,
Fer. Aunque soñado,
en el pude ver la gloria,
℟. Es marauilla notoria, (do
pues Dios agua nos ha embi[a]
Fer Llena de amor y triste[za]
recuerda el alma d̃ vn sueñ[o]
glorioso, con nueuo dueño:
que soberana belleza,
que negros ojos tan bellos!
que honesto, y graue mirar;
en su amor pudo abrasar
al mas de nieue con ellos.
Que soberanos tesoros
vi en la madexa diuina
del cabello: Reyna digna
de los Angelicos Coros.
Era vn cielo su espaciosa
frente, no ay Serafin
que su boca iguale; en fin
morena en estremo herm[osa]
Quiero hazer por mi cõ[suelo]
que la retraten, mas quien
la sabrà retratar bien
sino es vn Angel del cielo?
℟. Dese cuidado me enc[argo]
vna memoria me dad
de sus señas, y dexad
el retratarla a mi cargo,
Fer. Dichoso aquel E[...]

que vn retrato verdadero
hiziere, premiarle espero
con gran riqueza y honor.

Escriue el Rey la memoria en vn bufete, asentado en vna silla.

R. Aqui he de estar esperādo
que me deis la memoria:

Sale paja mojado sacudiendo el agua.

Pa. Todos desto dā la gloria
al santo Rey don Fernando.
R. Los mejores oficiales
del mūdo he de hacer buscar
que alguno podrá acertar
dandole bien las señales.
El mismo deseo que vos
tengo que aunque no la vi,
vna gran deuota en mi
tiene la Madre Dios.
Fer. Esto es lo q̄ escriuir pue-
de la imagen deseada. (do

Dà el Rey a la Reyna vna memoria y vase la Reyna.

Quien es?
Pa. Soy paja mojada
pues sin mis albricias quedo
con vno, y otro turbion
me he detenido, hasta agora
que la Reyna mi señora
me ha hurtado la bendicion.
Fuerza es q̄ el vestido tuerza,
pues q̄ vēgo hecho vna sopa,
q̄ aunq̄ es fuerza mudar ropa
el no mudarla es mas fuerza.
Fer. Dile a Nuño que te dè
vn vestido:
Pa. Cien mil años
viuas, y en los mas estraños
Reyros ensalces la Fè.
Fer. Está contento el lugar
con el agua?
Pa. Aunque es tardia
general es la alegria,
y el deseo de sembrar.
Fer. Aūq̄ está el tiēpo adelāte
q̄ oy somos quinze de Enero
de quiē embiò el agua espero
vn año muy abundante.
Pa. Alègria generál
dixe que auia, y mal digo,
que los logreros del trigo
se han alegado muy mal.
Vn miserable mal quisto,
que muchò trigo guardaua;
y ya el agua no esperaua
esperando a Iesu Christo:
dizen, que con gran pauor
recordò al amanecer,
que relox deue tener,
y le fue despertador;
asomose a vna ventana,
y viendo el cielo neblado,

no lo creyò, fue al tejado,
viò su desdicha mas llana:
qual de parto, sin sosiego,
con dolores, y ansia esquiua,
andaua, escalera arriba,
escalera abaxo, luego
a la azutea, al mirador,
poniendose vnos antojos;
y en fin quãdo viò a sus ojos
tal agua, como el traydor
Iudas, se echò vna lazada
a la garganta: y se ahoga,
sino le corta la soga
su escudero con la espada.
Fer. Gran miseria,
Pa. Lo mejor
es, que despidiò al criado.
Fer. Bien le pagò su cuidado;
Pa. Ay otra gracia mayor:
hicieron cuenta, y despues
que tuuieron conferido
lo que tenia recibido,
y el sueldo de cada mes:
le contò, tanto de vn plato
que quebró, y tanto q̃ vn dia
respeto a ser cosa mia
le diò Tello de barato,
de medio dia que faltó
tanto, tanto de vn disanto
que me dexò solo, y tanto
de vna soga que cortò.
Fer. Lo q̃ tu inuentãdo estàs
fuera digno de castigo.

Sale Nuño de Lara.

Que ay Nuño?
Nu. Señor ay trigo
para dos años y mas,
Fer. Creo bien lo que decis.
Nu. La codicia era tan ciega
que llegò a valer la hanega
a doze marauedis, [illegible]
Aqui està vn embaxador
del Rey de Murcia,
Fer. Entrar puede,
que [illegible] sucede
sin duda es en mi fauor.

Sale Hazèn Moro.

Haz. A tus pies gran Fernando, humilde [illegible]
vn hermano de vn Rey, cuya embaxada
es darte otra Corona, y parabienes
de tu fortuna al cielo leuantada;
tu fama buela publicando bienes,
y de corta en el mundo està notada:
Fer. Leuanta noble Hazen, y de tu intento

nada me digas, ſin tomar aliento.
Haz. Obedeciendo humilde tu mandado,
aunque es exceſo, tal honor recibo.
Aſientese en taburete.
Mi hermano el Rey de Murcia confiado
en tu piedad, y de tu amor cautiuo,
ſu Reyno a tu grandeza ha dedicado,
y quiere que lo heredes ſiendo el viuo:
dos condiciones pido en razon pueſtas,
para entregarlo luego, que ſon eſtas.
La primera, es que dexes a mi hermano
la mitad de las rentas, la ſegunda,
que eſtè en tu proteccion, y tu Real mano
a ſus defenſas ſalga.
Fer. Eſto ſe funda,
en que el Rey Alhamar ſoberuio, y vano
vueſtro Reyno pretende, y de aì redunda,
quererſe guarecer Hudiel comigo
ſin rendir vida y Reyno a ſu enemigo.
Pero yo, que jamàs neguê mi amparo
al que llega afligido, con gran guſto
tomarè ſu defenſa; y ſi le amparo,
no tema que Alhamar le dé diſguſto:
en la renta que pide, no reparo,
tendrala de por vida, que es muy juſto.
Haz. Eſte papel ſeñor con la Real firma,
mi embaxada acredita, y la confirma.
Dâ Hazen vn papel que lee el Rey para ſi.
Nu. Aurà en Caſtilla general contento,
en ver que tal poder, a cargo tome
eſta defenſa, y de Alhamar eſento

la barbara arrogancia a hierro dome,
Pa. Es gran perrazo *Paja haze geſtos a Haz.*
Fer. Calla,
Pa. Yo no miento, *Habla Paja mas baxo.*
ni vino beue, ni tocino come,
y me juran, que deſde muy muchacho,
ſu ordinaria comida ha ſido macho:
el Rey de Murcia en fin es Rey de Mula,
Nu. Mula es lindo lugar:
Fer. Vete allà fuera,
Pa. Que ſeuero ſu guſto diſimula.
Sale vn criado.
Cria. Garciperez de Vargas:
Pa. Como, eſpera,
ha venido mi amo?
Cria. De vna mula *Vaſe Paja.*
ſe acaba de apear, que a la ligera
ſe viene, del exercito apartado,
Fer. Cauſame ſu venida gran cuydado.
El agua embiaſteis Virgen ſoberana,
y aqui añadis vn Reyno a mi Corona:
no ſea mi dicha como dicha humana,
no la aguen eſtas nueuas.
Sale Paja con vna cabeza de vn Rey Moro.
Pa. Bien abona
a mi amo eſte Barbo, cuya vfana
cabeza, como Reyna ſe corona;
preſo de las agallas te le ofrece,
Haz. El Barbo es de valor,
Pa. Barbon parece.
Sale Garciperez de Vargas de camino.

Gar. Si armãdome Cauallero
me honrró Vr̃a Mageſtad:
a qui humilde moſtrar quiero
con primicias de mi acero
mi agradecida lealtad.
Y aũque no es juſto q̃ iguale
al fauor, mi ofrẽda, es cierto
que mi amor de deuda ſale,
ſi al ſer de noble equiuale
la cabeza de vn Rey muerto.
Haz. El de los Gazules es,
y vn alarue valeroſo.
Fer. Mis brazos ſean intere
de eſta hazaña,
Gar. En vueſtros pies
alcancè premio dichoſo,
Fer. Que le tengais apercibo,
qual vueſtro valor merece;
y el don por grande recibo,
que es mejor muerto q̃ viuo
vn Rey q̃ a Dios, no obedece.
Contad de eſpacio Garcia,
de la jornada el ſuceſo:
Gar. Es largo, y la proſa mia
muy groſera: no querria
enfadaros,
Fer. Con todo eſo.
Gar. Ya Vr̃a Mageſtad ſupo
que la gran villa de Palma
rendimos, lleuando a hierro
los Moros que la ocupauan,
Puſimosle guarnicion
baſtante, y en dos eſquadras
diuidimos nueſtro exercito
para correr la campaña.
Vna lleuò el gran Maeſtre
de Santiago, hácia Granada,
para llegar haſta Cordoua
haciendo robos, y talas.
Cõ la otra quedó el Principe
vr̃o heredero, a quien llaman
el Sabio, que en tierna edad,
es igual en letras, y armas.
Su campo rigio Aluarperez,
cuya experiencia y eſpada
a Eſpaña dexan ſin Moros,
amenazando a los de Africa.
Marchamos házia Seuilla
abraſando ſu comarca,
no perdonando los trigos
de la abundante Tablada.
Llegamos haſta Xerez
ſin que la ardiente guadaña
oluidaſe vna hoja verde,
que al Moro diese eſperanza.
Viẽdo Abenuc, rey ſoberuio,
toda la tierra abraſada,
y q̃ a los Moros q̃ encuẽtran
los cautiuan, o los matan.
Iuntò innumerable gente
de la tierra comarcana,
buſcando fauor ſu miedo

en las Africanas playas.
Puso su campo en Xerez,
y subido en la muralla,
viô el nro que en la ribera
del rio Guadalete estaua.
Quãdo vió q̃ eramos pocos,
y que su gente era tanta,
que para cada Christiano
se hallaua con vna esquadra.
Mandó luego hacer cordeles
con priesa, y con abundancia
para lleuarnos cautiuos,
y atras las manos atadas.
Sacò su exercito al campo
con vitoriosa algazara
de Moros, con añafiles,
trompas, clarines, y caxas.
Hizo de a dos mil ginetes
siete luzidas batallas
poblando el quemado suelo
de sus Sarrazenas plantas.
El dueño desta cabeza
con vn esquadron de lanzas
y de Andaluzes cauallos
nos cogiò la retaguardia.
Los nuestros, q̃ eran dos mil,
no mas mirãdo tal maquina,
y q̃ aunque afrentosa, no era
possible la retirada,
porque tenian a Abenuc
enfrente de la abanguardia
y a este Rey, y a Guadalete
por la otra parte contraria:
animados de Aluarperez,
que viendo que se acobardan
les persuade, y asegura,
q̃ es toda chusma, y canalla:
siendo gatos encerrados
fueron Leones de España,
resueltos con gran valor,
a que se dè la batalla.
Confiesanse todos luego.
y para alcanzar la gracia
se perdonan vnos a otros
con contriciõ, y cõ lagrimas
El Principe vuestro hijo,
que en esta ocasion llevaua
quinientos Moros cautiuos,
que sean degollados manda;
hacese al punto, y la gente
de a cauallo, ya apartada
de la d̃ a pie hechas dos tro-
toca nro cãpo al arma. (pas
Santiago y Castilla dicen,
y embisten con tal pujanza,
q̃ en los primeros encuẽtros
a los Moros desvaratan.
Cada soldado era vn rayo,
que parece que lleuaua
vna legion en el cuerpo;
era cruel la matanza.
Este Rey de los Gazules,

no le

no sè yo por qual desgracia,
era sombra de mi cuerpo,
persiguiendo mis pisadas.
Yo andaua del receloso,
viendo que con asechanza
tres cauallos me auia muerto
y embestirle deseaua.
Dixele hallando ocasion
de estar con el cara a cara,
voto a Dios q̃ hemos de ver
quien lleua este gato al agua.
Pa. Mejor dixera este perro:
Gar. Enfin de vn vote de lāza
lo tendi en la roxa arena,
y le seguè la garganta.
Señalaronse entre todos
con valerosas hazañas,
el Principe, y Aluarperez,
don Gil Manrrique de Lara,
Rui Gonzalez de Valuerde,
Tello Alfonso, y con ventaja
quien mas luziò, aũque es mi hermano,
Garciperez de Vargas.
Mato infinidad de Moros,
quebrandole la espada,
vn gajo de vn Azebuche
verdugon con su maza.
Era vna porra ñudosa,
que de cada mazada
daua con vno en el suelo,
y esto hacia con tal gracia,
q̃ el Principe y Aluarperez,
viendo que los machucaua,
le dauan grita, machuca,
machuca; con esta causa
daua a diestro y a siniestro
tantas y tales porradas,
que les hundia los sesos
allà en la sima de Cabra.
Enfin los Moros sin orden,
muertos ya los mas, desmayã,
y para entrar en Xerez
buetuen todos las espaldas.
Prosiguiendo la victoria
les fuymos dando tal caza,
que ellos por coger la puerta
vnos a otros se matauan;
y no quedara vno viuo,
si a los nuestros no estorbarã
los cuerpos muertos, q̃ el llano
hacian sangrienta montaña.
Entrò en Xerez Abenuc,
y temiendo que no estaua
seguro, por otra puerta
secretamente se escapa (les;
Pa. Que mal logrados corde
Gar. no tã mal, pues oy enlazã
gran cantidad de los Moros
Amanes de su arrogancia.
Boluimos por el despojo,
y fue tal, que se cansauan

los

los ſoldados de coger
ricas preſeas, y alhajas:
y por no hacer digreſion
con mas circumſtancia larga
para mejor coronilta
quiero dexar lo que falta.
Fer. Falta lo mejor Garcia:
Gar. Que falta ſeñor?
Fer. Saber
quanta de la gente mia
perdimos,
Gar. Por vida mia
que no ſe puede creer;
Fer. Tanta fue?
Gar. Porque os aſombre,
ſolo vn hõbre os ha faltado.
Fer. Es poſible? ſolo vn hõbre?
era noble?
Gar. Era ſu nombre
Pero Miguel:
Fer. Gran ſoldado,
conocile muy bien, que era
de Toledo:
Gar. Mas ſeñor,
ſi os ama Dios de manera,
que vna Gerarquia entera
deſpachó en nueſtro fauor;
y al Patrõ dẽ Eſpaña, es cierto
que alli por caudillo vimos:
q̃ ay que admirar nr̃o acierto
ni los treinta mil q̃ hã muerto
por vn hõbre que perdimos,
el qual murio, como es llano,
por entrar a pelear
enemigo de mi hermano,
ſin querer darle la mano,
ni quererle perdonar. (do
Fer. Mi enfermedad ha cauſa-
no hallarme en eſta jornada,
mas luego yrè confiado
en quien la ſalud me ha dado
a ſeruirle con mi eſpada.
Pa. Señor, yo tambiẽ quedè
tercianario, y voto hago
de yr a pelear por la Fè,
que yo tambien vencerè,
como me ayude Santiago:
Gar Agora es tiempo ſeñor
de acabar de conquiſtar
le Andaluzia; que ay temor
en el Moro y no ay valor
para ofender, ni eſperar.
Fer. Hazen,
Haz. Gran ſeñor,
Fer. Pues viene
mi hijo en buena ocaſion,
pareceme que conuiene,
que con la gente que tiene
vaya a tomar poſeſion
del Reyno de Murcia.
Haz. Deſo
ſe ſigue (ſin dar lugar

a ning-

a ningun motin, ni exceso)
todo nuestro buen suceso:
importa mucho abreuiar.
Fer. Bolued Garciperez luego
y al *Principe* le entregad
donde estuuiere, este pliego;
y cuydad hecho el entrego,
que marche con breuedad
a Murcia, y la posesion
tome del Reyno, en q̃ ponga
presidios, y guarnicion
bastante, y su duracion
con buen consejo disponga:
el trato podrà firmar
por el papel del mensaje.
Haz Yo le quiero acõpañar;
Gar. Pieso q̃ lo hemos de ha-
en Toledo: (llar
Fer. Buen viaje,
con cartas al Rey preuen,
y partid juntos los dos:
Gar. Yrè yo siruiendo a Hazẽ
esto se ha de hazer muy biẽ;
Haz. Tu esclauo soy,
Fer. Id con Dios.

Vanse todos y queda solo el Rey.

Muerto sin duda Virgen soberana
estuue quando os vi, pues que me priuo
de aquella gloria quando me hallo viuo,
por ser della incapaz la vida humana;
El alma de gozarla quedó vfana,
y yo preso de amor, y aqui cautiuo,
haciendo estos fauores que recibo
mi Fè segura, y mi esperanza llana.
Si el ausente amador con razon pide
un retrato a quien ama, que entretenga
las esperanzas de la vista, y trato:
Mientras la carne, vuestra vista impide,
permitid gran Señora, que yo tenga
por prenda de mi Fé vuestro retrato.

Sale el General Aluarperez de Castro de camino.

Alu. Beso a Vuestra Mages-
los pies, (tad
Fer. Seays tambien venido
como de mi recibido:
Aluarperez leuantad,
y abrazadme: aueysme dado
gran

grã gusto en venirme a ver:
Alu. Iusto premio viene a ser
tal fauor a mi cuydado.
Huelgome mucho de hallar
a Vuestra Magestad bueno
Fer. Ya mi ociosidad cõdeno
vamos Aluaro a pelear.
como queda Alfonso?
Alu. Queda,
gracias a Dios con salud,
y en valor, ciencia, y virtud,
no ay en su edad quien le ex-
ceda.
Que es vro hijo afirmar pue-
Fer. Donde está? (do:
Alu. Yo me quedé
en Martos, pareceme
q̃ entra mañana en Toledo.
Fer. Pues q̃ huuo en Martos?
Alu. Huuo hartos
combates, que os cansará
oyrlos. enfin está
por vos la peña de Martos.
Fer. Dadme los brazos, no a-
oy cosa tan deseada (uia
de mi: *Alu.* Ha de ser ganada
muy presto la Andaluzia.
Fer. Es fuerza muy importã-
que gente dexays? (te:
Alu. Quarenta
soldados de nõbre y cuenta:
Fer. Nosé si esguarda bastãte:
Alu. Yo he de residir en ella,
ya dexo mi casa toda
dentro:
Fer. Asi se acomoda
con certeza el defendella.
Al. Martos fue las azeytunas
de la boda de Xerez:
Fer. Eclipsadas esta vez
quedan las Moriscas lunas.
Al. Ya Garciperez đ Vargas
que cogiô la bendicion,
os aurà hecho relacion
de nuestras historias largas.
Fer. Dios hõrra mi buẽ deseo
y aeà otro reyno me á dado:
Sale vn criado. (trado
Cria. Corriẽdo la posta ha en
señor agora vn correo.

Sale vn Correo.

Cor. Rey Fernando, si acudes diligente,
la gran ciudad de Cordoua has ganado,
dentro de la Axarquia está tu gente,
seys torres, y vna puerta han ocupado:
a socorrerle marcha prestamente,

que

que ſon dos mil no mas, y en tu cuydado
y ſocorro conſiſte ſu eſperanza
y ſu muerte a cuchillo en la tardanza.
Fer. como ſiendo tan pocos, han podido
ſi Almogaraves guardan la Axarquia,
entrar en ella?
Cor. porque trato ha ſido
y entrada ſe les dió
Fer. Virgen Maria
con alas me llevad, ſocorro oſpido:
Cor. Parte luego ſeñor, y en Dios confia;
que a toda la comarca han deſpachado
por ſocorro, y alguno aurà llegado.
Fer. Temeridad ha ſido lo que han hecho,
Alu. Darles los Almogaraves entrada
fue muy grande ocaſion,
Fer. Mayor el hecho:
el Maeſtre es perſona confiada,
forzoſo es ſocorrerle en tal eſtrecho;
Cor Fiad de Dios que Cordoua es ganada,
Alu. Quiero lleuar la gente de la Coſta,
Fer. Yo partir al ſocorro por la poſta.

Varſe todos, y ſalen arriba en vn Caſtillo la Condeſa, y ſus donzellas, las que pudieren ſalir.

Cond Mirad ſi por dicha ami
gas
... venir a nueſtra gente,
...ando mi Aluaro auſente
...do es miedos y fatigas.

1. Todas te ponemos culpa
(por ſernos fuerza ſentillo)
de encerrarte en vn Caſtillo,
Cō. La obediēcia me diſculpa
y el amor, pues es forzoſo,
ſi mi eſpoſo viue aqui,
que ſea Corte para mi
donde eſtuuiere mi eſpoſo.
2. Por detras de aqlla loma

gran

gran tropa de gente viene,
Cond. Nuestra soledad me tie
con pena: (ne
2. Otra vez asoma,
moros son señora mia,
gran desdicha:
Cond. Moros son,
y es vn muy grueso esquadrō,
valednos Virgen Maria,
1. Aquel collado, al baxar
otra esquadra nos enseña:
Sale Paja con la capa al ombro de camino, y vna carta en la mano:
Pa. Valgate el diablo por pe-
de Martos, ha de llegar? (ña
há del Castillo:
Cond. Quien es?
Pa. Sin escudo vn escudero,
y vn peon mas cauallero
que el Conde Partinuplès.
Cond. Quien es?
2. Criado es señora
de Garciperez;
Cond. Razon
tienes:
1. Famoso bufon,
Cōd. Para eso estamos agora.
Pa. A Diego Perez dē Vargas
traigo vn papel dē su hermano;
2. Ya se cubre todo el llano
de las Moriscas adargas:
Pa. Pesar de quiē me parià,
abranme luego el postigo:
Cond. No es posible, oidme a-
Pa. q̄ no se pede abrir? (migo:
Cond. No.
Los quarēta hōbres dē guerra
que esta fortaleza guardan
estan fuera della, y tardan,
que hā ydo a correr la tierra.
Sola en tal desasosiego
me hallais, y hā de quebrātar
Moros la peña, y entrar
sino les auisays luego:
atended a lo que os hablo,
yd bolādo en nuestre ayuda,
que Dios os traxo sin duda
Pa. No me traxo sino el dia-
Si dētro temiēdo estā, (blo.
como la ocasion enseña,
q̄ han de quebrantar la peña
en mis costillas que harā:
Cond. Alhamar es,
1. Hombre vete
que nos vienen a cercar:
Pa. Yo temo q̄ este Alamar
para mi ha de ser corchete.
Abrime será mejor,
mirad que renegarè
si me prenden:
2. Y la Fè?

Pa. Soy vn gran renegador,
Cõd. No es tiẽpo de burlas Paja,
corre auisa nuestra gẽte,
Pa. Yo correre diligente,
si algun diablo no me ataja.

Vase Paja.

Cõd. Los pechos afeminados
trocad, pues morir es fuerza,
y defendamos la fuerza
como valientes soldados:
tomad varonil vestido,
y esfuerzo y armas con el,
que si el hado no es cruel
famosa hozaña aurà sido.
Hagamos al Moro ofensa
como hombres, sin dar lugar
a que pueda imaginar
la falta que ay de defensa.
1. Mudar traje serà bien,
2. Milagrosa traza es esa,
ãmete el mundo Condesa,
pues serlo sabes tambien.

Vanse todas, y salen Abenmabomad, y Albamar Rey de Granada con baston de General.

Al. Nunca Fernando pensò
que aqui sus pendones viera:
Ab. Nũca el vil Moro naciera
que tal Castillo perdiò
si es justo que le llame,
de vil sangre, y baxa grey
pues cobrar no puede vn Rey
lo q̃ aqui perdió vn infame.
La pena es tan importuna
de auer a Martos perdido;
que por azar lo he tenido
de mi prospera fortuna.
Ab. Muy justos son tus enojos,
pues vas experimẽtãdo,
que es vna higa que Fernãdo
nos tiene puesta en los ojos.
Viniendose a guarecer
al Castillo los que encierra,
roban, y talan la tierra
sin poderles ofender:
pero valiente Alhamar,
Rey famoso de Granada,
ya està la peña cercada,
y oy en ella hemos đ entrar.

Salen por otra parte encubiertos de los Moros, Diego Perez de Vargas leyendo vn papel, Tello, soldados, Paja: y con Sultan.

Pa. A que auisase, con hartos
miedos me hicieron venir;
firme se suele decir
como la peña de Martos:
quien en ausencia confia
con este, su error confirme,
pues vna peña no es firme
si la

si la dexan sola vn Dia.
1.*Sol.* Si está la fuerza perdi-
por salir nosotros della, (da
y ya el querer defendella
es desesperar la vida;
en consultas, por demas
cuydado y tiẽpo gastamos:
no veis que quarẽta estamos,
y ay tres mil moros y mas.
Die. Pe. Aya cien mil voto a Dios
q̃ he de embestir yo cõ ellos;
y vos honor de los Tellos,
que decis?
Tell. Que yrè con vos.
1.*Sol.* Todos yremos tãbien,
mas es delesperacion:
A. b. Quiero ver q̃ guarniciõ
ay dentro, haced que nos den
escalas:
Vase Abenmahomad.
Tell. Moro es aquel,
corriẽdo hácia Martos viene,
y que pase no conuiene.
Die. P. Pues yo darè cuẽta d̃l.
Vase Diego Perez.
1.*Sol.* Si estâ sola la muger
de Aluarperez en el fuerte
con sus damas, de que suerte
ay hombres?
Tell. Puedese ver?
En la falda desta peña
nos podemos encubrir
para salir a morir,
a que el honor nos empeña.
La Condesa, y sus damas salen con armas como soldados, por lo alto del tablado, y los nuestros se encubren.
Pa. Ya Diego Perez dio en
cõ el Moro, su vestido (tierra
me ha d̃ hacer moro fingido
para entrar en esta guerra:
ya que liarlas no puedo,
porque brota la campaña
tontos galgos, esta hazaña
puede asegurar mi miedo,
pues entre ellos disfrazado
tendré la vida segura,
sin seguir yo la locura
de embestir a vn cãpo armado:
vòyme a vestir:
Vase Paja.
Cond. Valerosos
soldados, oy como tales
sereis al mundo inmortales
o muertos o victoriosos.
Si oy para morir vn dia
escoxa nuestro valor
el de oy:
1. Dadnos fauor
en tal afliccion Maria.

Los Moros ponen escalas, y suben, y las mugeres les tiran alcanciazos, y los derriban, con las espadas.

Alb. Con impetu se acometa
para entrar por los Adarves,
al arma fuertes Alarbes,
ayudad santo profeta
Ab. No es muy valiẽte la fuer
q̃ ay dẽtro, no desesperes: (za
Sale Diego Perez de Vargas.
Die. Pe. Por Dios que son las
mugeres
las que defienden la fuerza.
Qual seria el escudero
tan sin honra, y tan sin ley,
que auiendo fiado el Rey
esta fuerza de su azero;
si oy el Moro la cogiesse,
y a las mugeres en ella,
siendo su culpa el perdella
ante su Rey pareciesse.
Tell. Razõ es, para q̃ inflame
el pecho a qualquier soldado,
a querer morir honrrado,
antes que viuir infame.
Die. P. Embistamos de tropel
y entrar dẽtro procuremos,
que con la mitad q̃ entremos
ha de temblar el infiel.
Tell. Entremos haciẽdo estra
(go;

pues vna muger se arma
con tanto valor:
Die. Pe. Al arma,
Tell. Santiago,
Sol. Santiago.
Embisten los Christianos a los Moros, maltratan a Paja que sale de Moro, suben al muro por las escalas.
Pa. Li li li li li li li li,
Dios a los nuestros socorra:
1. Mo. Huye Rey, q̃ al de la
porra
de Xerez he visto aqui.
Pa. q̃ soy Paja; andã metidos
en fuga, y aunque les hablo;
ni me oyen, ni ven, el diablo
me hizo trocar mis vestidos:
Die. P. esta es grã temeridad;
que brota el suelo peganos:
valerosos Castellanos
arriba al Adarve entrad.
Pa. Ya Diego Perez de Vargas
estâ en el Castillo:
Die. Pe. Perros
yd a matizar los cerros
con lunas, vandas, y adargas;
que yo solo he de guardar
esta fuerza en que me veys;
aunque mas Moros junteys
que tiene arenas el mar.

Alb. Retiraos canalla vil,
Ab. Tã presto bueluës atras?
Alb. Si quarenta hõbres, no
hazẽ burla de tres mil, (mas
que ay q̃ esperar? alzad luego
el cerco; buelta a Granada.

Quiere subir Paja por las escalas, y derribanlo a cuchilladas y alcanciazos.

Pa. q̃ soy Paja, dadme entra-
ved q̃ disfrazado llego: (da,
Die Pe. Valgate el diablo el
morillo,
Pa. Ya mi mala traza lloro:
Al. Por Alá q̃quiere vn moro
solo ganar el castillo;
Pa. A Diego Perez:
Alb. No vés
lo que por subir trabaja?
Ab. Es valiente,
Pa. Que soy Paja,
oyen? hablà con Ines.
Alb. Traedmele cõ cuydado,
que le quiero conocer,
y premiar,
no es bien perder
tan importante soldado.

Llegan los Moros a llevar a Paja, y vase Albamar.

Alb. El Rey, de vuestro valor
admirado, os quiere hablar.
Pa. queremox Martox ganar
logo bolueldc xonior.

Buelue Paja a las escalas, y quitanlas. (tado

Tell. Diez hõbres nos hã fal-
Die. Pe. Ha sido muy grã ve-
ver esta plaza segura. (tura
Te. Ya el Moro se à retirado
Ab. Si Alhamar por vos em-
es biẽ q̃ esperãdo estè? (bia
Pa. Lieba el deablo buxácco,
y el madre que te pariô.

Lleuan a paja, y entranse todos con que se acaba el Acto primero.

ACTO SEGVNDO.

A son de chirimias salen por vna puerta, don Lorenzo Suarez, Nuerperez de Castro, el gran Prior de san Iuan, y los Maestres de Santiago, Calatraue, y Alcantara: y el Rey de camino, y por otra puerta las damas, y la Reyna. Asientanse los Reyes, y vanse las damas.

Reyna. Mi Fernando, y mi bien?
Fer. Señora mia!
Reyna. Bien merecidos tengo estos abrazos
con la esperanza larga deste dia:
Fer Hanse ofrecido encuentros, y embarazos,
mas todos están puestos en oluido
con solo auer llegado a vuestros brazos;
Reyna. Los pies por tal merced señor os pido;
aunque pudiera bien estar celosa
de lo que dicen, si verdad ha sido:
Fer. Que es lo que han dicho?
Reyna. Que a vna dama hermosa
aueys señor primero visitado
que llegaseys a ver a vuestra esposa;
Fer. Soy desa dama tan enamorado,
que su amor al subir, me entró en la sala
donde el retrato está, que han acabado;
Reyna. Y que os ha parecido?
Fer. Que no es mala
la mano,
Reyna. Fue del Montañes famoso,
que por sola en el mundo se señala:
Fer. En esto anduuo poco venturoso,
la falta estuuo en mi, que no merece
gozar vn pecador bien tan dichoso.
Reyna. En efeto señor, no le parece?
Fer. Muy poco, o nada, faltale hermosura,
de agrado y buen color tambien carece:
fuera el acierto al Escultor ventura,
y a mi en la vida celestial consuelo,
mas mi merito en vano lo procura:

Reyna. Que alguno ha de acertar confio en el cielo,
y ſiempre imaginè que eſte acertara,
temple vueſtra cordura el deſconſuelo.
Fer. La imagen es diſimil en la cara,
pero por ſer de mano de tal hombre,
que ſe eſtime es razon, por coſa rara,
y por Maria, que enfin ſe hizo en ſu nombre.
Reyna. En memoria ſeñor de ſu promeſa,
ha de ſer de las aguas ſu renombre,
Fer. Pues tanto con las lluuias ſe intereſa,
la Virgen de las aguas ſea llamada,
ſu aduocacion deſde oy ha de ſer eſa.
Reyna. Cordoua en fin ſeñor queda ganada?
Fer. Aſi tuuiereys a la gran Seuilla,
Reyna. No es dificil a Dios, ni a vueſtra eſpada,
Fer. Cordoua es vueſtra, a vueſtros pies ſe humilla,
ya eſtá ſin Moros, y a poblarla empieza
mucha gente Andaluz y de Caſtilla:
ſu conquiſta ſe deue a la nobleza,
de Caualleros que teneys preſente:
Maeſt. Santia. Participan los pies de la cabeza.
Fer. El gran Maeſtre entrò con poca gente,
y mucha confianza, en la Axarquia,
de quien fue defendida heroycamente.
Don Aluarperez ſocorrio en vn dia
a los nueſtros con gente y baſtimento,
dando a todos valor ſu compañia.
El Maeſtre de Alcantara fue aumento
del valor que en las torres ſe encerraua:
cauſando ſus eſquadras nueuo aliento,
traxo las ſuyas el de Calatraua,

y el Moro a ſus hazañas cobrò miedo,
perdiendo la eſperanza en que ſe hallaua.
del gran Prior, ſin dilacion, no puedo
decir del modo que nos fue importante,
en el, y en los demas, muy corto quedo:
mas todo junto no fuera baſtante,
ſi don Lorenzo Suarez no viniera;
el nos dio la ciudad en vn inſtante:
porque ſi el a Alhamar no diſuadiera,
que al ſocorro venia de ſus amigos,
rendir a Cordoua impoſible fuera.

D. Lor. Solo ſeñor ſeruimos de teſtigos
de los grandes milagros que Dios obra
por vos que deſtruys ſus enemigos.

Fer. Oy el Apoſtol ſus campanas cobra,
que a ſu Mezquita el Cordouès le traxo:

Alu. Bien pagan el baldon,

Fer. La razon ſobra.
por hacer al Apoſtol agaſajo,
y caſtigar del Moro la malicia,
a cueſtas las traxinan;

Reyna. Buen trabajo,
de Cordoua a Santiago de Galicia
lleuan Moros acueſtas las campanas?

Fer. Fue concierto; rigor fue de juſticia.

Reyna. De Alfonſo que ſabeys?

Fer. Que tiene llanas
las fuerzas de aquel Reyno, y que es tan cuerdo,
que afrenta ſu niñez a muchas canas.
Oy ſeñora, con veros no me acuerdo
de trabajos, ni rieſgos que aya viſto:

oy de nueuo al canſancio el temor pierdo,
no me hallo ocioſo, y con peſar reſiſto
los impulſos de hacer al Moro guerra
enſalzando la Fê de Ieſu Chriſto.
El valor que en los animos ſe encierra
de tanto generoſo cauallero,
qualquier tardanza, y omiſion deſtierra,
ſitiar quiero a Iaen, porfiar quiero,
que aunque otra vez, ha ſido inexpugnable,
eſta en la Virgen ſu conquiſta eſpero.
Reyna. Vueſtro celo ſeñor es muy loable,
pero no ay fuerza humana que reſiſta;
trabajo tan continuo, y tan notable,
Fer. Dios ha de dar esfuerzo:
M. Santia. Que ſe inſiſta
en tomar a Iaen, es grande acierto,
pues oy no es tan dificil ſu conquiſta.
Alu. Oy eſtà con certeza deſcubierto
el grande miedo que ay en los infieles,
nacido del gran numero que ha muerto.
D. Lo. En Granada le dan los Oſimeles
a ſu Rey Alhamar tales diſguſtos,
que eſperan entre ſi guerras crueles:
y ſi ocupado el Rey con tales ſuſtos,
ſocorrer a Iaen es impoſible:
lograr podreys deſeos que ſon tan juſtos.
Fer. Tomar eſta ciudad ſerâ infalible
como Abenalhamar no la ſocorra,
y ſi el la ayuda, no ſerâ poſible.
Alu. Yrà allà Diego Perez con la porra.
Sale Nuño de Lara.

Nu. Vn pintor, y vn escultor,
señor ha muy grande rato
que esperan:
Fer. Haré fauor
al Escultor y Pintor
que acertaren el retrato,
entren luego:
R. Aunque los dos
hagan conciertos firmados,
han de dar fianzas.

Salen dos peregrinos, que serán dos mugeres.

1. Dios
Rey Fernando sea con vos,
su paz en vuestros estados.

El Rey se leuanta, y quita la gorra.

R. Muy mozos son, de la silla
os leuantays?
Fer. Diuertido
con Iaen.

Tirãdole la Reyna de la capa se buelue el Rey a asentar.

Alu. El Rey se humilla,
y ellos, ni incan la rodilla,
ni la mano le han pedido.
1. Señor el mayor Maestro
q̃ en el mundo ha trabajado,
el mas insigne, y mas diestro,
sabiendo vn deseo vuestro,
à cumplirlo nos ha embiado.
Fer. Yo le seré agradecido,
si el retrato no se yerra;
2. No se errarà:
Fer. Aueys venido
de muy lexos?
1. Fuerza ha sido,
pues no somos de la tierra.
Fer. Enfin llegò allá la fama?
1. De que vn retrato fiel
quereys hacer de vna dama
celestial:
Fer. Como se llama
esse Maestro?
1. Emanuel:
Fer. Es eminente en la talla?
1. Con gran superioridad.
R. el pudiera retratalla:
Fer. Donde reside?
1. Oy se halla
en Ostia,
Fer. Noble ciudad.
En qualquiera profession
merecen lauros, y palmas
los que assi eminentes son:
Hostia es grande poblacion,
2. Sustenta infinitas almas:
F. Por ser famozos podemos,
aunque el celo se agradece,
temer, si conseguiremos
el fin,
2. Mas edad tenemos

ſeñor de la que parece.
1. Oficiales tan cabales
ſuele el Maeſtro ſacar,
que vencen eſas ſeñales,
y aqui os embia oficiales,
que ſabe que han de acertar.
Fer. Es Eſcultor, y Pintor?
1. De vno y otro es tã bizarro
que es diuino ſu primor;
el fue el primer Eſcultor
que hizo figura de barro
y de hueſo, y a ocaſion
hizo dos figuras tales,
y de tan gran perfeccion,
que ellas por el, ſin paſion
pudieran ſer inmortales.
Fer. Es muy rico?
1. No ſe vẽ
ſu igual, ni a quiẽ tãto ſobre:
Fer. Hombre humilde?
1. Lo que ſè
es ſeñor, que hijo fue
de vn carpintero muy pobre.
Fer. Y aprẽciò d̃l carpintero?
1. Fue ſu aficion de manera,
que ſin aprender, primero
ſupo obrar en vn madero,
lo que otro q̃ el, no pudiera.
pero no ay porq̃ os aſombre
ingenio tan peregrino,
ni que tenga tanto nombre,
porq̃ aunq̃ fue humilde hõbre
tuuo natural diuino.
Fer. Tan gran Maeſtro es?
2. No ay coſa (no,
buena en el mũdo eſto es lla-
que ſe eſtime por precioſa,
rara, perfecta, o famoſa,
que no ſea de ſu mano:
y ſi es el original,
como es juſto que ſe arguya,
de quiẽ quereys copia igual,
raro, perfecto, y cabal;
tambien es hechura ſuya.
Fer. Si el original tuuiera,
yo no buſcara traslado,
que facilmente ſe hiciera;
el retrato que ſe eſpera
eſtâ en mi mente guardado,
mirad ſi aurà de ſer dieſtro
quien haga otro como el.
1. En vn caſo como el vueſtro
hizo vn retrato el Maeſtro,
pero no ha hecho mas q̃ aq̃l.
Tuuo ſu Padre en la mente
fabricada vna Señora,
hermoſa perfectamente,
y vn deſeo vehemente
como el que teneys agora;
y fue ſu gracia tan alta,
que aunq̃ ſiempre en caſo tal
la talla, o el pincel falta,

la copiò sin vna falta,
y sin ver la original.
Fer. Gran cosa!
1. Causó este hecho
alguna incredulidad
en Maestros, mas sospecho,
que auiendose satisfecho
publican ya la verdad:
Fer. Obra es tan particular,
que ella sola basta, y sobra,
a darle nombre.
1. Alabar
os puedo por singular
lo encarnado de la obra
que encarnò en este retrato,
tan alta y perfectamente,
q̃ huuo de andar con recato,
y huyẽdo de algũ mal trato
por la inuidia de la gente.
Fer. Gracias tales, persegui-
son de ordinario, (das
2. Es tan cierto,
q̃ huuo gentes mal nacidas,
que le dieron cinco heridas,
y le dexaron por muerto.
Fer. Cõ mil daños excesiuos,
la fiera inuidia en la tierra,
y celos intempestiuos,
quiere enterrar a los viuos,
y a los muertos desentierra:
a la misma rabia excede.

1. Con las señales quedô,
Fer. Y es gran ventura q̃ que-
agil, (de
2. Muy cierto se puede
decir que resucitò,
pues muerto, y amortajado,
y con mil melancolias
de muchas gentes llorado,
lo encontraron leuantado
sus amigos en tres dias.
Fer. Dificultoso ha de ser
el traerle por acá:
1. Tan llano es su proceder,
que quando sea menester,
a qualquier parte vendrá:
pero pues el nos embia
perded el miedo, y recato,
que si visteys a Maria,
y està en vuestra fantasia
su verdadero retrato:
con que memoria nos deys
vereys lo que deseays.
Reyna. Si fianzas ofreceys
de lo que aqui prometeys,
muy buẽ premio auẽturays:
Fer. Desto amigo, no te asom
q̃ no hã sabido acertar (bres.
hõbres ď inmortales nõbres;
1. Nosotros no somos hõbres
que os auemos de engañar.
Y no entẽdays q̃ el prouecho
nuestro

nro celo haze importuno,
q̃ el retrato ha de estar hecho
y auer antes satisfecho,
que se nos dé premio alguno.
Fer. Bastante satisfacion
es esa:
R. Esta es la memoria:
Toma vn peregrino la memoria.
1. En tan dificil accion
a vna buena aprehension
se ha de atribuyr la gloria.
El retrato estudiaremos
conforme a este memorial,
y querrá Dios q̃ acertemos,
que si bien aprehendemos,
no podemos obrar mal.
Vna sala es menester,
alta, o baxa, en que la imagẽ
con quietud se pueda hazer;
y porque os vemos temer,
y los temores se atajen,
nos queremos encerrar
dentro della, y de la llabe
la Reyna se ha de encargar,
sin que a nadie dexe entrar
hasta que la obra se acabe.
Para quince dias podeys
hacer que metan sustento,
que antes de los diez y seys,
el retrato gozareys
como está en el pensamiẽto.
Fer. Nuño,
Nu. Señor,
Fer. Si la sala
de ante el Oratorio quieren,
se les puede dar,
Nu. No es mala,
ninguna enquietud le iguala:
Fer. Deseles lo que pidieren.
1. En los semblãtes aduierto,
que como mozos nos veys,
teneys el fin por incierto,
tanto, que viendo el acierto,
por milagro lo tendrey.
Fer. Premio podeys esperar,
demas que nombre se cobra
con obra tan singular.
2. Al Maestro se han de dar
las gracias de aquesta obra:
aqui su saber se muestra,
siendo los dos instrumento,
suya es la gloria, aunq̃ es nra,
y tãbien vendrá a ser vuestra
por el agradecimiento.
Vanse Nuño, y los peregrinos.
Fer. Que decis?
R. Que sin temor
vna gran cosa acometen.
D. Lo. puedese temer su error,
que son muy mozos señor,
y es mucho lo que prometẽ.
La Italia y Toscana è andado
y hom

y hõbre eminente en el arte,
del nõbre q̃ aqui hã nõbrado
no supe que huuiese estado
en Hostia, ni en otra parte.
Alu. Muchos engaños se vẽ,
y con estas ocasiones
muy grãdes hurtos tambien.
Fer. Pareceme hõbres dẽ biẽ,
no ay pẽsar que seã ladrones:
y en lo demas, la razon
de parte dellos está,
pues sin pedir galardon
nos dàn a satisfacion
el retrato:
D. Lo. Ello dirá,
Fer. A Maria encomendad
su buen acierto,
Alu. Si haremos:
y si Vuestra Magestad
dá licencia, a la Ciudad
de Iaen cerco pondremos.
Fer. Obligays el amor mio,
tendrélo amigos por bien;
y aunque delante os embio
partirè luego: en Dios fio
que hemos de entrar a Iaen.
Cada vno puede marchar
con sus huestes, de manera
que se vengan a juntar;
que a todos podré alcanzar
caminando a la ligera.
Alu. Garciperez, con la gẽte
que de Murcia trae sobrada,
q̃ marche allá es cõueniente:
Fer. Yrà vn correo diligente,
q̃ le encuẽtre hàcia Granada.
Vanse todos a son de chirimias, y salen el Rey Albamar, y Paja de Moro.
Alb. En fin eres Africano
Alarabe?
Pa. Xi xonier,
Alb. Espere tu gran valor
premio hõroso de mi mano,
que de Moro que se empeña
en Martos, a pretender
contra el Christiano poder
entrar el solo en la peña:
el esfuerzo es bien q̃ honrremos,
que Alà no le diò de valde.
Pa. Mahomà ti perdonalde
el extorbalde que entremox.
Alb. Cõ cuydado lo estorbè,
porque si entraras, es cierto,
q̃ al momẽto fueras muerto.
Pa. No ayax medo buxancè.
Al. No es justo q̃ auẽturemos
vn hombre tan singular.
Pa. Dexalde buxancè entrar,
que aliá nox entenderemox.
Alb. Por Alà que es animoso,
jamas

jamas en Alarbe vi
tal valor, tu nombre di,
Pa. Xoliman,
Alb. Nombre famoso.
Pa. Il moxeres le boxcamox,
y el hombrex medo tenelde.
Alb. Este podrá ser q̃ suelde
de honor la quiebra q̃ en esta
mos.
Y tu venida a estas partes
con q̃ causa ha sido, y quãdo?
Pa. El me ha de estar pregun
tando
desde el Miercoles almartes.
Venemox en romeria
a Xontiago de Galecia.
Alb. Que romeria tan necia;
Pa buena la é dicho a fé mia.
Alb Moro a Santiago?
Pa. Exa ex elia,
Al. sospechoso és tal auxilio.
Pa. Extar buxancè bobilio
pox el tencion no entẽdelia.
On Crextiano de Caxtilia
deuotox de xon Miguel,
ponelde on candela a el,
y a xo deablo on candelilia:
e decer, que hacelde egual
al xanto e deablo tamben;
aquel porque hacelde ben,
exte, que no hacelde mal.
Del Bautexta no veràn
q̃ danio il Morox tenemox,
por el fextax que le hacemox
il maniana de xon Xuan:
ni en el bataliax se vè,
q̃ enel Moro hacelde extrago
cõ xo espada: este Xontiago
extar beliaco vxancè:
exti el Morox acribilia.
Alb. En Xerez lo auias d̃ ver,
Pa. Yoradex que ex menester
ponelde algon candelilia;
y a vexetalde xo casa,
que vamox dexcalzo el pe.

Sale Abenmahomad.

Ab. Cubierto el campo se vè
de gente, y dicen que passa
a Iaen, que el Rey Fernando
la manda otra vez cercar,
Alb. Tanto podrá porfiar,
que la rinda porfiando.
Al. Garciperes dicen que es
Pa, Garciperez?
Alb. Donde vas?
Pa. Oyr su nombre no mas,
me puso alas en los pies.
Queremox dexafialde,
y cortamos il cabeza,
Ab. Aũque serà gran proeza
no nos saldrà muy de valde,
pues nuestra vega ha talado

ya los Moros fugitiuos
de Alhambra lleua cautiuos,
todos la han desamparado,
Pa exo il crextiauilio hacelde?
da mi el armax e caualio,
vamox a dexafialio,
e xo cabeza traelde.
Alb. En que ha pasado repara
y ya camina a Iaen.
Pa. Haxtalia vamox tamben,
que importamox veidel cara.
Alb. Será desesperacion:
que Garciperez es hombre
de tanto valor, y nombre,
que mata con la opinion:
es señalado en Castilla
por mas valiente.
Alb. Estribando
en el, piensa el Rey Fernãdo
que ha de ganar a Seuilla
Pa. Bono extar, exo qremox;
empox vamox a peder,
si el xe atreuelde a xaler,
... dox nox entenderemox.
Alb. Los hõbres se come, y del
... nuestros tembládo está.
... No comelde Xoliman,
... bonuelos con miel.
... Si veynte Christianos sa-
... arte, que remedio? ... len
... A ... traedor e me-
(dio,

comego tretax no valen.
Xonior hacelde ona, e bona;
on treta tener perxada
con que hacemox celebrada
in el mondo mi pixona:
Alb. Que treta?
Pa Oye buxancê.
Docentox Morox liebamox
valientex, y a Xaen vamox,
quãdo il noche oxcuro exte:
y en on caxerta caida
que extar cerca del ceodad,
con il mexmo excoridad
poner il xente excondida.
Alb. Y luego?
Pa. Và Xoliman
tocax blancax tremolando,
al cãpox dil Rey Herrando,
donde xox brauox extan;
e dexpox que contax largax
di aquextox dannox ...mox
a Herrando: dexafiamox
a Garciperiz de Vargax:
logo il xaler confeado
en xo extrelia e xo poxanza,
y al primer votex de lanza
lo tenemox derribado.
Alb. Bueno,
Pa. En il arzon ponemox
logo il cabeza pendente,
y adondextar noxtra gente

paxo

paxo a paxo nox boluemox:
de los Crexteanox xaler
vente, o trenta con prexteza;
y a quitarmox il cabeza
lienox de Crozes vener.
vã trax me los Crextianilios,
al caxeria guiamox:
e al Morox lox entregamox,
como trenta corderiliox.
que te parece, por vida
vuextra?
Al. Que està muy biẽ dicho,
y q̃ es tan bueno el capricho,
que a la execucion combida.
Ab. Famosa hazaña seria,
Aib Dos cosas son de saber:
vna es, si se puede ver
del cerco esa caseria.
Ab. No es posible, porq̃ enfrẽ(te
cubierta de vn mõte està.
Alb. Otra es, si capaz serà
de encubrir a tanta gente.
Ab. deso señor nome acuerdo
Pa. Podextar toda encerrada
en xolo on rincoxonada
q̃ tenelde al lado yzquerdo.
Alb. Mirarase con cuydado,
y agora del que me dàn
los Osimèles (que se han
por rebeldes declarado)
vamos a tratar.
Ab. Conuiene
que en eso se dè algun medio
antes que falte remedio:
aunque no sé si oy lo tiene,
que los expelidos Moros
de Cordoua, les ayudan.
y aurá otros muchos q̃ acudã
a fama de sus tesoros.
Tu decoro, y tu persona
señor, grande riesgo corren.
Aib Que los Osimeles borrẽ
los triunfos de mi Corona,
y la estèn amenazando?
Pa. Quitalde a todox el vedã
e xè te vex de venceda,
acoder al Rey Herrando:
que extar tan hõbre de be[...]
que xi xos pies le bexamox
como vaxalio, e le damox
por concertox a Xaen;
il tomarà tò defensa
dandolex il muerte a todox
Alb Mi valor por otros mo[...]
vẽgarse de todos piẽsa. (do[...]
Ab. No fuera este grãde y[...]
pues te aseguras con el. (ro[...]
Pa. No quedaide on Oximie[...]
que no liebar pan de perro.
Alb. Terrible es mi cõfusi[...]
Pa Señor lleuadme aũ[...]
a la tierra del tocino,

que es tierra de promision.

Vanse todos, y salen, el Rey serto de camino, y la Reyna, y Nuño.

R. Que nouedad es señor,
que con tal priesa os lleua?
cuyo alboroto renueua
los tormentos a mi amor.
De daros quexas no trato,
que gran causa deue ser,
pues os ausenta sin ver
de la Virgen el retrato:
Possible es, que por tres dias
que faltan, sin verlo os vays?
y de tal gloria os priuays
a costa de penas mias?
Fer. Gloria fuera conocida
ver el retrato, y tormento
sabe la Virgen que siento
en mi forzosa partida:
pero mas le ha de agradar
quando la voy a seruir,
el tormento del partir,
que la gloria del quedar.
R. Son de santo esas finezas:
Fer. Del exercito he sabido,
que està en vandos diuidido
por auer muchas cabezas,
la diligencia deseo
atajar, que el demonio vil,
quiere con guerra ciuil
mal lograr mi buen deseo.
Y aunque estorve, o les ataje,
entrarè a ver el estado
del retrato deseado
para tener buen viaje.
Nuño en la puerta llamad
de la sala.

Và Nuño a la puerta.

R. Tengo yo
la llabe:
Fer. Quien os la diò?
fue encerrarles cortedad.
R. Para que nadie les viese,
ellos mismos ordenaron
el dia que se encerraron,
que yo la llabe tuuiese:
y como hicieron entrar
para quince dias sustento,
y no se han cumplido, siento
que les querays perturbar.

Llama Nuño en la puerta.

Fer. Sobreuino este accidente
de partir, y el de mi amor
dispensa en ese rigor
de clausura.
Nu. Aqui no ay gente:
Fer. No responden?
Nu. Antes creo
que no ay quien responda.
R. Estàn ocupados, y querrà
ver el fin de su deseo:

y hasta

y haſta que acaben la imagẽ
no han de queter reſponder.
Nu. Por la loba ſe hã de ver,
como en la ſala la trabaxen,
mas no eſtàn dentrò.
R. Son vanos
antojos, ſi tengo aqui
la llaue.
Nu. Pues para mi
pienſo, q̃ ay juego de manos.
R. Sino ay ventana ſin rexa
por donde auian de ſalir?
Fer. No ay para que diferir
nueſtro guſto, o nr̃a quexa.
Nu Deme Vr̃a Mageſtad
la llaue, q̃ yo entrarê,
y eſta enigma aclararê. (trad
R Tomad Nuño abrid, y en-

Toma Nuño la llaue, y abre y entra.

Aunque el alma ſe me parte,
mi ſeñor quando partis;
la ocaſion que me decis
puede conſolarme en parte:
pues es coſa tan preciſa
acudir a la concordia
del campo, cuya diſcordia
juſtamente os dà tal priſa.
R. Nũca ſeñora en mi pecho
aurà culpable mudanza.

Sale Nuño de Lara.

Nu. Famoſa ha ſido la châza
de los Maeſtros:
Fer. Que han hecho?
Nu Bolaron.
R. Entrad ſeñor
que alguna rexa han limado.
Fer. cõtra aq̃l talle y agrado,
culpable es qualquier temor.

Entran los Reyes por vna puerta, y ſalen por otra.

Fer. Veys ſeñora, como nadie
ſe han lleuado?
R. Es vna coſa
tan notable, y miſterioſa,
que eſtoy cõfuſa, y turbada
Nu. Como eſpiritus ſe hã ido
y yo los tengo por tales,
pues en doce dias cabales
no han comido, ni beuido:
no han llegado a la comida,
toda eſtá como la puſe.
Fer. No ſé como les eſcuſe
deſta eſta encubierta partida
R. El modo es tal, q̃ alguna
marauilla nos promete
Fer. Aqui no eſtaua vn bu[illegible]
Nu. Si ſeñor, eſe nos falta[illegible]
con la ſobremeſa.
Fer. Ved
Si le mudaſteys de aqui.
Nu. Yo no,

R. Si es el que està alli
arrimado a la pared?
Nu. El es, y como cortina
tiene delante vn dosel.
R. Si està encubierta con el
señor, la imagen diuina,
que de alli sale vn olor
del cielo: Fer. El dosel quitad.

Corre Nuño vna cortina, y parece nuestra Señora de los Reyes sobre vn bufete como altar, y arrodillense todos.

Nu. Ciegame la claridad
de vn diuino resplandor.

Fer. Retrato deseado, y milagroso,
quien sino quien os hizo, hazer pudiera,
Imagen tan perfecta y verdadera
de aquel original que vi glorioso.
En vos, como en espejo, mirar oso
el Sol que al Sol nos diò, y como vidriera,
auiendonosle dado quedó entera,
sacando al hombre a puerto venturoso.
Pobre es vn Rey para fauor tan rico,
mas pues el alma con debido afecto
a vuestro original he dedicado:
a vos diuina Imagen os dedico
mi cuerpo, y aunque inutil, os prometo
que al pie da vuestro Altar serâ enterrado.

Reyna. Reyna del cielo, que con mil señales
os mostrays de Fernando tan pagada,
que para que el os tenga retratada
de vuestra Corte embiasteys oficiales:
a cielo y tierra con fauores tales
notorio haceis, que os tienen obligada
su Fé, su amor, su santidad, su espada;
que en grado superior son tan iguales.
El agua le ofrecisteys de por vida
quando agenado el Rey mereciò veros,

porque los fructos nueſtra edad proſperen:
permitid, o gran Reyna eſclarecida,
que la alcancen tambien los venideros,
quando a eſta ſanta Imagen la pidieren.

Fer. Corred Nuño la cortina,
y encubrid con gran ſecreto
eſte milagroſo efeto
de la clemencia diuina:
que no es mucho q̃ pretenda
por eſte medio el Señor;
de vn tan grande pecador
la confuſion, y la enmienda.
Nu. Yo ſerê mudo:
Fer. Señora
a Dios, tened alegria
con la nueua compañia
que mi jornada mejora:
y enlazad con nueuos lazos
al que tan vueſtro naciò;
R. Dichoſa mil vezes yo,
pues mereci vueſtros brazos:
el Eſcultor, y el Pintor
os guien.
Fer. Con la verdad
nos engañaron, guardad
en vueſtra alma eſte fauor.

Vanſe todos, y ſalen, don Lorẽzo Suarez, y Garciperez de Vargas en cuerpo, con baſtones.

D. Lo. La paloma cõ la oliua
en vos nos ha embiado Dios,
pues ceſò llegando vos
la tormenta intempeſtiua
por vos eſtà ſoſegado
el campo, y ſerà cercada
la ciudad.
Gar. En vueſtra eſpada
ſe logrará mi cuydado,
que yo poner intenté
a los Maeſtres en paz,
y atajar la pertinaz
diſcordia en q̃ el cãpo hallé
pude aplacar dos amigos
que profeſan Religion,
ſin que dieſe ſu ambicion
gloria a nueſtros enemigos
pero rendir no es poſible,
aunque conformes eſtén,
la gran ciudad de Iaen,
ſin vueſtra eſpada inuécible
D. Lo. No deue ſer cõparada
otra a la vueſtra en la tierra
pues es temida en la guerra
quanto en la paz reſpetada:
y a ella ſola deueremos
el ſoſiego, y la victoria.
Gar. De Dios es toda la g[loria]

si algun acierto tenemos;
aunque no sè si lo ha sido
el boluer contra Iaen
en esta ocasion, si bien
se deue auer conferido.
D.Lo. Porq̃ en Martos Alha
diez Caualleros matò, (mar
Fernando ayrado jurò
que a Iaen le ha de quitar:
y confirmò el juramento
quando supo que mataron
a Paja.
Gar. En el nos quitaron
muy grande entretenimiẽto.
D.Lo. Su muerte à sentido el
y la ha de vengar. (Rey,
Gar. Y es justo,
porq̃ aũq era hõbre de gusto
era vasallo de ley.
Sale el gran Prior de S.Iuan.
S.Iuã. Tã breue, y tã felizmẽte
quiera Dios que sea ganada
la ciudad, como cercada
de nuestra animosa gente:
con buen aliento se empieza
el cerco.
Gar. Ha de ser durable,
que es Iaen inexpugnable
por su sitio y forṫaleza:
monte, castillo, y murallas,
la tienen fortalecida,
y està muy bien preuenida
de armas, gente, y vituallas.
S.Iuã. Confiado el Rey està
(aunque todo eso confiessa)
de salir bien con la empresa:
D.Lo. Milagro suyo serà
S.I. Tãtos Dios por el à obrà
a su amor agradecido, (do;
que toda su vida ha sido
vn milagro dilatado:
y assi lo serà tambien
el ganar esta ciudad.
Sale vn Soldado.
Sol. Llegado ha su Magestad
por la posta al campo.
D.Lo. Quien?
Sol. El Rey ha venido.
Gar. Es hombre
incansable, vamos luego
a recebirle.
Sale el Rey en cuerpo, con bastõ y con el los Maestres.
Fer. Yo llego
descansado, no os assombre
que la venida anticipe,
porque mi amor no querria
ver en el campo vn mal dia
de que yo no participe.
S.Iuã. Danos Vra Magestad
los pies.
Fer. Mis brazos es justo.

hame dado grande gusto
ver cercada la ciudad.
disimnlarè, pues hallo
en paz mi gente.
Gar. Señor
vos days heroyco valor
al mas humilde vasallo.
D. Lo. Vn Moro hâcia el cer
co viene,
y de paz ha hecho señal.

Sale Paje de Moro, cō vn velo en el rostro, a cauallo por el patio, con lanza y adarga.

Fer. Haganle otra seña igual,
por si el temor le detiene.
Gar. Mensajero deue ser (da,
de Alhamar Rey de Grana-
que viendo a Iaen cercada
quiere algun feudo ofrecer.
Pa. Rey dō Fernādo el Terce
a quiē por santo venerā, (ro,
por milagrosas hazañas,
y por virtudes excellas:
oye a vn Moro descendiente
del gran zancarron de Meca,
que viene a deshacer tuertos
fiado en solas sus fuerzas,
Hijo soy del gran Mahoma
auido en vn alma en peña,
y al valor que me infundierō
no ay humana resistencia.
El resplandor de mi cara,
Aguilas deslūbra, y quema,
y por no abrasar tu exercito.
qual vês la traygo cubierta.
Pudiendo entrar castigando,
llego vsando de clemencia:
por la paciencia y piedad
que en ti la fama celebra.
Tu abuelo el Rey don Alōso
indignò a nuestro Profeta,
de las Nauas de Tolosa
en la batalla sangrienta:
mas de docientos mil Moros
nos matò entōces, cō perdida
de venticinco Christianos:
fue vna cosa muy mal hecha
pero pues tu no la heciste,
tratarè sin tratar della,
de recompensar agrauios
q̄ has hecho dēspues q̄ reynas.
No ay cosa a mi ciēcia infusa
en todo el orbe encubierta,
y asi sé quanto a los Moros
les vsurpa tu violencia.
De edad de diez y seys años
(por la Reyna Berenguela
tu madre) te diò Castilla
la Corona, y la obediencia
despues por muerte del Rey
de Leon, tu padre, que era
tu cōtrario, fue aquel Rey

legitima paterna. (tarte
no es mi intencion Rey, qui-
(aunque de hecho pudiera)
de Castilla, y de Leon
las dos Coronas que heredas:
solo quiero, que a los Moros
(pues tienes buena cōciēcia)
lo que tu les has quitado
les restituyas, y bueluas.
Lo primero has de dexar
libre, la Ciudad que cercas;
pues no es posible ganarla,
aun quando yo no viniera.
Luego Rey me ás đ entregar,
el Reyno đ Murcia y fuerzas
que en el tienes ocupadas,
sin exceptar vna almena.
Hasme đ entregar a Cordoua
a Martos, Quesada, a Cuēca,
a Priego, Loxa, Montejo,
Capilla, Caceres, Merida,
Palma, Vadajoz, Cazorla,
a Xodar, Chelis, a Estepa,
a Truxillo, a Medellin,
Anduxar, Cabra, Lucena,
Vbeda, Alfanges, Osuna,
Torre de Albep, Santisteuā,
Almodouar, Sietefilla,
Luque, Sātacruz. Marchena,
Alhama, Seuiot, Arjona,
Eznataf, Cacheros, Ecija,
Zambra, Garcies, Bexigar,
Chicrana, Curet, Baena,
a Cazalla, a Moratilla,
a Negòn, a Santaella,
a Bermexit, Aguilar,
Pegalajar, Escarcena,
Fuēterumiel, Hornachuelos,
Zafra, Pardal; Rubitella,
Cote, Alcalâ de Bencayde,
Lora, Montoro, Vaeza,
y a Moron; con qoatrociētos
lugares de menos cuenta,
que con mal titulo ocupas
a nuestra gente Agarena:
solo te dexo a Porcuna
por su mal nōbre, y por prēda
de que alcanzarás mi gracia,
si lo que pido me entregas:
y sino ten por muy cierto,
que de toda la nobleza
que tu persona acompaña,
y tu exercito gouierna;
no quedarà vn hombre viuo,
como el a salir se atreua
cuerpo a cuerpo a la cāpaña:
y para que veas la prueua,
a Garciperez de Vargas
desafio, salga, aunque sea
el asombro con que el Moro
a sus hijuelos desfeta:
pagarà los daños que hizo

en la granadina vega,
siendo su violenta muerte,
de mi verdad experiencia:
y si el muerto, a otro valor,
desta mi sentencia apelas;
salgan los nobles que traen
verde Cruz, blãca, o bermeja,
Caualleros escuderos,
y de la gente plebeya
salgan los brauos, que aqui,
Cachumbanchuz les espera.
Gar. A no estar delãte el Rey,
y deuerse a su presencia
tan suprema reuerencia,
que es en mi diuina ley;
te dixera, Moro, que eres
vn perro vil, mal nacido,
que de embustes preuenido
engañar al mundo quieres:
pero pues no se permite
hablar libre, por ser mengua
deste respeto, mi lengua
a la espada se remite:
aguarda, que si en tu idea
eres Sol, vn Español
harà que esta noche el Sol
en el infierno se vea.
Licencia me dad,
Fer. A vos
entre todos desafia,
lance forzoso es, Garcia
vaya en vuestra ayuda Dios.
Vase Garciperez, y apercese Paja, y sube al tablado.
S. Iuan. Misteriosa pretension
la deste Moro parece.
Fer. A gran peligro se ofrece
con mucha satisfacion.
D. Lo Antes señor imagino,
que el tener la vida en poco,
deue nacer de ser loco.
Fer. Por lo menos es ladino.
Pa. Garciperez tarda ya,
y siento el tiempo q̃ pierdo;
si el salir reusa es cuerdo.
Sale Garciperez con espada y rodela.
Gar Moro habladoraqui està
dexa palabras ociosas
(q̃ el Rey d̃ oyrlas se enfada)
y descubre con la espada
tus quimeras fabulosas.
Pa. dellas te quiero dar parte,
Icaro te quiero hazer,
porque yo no he menester
para ti mas que mirarte. (sa.
Gar. Pues quitate el velo apr-
o bien mis golpes repara.
Pa. Con descubrir yo la cara
morireys todos, de risa.
Descubre Paja la cara.
Gar. Ay tal picaro?

Fer. Quien es?
Pa. Mamola.
Gar. Hanos engañado.
Pa Paja en la tierra postrado
para besar vuestros pies.
Fer. q̃ es esto? de donde sales?
Pa. De tierra d̃ Moros vẽgo,
y al pie desta peña tengo
señor, docientos zorzales:
dos compañias embiad,
y el pescuezo les torced,
o enjaulados los tened,
porque son de calidad:
engañé al Rey de Granada;
que soy Moro Alarbe piẽsa;
y enfin embiò en mi defensa
esta famosa emboscada:
cerquen esa caseria,
que alli encerrados están.
Fer. El gran prior de S. Iuan
lleue la caualleria;
porque no puedan huyr.
D. L. Como se ha de proceder?
Fer. Presos los podeys traer,
si se quisieren rendir;
y si no, mueran.
Gar. Yo yrè
señor con toda mi gente,
porque mas comodamente
los traerá gente de apie.
Fer. Desa suerte se asegura
el buen suceso, enfin Paja,

Vanse el gran Prior, y Garciperez.

Pa Por valiente de ventaja
pude hallar tal auentura,
señor al mundo engañoso
que vè las verdades tarde,
quando estuue mas cobarde
pareci mas animoso:
vime en Martos cõ tan gran
miedo, y sucedió tan bien,
que siendo poluos de Sen
remaneci Soliman:
y el traje Moro me dió
con la vida esta gran presa.
D. L. de paz viene vn moro a-
P. para llegarse apeó; (priesa,
D. L. Será del Rey Alhamar,
a quien con guerras crueles
inquietan los Olmedes.

Sale Abenmahomad.

Ab. Al Rey Fernando he de
hablar.
Fer. Llegar podeys.
Ab. Vn papel
traygo q̃ os dar mas primero
gran señor, besaros qeiero
los pies.
Fer. Alzad.

Dà Abenmahomad al Rey vn papel.

Ab. Ver en el
de mi Rey la pretension,
puede Vuestra Mageſtad.
Lee el Rey el papel para si.
Pa. Bon amigo Mahomad
no lioramox me prixion?
Ab. Soliman, q̃ harè llorando
quando de Alá es permitida?
Pa. Pox q̃damos de por vida
cativox del Rey Herrando?
Ab. No harás, si el Rey q̃ me embió
el librarte a cargo toma.
P. Lieba eldeablo al seor Ma
y el perra q̃ lo pariò (homa,
Fer. Mahomad, *Ab.* Señor,
Fer. Bien puede
llegar el Rey.
Ab. Tal piedad,
a tan alta Mageſtad.
iguala, sino le excede:
voy a auisarle.
Vase Abenmahomad.
Fer. Maria
Reyna celeſtial, por vos
milagrosamente Dios,
nos fauorece, y nos guia.
Amigos nueſtra es Iaé: (gar?
D. Lo. Quierela el Rey entre-
Fer oy en ella emos đ entrar;
Sãtia. Dariosos puede el para-
(bien,
que es muy prospero suceso
señor, por no ser posible
rendirla.
D. Lo. Eſte es infalible
milagro.
Fer. Pues demas deso
ofrece ser mi vasallo,
y la mitad de sus rentas.
hacenle muchas afrentas,
y pretenden despojallo
los Osimèles, y quiere
valerse de mi poder. (frece,
D. Lo. De lo q̃ os embia a o-
lo que le afligen se infiere.
Pa. Alhamar es perro viejo
y asegura su quietud;
dele Dios mucha salud
a quien le dió eſte consejo.
Fer. es fuerza, aũq̃ đ otra ley
que el que a mi llega afligido
sea amparado, y defendido.
D. Lo. Eſte es animo de Rey
Salen Alhamar, y Abenmahomad.
Alb Deme Vr̃a Mageſtad
la mano.
Fer. Será mas juſto
mis brazos, q̃ cõ gran guſto
den mueſtras de mi amiſtad
leuanta del suelo:
Alb. En vano

negays la mano a mi fè,
porque en el suelo estarê
hasta que os bese la mano.
Fer. Eres Rey, y yo professo
humildad.
Alb. No os resistays,
q̃ si como a Rey me hõrrays,
como vasallo os la beso.
Cogele la mano, y besasela.
En Iaen podeys entrar,
que ya está llana señor:
Fer. Seré amigo, y protector
del Rey Abenalhamar.
Alb. Yo vuestro esclauo.
Sale Garci Perez de Vargas.
Gar. Ya estàn
los docientos moros presos.
Alb. Nr̃os pasados excesos
perdonad, y a Soliman
Capitan de esa quadrilla:
que dellos os seruireys,
y de otros mil, si quereys
yr a cercar a Seuilla.
Fer. Libres quedan, pero no
Soliman:
Alb. Aduertid que es
muy valeroso:
Fer. Despues
sabrás como te engañó.
En guarneciendo a Iaen
a Seuilla he de cercar.
Alb. Este es tiẽpo de abrasar
sus mieses; yo yrê tambien
para que su Rey, que el bãdo
de mis contrarios anima,
vea lo que Alhamar estima
ser vasallo de Fernando.
Fer. Conforme a este memo
rial
nuestros cõtratos firmemos,
Alb. En Iaẽ los firmaremos,
entrad con pompa Real,
que ya mi gente os desea
viendo quanto se mexora,
y como en Iaen agora,
en la gran Seuilla os vea.
Fer. En estando consagrada
la Iglesia, con deuocion,
en Militar Procesion
se haga vna solene entrada.
Vanse todos, y acabase el acto segundo.

ACTO TERCERO.

Salen Axataf Rey de Seuilla, y Albenzayde.
Ax. Querer rendir a Seuilla,
no es pretension, es locura.
Alb.

Alb. Vn impossible procura,
con que al mundo marauilla:
y mas con auer jurado
que en el cerco ha de assistir
hasta rendirla, o morir.
Ax. El animo le á engañado;
no aduirtiẽdo q̃ oy se encier-
para vn siglo bastecida, (ra
y que està fortalecida
q̃ cie̅ mil Moros de guerra.
Sus muros, y contramuros,
puentes torres, y anchos fosos,
teniendonos animosos,
viuen del tiempo seguros:
veynte leguas de Axarafe
nos bastecen por Triana;
en fin es intencion vana,
y mas reynando Axarafe.
Alb. Reynes mil años señor
para que a Seuilla Ampares:
pero es justo que repares
con recatado valor,
en que es vn Rey prodigioso
Fernando,
Ax. trae poca gente,
y aunq̃ la anime, y la auméte,
que se retire es forzoso.
Alb. Yo consulté a Abẽragel
celebrado judiciario,
y es de parecer contrario:
su pronostico es cruel.
Ax. Pues que dice?
Alb. Que serà
perdida seuilla.
Ax. Ese hombre
engaña con fama y nombre
Alb Es muy docto.
Ax. Loco està:
como Alcalá se rindiò,
y de paso entró a Gerena,
a Cantillana, y Guillena,
y ya Carmona se dió,
en Seuilla certifica
la execucion del intento.
Al. Señor cõ mas fundaméto
nuestro daño pronostica:
Alb. Yo le hize venir cõmigo
para que le oygas, el tiene
que pagar parias conuiene,
y echar d̃ aqui este enemigo.
Oyele, y sus letras premia,
que es sabio, voyle a traer.
Vase Albenzayde.
Ax. Por Alá q̃ lo he de hazer
empalar por la blasfemia.
Salen Albenzayde, y Abenra-gel muy viejo con vn baculo.
Alb. Ya Abenragel està aqui.
Ab. Tus pies beso, y quiera el
q̃ con prudẽte recelo (cielo
señorees los astros.



Ax. Di,
tan sabio eres, que ya llora
nuestros daños, tu cuydado.
Ab. Núca señor me á pesado
de ser sabio, sino agora,
mi patria me hacen llorar
los estudios, y el saber,
sin consuelo de temer
que me he podido engañar.
Mas ay de mi, la hora es esta,
en que prometen mi muerte
las estrellas, triste suerte:
no podré daros respuesta,
que la muerte imaginada
turba mi lengua y sentido:
matarme quieren.

Tiembla, y cae en tierra, Abenragel.

Ax. Que ha sido?
Alb. Vna locura estremada.
Dice que halla por su ciencia
mortal peligro a esta hora,
que pretenden agora
darle muerte con violencia,
... desmayo mortal,
... la imaginacion.
... Mayor es mi turbacion,
... es tan graue su mal.
... la muerte queria
... gando su juycio,
... desmayo es indicio
de su gran sabiduria.
mi pensamiento, y su muerte
supo; en cófusió me á puesto,
q̃ quien ha acertado en esto,
temo que en mi daño acierte.
la vida tienes segura,
leuanta.
Ab. Beso tus pies.

Leuantase ayudandole Albenzeyde.

Ax. Quiero q̃ cuéta me dès
(si alzaste alguna figura)
del daño desta ciudad
por el cerco de Fernando.
Ab. Gran señor.
Ax. No estès temblando,
hablame con libertad.
Ab. Vna figura he juzgado
para ver la duracion
que tendrá en nuestra nació
Seuilla, el punto he tomado
de aquel en que fue ganada
por los nuestros, y en su daño
hallo, que serà este año
a enemigos entregada.
Otra figura alzè en prueua
desta, siruiendo de intento
el punto del nacimiento
del Rey Fernando.
Ax. Y comprueua
la otra?

Ab. Con tal verdad;
que [illegible] este Rey,
[illegible] de su ley
[illegible] nuestra ciudad.
Ax. De presente no ay señal
que tu pronostico entable;
Seuilla es inexpugnable.
Ab. Es tã cierto nuestro mal,
que estando ya comprobado
con dos iguales juyzios,
y llamando los indicios
al temeroso cuydado,
hallè vna confirmacion
de vn antiguo, a quié se deue
grande fé.
Ax. Ay quien comprueue
Abenragel tu opinion?
Ab. Tumerto, aquel Africano
Astrologo sin segundo,
que dexo admirado el mũdo
con su ingenio soberano;
el que predixo a Abdelmon
su Imperio, tan verdadero,
que siendo hijo de vn ollero
fue Rey de nuestra nacion:
en vno de los ochenta
pronosticos, que escriuié,
esta perdida llorò.
Ax no sé yo dõde la cuenta,
que sus pronosticos tengo
leydos, y venerados,
doctamente interpretados.
Ab. q̃ ay muchos yerros pre
en las interpretaciones (veng
Ax. Ola.-

Sale vn criado.

Cria. Señor,
Ax. Dame el libro
de Tumerto, que en el libro
la luz destas confusiones.

Vase vn criado.

Ab. Vea Vuestra Magestad
el pronostico ventiuno.
Ax, Ni en ese, ni en otro alg
trata de nuestra ciudad. (
Ab. Culpable fuera señor,
que vna ciudad tan grãdio
passara en silencio.
Ax. Es cosa
muy possible.
Ab. Esso en rigor:
pero despacio mirado,
veràs quan bien lo entendi.

Abre el Rey el libro que le ha traydo el criado y ojeale.

Ax. Ventiuno dice assi
el pronostico citado.

Lee. Despues de dar el Sol por el Zodiaco
quinientas bueltas sobre treynta y quatro.

mi[illegible]








VERGARA
S. FERNANDO
Y LA VIRGEN
DE LOS REYES
SEVILLA
1629